BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 21
de diciembre de 2006

Año CXIV
Número 31.058

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

954 LINCOLN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion.- Escritura 118 del 14/12/06 Folio 361 Registro 878, Capital Federal, Socios: Juan José BASCHIERA, argentino, nacido el 27/02/54, casado, empresario, DNI 10.991.548, domiciliado en calle Conscripto Bernardi 1965, Hurlingham, pcia de Bs As; Paola Noemi BASCHIERA, argentina, nacida el 30/05/84, soltera, licenciada en comercio exterior, DNI 31.009.012, domiciliada en Conscripto Bernardi 1965, Hurlingham, pcia de Bs As.- Denominación: "954 LINCOLN S.A.".- Duración: 99 años.- Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Contratar o subcontratar servicios ferroviarios, aereos, terrestres, fluviales, marítimos-de pasajero o cargas-realizando por ante las aduanas, tanto del país como del exterior y por ante cualquier repartición administrativa las gestiones necesarias para cumplir con el transporte al que la empresa se obligue.- Prestación de servicios de logística, de embalaje, distribución y depósito.- Transporte y despacho a plaza de bienes y mercaderias y todo otro servicio conexo con los del transporte.- Capital: $ 40.000.- Administración: Directorio: integrada por 1 a 5 miembros, por tres años.- Representación legal: Presidente.- Se prescinde de Sindicatura.- Presidente: Juan José BASCHIERA y Director Suplente: Gabriel Horacio FERRARI, quienes constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 634 octavo piso oficina "F" Capital Federal.- Sede Social: Avda. Belgrano 634 octavo piso oficina "F" C.A.B.A.- Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.- Escribano Leonardo Pedro Goldsztein, Adscripto del Registro 878 de Capital, autorizado por Escritura 118 del 14/12/06, Folio 361, Regístro 878 Capital Federal.

Escribano - Leonardo Pedro Goldsztein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2006. Número: 061218547107/C. Matrícula Profesional Nº: 4374.

e. 21/12/2006 Nº 70.774 v. 21/12/2006

AGRENCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 664 Lº 30 Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 20 de diciembre de 2006 y asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 20 de diciembre de 2006 se resuelve aumentar el capital social en la suma de $ 970.000 fijándolo en $ 4.763.900 representado por 4.763.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, reformando el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. Se autoriza a Martín Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Asamblea del 20 de diciembre de 2006 a publicar el presente edicto.

Abogado – Martín Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 21/12/2006 Nº 79.205 v. 21/12/2006

ALFERECES

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 29/11/06 recibo 77267 Objeto: realizar operaciones agrícolas ganaderas y forestales adquiriendo y/o arrendando campos y tierras para su explotación acopio y compra venta de cereales Importación exportación y comercialización de productos a fines del país o del extranjero Virginia Codó autorizada en Escritura del 20/11/06.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 21/12/2006 Nº 4382 v. 21/12/2006

ALUMETING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Javier Washington Saez, argentino, nacido el 13-01-64, comerciante, DNI 16.682.046, CUIT 20-16682046-5, casado; y María Alicia Nuñez, argentina, nacida el 07-12-42, docente, DNI 4.445.896, CUIL 27-04445896-4, divorciada; ambos con domicilio real y especial en Lavalle 9561, Billinghurst, Partido de San Martín, Pcia de Bs As. 2) Escritura Nº 30 del 14-12-2006.- 3) Alumeting S.A.- 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A la prestación de servicios de carpintería de aluminio, metálica y piel de vidrio, fábrica y montaje, proyectos, dirección, asesoramiento de todo tipo de obras de ingeniería; importación y exportoración de todo tipo de materias primas y mercadería relacionada directamente con su objeto social. Todas las actividades que asi lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) Bonpland 2425, piso 5º, departamento "B", C.A.B.A.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) 30/11 de cada año.- El primer Directorio: Presidente: Javier Washington Saez; y Director suplente: Silvina Beatriz Russo, argentina, nacida el 10-07-69, comerciante, DNI 20.988.442, CUIL 27-20988442-4, casada, con domicilio real y especial en Lavalle 9561, Billinghurst, Partido de San Martín, Pcia de Bs As.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 30 Folio 78 de fecha 14-12-2006.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 065. Libro Nº: 24.

e. 21/12/2006 Nº 79.213 v. 21/12/2006

AMARES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 365, del 15/12/06 Registro 760, C.A.B.A: se protocolizó Asamblea Extraordinaria Unánime del 28//7/06, que resolvió regularizar y adecuar la sociedad extranjera ARNOY S.A. (art.124 Ley 19.550) Socios: Emma Maria Angela Anna Ancarani Restelli, italiana, nacida el 2/1/1965, empresaria, casada, Pasaporte Italiano A 403502, domicilio Via Visconti di Modrone 32, Milan, Italia; María Beatrice Ancarani Restelli, italiana, nacida el 24/11/1955, Pasaporte Italiano 477636W, casada, empresaria, domicilio Via Visconti di Modrone 32, Milán; Italia; y Enrica Libretti, italiana, nacida el 3/2/1932, Pasaporte Italiano O81670R, viuda, ama de casa, domicilio Via Visconti di Modrone 32, Milán; Italia, DENOMINACIÓN: AMARES S.A. como continuadora de Arnoy SA, Sucursal Argentina (art.118 LSC) DURACION: 99 años desde inscripción de su regularización en la I.G.J. DOMICILIO SOCIAL Esmeralda 1394, piso 6º, departamento B, C.A.B.A. OBJETO: a) INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, locación y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13512 de propiedad horizontal y la administración de bienes de terceros y b) INVERSORA: de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, en la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, en la negociación de títulos, acciones, bonos, créditos y demás valores mobiliarios y en la adquisición de bienes para su posterior locación o cualquier otro destino. CAPITAL: $ 3.750.000.- ADMINISTRACIÓN Directorio de 1 a 7 titulares con mandato por un año. REPRESENTACIÓN LEGAL Presidente o Vicepresidente en su caso. FISCALIZACIÓN Se prescinde de la Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: 31de octubre de cada año. DIRECTORIO: Presidente: Mario Alejandro Merlo, argentino, nacido el 26/9/1063, DNI 16.492.816, CUIT 20-16492816-1, casado, empresario, y Director Suplente: Adriana Antonia LUZZETTI, argentina, nacida el 30/7/1968, DNI 20.281.877, CUIT 27-20281877-9, soltera, abogada, ambos con domicilio especial Esmeralda 1394, Piso 6º, departamento B, C.A.B.A.. Escribana autorizada Mónica Tovagliaro de Russo Registro 760 escritura 365 del 15/12/2006.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2006. Número: 061219551325/0. Matrícula Profesional Nº: 3298.

e. 21/12/2006 Nº 79.236 v. 21/12/2006

ARGENTA WINE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Roberto Edgardo Tempo, 62 años, argentino, soltero, empleado, LE.: 7.753.479, José Mármol 1020 Capital Federal; Francisco Sciscenko, 48 años, argentino, casado, licenciado en relaciones humanas y públicas, DNI: 12.107.517, Bustamante 455 Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ARGENTA WINE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Actividades vinculadas directa o indirectamente con la vitivinicultura, explotación integral en todas las etapas de la producción, elaboración, industrialización y comercialización de uvas, pasas, vinos, mostos y todo otro producto derivado de la vitivinícultura. El proce-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

samiento, fraccionamiento y envasado de productos y subproductos derivados del proceso de la vinificación en todas sus formas. La compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de productos, subproductos, materias primas, materiales, herramientas y maquinarias, relacionadas con el objeto social. La industrialización o transformación de productos o frutos agrícolas, ganaderos, mineros, materia prima o bienes en general. El ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones, estudios, proyectos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes de estudio de mercados y desarrollos de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con títulos habilitantes si correspondiera. El otorgamiento de formas de financiación con fondos propios sobre operaciones comerciales o civiles, excluidas las que realizan las entidades comprendidas en la Ley 21.526 y sus modificatorias. La Sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de cualquier producto, subproducto, materiales, maquinarias, materia prima, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, fórmulas y diseños que relacionen directamente con el objeto social. Compra, venta, cesión, locación, arrendamiento, administración, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, construcción, ampliación, remodelación, refacción, mejoras y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o industriales, propios o de terceros. La compraventa de títulos públicos, acciones, obligaciones negociables y otros valores mobiliarios, la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. El aporte de capitales para negocios realizados o en vía de realizarse. Inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer titulo profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean titulo habilitante suficiente y en los casos en que se requiera deberá poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o la que sea pertinente. Capital: $ 180.000. Administración: mínimo 2 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Francisco Sciscenko, Vicepresidente: Roberto Edgardo Tempo, Director Suplente: Martín Alberto Bardelli; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Corrientes 951, piso 6º, departamento 'A', Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 979 del 07/12/06, pasada por el Escribano Rolando C. Caravelli, Registro 435 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2006 Nº 79.046 v. 21/12/2006

ARUXO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11/12/2006 folio 359 el Reg. 602 Cap. Fed. Manuel Emilio PEITEADO DUARTE, español, nacido 10/06/1941, empresario, soltero, DNI 93.980.491 domiciliado en José Pedro Varela 3240 Cap. Fed, Omar Manuel FARAH, argentino, nacido 24/04/1961, Farmacéutico, casado en 1ras. nupcias con Adriana Nora Rey, DNI 14.432.065, domiciliado en Maipú 944, San Fernando Prov. Bs. As; Eduardo Luis DI FERMO, argentino, nacido el 02/05/1961, empleado, casado en 1ras. con Mónica Lilian Abal, DNI 14.559.120, domiciliado en Isabel Fernández 1635 Saenz Peña Prov. Bs. As., Marta Susana QUEIJEIRO, argentina, nacida el 19/11/1951, Contadora Pública Nacional, divorciada 1ras. nupcias con Néstor José Sciaccaluga, DNI 10.082.625, domiciliada en Manuel Ocantos 718 avellaneda Prov. Bs. As, Débora María Celeste MUIÑA, argentina, nacida el 10/12/1977, estudiante, soltera, DNI 26.364.337, domiciliada en Hertz 3622 Isidro Casanova Prov. Bs. As, constituyeron una Sociedad Anónima denominada ARUXO S.A. DOMICILIO: Av.de Mayo 580 piso 5º oficina 4 Cap. Fed. OBJETO: la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del territorio de la República Argentina o del extranjero de las siguientes actividades: TURISMO: A) la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte. B) contratación de servicios hoteleros y de los denominados tiempos compartidos. C) organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait". D) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turisticos y el despacho de sus equipajes. E) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. F) La realización de las siguientes actividades similares o conexas a las mencionadas: 1) compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. 2) La formalización de seguros con intervención de productores debidamente matriculados y en empresas autorizadas, que cubran los riesgos de los servicios contratados. 3) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios y/o profesionales matriculados al efecto. 4) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turisticos. 5) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de la actividad específica de agentes de viajes y turismo. Cuando las leyes y reglamentos en vigencia lo exijan, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante o autorización conferida según las respectivas reglamentaciones.- DURACIÓN: 99 años. CIERRE DEL EJERCICIO 30 de junio de cada año. CAPITAL SOCIAL: $ 15.000 Órgano de Administración: DIRECTORIO: Entre mínimo de 1 máximo 4 Plazo: 3 ejercicios.- Presidente Manuel Emilio Peiteado Duarte.- Vicepresidente Eduardo Luis Di Fermo Director Suplente: Marta Susana Queijeiro- Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. de Mayo 580 piso 5 of. 4 C.A.B.A. REPRESENTACIÓN LEGAL: El Presidente o el Vicepresidente individual e indistintamente.- SINDICATURA: Se prescinde.- AUTORIZADO: Escribano Tristán D. Pombo. Titular del Registro 602 Cap. Fed. Matrícula 3475 por escritura Nº 127 del 11/12/2006, folio 359 del Reg. 602 Cap. Fed.

Escribano – Tristan D. Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2006. Número: 061220553652/7. Matrícula Profesional Nº: 3475.

e. 21/12/2006 Nº 55.347 v. 21/12/2006

BARDET

SOCIEDAD ANONIMA

(Soc. Extranjera) Por un día: Art.10 ley 19.550.- La Asamblea Gral. Extraordinaria del 19/01/2006, resolvió reformar su estatuto a ajustarlo a la ley 16.060 de la Republica Oriental del Uruguay, transformándola en una sociedad nacional con plenas facultades para actuar como tal en el exterior; trámite inscripto con fecha 16/05/2006, la Auditoria Interna de la Nación (ROU), bajo nº 21.246415.0015.- 1) Denominación BARDET S.A.; 2) Objeto Social: a) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercadería, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinaria, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.- c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles dentro y fuera del país. d) Compra venta, arrendamiento y toda clase de operaciones con vehículos dentro y fuera del país.- e) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.- f) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos predeterminados.- 3) el capital social es de $u 2.414.000 (pesos uruguayos) de un peso por acción y de un voto; 4) única accionista Maria de los Ángeles Romero domiciliada en la calle Juncal 1305, Dpto. 1201 de Montevideo (ROU), con documento uruguayo nº 1.252.531-3 de ese país.- 5) Representante legal Delia Josefina Gnisci, (DNI 0846694) domiciliada en Riobamba 588, segundo piso de esta capital federal.- Mis facultades surgen de la autorización formalmente efectuada por la Representante Delia J. Gnisci, conforme certificación notarial expedida ante la Escribana Noemi Repetí el 22/03/2006, Acta 96, Libro 81.

Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 15. Folio: 510.

e. 21/12/2006 Nº 79.068 v. 21/12/2006

BUDANGELS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "BUDANGELS SA" que: 1) Mercedes Serrano, soltera, de 33 años, ama de casa, DNI 23124501, Alcaraz 5941, Capital Federal y Patricio Maximiliano Budman, divorciado, de 37 años, comerciante, DNI 21004215, los dos argentinos y domiciliados en Castelli 1533, Martinez, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 504 del 19 de diciembre de 2006, Folio 1557 Registro 464. 3) "BUDANGELS SA". 4) Uruguay 1025, Piso 7º Capital Federal. 5) dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar actividades inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; la toma de representaciones y/o mandatos de personas físicas y/o jurídicas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Patricio Maximiliano Budman. Director suplente Mercedes Serrano, constituyen domicilio en Uruguay 1025, Piso 7º, Capital Federal. 9) Presidente o al Vicepresidente en su caso. (10) 31 de diciembre de cada año. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, en su carácter de apoderado según poder del 19 de diciembre de 2006, folio 1557, Registro 464.

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 85. Libro Nº: 84.

e. 21/12/2006 Nº 70.983 v. 21/12/2006

CALUCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 382 del 29/11/06 Fº 845 Registro 2001, Cap. Fed. Socios: Silvio Gabriel Hochbaum, argentino, comerciante, nacido el 2/2/60, DNI 13.827.968, CUIT 20-13827968-6, casado, domiciliado en Ángel J. Carranza 1451 piso 3 depto. B, Cap. Fed.; y Claudia Margarita Cuadrado, argentina, comerciante, nacida el 25/4/62, DNI 14.996.628, CUIT 27-14996628-0, domiciliada en Malabia 1346, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler y administración de inmuebles propios y/o ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa, alquiler y construcción, por cuenta propia o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales correspondientes. Capital: $ 60.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Silvio Gabriel Hochbaum. Director suplente: Claudia Margarita Cuadrado. Sede social: Lavalle 3320 Torre 2 Piso 20 Oficina 4, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Domicilio especial de los directores: Lavalle 3320 Torre 2 Piso 20 Oficina 4, Cap. Fed. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 382 del 29/11/06 Fº 845 Registro 2001, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 21.

e. 21/12/2006 Nº 4374 v. 21/12/2006

CENTENARIO 1247

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 696 del 4.12.2006 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia a: I) Asamblea General Extraordinaria del 19.04.2006, la sociedad resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 200.000.- Se reformó el artículo 4º del estatuto.- ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de $ 200.000.- II) Asamblea General Extraordinaria 214 del 25.09.2006, la sociedad resolvió aumentar el capital social de $ 200.000 a $ 400.000.- Se reformó el artículo 4º del estatuto.- ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de $ 400.000.- El apoderado se encuentra debidamente autorizado por escritura número 696 del 4.12.2006 pasada al folio 2003 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 109.

e. 21/12/2006 Nº 79.043 v. 21/12/2006

CENTRO DIAGNOSTICO VETERINARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: a) por Asamblea Gral. Ordinaria de 06/05/2005 se resolvió designar a 1) ANGELICA SUSANA CONIGLIARO, LC 5.254.665, Blas Parera 214 del partido de San Isidro Pcia. de Buenos Aires, viuda, veterinaria, 61 años al cargo de Presidente del directorio 2) ISIDORO SEBASTIAN MIRARCHI, DNI 21.481.154, San Martín 5868 de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Casado, comerciante, 36 años al cargo de Vicepresidente del directorio. Duración Mandato 2 años. b) por Asamblea General ordinaria y extraordinaria de 05/08/2005 y 06/08/2005 se ha resuelto reajustar capital social de $ 0,03 a $ 1.830.000.- de la siguiente manera: capitalización saldo de la cuenta ajuste de Capital $ 31.112,01. El saldo cuenta resultados no asignados por $ 1.686.209,18.- y la suma de $ 112.678,78.- a integrarse en efectivo dentro de los dos próximos años. c) por Asamblea General ordinaria y extraordinaria de 05/08/2005 se ha resuelto modificar el artículo cuarto del contrato social y agregar el artículo décimo segundo al mismo. Ambos artículos quedan redactados de la siguiente forma. ARTICULO CUARTO: El Capital Social es $ 1.830.000,- representado por 1.830.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.,- cada una y un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su valor por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550".- ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Los directores titulares, deberán constituir una garantía conforme con el artículo 256, de la ley de sociedades comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser éste inferior a 3 (tres) años luego de culminado el mismo. Cada director, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $.10.000 (pesos diez mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor; la garantía podrá consistir en bonos, títulos púdicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguro de caución o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por el director. El o los directores titulares o suplentes deberán acreditar el cumplimiento de la constitución al momento de asumir su cargo, y la vigencia de la garantía, al momento de las reuniones de directorio en el acta que decida convocar a asamblea". Designado por Acta de número 105 del 6/4/2005.

Presidente del Directorio – Susana Angélica Conigliaro

Certificación emitida por: Ricardo Mariano Culler. Nº Registro: 152. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 12.

e. 21/12/2006 Nº 70.768 v. 21/12/2006

CHACO DRILLING SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2006, se resolvió: 1) Modificar el Artículo Primero del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Con la denominación INTERGAS RADIAL SERVICES S.A. continúa sus operaciones la sociedad que operaba bajo la denominación Chaco Drilling Services S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de

Buenos Aires"; 2) Modificar el Artículo Noveno del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO NOVENO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por cinco (5) directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de los directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. La asamblea fijará su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo designarse un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares deberán prestar una garantía por su gestión equivalente a diez mil pesos ($ 10 000.-) como mínimo cada uno, estando la Asamblea de Accionistas facultada a fijarla en un importe mayor. La garantía deberá consistir en bonos, títulos o sumas en moneda nacional o extranjera, depositados a la orden de la sociedad, garantías bancarias, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, o bajo alguna de las modalidades y con los alcances que establezca la reglamentación vigente. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del Decreto Ley 5965/83. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del directorio, o al Vicepresidente, en sus caso.- La mayoría absoluta de los directores debe tener domicilio real en la República.- Todos los directores deben constituir domicilio especial en la República". Abogado autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2006.

Abogado/Autorizado - Fernando del Campo Wilson

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 36. Folio: 791.

e. 21/12/2006 Nº 4836 v. 21/12/2006

CIA DE GESTION ADMINISTRACION Y FISCALIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

(Insc. I.G.J. 20/09/2001 Nº 12970 Lº 15 de S.A.).- Por escritura Nº 336 fecha 15/12/2006, se aumento el capital de $ 12.000 a $ 240.000, mediante aumento de $ 228.000 realizado el 15/2/05 por depósito efectivo en cuenta corriente, aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 21/7/2006, modificandose el articulo cuarto de los estatutos sociales.- Autorizado en escritura: de fecha 15/12/2006 Nº 336 pasada al Fº 971 Jorge A. Ayuste Escribano Registro 1647-Matrícula 4300.

Escribano - Jorge Alberto Ayuste

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2006. Número: 061220552695/8. Matrícula Profesional Nº: 4300.

e. 21/12/2006 Nº 79.224 v. 21/12/2006

COMPAÑIA PATAGONICA DE LANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. del 05/12/06, Reg. 1124: 1) Francisco Javier Sánchez Fabián, español, 06/08/60, casado, empresario, DNI español 8103992B, CDI. 20-60339929-4, Libertad 14, 5º "B", Bejar (Salamanca), España y 2) Marcelo Gabriel Fraysse, argentino, 14/04/71, soltero, comerciante, DNI 21.790.345, CUIT 23-21790345-9, Comahue 12335, Trelew, Provincia de Chubut.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: Producción – en establecimientos propios y/o arrendados y/o bajo cualquier forma de asociación con terceros-, procesamiento, industrialización, importación y exportación de lanas de todo tipo.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por estos estatutos.- Plazo: 99 años.- Capital Social: $ 24.000. 24.000 Acciones ordinarias nominales no endosables de $ 1 v/n y 1 voto c/u. Suscripción: Francisco Javier Sánchez Fabián 21.600 acc.. y Marcelo Gabriel Fraysse 2.400 acc.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo, la Asamblea elegir igual número de suplentes, todos por 3 ejercicios. Presidente: Marcelo Gabriel Fraysse, Director Suplente: Francisco Javier Sánchez, Fabián.- Rep. Legal: Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: prescinde de Sindicatura.- Cierre Ejercicio Social: 31/12. Sede Social: Av. Corrientes 447, 9º piso, Cap. Fed.- Marta Verónica Valdez, apoderada por Esc. Nº 342 y folio 780 del 05/12/06.

Certificación emitida por: Liliana B. Piñeyro. Nº Registro: 1124. Nº Matrícula: 2251. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 025. Libro Nº: 50.

e. 21/12/2006 Nº 4411 v. 21/12/2006

CONGRESO SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio y Asamblea de fechas 1 y 11 de diciembre de 2006, respectivamente, se acepta la renuncia del director titular Carmelo Basile y del Director suplente Leandro Nicolás Basile y se reformo el art. diez del estatuto social, y se nombro como director suplente a Carmelo Basile, con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1520, Capital Federal.- Dr. Osvaldo Juan di Tullio, autorizado por Asamblea de fecha 11 de diciembre de 2006.

Abogado - Osvaldo Juan di Tulio

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 21/12/2006 Nº 79.065 v. 21/12/2006

CONSULTORA BEJU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 7/12/06. Adecuación según artículo 124 LSC. 1) Claudia Liliana Mucha, CUT 23-13130115-4, 26/1/59, casada, comerciante; y Natalia Soledad Palacios, CUIL 27-29460778-7, 23/4/82, soltera, estudiante; ambas argentinas, domiciliadas en M. Quintana 2483, Quilmes, Pcia. Buenos Aires. 2) CONSULTORA BEJU S.A. 3) Sede social: Santa Elena 696, CABA. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: Inmobiliaria: la compraventa de muebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) Capital: $ 150000. 7) Cierre ejercicio: 31/12. 8) Directorio: Presidente: Claudia Liliana Mucha, Director Suplente: Natalia Soledad Palacios, ambas con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Escritura 554 del 7/12/06, Fo. 1750 Registro 1791, de CABA.

Escribana - María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2006. Número: 061215543692/E. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 21/12/2006 Nº 55.192 v. 21/12/2006

DARWIN INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/12/2006 se amplió el objeto social reformando el artículo tercero, incorporando las siguientes actividades: "GANADERA: Efectuar inversiones en operaciones de cría, engorde, capitalización de hacienda en general y en particular de ganado vacuno, ovino, equino, y porcino. AGRICOLA: Efectuar inversiones en operaciones de siembra y cosecha, de todo tipo de cereales, oleaginosas, hortalizas, frutales y semillas, preparación de praderas; organización y administración de consorcios de siembra." Mariela Nora Moreno Apoderada por escritura 1.064 del 20/12/2006 al folio 2.364, Registro 1331.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 30. Libro Nº: 7.

e. 21/12/2006 Nº 55.356 v. 21/12/2006

DYSAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SOCIEDAD ANÓNIMA: "DYSAM S.A.". Escritura 140, folio 299, fecha 15-12-06, Registro 1337 de Capital Federal. Leandro Ángel GALANTERNI, argentino, nacido 01-02-74, casado, licenciado en análisis de sistemas, D.N.I. Nº 23.782.595, C.U.I.T.: 20-23782595-1, domicilio: Lafinur 3231, 9º piso "B", Capital Federal; Alejandro Ariel José D'OTO, argentino, nacido 14-04-78, soltero, ingeniero en informática, D.N.I. Nº 26.281.609, C.U.I.T.: 20-26281609-6, domicilio: Avda. Directorio 1361, 1º piso "D", Capital Federal. PLAZO: 99 años. OBJETO: INFORMÁTICA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros la prestación de soluciones de informática, desarrollo y comercialización de software, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos en forma directa o por licitaciones, importación, exportación, consultoría, capacitación, informática forense, control de calidad, administración de proyectos informáticos, venta, instalación y mantenimiento de equipamiento informático y tecnológico, asesoramiento, auditoría, integración de sistemas, servicios de Internet y comercio electrónico, selección y reclutamiento de personal, tercerización de servicios y todo lo referente a la industria informática en general, pudiendo realizar todas las operaciones necesarias a tal fin.- Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; para la realización, dirección, administración y ejecución de proyectos.- CAPITAL: $ 18.000.- representado por 180 acciones de valor nominal: $ 100.- c/u, con derecho a 1 voto por acción. Miembros del Directorio: mínimo de 1 y máximo de 5, por dos ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Cierre: 30-09. Sede social: Junín 410, 9º piso departamento "C", Capital Federal.- Presidente: Alejandro Ariel José D'OTO; Director Suplente: Leandro Ángel GALANTERNI; ambos con domicilio especial en Junín 410, 9º piso "C", Capital. Elba Elena Martínez, María Georgina González Frea y Sergio Ibarra, apoderados según surge de la escritura de constitución.

Certificación emitida por: Lidia Dvoskin. Nº Registro: 1337. Nº Matrícula: 3631. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 8.

e. 21/12/2006 Nº 78.981 v. 21/12/2006

E.F.P

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alexis Tadeo GARCIA, argentino, 27/06/1982, DNI 29.601.449, soltero, comerciante, Guiraldes 633 de Quilmes, Pcia de Bs As y José Maria OYOLA, argentino, 14/10/1954, DNI 11.389.112, divorciado, comerciante, Salguero 1920 de C.A.B.A. 2) ESCRITURA 594 del 01/12/2006 Folio 1495 Registro 1683 C.A.B.A. 3) E.F.P SA. 4) Lavalle 548 quinto piso departamento B de C.A.B.A 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por profesionales con titulo habilítame, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques, incluyendo la implantación y aprovechamiento de Eucaliptus Grandis. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma. Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y rateos de las mismas.- A tal fin la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. 10) El directorio fija domicilio especial en la sede social. Directorio: Presidente: José Maria Oyola. Director Suplente: Alexis Tadeo García. Se prescinde de sindicatura Sonia Maria Tommasi, apoderada conforme surge de escritura número 594 del 01/12/2006. Registro 1683 de CA.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 32.

e. 21/12/2006 Nº 55.237 v. 21/12/2006

EFITECNICA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 744 del 31/10/2006 2) Diego Javier Oscar Elizondo, argentino 12/09/70 DNI. N 21.802558, domicilio Maipú 231 Piso 1º dto 8, CABA de. y Omar Orlando Zambrano argentino 19/3/59 DNI N 13.265.554, domiciliado Maipú 231, Piso 1, dto. 8 CABA. ambos comerciantes solteros 3) Efitecnica Group S.A. 4) Moreno 970 Piso 3º oficina 60 CABA 5) diseño, Fabricación, producción, elaboración, reparación, instalación mantenimiento, compra, venta, locación distribución importación exportación de toda clase de Maquinarias Industriales, repuestos e instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas y brindar asesoramiento y servicios a la industria mecánica y como así también perseguir dicho objetivo en el ejercicio de mandato, representaciones, comisiones y consignaciones 6) 50 Años 7) $ 12000 en acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto y $ 1 por acción 8) directorio de 1 a 9 miembros por 3 años 9) Presidente Digo Javier Oscar Elizondo y suplente Omar Orlando Zambrano ambos domicilio especial en sede Social 10) 30/09 11) Sergio Enrique Napoli autorizado escritura 31/10/2006 Reg.1528 Cap. Fed.

Sergio Enrique Napoli

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 050.

e. 21/12/2006 Nº 4388 v. 21/12/2006

EL ARCA DE NOE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/06/06, se resolvió reformar el artículo 5º del estatuto social en relación al capital social, llevándolo de $ 12.000 a $ 168.460. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83 Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/06/06.

Abogada – Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 83.

e. 21/12/2006 Nº 79.018 v. 21/12/2006

EL TOMILLAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 260 del 4/12/06. Socios: Patrick Jean Marie Rey, divorciado, nacido el 9/1/50, DNI N* 11.499.285, CUIT 20-11499285-3; Huberto Esteban Luis Rey, casado, nacido el 13/2/30, DNI N* 11.499.588, CUIT 20-11499588-7 ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Avenida del Libertador 5579, 15* piso, departamento A, Capital Federal; Mauricio Alejandro Montes, argentino, soltero, ganadero, nacido el 20/11/74, DNI N* 24.034.210 CUIT 20-24034210-4, domiciliado en Henry Ford 1851, San Carlos de Bariloche, Provincia de Rio Negro y Federico Bernardo Van Ditmar, comerciante, holandes, casado, nacido el 26/12/36, DNI N* 93.522.277, CUIT 20-15262189-3, domiciliado en Neumeyer 20, San Carlos de Bariloche, Provincia de Rio Negro; 1) EL TOMILLAL S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción 3) Zavalia 2044, 8* piso, Capital Federal; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el pais o en el exterior las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el regimen de propiedad horizontal asi como tambien toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, explotaciones agricolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Tambien podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Constructora: Construcción de todo tipo de obras publicas o privadas, sea a traves de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingenieria o arquitectura. Agricola-Ganadera: Compra, venta, deposito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de cereales, frutales, horticolas, haciendas, ganados y de todo otro producto derivado de la explotación agricola ganadera, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los

anteriores. Minera: La investigación, prospección, exploración, explotación, desarrollo, preparación, procesamiento, extracción primaria, fundición y refinación de sustancias minerales e hidrocarburos de cualquier clase, conforme con las normas del Codigo de mineria y demas disposiciones que resulten aplicable. Actividades complementarias de la mineria como ser molienda, beneficio, fundición, y el transporte de lo producido por la actividad minera. Turismo: realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañias o empresas de navegación maritima, fluvial, aerea o terrestre de cualquier otro medio para la compra y venta de pasajes aereos, maritimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo; 5) $ 200.000; 6) Administración: el directorio:1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicos; 9) 30/9 de cada año:10) Presidente: Patrick Jean Marie Rey y Director Suplente: Huberto Esteban Luis Rey, fijan domicilio especial en Zavalia 2044, 8* piso, Capital Federal. Autorizado en escritura 260 del 4/12/06.

Carlos Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 064. Libro Nº: 30.

e. 21/12/2006 Nº 79.035 v. 21/12/2006

ELUVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 30 de Noviembre de 2006 se aumentó El capital social a $ 780.000.- y se reformó el artículo cuarto.- Ernesto Mario Levin autorizado por Acta de Asamblea de fecha 30 de Noviembre de 2006 al folio 14/15.

Abogado - Ernesto Mario Levin

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 10. Folio: 973.

e. 21/12/2006 Nº 70.740 v. 21/12/2006

ELVESTA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

POR 1 DIA - Por escritura Nº 3423 del 06/12/2006 ante el escribano J. C. LYKIARDOPOULOS. Socios fundadores: CLAUDIO GENARO ZANGARO, argentino, DNI 14.996.413, empleado, CUIL 20-14996413-5, nacido 5/10/1962, soltero, domiciliado en calle Fonrouge 655 PB "1" de Cap. Fed. y JOEL ADRIÁN FERRARO, argentino, DNI 31.208.079, nacido el día 17/08/1984, empleado, CUIL 20-31208079-7, con domicilio en calle Pieres 1556 de la Cap. Fed., soltero. La sociedad se denomina "ELVESTA ARGENTINA S.A.". Domicilio legal en la calle Pola 2477 de la Cap. Fed. Objeto social: tanto en la República Argentina como en el extranjero, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comercial: La sociedad podrá comercializar: Medicamentos. Especialidades medicinales. Drogas. Productos químicos y/o químico-industriales, médicos y/o biomédicos, biológicos, medicinales, higiénicos, veterinarios, alimenticios, de nutrición, de herboristería, de ortopedia, de ortodoncia, de cosmética y/o estética, de óptica, de perfumería, como así también maquinarias, equipamiento, equipos, reactivos, dispositivos, instrumentos, materiales, insumos, elementos, ropa, artefactos, prótesis, implantes; todo enunciado, comprendido y/o entendido en su más amplia expresión de origen, tipo, forma, tecnología, presentación, aplicación, uso y para todo tipo de procedimiento, en el ámbito médico, técnico, científico, veterinario y agropecuario. La sociedad podrá comercializar con la industria farmacéutica, veterinaria, química, agropecuaria, alimentaria, de tecnología médica, biomédica y/o biotecnológica; con todo organismo, institución o programa de salud internacional, nacional, estatal, gubernamental o no, regional, provincial o municipal; empresa de medicina prepaga, de seguros, de auditoria médica, obra social, mutual, fundación, mandataria, gerenciadora, consultora, distribuidora, droguería, farmacia, ortopedia, hospital, sanatorio, clínica o con cualquier otro centro técnico y/o médico-asistencial afín a la salud y/o a su prevención. La sociedad podrá comercializar mediante compra-venta por mayor y/o menor, elaboración, producción, fraccionamiento, envasado, acondicionamiento, acopio, contratación directa y/o concurso de precios y/o licitación públicas o privadas, adjudicación, cotización, exportación, importación, logística, distribución, consignación, regalía, comisión, mandato, comodato, permuta, intermediación, representación, gerenciamiento, auditoria, promoción, franquicia, registro y/o reserva de marcas, patentes y/o productos, prestación técnica y/o médica y/o bioquímica y/o farmacéutica y/o científica y/o farmacológica o mediante cualquier otra forma de adquirir, prestar, mediar, transferir y/o abastecer. B) Servicios: La sociedad podrá emplear, ejercer, contratar, intermediar, prestar, gestionar y/o realizar los servicios prestacionales antes detallados, siempre mediante profesionales empleados y/o contratados a tal efecto, siendo éstos idóneos y/o matriculados en caso que su tarea y/o desempeño así lo requiera. Tanto las gestiones de negocios con y/o para sus clientes, proveedores, terceros y/o asociados, como así también las contrataciones y/o prestaciones, como el resto de los servicios, podrán ser efectuados, en su más amplia expresión de alcance, modalidad y/o metodología. C) Financiera: La sociedad podrá actuar o negociar o recibir o realizar o intervenir, gestionar o adquirir o transferir u otorgar: Créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término. Créditos personales y/o hipotecarios con garantías o sin ellas. Inversiones o aportes de capital o de bienes a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. Fideicomisos, como fiduciante y/o fiduciaria. Títulos, acciones, obligaciones, debentures, o cualquier otro valor, sean nacionales o extranjeros. Quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso público, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. D) Inmobiliaria: La sociedad podrá realizar la compra, venta, alquiler y arrendamiento de todo tipo incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y toda clase de operación inmobiliaria, incluyendo el fraccionamiento y posterior comercialización de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales. Podrá ser mandataria y dedicarse a la administración de consorcios de todo tipo de inmueble, sea propio o de terceros. Podrá también realizar la construcción, reconstrucción y/o restauración de todo tipo de obra, sea pública o privada o cualquier otro emprendimiento de arquitectura y/o ingeniería, tanto por contratación directa como por licitación pública y o privada. Plazo: 99 años desde de inscripción registral. Capital: $ 20.000 representados por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso, Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Presidente: CLAUDIO GENARO ZANGARO y Director Suplente: JOEL ADRIÁN FERRARO quienes constituyen domicilio en Pola 2477 de Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Gustavo Javier Abritta, Abogado. Autorizado en instrumento público de fecha 07/12/06.

Abogado - Gustavo J. Abritta

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 62. Folio: 227.

e. 21/12/2006 Nº 79.024 v. 21/12/2006

EUROCABLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 182 del 14-12-06 se constituyó: 1) Eurocables S.A. 2) Sarmiento 767 2º piso oficina "10" - CABA. 3) 99 años. 4) Hugo Oscar Maradei, 17-08-49, lic., administración de empresas, DNI 8.007.523, CUIL 20-08007523-6 y Cristina Mabel Lotta, comerciante, 24-09-48, DNI 5.894.794, CUIL 27-05894794-1; ambos argentinos, casados y domiciliados en Av. Las Heras 3451 piso 4º B CABA. 5) Objeto: a) comercial e industrial: mediante la compra, venta, representación, distribución, comercialización, fabricación, industrialización, consignación, permuta de conductores eléctricos, materiales eléctricos y productos plásticos relacionados con los anteriores, como así también la compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos, para la fabricación de elementos, componentes ó piezas de materiales eléctricos en general. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de los productos más arriba mencionados. b) mandatos y servicios: mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico, vinculados con el objeto social, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. c) financiera: mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas, ó a constituirse, ó a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas ó modalidades creados ó a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; todo ello relacionado con su objeto comercial. 6) $ 12.000.- 7) Administración: entre 1 y 5 titulares e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 30-06 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Hugo Oscar Maradei y Directora Suplente: Cristina Mabel Lotta. Fijan domicilio especial en Sarmiento 767 2º piso oficina "10" - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter autorizada por Esc. Nº 182 del 14-12-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 21/12/2006 Nº 79.012 v. 21/12/2006

F. G. PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Escritura Nº 281 del 06/12/2006. Socios: Fernando Oscar GIOIA, argentino, 17/09/71, DNI 22.430.703, CUIT 23-22430703-9 y Mariana GIOIA, argentina, 13/02/1978, DNI 26.436.255, CUIT 27-26436255-0, ambos empresarios, solteros y domiciliados en Murature 4678, C.A.B.A. Denominación: "F.G. PUBLICIDAD S.A.". Domicilio (Sede Social): Carlos Pellegrini 1163, 5º piso, C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Explotación de empresas de publicidad, marketing, posicionamiento e imagen de productos, marcas o personas, negocios de creación y difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, recepción y publicación de avisos comerciales, comunicación institucional de empresas en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, internet, letreros fijos o móviles, pasacalles y/o cualquier otro medio de difusión. Capital: $ 12.000.-. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por tres ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Fernando Oscar GIOIA; Vicepresidente: Mariana GIOIA, y Director Suplente: Mirta Susana LAINO. Los directores constituyen domicilio especial en el enunciado para la sociedad, Carlos Pellegrini 1163, quinto piso, C,A,B.A. Verónica González, autorizada por escritura 281 del 06/12/06.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 21/12/2006 Nº 79.020 v. 21/12/2006

FARMACIA SOCIAL CONGRESO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio y Asamblea de fechas 1 y 11 de diciembre de 2006, respectivamente, se acepta la renuncia del director titular Carmelo Basile y del Director suplente Leandro Nicolás Basile y se reformo el art. diez del estatuto social, y se nombro como director suplente a Carmelo Basile, con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1520, Capital Federal.- Dr. Osvaldo Juan di Tullio, autorizado por Asamblea de fecha 11 de diciembre de 2006.

Abogado - Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 21/12/2006 Nº 79.064 v. 21/12/2006

GERENCIAMIENTO FIDUCIARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 312 del 06/12/2006, folio 1249 Registro 217 a cargo del Escribano Norberto E. Estrin - Socios: Miguel Angel ALESANDRO (CUIL 20-08316892-8), casado, nacido el 18/07/1950, D.N.I. 8.316.892, domiciliado en Arenales 2438, sexto piso, "B", Capital Federal; y Hernán Diego CENTURIÓN (CUIL 20-23304889-6), soltero, nacido el 06/06/1973, D.N.I. 23.304.889, domiciliado en Díaz Velez 499, segundo piso, "6", Avellaneda, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, contadores públicos. Sede Social: Avenida Córdoba 1561, primer piso, departamento "A", Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: El Asesoramiento y la Administración de todo tipo de emprendimientos y bienes inmuebles, carteras crediticias, mobiliarias e inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, consorcios de copropietarios, garajes y playas de estacionamiento, asi como el desempeño de mandatos y/o gestiones de administración y aceptar cargos de fiduciaria, todo ello, en su caso y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados.- Capital Social: $ 12.000. Acciones: 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Administración: Directores 1 a 5 e igual o menor cantidad de Directores suplentes. Mandato: 3 ejercicios; Representante Presidente y Vicepresidente en forma indistinta; Sindicatura: Prescindencia; Ejercicio Económico: 31/10 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Miguel Angel ALESANDRO y Director Suplente Hernán CENTURION, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Cordoba 1561, primer piso, departamento "A", Capital Federal. El Escribano autorizado por escritura 312 del 06/12/2006, folio 1249 Registro 217 Capital Federal.

Escribano - Norberto E. Estrin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2006. Número: 061215545608/3. Matrícula Profesional Nº: 2065.

e. 21/12/2006 Nº 4.665 v. 21/12/2006

GLUNGE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Isaac Marcelo Romano, 45 años, casado, DNI: 14.610.603, Arcos 1661, piso 21º, Capital Federal; Ramón Gustavo Sabbaj, 44 años, soltero, DNI: 16.225.884, Juncal 3220, Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "GLUNGE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Textil: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Ramón Gustavo Sabbaj, Director suplente: Isaac Marcelo Romano; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Helguera 423, Piso 2º, departamento "C", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 439 del 22/11/06, pasada por el Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2006 Nº 79.049 v. 21/12/2006

GRAFICA CEFLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 304 del 11/12/06 Fº 1082 Registro 1756, Cap. Fed. Socios: Celia Isabel Malaspina, argentina, empleada, divorciada, nacida el 13/10/64, DNI 17.367.156, CUIL 27-17367156-9, domiciliada en Avenida de los Corrales 6994 Planta Baja depto.4, C.A.B.A.; Conrado Malaspina, italiano, industrial, divorciado, nacido el 4/8/33, DNI 93.263.596, CUIT 20-93263596-9, domiciliado en Carhué 2452, C.A.B.A.; y María Ester Gimenez, argentina, empleada, soltera, nacida el 11/11/44, DNI 4.947.355, CUIL 27-04947355-4, domiciliada en Carhué 2452, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: impresión de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos derivados de la celulosa, impresiones gráficas y serigráficas, y todo lo concerniente a las artes gráficas, elaboración y fabricación de artículos comprendidos en el rubro papelería comercial y profesional, trabajos de editorial para libros, revistas, folletos, estuches y periódicos, tareas de imprenta, composición, armado, fotomecánica e impresión, compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, fraccionamiento y distribución de productos relacionados con las artes gráficas y papelería industrial. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresiente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Presidente: Conrado Malaspina. Director suplente: Celia Isabel Malaspina. Domicilio especial de los directores: Carhue 2456, C.A.B.A. Sede social: Carhue 2456, C.A.B.A. Valeria Goldman, autorizada por Esc. 304 del 11/12/06 Fº 1082 Regisro 1756, Cap. Fed.

Escribana - Valeria Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2006. Número: 061215544939/9. Matrícula Profesional Nº: 4384.

e. 21/12/2006 Nº 4.372 v. 21/12/2006

HOTEL TRES REYES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio de fecha 16/03/06 se trasladó la sede social a Lima 711 Piso 7º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/05/06 se aprobó la reforma del Art. 10 del estatuto para adecuar las garantías a prestar por los Directores a los recaudos de la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 20/04 y se reeligieron los integrantes del Directorio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Carlos Marcelo Juan Eugenio Thelen, L.E. 4.305.803; Directores Titulares: María Celina Boerr de Thelen C.I. 3.144.633 y Dr. Carlos R. Cáspari D.N.I. 24.998.296. Todos los nombrados fijan domicilio especial en Lima 711 Piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Carlos Marcelo Juan Eugenio Thelen, Presidente Designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 09/05/2006.

Carlos Marcelo Juan Eugenio Thelen

Certificación emitida por: Fabricio Andrés Fato. Nº Registro: 49. Fecha: 26/9/2006. Nº Acta: 323.

e. 21/12/2006 Nº 55.225 v. 21/12/2006

INDIAN CHIEF

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 12-10-2006, pasada al Fº 840 del Registro 1132 de C.A.B.A. se resolvió la adecuacion de la sociedad a la legislacion vigente en la Rep. Argentina, la que se encuentra en tramites de inscripción ante la I,G.J por expte. 1777036.- De acuerdo a lo dispuesto en el art. 240 Resol. 7/2005 I.G.J. se cancela la inscripcion de la sociedad en la I.G.J. expte. 1.685.344 conforme art. 118 ley 19550 del 07-11-2000, bajo el nº 2813 del Libro 56 Tº B de Estatutos Extranjeros.- Autorizado por escritura Nº 355 del 12-10-2006 Fº 840, Registro 1132.

Escribano - Horacio Octavio Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2006. Número: 061218547979/0. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 21/12/2006 Nº 79.067 v. 21/12/2006

INFORMATION SYSTEMS SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura publica 222, del 05-12-06, Registro 712 de CABA.- Socios: Natalia Carolina AYRE, CUIL 27-25113192-4, argentina, 14/09/76, DNI 25.113.192, soltera, comerciante, Pringles 92 piso 6 departamento B, CABA y Patricia Catlani CARDOSO, CUIT 27-60340550-7, brasileña, 05/09/66, Pasaporte brasilero CO 019554, soltera, comerciante, Austria 2580 piso 9 departamento A, CABA.- Plazo: 99 años.- Objeto: Desarrollo y puesta a punto de productos de software originales registrables como obra inédita.- Implementación y puesta a punto a terceras presonas de productos de software propios o creados por terceros.- Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros que estén detinados para sí o para ser provistos a terceros.- Servicios informáticos orientados a mejorar la seguridad de equipos de redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el concimiento en las organizaciones, entre otros. Desarrollo de productos y servicios de software existentes o que se creen en el futuro, que se apliquen efectivamente a actividades tales como "e-learning", marketing intercativo, "e-commerce", servicio de provisión de aplicaciones (ASP), edición y publicación eletrónica de información, y otros. Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, respolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas. Desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o inertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índoles, tales como consolas para multimedios, equipamiento satelital y espacial en general, equipos y sistemas de telefonía fija, móvil y transmisión y recepción de datos, sistemas de telesupervisión y telegestión, máquinas y dispositivos de instrumentación y control.- Actividades relacionadas con la investigación, desarrollo, comercialización y soporte de teconologías de información y sistemas de diversa índole.-. Capital: $ 12.000.- Administración: 1 a 5 directores, 2 ejercicios.- Se prescinde de Sindicatura. Representante legal: Presidente, Director, en su caso.- Cierre ejercicio: 31/12.- Domicilio: Austria 2580 piso 9 departamento A Capital Federal - Presidente: Natalia Carolina AYRE, Director Suplente: Tadeo Eduardo Ayré; ambos domicilio especial Austria 2580 piso 9 departamento A, CABA. Presidente, Natalia Carolina Ayré, por escritura 222 del 05-12-06, Registro 712 de CABA.

Natalia Carolina Ayré

Certificación emitida por: Zulema G. Z. de García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3308. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 22.

e. 21/12/2006 Nº 79.051 v. 21/12/2006

J.N.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 27 de noviembre del año 2006 Socios Julio WECHSLER, argentino, nacido 3 de Noviembre de 1971 DNI 22.432.539 CUIL 20-22432539-9 casado comerciante, domiciliado en la Avenida Juan Bautista Alberdi número 1020, Piso 9*, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el señor Christian Leonardo GIL, argentino, nacido el 16 de diciembre de 1971 DNI 22.547.391 CUIL 23-222547391-0 casado comerciante, domiciliado en la calle Manuel Artigas número 6941, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Néstor Adrián SCARLATO, argentino, nacido el 9 de febrero de 1972 DNI 22.493.659 CUIL 20-22493659-2, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Nazca número 1789, Piso 8*, Departamento "25" de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires Denominación: "J.N.C. SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio Avenida Rivadavia 6075, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Duracion: 99 años desde su inscripción ante la Inspeccion general de Justicia Capital Pesos 12.000.- repesentado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos: Uno, valor nominal cada una, y de un voto por acción.- Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: actividades gastronomicas en toda su extensión, con funciones de cafébar, restaurantes, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad; Servicios de Catering, actividades de recreación infantil, plaza de juegos, explotación de concesiones gastronomicas, bares, confiterías, restaurantes, patios de comida, salones para festejos y todo lo afin a la gastronomía, organización de eventos, conferencias, jornadas, congresos y todo tipo de eventos para empresas y organizaciones en general, realizar publicidad utilizando los distintos medios; b) FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de créditos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capital a personas y sociedades por constituirse, para financiar las operaciones realizadas y por realizarse, como así también la compra de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados y por crearse exceptuándose las operaciones incluidas en la Ley 21526 o cualquiera que se dicte en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro publico.- Para el caso que así lo requiera la Sociedad contratará profesionales con título habilitante.- Administración Directorio uno a siete titulares por tres ejercicios igual o menor numero de suplentes por igual periodo se designo PRESIDENTE: Julio WECHSLER; y DIRECTOR SUPLENTE: Néstor Adrián SCARLATO constituyen domicilio en Avda. Rivadavia 6075 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Fiscalización: prescinde art. 284 Ley 19550 Cierre de ejercicio 31 octubre cada año. Autorizado Escribano Alejandro Daniel Zaidemberg por Escritura 530 del 27 noviembre 2006 Registro 49 Ciudad y Partido General San Martin Provincia Buenos Aires.

Escribano/Abogado - Alejandro D. Zaidemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2006. Número: FAA02532924.

e. 21/12/2006 Nº 4426 v. 21/12/2006

LA CORRALERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 13/12/06. SOCIOS (ambos argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial en Cuartel IX s/n. Coronel Seguí, Alberti, Prov. Bs As); Laura VIÑAS, 20/3/60, DNI 13.811.866. (PRESIDENTE); y David Marcos HUGHES, 5/1/59, DNI 13.120.958. (DIRECTOR SUPLENTE).- SEDE: Suipacha 1175, Planta Baja, unidad "A", Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: AGROPECUARIA: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros: forestación, reforestación: cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios.- Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles rurales y urbanos, edificados o no. inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Mediante la prestación de todo tipo de servicios para la administración de establecimientos agrícolo-ganaderos propiedad de terceros, y de asesoramiento para la importación de bienes y metodología para la mejora e intensificación de la producción agropecuaria, la explotación integral y la comercialización. Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social.- CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente, con la sola RESTRICCION que para la VENTA, HIPOTECA, o DISPOSICION de INMUEBLES de la sociedad, se requerirá la previa APROBACION por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de ACCIONISTAS.- SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 503, 13/12/06); Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-002938102.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 072. Libro Nº: 38.

e. 21/12/2006 Nº 78.932 v. 21/12/2006

LA NAGRETI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 30-11-06, Escribana Amalia López de Felice, Registro 42 Cap. Fed. Azucena Libertad Dorney, L.C. 6.077.319, empresaria, Daniela Basile, D.N.I. 24.844.649, ambas casadas y Mariana Basile, D.N.I. 25.930.873, soltera, las últimas dos Lic. en Administración, todas argentinas, domiciliadas en Gral. Paz 579, Las Flores, Bs. As., mayores de edad. Constituyeron LA NAGRETI S.A. domicilio legal en Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de 3º dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Explotación agrícola ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. capital social $ 12.000 Dirección y Administración: Directorio, mandato por 3 ejercicios reelegibles, Representantes: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31-3 Presidente: Azucena Libertad Dorney, Director Suplente: Mariana Basile y Daniela Basile, Sede social y domicilio especial: Moreno 1863 2º Piso, Depto. A, Cap, Fed, Dr. Diego Calviño Apoderado estatuto constitutivo del 30-11-06.

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 7.

e. 21/12/2006 Nº 70.806 v. 21/12/2006

LA VARZEA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/12/06 se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 4.548.700 a la suma de $ 5.355.820 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Abogado autorizado por acta de Asamblea Nº 2 de fecha 18/12/06.

Abogada – María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/206. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 21/12/2006 Nº 79.030 v. 21/12/2006

LE BRETON 5222

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura 359, del 7/12/2006, Registro 760, C.A.B.A. Socios: Carlos Esteban RAIANO, argentino, nacido el 28/4/1974, DNI 23.768.710, CUIT 20-23768710-9, casado, empresario, domicilio Argerich 5026, C.A.B.A.; y Karina Valeria ALFANO, argentina, nacida el 5/4/1973, DNI 23.303.794, CUIL 27-23303794-5, casada, ama de casa, domicilio Argerich 5026, C.A.B.A; DENOMINACIÓN: LE BRETON 5222 S.A. DURACION: 99 años desde inscripción en la I.G.J. DOMICILIO SOCIAL Tomá A. Le Breton 5222, C.A.B.A. OBJETO: Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, construcción, Administración y realización de obras de cualquier naturaleza, viviendas unifamiliares y multifamiliares, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios y barrios, inclusive en Propiedad Horizontal, Barrios Cerrados, Clubes de Campo y/o cualquier otra figura jurídica creada o a crearse, obras de ingeniería y arquitectura sean publicas o privadas. La compra, venta, consignación, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y materiales utilizados en la construcción.- En la prestación de servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes así lo dispongan, las mismas serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante.- Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones tales como Clubes de Campo y Chacras, parques industriales y barrios cerrados, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones inclusive las de Propiedad Horizontal y/o Prehorizontalidad, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- CAPITAL: $ 12.000.- ADMINISTRACIÓN Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios. REPRE-

SENTACION LEGAL Presidente o Vicepresidente en su caso. FISCALIZACIÓN Se prescinde de la Síndicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. DIRECTORIO: Presidente: Carlos Esteban Raiano y Director Suplente: Karina Valeria Alfano ambos con domicilio especial en los reales denunciados. Escribana autorizada Mónica Tovagliaro de Russo Registro 760 escritura 359 del 7/12/2006.

Escribana –Mónica Graciela Tovagliaro de Russo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2006. Número: 061213537341/4.

e. 21/12/2006 Nº 79.237 v. 21/12/2006

LOGIMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 22.9.2006 resolvió: (a) Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 90.000. (b) Reformar los siguientes artículos del estatuto social como se indica a continuación: "ARTICULO 3º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de bienes en general, maquinarias, vehículos automotores, motonetas y cuatriciclos, así como sus componentes, repuestos y accesorios u otras piezas correspondientes. Además podrá contratar y/o brindar con terceros o por su propia cuenta, todo tipo de servicio conexo directa o indirectamente con la importación, exportación y/o comercialización de cualquier clase de mercaderías. Las actividades mencionadas podrán ser desarrolladas en el país, en zonas francas o fuera del territorio nacional. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto."; "ARTICULO 4º: El Capital Social se fija en la suma de PESOS NOVENTA MIL ($ 90.000-) representado por 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal Un Peso ($ 1) cada una."; y "ARTICULO 7º: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por dos (2) ejercicios. La Asamblea General de Accionistas debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar vacantes que se produjeran, en el orden de su elección conforme el art. 258 de la ley 19.550, y será esa quién fije sus honorarios. Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso. Este reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes". (c) Aceptar la renuncia de Guillermo Artagaveytia como Director Titular y Presidente y de Norberto Cavicchioli como Director Suplente. (d) Designar a Carlos Rodríguez como Director Titular y Presidente, a Aníbal Cuevas como Director Titular y Vicepresidente y a Jorge Ríos como Director Suplente. Todos con domicilio legal en Maipú 1210, Piso 5º, Capital Federal. Directores salientes: Guillermo Artagaveytia y Norberto Cavicchioli. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 9 del 22.9.2006.

Abogada - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 21/12/2006 Nº 79.232 v. 21/12/2006

LORZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 25/10/2005, instrumentada en Escritura Pública Nº 1850 de fecha 12/12/2006 pasada ante el escribano Miguel R. Solanet, matrícula 2750; se dispuso aumentar el Capital Social de $ 450 a $ 648.600, es decir $ 648.150, por la movilización de fondos de las cuentas Ajuste de Capital: $ 76.859,42, Resultados No Asignados: $ 0,58 y Aportes Irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones: $ 571.290. Reformándose el Estatuto Social en sus artículos cuarto y quinto los que quedarían redactados de la siguiente manera: "IV. El capital social se fija en la suma de seiscientos cuarenta y ocho mil seiscientos pesos representado por 648.600 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal 1 peso cada acción. En caso que en el futuro la legislación nacional permitiere la existencia de acciones al portador, tal transformación se operará de pleno derecho, por el mero dictado y vigencia de tal nueva disposición legal y la presente previsión.". "V. El capital puede aumentarse al quíntuplo por la asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción, la asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550, texto ordenado Decreto 841/84, la oportunidad y realización de la emisión. Si se hubiese aprobado la nueva legislación, que así lo autorizase, la emisión será de acciones al portador, tal como se dijo en la cláusula cuarta, infine.". También se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social en la parte atinente a la garantía de directores, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "VIII: ... Cada uno de los directores deberá constituir una garantía a favor de la sociedad en resguardo del fiel cumplimiento de su mandato equivalente a la suma de $ 10.000 (diez mil pesos). Ella deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social; las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad y nunca por un plazo inferior a tres años…". Autorizada por Acta de Asamblea del 25 De Octubre de 2005.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 66.

e. 21/12/2006 Nº 55.244 v. 21/12/2006

MAGALCUER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 24/11/06 se modificó el artículo tercero quedando redactado: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto por si por terceros o asociada a terceros la fabricación, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en general, así como de mercaderías afines y la elaboración de insumos y manufacturas para la industria textil, del cuero y la confección. La fabricación, venta, importación y exportación de herrajes y demás accesorios metálicos. La fabricación, importación o comercialización de autopartes; incluida la fabricación, importación o comercialización de cinturones de seguridad, tapizados y demás accesorios para la industria automotriz." La personería del solicitante surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 28/3/05.

Presidente – Norberto Gabriel Castellán

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 154. Libro Nº: 09.

e. 21/12/2006 Nº 79.027 v. 21/12/2006

MICROS DE GIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 11 de diciembre de 2006 se constituye por escritura número 378 expedida por el titular del Registro Notarial 57 de Morón, Provincia de Buenos Aires, la sociedad MICROS DE GIRA. S.A. 1) Son sus socios: Fernando Horacio Harguindey, argentino, 26/2/1969, DNI 20771194, comerciante, casado, Las Cabañas 1165, Hurlingham, Provincia de Bs. As y Sebastián Echeverria, argentino, 16/5/1974, DNI. 23682830, comerciante, soltero, Calle 58 número 1711, departamento A, La Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 11/12/2006. 4) Sede social Arevalo 2289, 5º piso, Departamento "B", Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades en el país o exterior: compra, venta, permuta, alquiler, industrialización, fabricación, importación, exportación, distribución, venta por mayor y menor de casas rodantes, motocicletas, ciclomotores bicicletas, automotores, cuatriciclos y cualquier tipo de vehículos con o sin tracción motriz, así como también autopartes, repuestos y accesorios de las actividades antes mencionadas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y art 5 del libro 2 Titulo 10 del Código de Comercio. 6) Su duración es de 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) $ 20.0000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Fernando Horacio Harguindey Director Suplente Sebastián Echeverría, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente 10) 30 de Noviembre. Autorizada por escritura 378, Registro Notarial 57 de Morón Provincia de Buenos Aires.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 21/12/2006 Nº 78.971 v. 21/12/2006

MIELES LAGOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 248 del 9-6-06 al Fº 745 Registro 66 del Escribano Juan Martin Mendez, adscripto, de Bahia Blanca, Prov. Bs. As. se protocolizo el Acta de Directorio Nº 4 del 2-1-06 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20-1-06 de la sociedad "MIELES LAGOS DEL SUR S.A." por la cual se cambio de denominacion social por la cual se modifico el articulo primero quedando asi redactado: ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominacion de OLIVARES DEL SUR S.A. continua funcionando la sociedad antes denominada "Mieles Lagos del Sur S.A. con domicilio en la ciudad de CABA. Cambio de domicilio de Av. Callao 852, piso 5, de CABA a Alsina 1170, piso 1, oficina 105, de CABA. Todo por unanimidad. El autorizado. Miguel Angel Colli. Por escritura 248 del 9-6-06 Fº 745 Reg. 66 del Esc. Juan Martin Mendez, adscripto, de Babia Blanca, Prov. Bs. As.

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 36.

e. 21/12/2006 Nº 79.060 v. 21/12/2006

MILISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 8/11/2006, 1) Los conyuges Juan José Amato 37 años, DNI 20.617.305 y Elsa Andrea Soro, 35 años, DNI 22.128.248, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Av Santa Fé 3435 2º piso cuerpo 2 Cap Fed. 2) Milisol SA 3) 99 años 4) Inmobiliaria: Compra, venta permuta, explotacion, arrendamiento y admisitración de todo tipo de inmuebles ya sea para vivienda como comerciales. 5) 12000 pesos dividido en 1200 acciones 5) Representación: Presidente. 6) Sindicatura: Prescinde. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. 8) Presidente: Juan José Amato, Director Suplente: Elsa Andrea Soro ambos con domicilio especial en Santa Fe 3435 2º piso Cuerpo 2 Cap Fed. 9) Sede Social: Malabia 2379 piso 10 dpto A Cap Fed. Autorizado: Dr Abelardo Miranda, (Surge del contrato constitutivo).

Abogado - Abelardo Francisco Miranda

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 70. Folio: 970.

e. 21/12/2006 Nº 78.968 v. 21/12/2006

MINERA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/12/06. 2) MINERA AMERICANA SA 3) CARLOS ALBERTO MANTIÑAN, D.N.I 4.379.294, 20/1/42, divorciado, productor minero, domicilio real y especial en Dante Alighieri 568, Villa Giardino, Prov. Cba; OSCAR HECTOR MARTIN, D.N.I 4.349.773, 12/12/30, soltero, ingeniero civil, domicilio real y especial en Humberto Primo 1170 Piso 6º, Departamento "28" Cap. Fed; AMERICO EMILIO CORREA, D.N.I 14.476.694, 25/5/61, casado, abogado, domicilio real y especial en José Gabino Blanco 2132, ciudad de Cba; todos argentinos. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la explotación, prospección, explotación minera y de todos los recursos provenientes de yacimientos, minas y canteras, elaboración de todos sus productos y derivados y su comercialización en el ámbito nacional y en el exterior, pudiendo a tal fin adquirir, arrendar, subarrendar y enajenar yacimientos, minas, canteras y contraer todo otro derecho minero real o personal, dentro y fuera del país; hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones, minas vacantes expropiaciones de superficies, servidumbres; y realizar las actividades pertinentes del Artículo 249 del Código Minero y cualquier otro derecho establecido en la legislación respectiva. Transporte de productos de la industria minera e instalación de plantas de industrialización de productos minerales propios o de terceros. La realización de obras de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones y toda actividad que en virtud de la materia tenga estrecha relación con la Minería y con el objeto de la sociedad. La realización de operaciones inmobiliarias relacionadas unicamente con el objeto social. Importación y exportación de bienes, servicios y productos relacionados con la actividad minera. 5) HUMBERTO PRIMO 1170 PISO 6º DEPARTAMENTO 28 (C1103ACX) DE CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: CARLOS ALBERTO MANTIÑAN; Director Suplente: OSCAR HECTOR MARTIN. Autorización en escritura Nº 245 Folio 618, Registro Nº 1693, Escribana Alejandra Vidal Bollini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 21/12/2006 Nº 78.992 v. 21/12/2006

MINIBEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 726 del 12-12-2006, ante el Escribano Gabriel E. Groisman, se instrumento la constitución social, con sede en la Calle Jujuy 685 de Capital Federal. Denominación: "MINIBEST S.A."- SOCIOS CONSTITUYENTES: Marcelo Fabián BUK, C.U.I.T. 20-23668895-0, argentino, casado, comerciante, nacido el 30-11-1973, DNI 23.668.895, domiciliado en Paraguay 3534, 8º piso "C" de Capital Federal; y Jorge BUK, C.U.I.T. 20-08550029-6, argentino, casado, comerciante, nacido el 17-12-1950, DNI 8.550.029, domiciliado en Tte Benjamin Matienzo 1673, 1º piso de Capital Federal.- 5) DURACIÓN: 99 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. - 6) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o a través de todo tipo de convenios con terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Mediante la construcción, compra, venta, comisión, mandato, representación y distribución, permuta u otro contrato de adquisición o enajenación de toda clase de rodados de bebés de cualquier clase y tamaño y/o sus partes integrantes en forma parcial o total y sus repuestos, juguetes de todo tipo, bijouterie, artículos de novedad, adornos y souvenirs, paraguas, sombrillas, parasoles y bastones, abanicos, materias primas para dichos rubros, comestibles y artículos de regalos, bazar, vajilla y artículos del hogar, artículos de librería y útiles escolares.- b) IMPORTACION-EXPORTACIÓN: De todos los artículos mencionados en el punto a) .- c) REPRESENTACIÓN Y MANDATO: Mediante la obtención de licencias, distribuciones, mandatos y representaciones exclusivas de marcas del exterior o del país de los artículos mencionados en el punto a).- Y d) INDUSTRIALES: Fabricación de juguetes en todas sus modalidades comerciales, como así también de todos los artículos mencionados en el punto a) del presente.- Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o representaciones dentro y fuera del pais.- CAPITAL SOCIAL: Pesos DOCE MIL. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Noviembre de cada año. Duración autoridades: 3 ejercicios. Directorio: PRESIDENTE a Marcelo Fabian BUK.- DIRECTOR SUPLENTE: Jorge BUK. Domicilios especiales: El señor Marcelo Fabian Buk, en la Calle Paraguay 3534, 8º piso "C" de Capital Federal; y el señor Jorge Buk, en la Calle Tte Benjamín Matiendo 1673, 1º piso de Capital Federal. APODERADO: Gabriel Eduardo DI IORIO, DNI 17.630.979, según Escritura Nº 726 del 12-12-2006, Registro 485 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gabriel E. Groisman. Nº Registro: 485. Nº Matrícula: 4781. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 4.

e. 21/12/2006 Nº 55.239 v. 21/12/2006

NAUQUEN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 148 del 5/12/06 Folio 369 Registro 711 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16/9/05, Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/12/05 y Acta de Directorio del 21/12/05 que resolvieron: 1. Modificar La duración del mandato y la composición del número de miembros del directorio, estableciendo que la administración de la sociedad estará a cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por dos años; 2. Fijar la garantía de los directores titulares en la suma, de $ 10.000; 3. Reformar los artículos 34, 37, 40 y 43 del Estatuto Social; 3. Fijar en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Alfredo Omar Prieto. Vicepresidente: Adriana Fernanda Betina Prieto. Directora Suplente: Beatriz Adriana Kolodynski. Domicilio especial de los directores: Avenida Federico Lacroze 2367 piso 7 depto. A, C.A.B.A. Marta Silvia Fiorentino, autorizada por Esc. 148 del 5/12/06 Folio 369, Registro 711 C.A.B.A.

Escribana - Marta Silvia Fiorentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2006. Número: 061212534426/C. Matrícula Profesional Nº: 2962.

e. 21/12/2006 Nº 4377 v. 21/12/2006

NEOSOL

S.A.C.E.I.

Por Asamblea Extraordinaria del 31/03/05 se aprobó cambio de jurisdicción del domicilio legal a Provincia de Buenos Aires, fijándose sede social en calle Pichincha Nº 1865 de la ciudad y Partido de Lanús. Pcia. Bs. As. Autorizado por Asamblea Ut Supra.

Abogado – Sergio J. Félix

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2006. Tomo: 33. Folio: 778.

e. 21/12/2006 Nº 79.038 v. 21/12/2006

NEWIL

SOCIEDAD ANONIMA

EXPTE. 1.769.960 Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 28-09-2006, modificó: Artículo Cuarto: fijando el capital social en $ 1.730.000.- Alfredo Horacio Aprea, Presidente con domicilio especial en Uruguay 1037, Piso 6º, Oficina "B" – C.A.B.A., según lo acredita con Escritura Nº 159 del 06-06-2006 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los miembros del directorio Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 3156, Fecha 15 de Diciembre de 2006, Nº de Acta 087, Libro Nº 79.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 79.

e. 21/12/2006 Nº 79.034 v. 21/12/2006

NORTHWIND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Francisco SOLLA, argentino, 21-11-48, casado, Documento Nacional de Identidad 5.539.664, Maipu 521, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, Baldomero Angel LEMA, argentino, 07-04-41, casado, Libreta de Enrolamiento 4.373.964, Ricardo Guirldes 2698, San Martin, Provincia de Buenos Aires, Eduardo Antonio SOLLA, argentino, 11-05-52, casado, Documento Nacional de Identidad 10.260.432, Pedernera 774, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Jose ALBOR, español, 11-04-42, casado, Documento Nacional de Identidad 93.758.325, Campana 2016, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires, Carlos Ricardo CASTRO, argentino, 30-10-41, casado, Documento Nacional de Identidad 4.381.953, Caretti 1537, Ciudad de Buenos Aires, Nestor Manuel PONCE, argentino, 20-09-66, soltero, Documento Nacional de Identidad 17.968.830 Salvador Maria del Carril 3526, Ciudad de Buenos Aires, Salvador Domingo PREITI, italiano, 13-02-49, casado, Documento Nacional de Identidad 93.420.485 Posadas 2912, Villa Libertad, Provincia de Buenos Aires, Jose Juan VERCELLI, argentino, 19-06-40, casado, Libreta de Enrolamiento 4.315.471, Holmberg 1572, piso 3, departamento D, Ciudad de Buenos Aires, y Jorge MESCHENGIESER, argentino, 10-0148, casado, Documento Nacional de Identidad 4.623.640, Maipu 521, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, todos empresarios, 2) 18 de diciembre de 2006. 3) NORTHWIND S.A. 4) Mendoza 5101, piso 2º, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires. 5) (HOLDING) Efectuar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos, hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la constitución de sociedades por acciones y/u ofertas a los mismas, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra, por la que se requiera el concurso público.- 6) 99 años. 7) $ 27.000. 8) El Directorio. Presidente: Baldomero Angel Lema, Vicepresidente: Eduardo Antonio Solla, Directores Titulares: Salvador Domingo Preiti, Manuel Francisco Solla, Jose Albor, Carlos Ricardo Castro, Nestor Manuel Ponce, Juan Jose Vercelli, y Director Suplente: Jorge Meschengieser por el término de dos ejercicios y con domicilio especial en Mendoza 5101, piso 2º, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires. 9) El presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año. Alicia del Valle Fábregas, autorizada por escritura 451, del 18 de diciembre de 2006, folio 1531, Registro 73 a cargo de la Escribana Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 63.

e. 21/12/2006 Nº 4.852 v. 21/12/2006

NUEVA ATLANTIS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escritura 378 14/12/06 2. Oscar Alberto Sanchez, soltero, 20/7/69, Bolivia 433, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. D.N.I 20289629, y Roberto Carlos Rojas, casado, 2/12/72, calle 8, numero 4594, Berazategui, D.N.I 23111105, ambos comerciantes, argentinos y con domicilio especial en Tucuman 435, 3, C.A.B.A. 3. Tucuman 435, 3, C.A.B.A.4.Transporte terrestre de pasajeros en vehículos propios o de terceros. Compra venta, alquiler y consignación de vehículos para tal fin 5. $ 20000 6. 99 años. 7. 1 a 5 por 2 años. Prescinde de sindico. 8. Presidente o vice en su caso. 9. Presidente Roberto Carlos Rojas Suplente Oscar Alberto Sanchez. 10. 31/12. Marcelo Perez Autorizado por escritura 378 del 14/12/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2006. Número: 159692. Tomo: 0104. Folio: 159.

e. 21/12/2006 Nº 70.792 v. 21/12/2006

PETROMIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/12/06, se instrumentó lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 15/4/04, del 22/11/05, y del 3/4/06, que resolvieron elegir Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente; detraer de la capitalización resuelta por la Asamblea Extraordinaria número 30, la suma de Resultados No Asignados Negativos; aumentar el capital social, reformar los artículos 4º y 7º del estatuto social, adecuando la garantía de los directores a las disposiciones vigentes.- Capital Social actual: $ 1.973.532.- Directorio: Presidente: Martín Fernando BRANDI, Vicepresidente: Gustavo José BRANDI, Director: Ernesto José CAVALLO, todos con domicilio especial en Alsina 1450, 8º piso, Capital Federal.- Síndico Titular: Alberto VERGARA, Síndico Suplente: Lorena Bibiana BARRIOS, ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 2151, 5º piso, departamento "B", Capital Federal.- Susana L. Dusil, Escribana, Registro Notarial Nº 648, Matrícula 3352, autorizada para efectuar esta publicación por escritura Nº 543, del 13/12/06.

Escribana - Susana Laura Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2006. Número: 061218547138/C. Matrícula Profesional Nº: 3352.

e. 21/12/2006 Nº 79.056 v. 21/12/2006

PHILAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura Nº 721, del 15/12/06. 2) Socios: Fernando Andrés BEMEJO, CUIT 20-18.423.382-8, argentino, casado, DNI 18.423.382, 31/7/67, abogado y Gabriela FERRERO, CUIL 27-20206005-1, argentina, casada, DNI 20206005, 2/3/68, traductora pública, ambos domiciliados en Vieytes 983, de Banfield, Prov. De Bs. As. 3) "PHILAGRO S.A.". 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación frutícola, hortícola y agrícola ganadera, en todas sus ramas, efectuadas sobre inmuebles propios o de terceros. Comerciales: Compra, venta, fraccionamiento, exportación e importación de productos agrícolas y ganaderos; como así también productos destinados a la actividad agrícola y ganadera, incluidos agroquímicos, químicos para la sanidad y nutrición animal y vegetal y productos destinados a combatir plagas domésticas. Industriales: Por la fabricación y transformación de los productos referidos en el objeto comercial. Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones: ejercer todo tipo de comisiones, mandatos, representaciones cponsignaciones y administraciones. 5) Rafaela 4959/7, 5º Piso depto. "A", C.A.B.A. 6) 99 años contados desde su inscripción. 7) Capital: $ 30.000. 8) Administración: Directorio: de 1 a 5 miembros, con mandato por un ejercicio. 9) Presidente: Fernando Andrés BERMEJO, Directora Suplente: Gabriela FERRERO, ambos constituyendo domicilio especial en Vieytes 983, de Banfield, Prov. de Bs. As. 10) 30/11 de cada año.11) Sindicatura: se prescinde. Fdo: Dra. Patricia Nora Ballester, autorizada por escritura mencionada "ut supra".

Abogada - Patricia Nora Ballester

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 13. Folio: 145.

e. 21/12/2006 Nº 79.037 v. 21/12/2006

PIRELLI ARGENTINA DE MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 1º de diciembre de 2006 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 2.530.009, elevando el capital de $ 500.000 a $ 3.030.009, reformulando el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, y; (ii) adecuar el monto e instrumentación de la garantía de los administradores, reformando el Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales. Abogada, autorizada especial por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/12/2006.

Abogada - Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 21/12/2006 Nº 4835 v. 21/12/2006

PLAYA PALACE

SOCIEDAD ANONIMA

REG. I.G.J. Nº 1.555.089 Por Asamblea Extraordinaria del 06.12.06 se resolvió MODIFICAR: A) Estatutos Sociales: los arts. 1*, 2*, 4*, 6*, 9*, 11*, 12*, 18* y 19 que quedan así redactados: Artículo 1º. Con la denominación de Playa Palace S.A. funciona una asociación que adopta la forma de sociedad anónima conforme lo dispuesto por el art. 3 de la ley 19.550, que tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Durara noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo este término prorrogable por resolución de la Asamblea General. Artículo 2º La sociedad tiene como único objeto ejercer los derechos de propiedad, posesión y dominio del, 1 inmueble ubicado en Avda. 4 y Costanera, de la localidad de Costa del Este, partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, destinado a complejo turístico bajo la modalidad de "tiempo compartido", para ser utilizado por los accionistas, con ajuste a los parámetros y condiciones que se fijaran en el reglamento estatutario de la sociedad y en el de la utilización de las unidades que componen el complejo turístico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4º Las acciones ordinarias serán de las siguientes clases: I) Clase "A", que otorgaran derecho a un voto por acción y darán derecho a sus titulares a una semana de uso de las unidades destinadas a habitación vacacional compuestas de 2 (dos) dormitorios según las condiciones que se establezcan en el Reglamento Estatutario II) Clase "B", que otorgaran derecho a un voto por acción y darán derecho a sus titulares a una semana de uso de las unidades destinadas a habitación vacacional, compuesta de 1 (un) dormitorio según las condiciones que se establecen en el Reglamento Estatutario. III) Clase "C", que otorgaran derecho a cinco (5) votos por acción.- Artículo 6º: Para transferir las acciones clase A o B, cada accionista deberá notificar de ello al directorio con quince días hábiles como mínimo de anticipación identificando al futuro adquirente con todos sus datos personales. El directorio podrá oponerse a tal transferencia, con lo cual esta no podrá efectuarse y carecerá de valor o efecto alguno frente a terceros y a la sociedad, cuando el futuro adquirente (por cualquier titulo) se encuentre comprendido en cualquiera de los siguientes supuestos: a) Se tratare de un concursado preventivamente, hasta tanto no haya levantado definitivamente el concurso, b) Se trate de un fallido, por todo el tiempo que dure su inhabilitación. c) Se trate de un funcionario de alguna fallida y a quien se le hubiere calificado su conducta como culpable o fraudulenta, por todo el tiempo que dure su inhabilitación d) Los condenados penalmente por sentencia firme; y e) se trate de un moroso en el pago de deudas por todo concepto respecto de Playa Palace S.A..- También podrá el directorio oponerse a la transferencia de acciones cuando estas se encontraren en mora en la integración de las expensas previstas en el capitulo III del Reglamento Estatutario, y hasta tanto se cancele la deuda. Artículo 9º Cada Director deberá prestar garantía del buen desempeño de sus funciones con cumplimiento de la normativa de la Inspección General de Justicia".- Artículo 11º El directorio tiene solo facultades de administración de los bienes sociales, inclusive respecto de los lugares e instalaciones destinados a prestar servicios accesorios de las unidades del complejo regidas por la modalidad de tiempo compartido cuya explotación podrá ceder en concesión a terceros, destinando el producido que pudiere obtener exclusivamente al cumplimiento de los fines de la entidad y deberá recabar la conformidad de la asamblea general extraordinaria de accionistas para realizar cualquier acto de disposición de bienes del inmueble objeto de la sociedad y/o para la realización de cualquier otro acto u operación que pueda alterar o modificar los derechos de cualquier accionista al uso y goce, bajo el sistema de "tiempo compartido", de las unidades del complejo turístico que constituye el objeto social en los términos del artículo 2 de estos estatutos. - Artículo 12º Sin perjuicio de la representación legal de la sociedad asignada al presidente, la sociedad podrá estar representada por un director, gerente o apoderado, a los fines de absolver posiciones y concurrir a toda clase de audiencias judiciales o administrativas, ante cualquier jurisdicción y/o instancia. El uso de la firma social estará a cargo del presidente o vicepresidente indistintamente o de dos directores conjuntamente. Artículo 18º. PLAYA PALACE S.A., es una asociación que adopta la forma de sociedad anónima conforme lo dispuesto por el art. 1* de estos Estatutos, no genera utilidades; en el hipotético caso de que éstas se produjeran, sólo serán destinadas al cumplimiento del objeto social y en ningún caso podrán ser distribuidas a los accionistas bajo ningún concepto ni denominación -dividendos, cuota de liquidación, etc.-, ni destinarlas al pago de honorarios de los directores y síndicos. Artículo 19º. En caso de disolución, su liquidación estará cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, en ambos casos bajo la vigilancia del síndico. Previa cancelación del pasivo, el remanente que resulte será ingresado al patrimonio de una entidad sin fines de lucro reconocida como exenta de impuestos por AFIP - DGI o de la dependencia gubernamental que en ese momento ejerza las funciones que actualmente son de competencia de dichos organismos; a tal fin la Asamblea adoptará la pertinente resolución conforme lo dispuesto por el artículo 18 de estos estatutos.- B) REGLAMENTO ESTATUTARIO: el párrafo inicial

Antecedentes y los arts. 4* y 7* que quedan así redactados: Antecedentes: Se enumera cada párrafo como A, B y C.- El párrafo A se mantiene en su texto actual; el párrafo B sólo se modifica su título cuyo nuevo texto es "B) UNIDADES DESTINADAS A SERVICIOS ACCESORIOS DEL COMPLEJO"; se transcribe el nuevo texto del párrafo: "C.- Las superficies consignadas en cada caso lo son de acuerdo a lo construido y a construir pudiendo sufrir las variaciones propias que se deriven de la etapa de construcción y/o de las que provengan de las exigencias de organismos municipales y/o provinciales. (IV) El edificio del complejo vacacional esta compuesto de unidades destinadas a uso y habitación, y unidades destinadas a servicios accesorios de ellas, el capital social se encuentra representado por tres clases de acciones: "A", "B" y "C", según sea que otorguen el derecho de uso de unidades habitacionales y en este caso según sea cada unidad, de dos dormitorios (Clase A) y de un dormitorio (Clase B).- A su vez, las acciones de las clases A y B se encuentran divididas en subclases, cada una de las cuales identificara el derecho de uso a cada tipo de unidad que otorga la tendencia de esa acción. Teniendo en cuenta que el año contiene cincuenta y dos semanas de siete días cada una, cada subclase que otorgue derecho de uso o unidad habitacional estará integrada por el número de acciones igual a la resultante de multiplicar la cantidad de unidades habitacionales por cincuenta y dos. Art. 4*.- La totalidad de las acciones clase "C" estará representada en un solo certificado que no podrá ser cedido ni transferidas parcialmente sus acciones, debiendo en todo caso, sus eventuales condóminos unificar personería para el ejercicio del referido derecho de uso. Art. 7*.- Para solventar los servicios propios del complejo vacacional, la administración de la sociedad, conservación y mantenimiento de los bienes de ella, los socios titulares de las acciones A y B deberán abonar las expensas que serán determinadas por el Directorio en base a la superficie y la calidad estacional de la semana asignada en el caso de las semanas fijas o del periodo de uso en el caso de las semanas flotantes; los pagos deberán ser efectuados dentro de los plazos que fije el Directorio. A tal fin el Directorio aplicará el puntaje que para cada unidad y por cada una de las 52 semanas, ha sido asignado por RCI (Resort Condominium International) al incorporar el complejo a su sistema de puntos. El Directorio queda facultado para contratar bajo el régimen de concesión concesión por plazo determinado la prestación de los servicios accesorios del Complejo, referidos en el, punto B del precedente rubro de Antecedentes; los montos que perciba la sociedad en concepto de canon de esa concesión integrarán los recursos de la misma y se aplicarán a solventar los gastos de la sociedad y/o del complejo.- Presidente electo por Acta de Directorio Nº 97 de fecha 29 de marzo de 2005 transcripta a foja 4 del libro Actas de Directorio Nº 2 y Acta de Asamblea de fecha 26 de mayo de 2004 trascripta a fojas 82 y 83 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Presidente – Marcos Gerber

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 28.

e. 21/12/2006 Nº 19.744 v. 21/12/2006

PROVEEDURIA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José PICCARDO, nacido el 3-4-56, divorciado, con DNI 12.084.625 y CUIT 20-12084625-7, contador público, domiciliado en Tucumán 633, cuarto piso, C.A.B.A.; y Damián Maximiliano MEZZERA, nacido el 21-01-73, casado, con DNI 23.261.129, y COL 20-23261129-5, empresario, domiciliado en Puan 547, cuarto piso, dpto, "B", C.A.B.A.; ambos argentinos; 2) Esc. 275, del 07-12-06, fo. 755, Reg. 2020 C.A.B.A.; 3) PROVEEDURÍA AMERICANA S.A.; 4) Mozart 157, C.A.B.A.; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades, dentro o fuera del territorio de la República Argentina: Fabricación, elaboración, distribución, comercialización directa o a través de terceros, importación y exportación de los siguientes productos: indumentaria, indumentaria deportiva, calzado, calzado deportivo, zapatillas y sandalias o cualquier otro tipo de calzado, accesorios deportivos y de vestimenta en general- Tomar licencias de marcas de terceros para representar en el país o en el exterior. Otorgar licencias o sublicencias de marcas, Prestar servicios a empresas que comercializan estos productos como asesorar en marketing, comercialización, distribución y/o logística; 6) 99 años desde su inscripción; 7) 12.000, 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 años; 9) Se prescinde de sindicatura. Director único titular y presidente: José PICCARDO; director suplente: Damián Maximiliano MEZZERA, cuyos cargos son aceptados y constituyen domicilios especiales el primero en Tucumán 633, piso 4, C.A.B.A., y el segundo en Puan 547, piso 4, dpto. "B", C.A.B.A.; 9) 30 de junio de cada año. La apoderada según escritura relacionada. Lucía Paula CURTI.

Certificación emitida por: Sandra M. Galíndez. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 4250. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 017. Libro Nº: 22.

e. 21/12/2006 Nº 19.737 v. 21/12/2006

PROXIMUS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 3/7/06; 1) Accionistas: Mariana Maulhardt, 24/4/77, DNI 25.983.741 y Lisandro Jorge Borges, 13/8/74, DNI 24.043.510, argentinos, casados y domiciliados en Arcos 1744, piso 20 "C", Cdad. de Buenos Aires; 2) Sede: Bulnes 2756, piso 6, Cdad. de Buenos Aires; 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Actividades inmobiliarias, como la compra, venta, permuta, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales, comerciales, industriales y agropecuarias; inclusive los sometidos a la Ley 13.512 de propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados, inmuebles industriales, contratos de leasing sobre dichos inmuebles y todo otro tipo de actividad inmobiliaria, b) inversiones o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución de y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. c) desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos, asesoramiento técnico-administrativo tanto a particulares como a empresas nacionales y/o extranjeras, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes, capital y empresas en general. En todos los casos, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercitados por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no estén prohibidas por las leyes o por éste Estatuto. 4) Plazo: 99 años desde inscripción; 5) Capital: $ 12.000; 6) Representación legal: Presidente: Mariana Maulhardt, con domicilio especial en la sede; 7) Garantía: $ 10.000. 8) Prescinde Sindicatura; 9) Cierre ejercicio: 31/12. La que suscribe en su carácter de Autorizada por escritura número 328 del 3/7/06 pasada al folio 681 del Registro 1597 a mi cargo.

Escribana – M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2006. Número: 061215545333/E. Matrícula Profesional Nº: 4723.

e. 21/12/2006 Nº 55.231 v. 21/12/2006

PUBLIMEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/12/06. Reg 1180, Cap Fed, don Hugo Cesar Iribarren, empresario, divorciado, nacido 2/2/1953 DNI 10716202, domiciliado en Migueletes número 834 Piso 3 Departamento A, CABA y Marta Estefanía ALVAREZ, empleada, divorciada, nacida 15/3/1959, DNI 13.679.736, domiciliada en Roque Perez número 57, Villa Dominico, Provincia de Bs As, ambos argentinos, constituyeron "PUBLIMEDIA S.A." Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Agencia de publicidad: explotación del negocio de publicidad o propaganda pública o privada, en el ámbito radial, grafico, mural, televisivo, cinematográfico, y por los medios usuales para tal fin; b) Realización, fabricación, distribución, importación y exportación de elementos y aparatos relacionados con la actividad publicitaria; y c) Comercialización, Importación y Exportación de espacios de publicidad, materiales, materias primas, mercaderías y productos relacionados con la publicidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 Sede Social y domicilio especial directores: calle Migueletes número 834 Piso 3 Departamento A, CABA. Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 años. Presidente: Hugo Cesar Iribarren; Directora Suplente: Marta Estefanía Alvarez. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio 31/12 cada año. Escribana autorizada por escritura 288 del 13/12/06. folio 1162. Natalia Kent, Matrícula 4812, Adscripta Registro 1180 Cap Fed.

Escribana - Natalia Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2006. Número: 061218546235/C. Matrícula Profesional Nº: 4812.

e. 21/12/2006 Nº 55.233 v. 21/12/2006

PUNTA ARTILLEROS

SOCIEDAD ANONIMA

SOCIOS: Conyuges en 1ª nupcias Ernesto José LEVY, de 44 años, DNI 14.619.786 y Graciela Teresa CARRIZO, de 45 años, DNI 14.618.509, argentinos, comerciantes y con domicilio real y especial en Cuenca 4840 C.A.B.A. DENOMINACION: PUNTA ARTILLEROS S.A. DOMICILIO: Cuenca 4840 C.A.B.A. CONSTITUCION: Esc. del 14/12/06. OBJETO: Servicio de transporte, importación y exportación de metales no ferrosos de origen propio o de terceros. CAPITAL: $ 12000. ADMINISTRACION: Directorio de 1 a 5 titulares; duración: 3 ejercicios. REPRESENTANTE LEGAL: Presidente o Vice-Presidente en caso de ausencia o impedimento. DIRECTORIO: Presidente: Ernesto José LEVY, Director Suplente: Graciela Teresa CARRIZO. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. DURACION: 99 años desde su inscripción en la IGJ. ESCRIBANA MARIA C. GARCIA. Autorizada por Esc. María C. GARCIA, según esc. Nº 961 del 14/12/06.

Escribana - María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2006. Número: 061218546755/0. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 21/12/2006 Nº 4391 v. 21/12/2006

PURAMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 15/2/06 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 2.897.000; (ii) modificar el artículo cuarto del estatuto, a efectos de que el mismo refleje el actual capital social; y (iii) modificar el artículo octavo del estatuto, adecuándolo a las exigencias de la resolución Nº 20/04 y concordantes de la Inspección General de Justicia, respecto a la garantía que debe prestar cada uno de los directores por el correcto desempeño de su mandato. Autorizado por acta de asamblea de fecha 15/2/06.

Abogado - Juan Ignacio Sgaramella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 81. Folio: 963.

e. 21/12/2006 Nº 78.976 v. 21/12/2006

RIMA FRANCE

S.A.S

Con sede en la calle la Corderie número 3, París, inscripta en el Registro Público de Comercio y de las Sociedades, Francia, con fecha 17 de noviembre de 1995, bajo el número 402 892 160 R.C.S. Creteil, cuyo objeto tanto en Francia como en el extranjero es: compra, venta, importación, exportación de todos los productos. La participación directa o indirecta de la Sociedad en todas las operaciones comerciales o industriales/pudiendo relacionar a alguno de los puntos precitados, por medio de la creación de nuevas sociedades de aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, fusiones escisiones, asociaciones en participación o de otro modo. Y más generalmente todas las operaciones financieras, comerciales, industriales, mobiliarias e inmobiliarias con uno de los objetivos específicos. Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio y de Sociedades. Capital: € 150.000. La sociedad está representada, dirigida y administrada por un Presidente, designado por una duración determinada. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre. Socio y Presidente de la sociedad: Richard Frowein, 12/7/1961, casado, francés, Pasaporte de la República Francesa 03TH533364, domiciliado en Corderil 3 número 3, París, Francia. COMUNICA QUE ESTABLECE SUCURSAL en la República Argentina, con asignación de capital de USD 15.000, cierre del ejercicio 30 de septiembre. Fija la sede social en Aranguren 578, Planta baja, depto "B", Cap Fed. Representante Ariel Francisco Futorski, argentino, DNI 26440091, soltero, 19/1/1978 FALTA PROFESION, fija domicilio especial en la sede social. Autorizada por esc. 489. Reg. Not 1246.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 21/12/2006 Nº 78.969 v. 21/12/2006

RIO GUALEYAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: por Asambleas Generales Ordinaria del 31/10/2006 y Extraordinaria del 6/12/2006 y Acta de Directorio del 31/10/2006 pasadas a escrituras públicas Nº 363 y Nº 364 ambas del 7/12/2006 se dispuso la designación de autoridades, el aumento de capital y reforma de los artículos 4º y 8º.- Se aumenta el capital de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 1.100.000 siendo dicho aumento de $ 1.050.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento.- CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 1.100.000 representado por 110.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción.- OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad está cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un ejercicio.- La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- DIRECTORIO: Presidente: Wolf von BUCHHOLTZ, Vicepresidente: Amely WUNDERLICH, Director Suplente: Guillermo GOÑI DURAÑONA.- Los administradores fijan domicilio especial en Av. Adolfo Dávila hoy Alicia M de Justo 170 Piso 4º Cap. Fed.- Pedro Antonio Luján Autorizado según escritura pública Nº 364 del 7/12/2006 al foliom1420 Registro 444 ante el Escribano Eduardo M. Rueda Matrícula 1696.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 44.

e. 21/12/2006 Nº 70.771 v. 21/12/2006

RIO LICSIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 670 del 21.11.2006 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.; 1) Rodolfo Carlos Barra, argentino, casado, 19.12.47, abogado, LE 7.608.913, Av. Figueroa Alcorta 3416, piso 7º Cap. Fed., y Norberto Daniel Marchetti, argentino, casado, 5.7.43, Contador Público, LE 4.418.035, Bolivia 4541 Cap. Fed.. 2) 99 años.- 3) Sarmiento 680, 3º piso Oficina "A" Cap. Fed. 4) AGROPECUARIA: mediante la explotación agrícola-ganadera y forestal, avícola, cría de ganado de todo tipo o especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra y venta de hacienda, cereales y productos forestales; y con el fin de promover el desarrollo de todo lo expuesto, también a la actividad.- INVERSORA: Por el aporte, asociación o inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a simples particulares, así como la compra y venta de toda clase de valores mobiliarios papeles de créditos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) $ 100.000. 6) Presidente: Rodolfo Carlos Barra.- Director Suplente: Fernando Carlos Storni.- Domicilio especial de los Directores: Sarmiento 680 tercer piso oficina "A" Cap. Fed.; Administración: Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 5, Duración 3 ejercicios.- 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- 8) Sindicatura: Síndico Titular y Síndico Suplente; Duración 3 ejercicios.- Sindico Titular: Norberto

Daniel Marchetti.- Síndico Suplente: Mónica Eve Ferrero.- 9) 30/06.- El Apoderado, se encuentra debidamente autorizado por Escritura Nº 670 del 21.11.2006 folio 1919 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed..

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 084. Libro Nº: 109.

e. 21/12/2006 Nº 79.042 v. 21/12/2006

SAN TELMO PARK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10/11/2006, transcripta en escritura del 24/11/2006, pasada ante mi, al fº 298 del Registro 361 a mi cargo, se aumentó el capital social, reformando el ARTICULO CUARTO: El capital social es de Un millón quinientos mil pesos, representados por Un millón quinientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19550.- Autorizada en la escritura mencionada.

Escribana - Susana Clotilde Merlotti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2006. Número: 061220552376/9. Matrícula Profesional Nº: 2161.

e. 21/12/2006 Nº 55.362 v. 21/12/2006

SEGURIDAD INTEGRAL EMPRESARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 19-12-06 modificó articulo 8. Cambió el domicilio a Antonio Mariscal Sucre 2346 Piso 1º Departamento E C.A.B.A. Designa Presidente: Guillermo Martin Toro Vice: Juan Pablo Toro. D. Suplente: María Natalia Toro, todos domicilio especial Antonio Mariscal Sucre 2346 Piso 1º departamento E C.A.B.A. Autorizado Julio Jiménez escritura 261. 19-12-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2006. Número: 161278. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 21/12/2006 Nº 70.919 v. 21/12/2006

SIEMENS MEDICAL SOLUTIONS DIAGNOSTICS

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Escritura 238 del 13 de diciembre de 2006, Folio 856, Registro 1201 de Capital Federal. ACCIONISTAS: "SIEMENS DIAGNOSTICS HOLDING II B.V." de La Haya, Holanda, representada por Rubén Daniel Slame, casado, Documento Nacional de Identidad número 10.996.036, 20-10996036-6, argentino, abogado, domiciliado en Pasaje China 4084 de te Capital Federal y Alba Inés Pérez, casada, Documento Nacional de Identidad número 16.558.066, C.U.I.L 23-16558066-4, argentina, cantadora pública, domiciliada en Almafuerte 1402, Francisco Alvarez, Moreno, Provincia de Buenos Aires, según poderes especiales que les fueran otorgados en La Haya, Holanda el 27 de octubre de 2006; y "DIAGNOSTIC PRODUCTS CORPORATION BENELUX B.V." de Breda, Holanda representada por Eduardo Alejandro Roca, casado, Libreta de Enrolamiento número 1.733.225, C.U.IT. 20-01846328-9, argentino, abogado, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 822, Piso 2º de Capital Federal y Marcelo Daniel Etcharrán, casado, Documento Nacional de Identidad número 10.305.807, C.U.IT. 20-10305807-5, argentino, empresario, domiciliado en Castro Barros 1531, Martínez, Provincia de Buenos Aires, según poderes especiales que les fueran otorgados en Breda, Holanda el 27 de octubre de 2006.- DENOMINACIÓN: "SIEMENS MEDICAL SOLUTIONS DIAGNOSTICS S.A". DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto el desempeño por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de actividades relacionadas con el diagnóstico médico y biológico, incluyendo el desarrollo, patentamiento, fabricación y venta de reactivos, instrumentos, métodos, procedimientos de análisis, exámenes, laboratorios y cualquier otro servicio complementario, ambulatorio y de resultado inmediato requeridos para el diagnóstico y detección de enfermedades tanto para un uso general como para la prestación de servicios de salud. Se aclara que los objetos de diagnóstico médico son, fundamentalmente, la cura, mitigación, tratamiento o prevención de enfermedades o discapacidades o la asistencia en la prestación de servicios de salud. A fin de cumplir con su objeto social, la Sociedad contará con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar cualquier acto, acuerdo y operación directa o indirectamente relacionado con aquel, y ejercer todos y cada uno de los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos.- CAPITAL: $ 12.000. PRESIDENTE: Ralph Matthias Kleinhempel. VICEPRESIDENTE: Julio César Salinas. DIRECTOR TITULAR: Carlos Alberto Witek. DIRECTORES SUPLENTES: Marcelo Daniel Etcharrán y Rubén Daniel Slame. CIERRE DE EJERCICIO: 30/09. SEDE SOCIAL: Avenida Julio A. Roca 530, Piso 9º de la Capital Federal, constituyendo en el mismo, su domicilio especial los Directores y representantes.- AUTORIZADA por escritura número 238 del 13 de diciembre del 2006, folio 856, Registro 1201.

Escribana - Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2006. Número: 061218546356/9. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 21/12/2006 Nº 55.189 v. 21/12/2006

SOLARI AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 198 del 29-11-06 los Socios Eduardo Solari, y María Solari Votta, modifican el objeto social quedando redactado el art. cuarto así: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, de tambos y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra y venta de hacienda y cereales; cultivos; compraventa y arrendamiento de inmuebles y la administración de los mismos y la realización de toda clase de operaciones afines con la explotación agropecuaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Gregorio Stepaniuk-Autorizado por Esc. Públ. Nº 198 del 29-11-06

Abogado - Gregorio Stepaniuk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 63. Folio: 652.

e. 21/12/2006 Nº 79.058 v. 21/12/2006

SYSAR LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ricardo Horacio VIDELA, argentino, nacido el 16/07/1959, casado en primeras nupcias con Alejandra Elena de Brito, contador público Nacional, D.N.I 13.204.820 y C.U.I.T. 20-13204820-8, con domicilio real en Granaderos 1526, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, y Leonardo Carlos PEREZ, argentino, nacido el 17/12/1952, casado en primeras nupcias con Ana Elisa Romero, contador público nacional, D.N.I. 10.691.780 y C.U.I.T. 23-10691780-9, con domicilio real en Perú 359, Piso 2º, Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 78 del 19/12/2006, Folio 214, Registro 1786, Capital Federal. 3) Denominación: SYSAR LOGISTICS S.A 4) Sede Social: Perú 359, piso 5º, Of. 509, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive en los términos previstos en el Capítulo III de la Ley de Sociedades Comerciales, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades: a) servicios de transportes de carga de media y/o larga distancia, especiales, servicio multimodal (aéreo, marítimo y terrestre) para mercaderías de exportación e importación, para el interior o hacia el exterior del país, con medíos propios y/o contratados; las operaciones relacionadas con el transporte de cargas, encomiendas y correspondencia; el negocio de aprovisionamiento de buques, aeronaves, estibaje, almacenaje y manipuleos de mercaderías, tanto a bordo como en tierra; actuando incluso como proveedor del Estado Nacional o de los Estados provinciales, municipalidades y entidades autárquicas. b) La realización de toda otra actividad que no haya sido mencionada en el punto anterior pero que se encuentre vinculada con las mismas. Exclusivamente a los fines del alcance del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y los estatutos, con exclusión de las actividades regladas por la ley Nº 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. En todos los casos, las actividades que requieran de título habilitante serán desarrolladas por los profesionales correspondientes. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 20.000. 8) Restricciones a la transferencia de acciones: Derecho de adquisición preferente en caso de venta a terceros no accionistas. 9) Administración: Directorio: 1 a 7 miembros. 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) Duración en los cargos: un ejercicio. 12) Presidente: Leonardo Carlos PEREZ, cuyos datos figuran en el encabezamiento, con domicilio especial constituido en Perú 359, piso 5º, Of. 509, Capital Federal; Director suplente: Ricardo Horacio VIDELA, cuyos datos figuran en el encabezamiento, con domicilio especial constituido en Perú 359, piso 5º, Of. 509, Capital Federal. 13) Aceptación de cargos: sí. 14) Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. 15) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Marcelo Pablo Domínguez, abogado, Tº 33, Fº 988, C.P.A.C.F., autorizado por escritura Nro. 78 del 19/12/2006, pasada al Folio 214, Registro 1786, Capital Federal. Certificación emitida por C.P.A.C.F. Fecha: 20/12/06.

Abogado - Marcelo Pablo Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 33. Folio: 988.

e. 21/12/2006 Nº 79.228 v. 21/12/2006

SYT TRAMINEX

SOCIEDAD ANONIMA

Enrique Osvaldo MIELE, casado, dni: 11321165, Arenales 1484 Morón Prov. Bs. as., PRESIDENTE; Eduardo José TESMAGROSSA, casado, dni: 13432147, Nazarre 2960 piso 3 dpto. B CABA., SUPLENTE y Gabriel Eduardo Alejandro MIRANDA, viudo, dni: 4536186, Bogado 732 Boulogne, Prov. Bs. As., todos argentinos, mayores de edad, comerciantes, todos son domicilios reales/especiales. 1) 99 años. 2) importar, exportar, distribuir mercaderias, productos, maquinarias, equipos, repuestos y materias primas, prestación servicios de asesoramiento para realizar exportaciones e importaciones de mercadarias, blenes y trámites aduaneros y demás reparticiones para el logro de su Objetivo. 3) $ 12.000.— 4) uno a cinco por 3 ejercicios. 5) Prescindo sindicatura. 6) Bolivar 226 piso 3 dpto. K CABA. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 535/26.09.06. CONSTITUCIÓN.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 091. Libro Nº: 66.

e. 21/12/2006 Nº 79.005 v. 21/12/2006

URBANA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 649 del 20/12/2006, Folio 2375, Registro 1450 Capital Federal, se cambia la anterior denominación "Urbana del Sur S.A." por la cual se constituye la Sociedad cuyo aviso fue publicado el 27/11/2006 comprobante nº 0069-00070100, siendo que la Sociedad se denomina: "NEOSUR S.A.". Autorizado. LONGUEIRA, CARLOS ALBERTO. Según escritura 649 del 20/12/2006, Folio 2375, Registro 1450 Capital Federal

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 20/12/06. Nº Acta: 169. Libro Nº: 047.

e. 21/12/2006 Nº 70.994 v. 21/12/2006

VALINVER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/10/2006 2) Accionistas: José Fernando Gil, casado DNI 11.120.925, arg, CUIT 20-11120925-2, Lic. en Administración, 15/07/1953, domicilio legal y especial Tres de Febrero 590 tercer piso A, Ramos Mejía Prov. de Bs As y Angela María Maranzano, soltera, DNI 11.621.386, CUIL 27-11621388-0, comerciante. arg, 6/02/1954, domicilio real y especial José María Paz 499 Benavidez Prov de Bs As 3) Denominación: Valinver S.A. 4) Domic. Social: Av., Corrientes 327 noveno piso, departamento 10 Cap. Fed. 5) Objeto Social: compra, venta, intermediación en la compraventa de derechos creditorios, títulos públicos emitidos por la nación y/o provincias con exclusión a aquéllas comprendidas en la ley de Entidades Financieras. 6) Duración: 10 años 7) Capital social: $ 15.000 8) Administración y representación: uno a cinco Directores Titulares, por el término de dos ejercicios. 9) Fiscalización: A cargo de los accionistas. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. 11) Presidente: José Fernando Gil; Director Titular: Patricio Adrián Casserly Patricio Adrián CASSERLY, arg, 1/10/48, DNI 5.099.360, CUIT 20-05099360-5, divorciado comerciante, domicilio real en José M. Paz 499, Benavidez, provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Angela María Maranzano. Autorizada Victoria Masri escritura 401 Registro 1379 28/10/06.

Escribana - Victoria Sandra Masri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2006. Número: 061215544066/4. Matrícula Profesional Nº: 3744.

e. 21/12/2006 Nº 70.805 v. 21/12/2006

VERDE VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/12/06; 2) Ricardo Balan, argentino, 13/12/39, LE 4310148, Nápoles 3174, Cap. Fed.; Shigenori Kosono, japonés, 12/10/37, DNI 93267932, Virrey Liniers 340, piso 4º departamento M, Cap. Fed., ambos casados, comerciantes; 3) VERDE VERDE S.A.; 4) 99 años; 5) fabricación, fundición, compraventa, distribución, exportación e importación de artículos y productos de material plástico, su materias primas, materiales, productos accesorios, complementario y los derivados de los mismos, para su utilización en el hogar, la industria, el comercio y servicios; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 30/6; 8) Ricardo Balan 40%, Shigenori Kosono 60%; 9) Adolfo Alsina 971, Piso 3º Departamento 34, Cap. Fed; 10) Presidente: Ricardo Balan, Director Suplente: Shigenori Kosono, ambos domicilio especial Adolfo Alsina 971, Piso 3º Departamento 34, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 7/12/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2006. Número: 324446. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 21/12/2006 Nº 78.989 v. 21/12/2006

VEZEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 dia que por escritura de fecha 13/12/06 al folio 2316 del registro 592 de esta ciudad se eliminó del objeto social: "así corno también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques indústriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros". LA AUTORIZADA por instrumento público de fecha 21/4/06 al folio 642 del presente registro a mi cargo.

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 40.

e. 21/12/2006 Nº 55.221 v. 21/12/2006

VSL SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 6.11.97, Nº 12.913, Lº 122, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 19.12.2005, se resolvió aumentar el capital social en $ 1.552.432.- elevándolo de $ 484.000.- a $ 2.036.432.- y reformar los artículos 4º y 9º del Estatuto: Capital social: $ 2.036.432 y garantía de directores respectivamente. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 19.12.2005.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 21/12/2006 Nº 4831 v. 21/12/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIKON DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios del 15/12/2007 se resolvió modificar el artículo 5 del Estatuto Social, referente al régimen de garantías de la Gerencia, conforme a lo dispuesto por la normativa de la Inspección General de Justicia. Asimismo, por Reunión de Socios del 7/04/2004 y ratificación por Reunión Extraordinaria de Socios del 15/12/2006 se designó la siguiente Gerencia: Socios Gerentes: Ricardo Rubén Rodríguez y Gustavo Daniel Pazik; ambos constituyeron domicilio especial en Apolinario Figueroa 901, 2º piso, oficina C de la Ciudad de Buenos Aires. María Teresa J. Berczely, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 88, Fº 805, autorizada por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 15/12/2006.
Abogada - María Teresa J. Berczely

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 88. Folio: 805.
e. 21/12/2006 Nº 4840 v. 21/12/2006

AMPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución AMPAL, SRL Instr. Priv. el 09/11/06 Socios Esther Irina Katz DNI 22122937 argentina casada nacida 04/02/72 abogada domicilio Viamonte 1620, 5º "A" Cap. Fed. y Marcelo José Fridman DNI 21659898 argentino casado nacido 06/10/70 comerciante domicilio en Anchorena 836, Cap. Fed. Denominación "AMPAL S.R.L." Duración 99 años Objeto: fabricación, reparación, reciclado, comercialización, representación, comisión, locación, consignación, distribución y/o transporte de todo tipo de tarima de madera y/o productos de madera y/o plástico y/o cartón y/o cualquier otro tipo de embalaje o envase; la sociedad tiene plena capacidad para realizar los actos, contratos u operaciones que directa o indirectamente contribuyan con su objeto social. Capital $ 12000 integrado 100% en efectivo. Administración y gerencia por tiempo indeterminado: Marcelo José Fridman con domicilio especial en Viamonte 1620, 5º "A" Cap. Fed. Domicilio y Sede Viamonte 1620, Piso 5º Of. "A" Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/10 c/año. Autorizada a firmar edicto en Instrumento Privado de fecha 09/11/06 Esther I. Katz Abogada.
Abogada – Esther Irina Katz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2006. Tomo: 63. Folio: 714.
e. 21/12/2006 Nº 78.972 v. 21/12/2006

ARIRRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Ariel Fernando Rodríguez, argentino, nacido el 04-09-62, empresario, divorciado, DNI 14.995.847, CUIT 23-14995847-9, con domicilio real y especial en Juan Francisco Olmos 12, C.A.B.A.; y Nélida Eulalia Antoniano, argentina, nacida el 25-07-35, comerciante, casada, DNI 1.945.693, , CUIL 27-01945693-0, con domicilio real y especial en Pasaje Chilecito 3785, C.A.B.A.- 2) Instrumento privado del 13-12-2006.- 3) ARIRRO S.R.L.- 4) Juan Francisco Olmos 12, C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades:transporte de pasajeros de corta distancia.Con vehículos propios afectados al uso de taxímetros pudiendo para ello comprar, vender vehículos para dicho destino, transferir licencias otorgadas por el gobierno de la ciudad de buenos aires, prestar servicios técnicos relacionados con el mantenimiento, reposición, service o reacondicionamiento de los equipos que utilicen los vehículos. La comercialización de equipamiento tecnológico para tales fines. Sus repuestos y accesorios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 15 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración:a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 30-11 de cada año.- Se designa gerente a: Ariel Fernando Rodríguez. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 13-12-06.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 24.
e. 21/12/2006 Nº 79.057 v. 21/12/2006

ASMAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 11.12.2006; Enrique Alejandro Salz cedió y transfirió a favor de Enrique Jorge Salz las 1.500 cuotas que tenía y le correspondía en el capital social de la sociedad. El Apoderado se encuentra debidamente autorizado para este acto por Instrumento Privado del 11.12.2006.
Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 109.
e. 21/12/2006 Nº 79.041 v. 21/12/2006

BH. DAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 13/12/06. Socios: Esther Zukerman, DNI. 0.079.429, argentina, nacida el 9/8/27, casada, jubilada, con domicilio en Combatientes de Malvinas 3282, 3º piso, departamento "B", Cap. Fed.; y José Salvador Blum, DNI. 4.429.333, argentino, nacido el 9/4/44, viudo, empleado, con domicilio en Arcos 1744, 20º piso, departamento "C", Cap. Fed. Duración: 20 años desde su inscripción. Domicilio: Tucumán 3696, planta baja, departamento 2, Cap. Fed. Objeto: a) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, importación, exportación y distribución, ya sea por mayor o por menor de artículos de bazar, cristalería, platería, artículos de regalo y juguetería; y b) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionadas con las actividades mencionadas en el inciso a).- Capital: $ 30.000. Administración y Representación Legal: uno o mas gerentes socios o no, en forma indistinta por el plazo social. Cierre: 31/5. Gerente: Esther Zukerman, con domicilio especial en Combatientes de Malvinas 3282, 3º piso, departamento "B", Cap. Fed. Abogada Autorizada según escritura Nº 130 del 13/12/06, reg. 1212.
Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 06. Folio: 213.
e. 21/12/2006 Nº 78.999 v. 21/12/2006

BLUENMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Gustavo PAMPILLON, argentino, técnico electrónico, 4/8/54, casado DNI: 11.286.355, domicilio Ayacucho 549 Dpto 4 Vicente López Provincia de Buenos Aires; Héctor Oscar ADHEMAR, argentino, ingeniero electrónico 17/12/47, casado, DNI: 7.609.290, domicilio Av. Independencia 4029 Dpto 3 Cap. Fed.- 2) 13/12/06.- 3) Avenida Independencia 4029, Dpto 3 Cap. Fed.- 4) COMERCIAL: Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación, explotación de patentes de invención y marcas nacionales de materiales e instrumentos para la medicina instrumental y medicina en general y en especial equipos electromédicos, prótesis e instrumental para cirugía cardiovascular, neurocirugia y cirugías en general de radiología, para laboratorios y estudios médicos de todo tipo y características, material de curaciones, descartables o no y todo tipo de instrumental que requieran las distintas especialidades de la medicina.- 5) 99 años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) GERENTE: Héctor Oscar ADHEMAR, fija domicilio especial en la sede social.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado por escritura Nº 153 Fº 292 del 13-12-2006. Reg. 1023.
Escribano – Juan Pablo Sivilo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2006. Número: 061218546841/C. Matrícula Profesional Nº: 4842.
e. 21/12/2006 Nº 55.212 v. 21/12/2006

BUENA MUSICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Noel Alberto Castillo, argentino, soltero, músico, nacido 04/04/1949, LE 6.614.517, Rincon 297 8º "B", Ciudad de Buenos Aires, Roberto Fabian Ocaña, argentino, soltero, músico, nacido 19/06/1967, DNI 17.991.785, Pedro Rodríguez 665, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y Pedro Ramon Ocaña, argentino, soltero, músico, nacido 29/06/1959, DNI 13.196.323, Pedro Rodríguez 665, Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 2) Plazo: 30 años. 3) BUENA MÚSICA S.R.L 4) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producción, dirección y/o representación de todo tipo de artistas, ya sea en forma individual o integrando grupos o elencos, en el país o en el exterior. Producir, promover, organizar, representar y comercializar espectáculos de todo tipo, públicos o privados, ya sean obras teatrales, musicales, audiovisuales, exposiciones, muestras, con artistas en vivo o no, así como la compra, cesión y transferencia de derechos sobre las obras y bienes antes referidos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por leyes y/o estatuto. 5) Capital $ 4.500.00 6) Cierre: 31/10 de cada año 7) Administración: uno o mas gerentes en forma individual o conjunta, socios o no, plazo indeterminado. 8) Sede social Riobamba 311 3º piso, Dto. "C", C.A.B.A. 9) Gerentes: Noel Alberto Castillo, Roberto Fabian Ocaña, y Pedro Ramon Ocaña Constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado Inst. Privado 01/11/2006, Contador Público Víctor Vallejos.
Contador - Víctor Vallejos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2006. Número: 161242. Tomo: 0197. Folio: 172.
e. 21/12/2006 Nº 55.361 v. 21/12/2006

CALAR SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACIÓN: Instrumento Privado del 20/11/06, 4) Capital Social: $ 10.000 divididos en 1000 cuotas de $ 10 cada una, integración 25% en dinero efectivo; Autorizado por Instrumento Privado de fecha 28/08/06 Dr. Santiago Rodolfo Socolsky, Legalización emitida por Colegio público de Abogados de Capital Federal, fecha 18/12/06, Tº 42 - Fº 267.
Abogado – Santiago Rodolfo Socolsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 42. Folio: 267.
e. 21/12/2006 Nº 79.032 v. 21/12/2006

COMERCIAL AZUCARERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Escritura 1125 11-12-06. Registro 1771: Fabián Pedro Díaz Domínguez, argentino, 14-3-70, DNI 21483684, soltero, comerciante, Bolivia 3837, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, cedió, vendió y transfirió 50 cuotas a Federico Luis Brizuela, argentino, 15-10-35, DNI 6991067, soltero, comerciante, San Juan 133, Tucumán. Se reformó art. 4º. Las restantes cláusulas continúan vigentes incluso la administración y representación legal. Garantía: Según Resolución IGJ 20/4. Domicilio especial: Membrillar 265, piso 9º, C.A.B.A.- Susana Jolivot autorizada escritura 1125-11-12-06 Registro 1771 – C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 19.
e. 21/12/2006 Nº 79.247 v. 21/12/2006

CYC JOYAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Gabriel Esteban CALO, argentino, casado, nacido 12-10-69, comerciante, DNI. 23.428.369, domicilio: Libertad 329, 2º piso, Cap. Fed.; Pablo Matías GOMEZ, argentino, casado, nacido 3-10-75, comerciante, DNI. 24.797.000, domicilio: Sayos 5208, Cap. Fed.- 2) escritura del 30-11-06 Registro 1147.- 3) CyC JOYAS S.R.L.- 4) Libertad 329, 2º piso, of. 29, Cap. Fed.- 5) 10 años.- 6) objeto: COMERCIALES: mediante la importación, exportación, fabricación, compra y venta de fantasías, artículos de joyería, bijouterie, artículos enchapados, relojes, antigüedades, artículos de regalo y afines, y todo lo referente a la comercialización de los artículos referidos.- MANDATOS Y SERVICIOS: mediante el ejercicio de toda dase de representaciones mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento y administración de bienes de capital.- 7)- Capital: $ 12.000.= 8) Administración - Representación legal: uno o mas gerentes, mandato 2 ejercicios.- 8) Gerente: Ennio Eduardo Tello, constituye domicilio especial en Gonoud 2228 Hurlingham, Pcia. Bs. As.- 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El que suscribe está autorizado por la escritura del 30-11-06, Nº 2543, Registró 1147.
Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2006. Número: 061215545526/A. Matrícula Profesional Nº: 2296.
e. 21/12/2006 Nº 70.802 v. 21/12/2006

DE MAS ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución, 6/12/06 1- Socios: Gilberto DONATO, italiano, 25/4/47 DNI 93.371.753, comerciante, casado, Pablo Emiliano DONATO, argentino 1/12/75, DNI 25.021.070, arquitecto, soltero; Santiago DONATO, argentino, 11/10/79, DNI 27.711.181, comerciante, soltero; Florencia Antinisca DONATO, argentina, 22/1/86, DNI 32.191.833, comerciante, soltera, todos domiciliados en Rivera 3.258, de Cap. Fed.; Sebastián DONATO, argentino, 8/6/74, DNI 23.969.283, comerciante, casado, Tamborín 4.442, de Cap. Fed. 2- Plazo: 99 años. 3- Capital: $ 20.000. 4- Objeto: La sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, construcción y venta de edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, negocios relacionados con la construcción de obras públicas y privadas, viviendas, y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, inclusive reforma, reparación, estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura; 2) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, fraccionamiento, loteos de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo, barrios cerrados, administración, explotación y realización de toda clase de operaciones y constitución de derechos reales sobre bienes inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros que autoricen las leyes; participación y desarrollo de fideicomisos inmobiliarios; conceder créditos para la financiación de la compra de bienes inmuebles pagaderos en cuotas o a términos, con garantía hipotecaria, mediante recursos propios, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Artículo Quinto, Libro II, título X del Código de Comercio; y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los ac-

tos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social. 5- La administración, representación legal a cargo del Gerente, por 3 años. GERENTE, Sebastián DONATO, que acepta. 6- Cierre ejercicio 31/1. 7- Sede social y domicilio especial gerente: Pedro Ignacio Rivera 3.258, de Cap. Fed. Firma apoderado, escritura 1020 del 6/12/06 reg. 56 San Isidro.

Abogado – Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2006. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 21/12/2006 Nº 79.103 v. 21/12/2006

DRAKA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento Capital Social. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 18/12/06 los socios de DRAKA ARGENTINA S.R.L. aprobaron la modificación del artículo cuarto del contrato social por aumento del capital social en $ 365.000 (Pesos Trescientos y Cinco Mil) elevando dicho capital de la suma de $ 135.000 (Pesos Ciento Treinta y Cinco Mil) a la suma de $ 500.000 (Pesos Quinientos Mil) dividido en 500 (quinientas) cuotas de valor nominal de $ 1.000 (Pesos Mil), totalmente suscriptas por los socios en efectivo. Norberto Carlos Caneva firma el presente en su carácter de autorizado en virtud del Acta de Reunión de Socios de fecha 18/12/2006 transcripta al Libro de Actas N° 1 rubricado con fecha 3/09/05 bajo el número 50500-05.

Abogado – Norberto Carlos Cáneva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 86. Folio: 891.

e. 21/12/2006 Nº 79.239 v. 21/12/2006

ECODIAGNOSIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gabriel Pablo RAMOS DNI: 17.367.227, comerciante soltero, domicilio real y legal en Lisboa 441 de la CABA y Miriam Griselda NICIEZA, DNI 13.837.207, médica, divorciada, con domicilio real y legal en Colon 374 de la ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires ambos argentinos Duración 99 años inscripción objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: la compraventa, fabricación, importación y exportación de toda clase de maquinas, dispositivos, instrumentos insumos aparatos y sus repuestos para la medicina, de productos médicos y paramédicos; la compra, venta, consignación de aparatos referidos a análisis químicos, formulas y equipos de diagnostico; la realización de practicas de diagnostico por imágenes, incluso los de muy alta especialización, de análisis químicos, biológicos, clínicos y todo tipo de estudios para diagnóstico médico; la prestación de toda clase de actividades o servicios médicos o conexos a las mismas que se encuentren bajo el contralor de ANSSAL. ANSES y otros organismos vinculados a la salud, los que estarán a cargo de médicos inscriptos en la matricula pertinente; la realización de tareas de contralor y auditoria médica para los particulares e instituciones que así lo requieran A tal fin la sociedad esta facultada para realizar, en el país y en el extranjero mediante el establecimiento de sucursales agencias o representaciones, todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa con el objeto social y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato CAPITAL $ 10.000 Cierre del Ejercicio 31 de octubre de cada año Garantía $ 2.000 Establecer la SEDE SOCIAL calle Lisboa 441, de la CABA Domicilio Social constituido por el GERENTE a Gabriel Pablo Ramos calle Lisboa 441, de la CABA Esc 169 del 11/12/06 Maria Enriqueta Fontan, Carnet 3630 Titular Reg. 111 Avellaneda Pcia. Bs. As Autorizado por Esc 169 del 11-12-06 del F° 364 Franco Burlina DNI 25.341.601 para la presentación del Tramite.

Certificación emitida por: María Enriqueta Fontán. Nº Registro: 111. Nº Matrícula: 3630. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 50. Libro Nº: 19.

e. 21/12/2006 Nº 55.224 v. 21/12/2006

EUROBIKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado del 04/12/2006. 2) Socios: Luis Di PIPI, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/03/1968, domiciliado en la calle Santiago Temple Nº 2495 - Ramos Mejía - Provincia de Buenos Aires, DNI 20.000.476 y Liliana María MURACA, argentina, casada, comerciante, nacida el 13/02/1966, domiciliada en la calle Santiago Temple Nº 2495, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, DNI 17.632.185. 3) Denominación: EUROBIKE SRL 4) Pasteur 239, Piso 1º, Departamento “B”, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) fabricación, armado, comercialización, distribución, importación, exportación y reparación de bicicletas, cuadros, manubrios, rayos y demás bicipartes, accesorios y afines; y, 2) Adquisición y comercialización de representaciones y licencias de marcas relacionadas con los productos enunciados en el inciso anterior. 6) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: $ 15.000.- dividido en 150 cuotas de valor nominal $ 100.- cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente, socio o no, quien tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto ley 5965/63. El gerente durará en su cargo todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removido con las mayorías del art 160 último párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales. Gerente: Luis DI PIPI con domicilio especial constituido en Pasteur 239, Piso 1º, Departamento “B”, Capital Federal. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Abogado - Gustavo Alberto Iglesias – Autorizado por acto privado del 04/12/2006.

Abogado - Gustavo A. Iglesias

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 59. Folio: 299.

e. 21/12/2006 Nº 79.225 v. 21/12/2006

FARMALAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 217 del 7-12-2006, Registro 2133, Esc Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434, Cap.Fed. ajusto su objeto social quedando redactado: “TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes Actividades Comerciales: a) Representaciones Comerciales, participación en licitaciones nacionales, explotación, importación, exportación, representación, consignación, elaboración, fraccionamiento, envasamiento, distribución, permuta, marketing, promoción, explotación y comercialización de productos químicos, agroquímicos, farmacéuticos, de cirugía, perfumería, cosméticos, homeopáticos, alopáticos, biológicos, medicinales, prótesis, óptica, de licencias, fórmulas y especialidades farmacéuticas y medicinales terminadas o no, sus componentes, intermedios, drogas, sueros, vacunas y productos de diagnóstico, accesorios e instrumental relacionados con la elaboración y/o aplicación de los productos indicados en los incisos anteriores y/o de uso médico; b) Servicios farmacéuticos; c) Gabinete Vacunatorio y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. A tal fin la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades”. Demás articulos conservan pleno valor. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escritura 167 del 9-10-2006. Registro 2133.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2006. Número: 061215544169/8. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 21/12/2006 Nº 79.014 v. 21/12/2006

GALAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Feliciano FAINSTEIN, casado, dni: 8252564, Andres Lamas CABA 832 y Félix Samuel DAICZ, viudo, dni: 4439413, Billingurst 1412, piso 4 dpto. C CABA., ambos argentinos, comerciantes, mayores edad y ambos GERENTES con domicilio especial en SEDE SOCIAL: PASAJE RIVAROLA 193 piso 3 dpto. 12 CABA. 1) 7 AÑOS. 2) representaciones, comisiones, mandatos, Gestiones de negocios, encargos fiduciarios, administraciones comunes o fiduciarias que se encuentren relacionados con operaciones inmobiliarias de compra, venta, permuta o arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales y de construccion de viviendas, edificios y obras toda clase conforme o no al regimen de la ley 13.512 o de cualquier otra ley especial, particularmente dentro de ley 24.441 sea por contratacion directa o licitacion publica o privada y con financiacion de aportes o inversiones particulares, de bancos o entidades financieras y/o de cualquier otra institucion de credito, oficiales, privadas nacionales o internacionales. 3) $ 12.000. 4) GERENTES: SOCIOS O NO EN FORMA INDIVIDUAL POR EL PLAZO DE DURACIÓN. 5) 30.06. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 162/14.12.06. CONSTITUCION.

Certificación emitida por: Jorge F. Maschinist. Nº Registro: 1051. Nº Matrícula: 2271. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 16.

e. 21/12/2006 Nº 78.820 v. 21/12/2006

GEOCYD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Santiago Ladrón de Guevara, argentino, diseñador industrial, soltero, de 34 años, domiciliado en Avenida Nazca 5881 ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 22.950.605, y Leonardo Alberto Moyano, argentino, diseñador industrial, casado de 28 años, domiciliado en Avenida Nazca 5881 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 26.202.653. Denominación: Geocyd Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Nazca 5881, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de constitución: 6 de noviembre de 2006. Duración: 50 años. Capital: Cincuenta mil pesos ($ 50.000.) Administración: Santiago Ladrón de Guevara. Objeto: Servicios de diseño publicitario, diseño gráfico, diseño industrial y afines, marketing y publicidad y la importación y exportación de dichos servicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio social y especial del gerente Santiago Ladrón de Guevara: Nazca 5881 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente: Santiago Ladrón de Guevara. Firma: Dr. Elías Domingo Galati, abogado Tomo 7 Folio 128 CSJN Autorizado por contrato social del 6 de noviembre de 2006.

Abogado – Elías D. Galati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 7. Folio: 128.

e. 21/12/2006 Nº 79.011 v. 21/12/2006

GRUPO CANTILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 374 del 12-12-06 se constituyó: 1) Grupo Cantilo S.R.L. 2) 99 años. 3) Uruguay 651 piso 13º departamento A - CABA. 4) Juan Cruz Bellagamba, soltero, 19-11-75, DNI 24.873.091, CUIT 23-24873091-9, O’Terrero 1473 - San Isidro, Pcia. Bs. As.; Agustín Bellagamba, soltero, 21-06-83, DNI 30.367.645, CUIL 20-30367645-8, O’Terrero 1473 - San Isidro, Pcia. Bs. As.; Pablo Daniel Bianco, casado, 25-06-76, DNI 25.441.247, CUIT 20-25441247-4, Alberti 649 piso 3º departamento “B” - San Isidro, Pcia. Bs. As. y Alfredo Emilio Thoss, soltero, 30-07-75, DNI 24.833.003, CUIL 20-24833003-2, Chacabuco 3973 - Olivos, Pcia. Bs. As. Todos argentinos y comerciantes. 5) OBJETO: Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. Recreación: La administración y explotación de establecimientos y lugares de recreo, camping, esparcimiento, piletas de natación, juegos para niños y/o adultos y entretenimientos de toda clase, ya se trate de explotaciones de campo, rurales y/o urbanas, y/o instalaciones, complejos habitacionales, urbanísticos y/o turísticos, hoteles, dormihouse, countries, galerías, locales, etc. 6) $ 12.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de los gerentes. Mandato: 3 ejercicios. 8) Socio Gerente: Juan Cruz Bellagamba, quien fija domicilio especial en Uruguay 651 piso 13º departamento A - CABA. 9) 30-06 de cada año. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 374 del 12-12-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 21/12/2006 Nº 79.010 v. 21/12/2006

GRUPO DOMUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 272 del 05/12/2006, pasada al folio 738 del Registro 1381 de esta ciudad de Buenos Aires, Elena PEREZ y BALLESTER, española, nacida el 13 de agosto de 1974, casada, con Pasaporte Español P-947632 y Certificado de Residencia Permanente expedido por la Dirección Nacional de Migraciones, dependiente del Ministerio del Interior, con fecha 10 de noviembre de 2005, por Disposición DNM 048.369, Expediente 528858-2005, con DNI Nº 94.073.602, CUIT 27-94073602-7, domiciliada en la calle García del Río 2454, piso noveno, departamento “C”, de esta Ciudad de Buenos Aires, Diego Manuel GOMEZ, argentino, nacido el 10 de mayo de 1969, casado, con DNI Nº 20.627.737, CUIL 20-20627737-9, domiciliado en la calle Virrey del Pino 1730, primer piso, departamento “D”, de esta Ciudad de Buenos Aires, y Pedro Vicente LOPEZ MOLINA, español, nacido el 4 de abril de 1962, casado, con Pasaporte Español número 22945318N, Clave de Identificación 20-60328549-3, domiciliado en la calle Pacheco 2441, octavo piso, departamento “B”, de esta Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo decidido por Acta de Reunión de socios Extraordinaria de fecha 28/11/2006, de la sociedad denominada “GRUPO DOMUS S.R.L.”, con domicilio en Vidal 2421, séptimo piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, inscripta en Inspección General de Justicia el 22/11/2005, bajo el Nº 9229, Lº 123, Tº de S.R.L., realizaron los siguientes actos: a) Diego Manuel GOMEZ, vendió, cedió y transfirió a favor de la sociedad, las Noventa y seis mil seiscientas diez cuotas, que tenía y le correspondían sobre el capital de la sociedad referida; b) Los socios Pedro Vicente Lopez Molina y Elena Perez y Ballester, CANCELARON las noventa y seis mil seiscientas diez cuotas y REDUJERON el capital social a la suma de ochocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa pesos; c) REFORMARON los artículos Tercero y Cuarto del Contrato Social, que dice: TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por si, por terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Construcción, equipamiento, organización y mantenimiento de edificios, estructuras metálicas y hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; compraventa, permuta, alquiler y administración de los inmuebles que construya, aún por el sistema de fideicomiso, desempeñando el rol de fiduciaria; financiar a través de todos los mecanismos de crédito autorizados por la legislación vigente, la comercialización de los inmuebles que realice.-En el articulo CUARTO se ve reflejada la reducción del capital.- y d) CAMBIARON LA SEDE SOCIAL a la calle García del Río 2454, piso noveno, departamento “C”, de esta Ciudad de Buenos Aires.- Escribana Autorizada: Maria Nelida SAGUA, por escritura 272, Folio 738, fecha 05/12/2006, titular del Registro 1381 de Capital Federal.

Escribana – María Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2006. Número: 061215544510/2. Matrícula Profesional Nº: 2626.

e. 21/12/2006 Nº 55.203 v. 21/12/2006

INVERSIONES RUMBO PATAGONICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Daniela Patricia Liguori, argentina, casada, nacida el 9 de julio de 1967, rentista, DNI Nº 18.218.391, domiciliado en la calle Lisandro de la Torre 17 de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro; María Fernanda Bernardini, argentina, soltera, nacida el 2 de octubre de 1976, DNI Nº 25.612.274, domiciliada en la calle Lisandro de la Torre 17 de la ciudad de General Roca,

provincia de Río Negro; Fernando Roberto Bernardini, argentino, soltero, nacido el 29 de agosto de 1977, estudiante, DNI Nº 25.989.685, domiciliado en la Avenida Santa Fe 2441 piso 7º Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Roberto Fernando Bernardini, argentino, casado, nacido el 13 de julio de 1947, médico, L.E. Nº 7.783.824, domiciliado en la calle Lisandro de la Torre 17 de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro. 2) Instrumento Privado 5/12/2006. 3) Denominación: Inversiones Rumbo Patagónico S.R.L. 4) Av. Santa Fe 2441 piso 7º Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) Objeto: Efectuar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la compra venta y alquiler de inmuebles y bienes raíces, construcción y refacción de inmuebles, pudiendo dedicarse a loteos, mensuras y subdivisiones de los mismos, y realizar todos aquellos contratos que directa o indirectamente tienden a favorecer su desarrollo o puedan convenirle, siempre que se desarrollen con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción. 7) Pesos cuarenta mil. 8) Roberto Fernando Bernardini L.E. Nº 7.783.824 con domicilio especial en Av. Santa Fe 2441, 7º "A" C.A.B.A. revestirá el cargo de socio gerente. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente, quién revestirá el cargo hasta su renuncia, o que se lo remueva del mismo por causales justificadas. Uso de firma: el socio gerente. 10) 31 de diciembre de cada año.- AUTORIZADO: Luis Alberto Cowes DNI Nº 16.063.717, por cláusula décima segunda del instrumento privado del 5 de diciembre de 2006 sobre constitución de Inversiones Rumbo Patagónico S.R.L.

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. Nº Registro: 219. Nº Matrícula: 3338. Fecha: 19/12/06. Nº Acta: 95. Libro Nº: 31.

e. 21/12/2006 Nº 55.371 v. 21/12/2006

JOSE C. PAZ PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Alberto Basile, 53 años, DNI: 11.062.196, Lote 227, Country Saint Thomas, Ruta 52, Km. 3,5 Canning, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Alfredo Mazzitelli, 30 años, DNI: 25.201.072, Corrientes 1493 Martínez, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "JOSE C. PAZ PLAZA S.R.L.". Duración: 5 años. Objeto: La industrialización, elaboración, producción, instalación, procesamiento, envasado, transporte, compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos frutihortícolas. Capital: $ 20.000. Administración: Jorge Alberto Basile y Alejandro Alfredo Mazzitelli, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Ugarteche 2868, 1º piso, departamento "3", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 7/12/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2006 Nº 79.048 v. 21/12/2006

LA K'ONGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Pedro Omar Yañez, argentino, soltero, músico, nacido 01/05/1976, DNI 25.063.641, Velez Sarsfield 44, Villa Dolores, Provincia de Córdoba, Nelson Williams Aguirre, argentino, soltero, músico, nacido 12/01/1980, DNI 27.805.351, Amadeo Sabattini 827, Villa Dolores, Provincia de Córdoba, Sergio Alejandro Mellan, argentino, soltero, músico, nacido 03/07/1979, DNI 27.468.168, Ernesto Castellano, 273, Villa Dolores, Provincia de Córdoba, Mauricio Jaime Cortez, argentino, soltero, músico, nacido 31/03/1977, DNI 25.625.288, Ernesto Castellano 270, Villa Dolores, Provincia de Córdoba, y Ariel Ruben Melian, argentino, soltero, músico, nacido 16/05/1977, DNI 25.688.771, Ernesto Castellano 273, Villa Dolores, Provincia de Córdoba. 2) Plazo: 30 años. 3) LA K'ONGA S.R.L 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Interpretación de todo tipo de temas musicales, propios o no, sean nacionales o extranjeros, y con cualquier clase de instrumento. Crear, producir, comercializar, publicar y difundir temas musicales de cualquier género. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por leyes y/o estatuto. 5) Capital $ 6.000,00 6) Cierre: 31/10 de cada año 7) Administración: uno o mas gerentes en forma individual o conjunta, socios o no, plazo indeterminado. 8) Sede social Pasteur 572 piso 3º departamento "B", C.A.B.A. 9) Gerentes: Pedro Omar Yañez, Nelson Williams Aguirre, Sergio Alejandro Melian, Mauricio Jaime Cortez, y Ariel Ruben Melian. Constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado Inst. Privado 26/10/2006, Contador Víctor Vallejos.

Contador - Víctor Vallejos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2006. Número: 161241. Tomo: 0197. Folio: 172.

e. 21/12/2006 Nº 55.363 v. 21/12/2006

LALIKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 5/12/06. Julio Abel Cuenca CEDE, VENDE Y TRANSFIERE a favor de Javier Armando SCHNEEBERGER, argentino, DNI. 31.498.347, 21 años, soltero e Iris Lorena Nuñez CEDE, VENDE Y TRANSFIERE a favor de Gabriel Enrique GARCIA, argentino, DNI. 32.790.887, 21 años, soltero, ambos con domicilio especial y real Monseñor de las Casas 1472, Florencio Varela, Pcia de Buenos Aires.- Se designa como gerente Javier Armando Schneeberger. Se modifica los artículos 4to y 5to del contrato social. Javier Armando Schneeberger. Gerente por Instrumento Privado del 5-12-06.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2006. Nº 061218483025/B. Matrícula Profesional Nº 3628.

e. 21/12/2006 Nº 70.972 v. 21/12/2006

LAS CAMPANILLAS 1457

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 111 del 07-12-06 se constituyó: 1) Las Campanillas 1457 S.R.L. 2) Av. de Mayo 749 Piso 4º Oficina 2127 - CABA. 3) 10 años. 4) Santiago Jerez Campos, 10-09-46, divorciado, comerciante, DNI 7.579.656, CUIT 20-07579656-1, Fray Justo Santa María de Oro 2746 Piso 8º "A" - CABA.; Daniel Hector Luoni, 19-05-49, casado, Ingeniero, DNI 7.704.637, CUIT 20-077046637-3, Cavia 3083 Piso 7º -CABA; Elda Lidia Galanes, 19-10-47, casada, Humanóloga, DNI 5.746.872, CUIL 27-05746872-1, Arribeños 1215 Piso 2º - CABA; Norma Isabel Falvino, 06-11-47, casada, ama de casa, DNI 5.794.221, CUIT 27-05794221-0, Rosetti 1113 - Florida, Prov. Bs.As.; Jorge Guillermo Plater, 17-01-48, casado, comerciante, LE 7.698.548, CUIL 20-07698548-1, Alazán 1585 - Highland Park, Del Viso, Prov. Bs. As.; María Valeria Granata, 11-01-65, casada, ama de casa, DNI 17.176.572, CUIT 27-17176572-8, Albino 1260 - Highland Park, Del Viso, Prov. Bs. As.; Horacio Enrique Martínez, 05-05-44, casado, abogado, LE 4.439.139, CUIT 20-04439139-3, Av. Callao 1016 Piso 5º "A" - CABA; Fernando Gustavo Esquivel, 29-12-47, divorciado, productor agropecuario, DNI 7.611.636, CUIT 23-07611636-9, French 3515 Piso 2º "A" - CABA y Mónica Beatriz Becerra, 05-10-56, soltera, comerciante, DNI 12.801.631, CUIT 27-12801631-2, José Ingenieros 833 - San Isidro, Prov. Buenos Aires. Todos argentinos. 5) Objeto: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo régimen de propiedad horizontal, así como tambien toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal; dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en éste concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánica, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitantes, según las respectivas reglamentaciones; c) Mandatos y servicios: la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico vinculados con el objeto social, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante; d) Financiera: mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas, o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 20.700.- 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 10 ejercicios. 8) 31-12 de cada año. 9) Gerentes: Jorge Guillermo Plater y Rolando Mario Ciancaglini (argentino, casado, 20-08-47, comerciante, LE 8.268.251, CUIT 20-08268251-2, Albino 1260 - Highland Park, Del Viso, Prov. Bs. As.). Fijan domicilio especial en Av. de Mayo 749 Piso 4º Oficina 2117 - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 111 del 07-12-06.-

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 21/12/2006 Nº 79.133 v. 21/12/2006

LECOTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la I.G.J. el 2/1/98, bajo el Nº 31, del Libro 108, de S.R.L. Se comunica que por escritura de fecha 19/10/06, Fo. 724, del Reg. 1427, Cap. Fed. Gustavo Pascual CRESTA CEDIO a favor de Alejandro Jorge COSTA, la cuota parte de capital social que poseía en "LECOTUR S.R.L.- esto es 1 cuota parte de $ 50 valor nominal. Zulema Reartes Apoderada por poder de 19/10/2006.

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 010. Libro Nº: 024.

e. 21/12/2006 Nº 4380 v. 21/12/2006

LIJAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 6/12/2006 Juan Manuel PASTOR, y Eduardo Pablo SIVAK, cedieron 5 cuotas (total) a favor de Felix Antonio PASTOR, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Ana María Trione, nacido el 07/07/44, DNI 4.437.196 y CUIT 20-04437196-1, domiciliado en Amenabar 844 4º Piso de Cap. Fed. Precio: $ 5.000 Se reformó artículos 5º (incorporando garantía de gerente por $ 10.000). Se ratificó al socio Juan Manuel PASTOR, en el ejercicio de la gerencia, domicilio especial en Zavala 3733, Planta Baja "2" de la CABA. Ruth Noemí Cristina TATASCIORE, DNI 27.816.310 autorizada en Contrato del 06/12/06.

Certificación emitida por: Marcela Grande. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 4777. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 017. Libro Nº: cinco a mi cargo.

e. 21/12/2006 Nº 70.803 v. 21/12/2006

LITORAL INTERNATIONAL FREIGHT FORWARDERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Evelyn Victoria Martin, 25 años, DNI: 29.004.611, San Martín 705, 17º piso, departamento 'A', Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Romina Betiana Cavallo, 25 años, DNI: 28.970.215, Quesada 2392, 5º piso, departamento 'E', Capital Federal; Maria Soledad Allonca, 29 años, DNI: 26.311.829, Marcos Sastre 2740, 1º piso, departamento 'A', Capital Federal; todas argentinas, solteras, comerciantes. Denominación: "LITORAL INTERNATIONAL FREIGHT FORWARDERS S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: Servicio de transportes de cargas generales y de transportes en general y conexos nacionales e internacionales y toda otra actividad relacionada con su objeto. Asimismo podrá actuar como representante de empresas del país o del extranjero en relación con el objeto social. Estibas de mercaderías, consolidación y desconsolidación de contenedores, depósito y distribución de mercaderías propias y de terceros. Depósito fiscal. Transportes terrestres, aéreos, marítimos y fluviales. Agente de transporte aduanero. Agente de cargas aéreas. Despacho aduanero. Operador de transporte multimodal e intermodal. Las actividades inherentes a su objeto pueden ser llevadas en el país o fuera de este sin limitación, celebrando todo tipo de contratos con personas jurídicas o físicas, nacionales y extranjeras, públicas y privadas, además, participar de todas las licitaciones que se refieran a la materia de su objeto social. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 21.000. Administración: Evelyn Victoria Martin, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Tilcara 2814, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 30/11/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2006 Nº 79.050 v. 21/12/2006

MEC SERVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Teresa Fanny Gsell, LC 5381110, argentina, casada, 9/4/1946, empresaria y Mariano Esteban Cachero, DNI 27547836, argentino, soltero, 15/5/1980, Licenciado en Administración, ambos domiciliados en Mejico 2724, Cap. Fed. 2) Escritura 12/12/2006. 4) Méjico 2724, Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, tanto en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, arriendo o subarriendo, consignación, dar o tomar en leasing, importar, exportar, reparar todo tipo de vehículos, licencias, equipos, autopartes, accesorios y repuestos para vehículos. Locación, contratación y prestación de servicios de taximetros, remises y/o autos de alquiler. Taller de mantenimiento y reparación integral de vehículos, mecánica, electricidad, gomería, cerrajeria, tapicería, chapa, pintura. 6) 20 años desde su inscripción en el R.C.P. 7) $ 50.000. 8) Gerente por 5 ejercicios. 9) Gerente Teresa Fanny Gsell constituye domicilio especial en el mencionado ut supra. 10) 31 de diciembre. Autorizada por esc. 441, Reg. Not. 427 de Cap. Fed.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 21/12/2006 Nº 78.973 v. 21/12/2006

MEPHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 11/12/2006. Socios: Esteban Daniel BUTHET, 10/07/66, DNI 17.823.712 y María MONSERRAT FERNÁNDEZ, 25/03/75, DNI 24.463.185, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en la calle 11 de Septiembre 2189, piso 4º, departamento "B", C.A.B.A. Denominación: MEPHA S.R.L. Domicilio (sede social): 11 de Septiembre 2189, piso 4º, departamento "B", C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) contratación, comercialización, producción y/o distribución de eventos, programas, números artísticos y deportivos, nacionales o extranjeros, filmados, impresos o grabados en vivo o en espectáculos, libros, páginas web, cd, dvd y/o cualquier otro formato creado o a crearse, y b) exportación e importación, comercialización y/o distribución de derechos de autor sobre toda clase de libros, obras teatrales, musicales, cinematográficas, televisivas, videográficas, periodísticas, páginas web, cd, dvd y/o cualquier otro formato creado o a crearse. Capital Social: $ 12.000.-. Administración: Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Gerente: María MONSERRAT FERNÁNDEZ, quién constituye domicilio especial en el enunciado para la sociedad. Por instrumento privado del 11/12/2006 se autoriza a la Doctora Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 21/12/2006 Nº 79.021 v. 21/12/2006

METAL RODEMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato privado de fecha 09/11/2006. 2) Socios: Luisa T. Devito, nacida el 22/01/53, soltera, argentina, Empresaria, domiciliada en calle Paraná 428, la "26" de Capital Federal, CUIT 27-10703103-6; y Jose H. D'Agostino, nacido el 22/06/45, casado argentino, Contador Público, domiciliado en Dr. Cánepa 1781 - Santos Lugares, Pcia. de Buenos Aires, CUIT 20-04529168-6. 3) Denominación: METAL RODEMI S.R.L.". 4) Domicilio Legal: Av. Juan B. Alberdi 881 Piso 1ª, Dpto. "A" de Capital Federal. 5) Objeto: A) Transporte: Explotar todo lo concerniente al Transporte Terrestre de Pasajeros y/o Carga, en todo el territorio nacional y en lo general lo vinculado con la actividad del Transporte, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de pasajeros y/o carga. B) Mercaderías. Explotar por cuenta propia o de terceros, del transporte de mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la Sociedad o de terceros. 6) Capital Social $ 6.000,00 (Pesos Seis mil). 7) Duración: 90 años. 8) Administración y Representación por el término de duración de la Sociedad. Gerente Luisa T. Devito, con domicilio especial en la sede. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Autorizado por Instrumento Privado del 09/11/06: José Humberto D'Agostino.

José Humberto D'Agostino

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 35. Libro Nº: 24.

e. 21/12/2006 Nº 78.988 v. 21/12/2006

MUNSHY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 22/11/06. Julio Abel Cuenca CEDE, VENDE Y TRANSFIERE a favor de Andres Evaristo Vallcorba, argentino, DNI. 5.439.449, 80 años, soltero y Haydee Liliana Fiorillo CEDE, VENDE Y TRANSFIERE a favor de Hector Ulises Lucio, DNI. 22.996.996, 34 años, soltero, ambos con domicilio especial y real en Miguel Cane 3529, Olivos, Pcia de Buenos Aires. Se designa como gerente Andres Evaristo Vallcorba. Se modifica los artículos 4to y 5to del contrato social. Hector Ulises Lucio. Autorizado por Instrumento Privado del 22-11-06.

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. Nº Registro: 1451. Nº Matrícula: 3579. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 160.

e. 21/12/2006 Nº 70.973 v. 21/12/2006

NEON LIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 12 de diciembre de 2006, folio 792, Registro 1.427, Capital Federal, se constituyó "NEON LIGHT S.R.L.".- Socios: Emiliano SANTOS, C.I. del Mercosur 27.659.232, argentino, empresario, nacido el 15/9/79, soltero y con domicilio real en El Verdón Nº 22, Ciudad Evita, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires y Alberto Carlos SANTOS, D.N.I. 5.090.553, argentino, empresaria, nacido el 6/4/48, casado y con domicilio real en Avenica Juan B. Justo Nº 6595, 9º piso, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años desde inscripción en la IGJ.- Objeto: La fabricación y venta de letreros luminosos.- Capital: 10.000 $.- Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente y por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede social: Avenida Juan B. Justo Nº 6520 de la Ciudad de Buenos Aires.- Gerente: Alberto Carlos SANTOS con domicilio especial en Avenida Juan B. Justo Nº 6520 de la Ciudad de Buenos Aires. Apoderada por escritura de fecha 12 de diciembre de 2006, pasada al folio 792 del Registro Nº 1427, de la Ciudad de Buenos Aires.

Zulema Reartes

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 024.

e. 21/12/2006 Nº 4381 v. 21/12/2006

NEXTOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Por instrumento privado del 13/12/06, se instrumentó: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1) DENOMINACIÓN: "NEXTOP S.R.L".- 2) SOCIOS: ROBERTO WALTER CEJAS, DNI: 24.122.170 y JUAN JOSÉ PODESTÁ, DNI: 31.789.392, 3) SEDE SOCIAL: Tucumán 1424, piso 3*, departamento "C", Capital Federal 4) OBJETO: realizar por sí o por terceros o asociadas a terceros o por concesiones públicas o privadas: 1. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN y/o EJECUCIÓN de las SIGUIENTES ACTIVIDADES ECONÓMICAS: a) promoción, construcción y comercialización de materiales para la construcción en general, tierra, aberturas, cerramientos, sanitarios, etcétera, b) Compra, Venta, Alquiler, Reparación, Lavado y Comercialización de automotores nuevos y usados, biciclos, triciclos cuatriciclos, motovehículos, artículos rurales, maquinarias, motores, repuestos y partes, c) alquiler de palas hidráulicas y maquinaria; d) Compra, Venta, Alquiler, Construcción, Reforma, Reparación, Reparto y Comercialización de cosas muebles en general y alimentos e) Compra, Venta, Alquiler, Construcción, Reforma, Reparación y Comercialización de inmuebles. Demolición, excavación, hormigonado, instalación de luz, agua, cloacas, gas y todo tipo de servicios relacionados con la construcción; f) Promoción, Construcción, Comercialización y Administración de tiempo compartidos y countrys, clubes de campo, cementerios privados, parque de diversiones, sala de videojuegos, bares, restaurantes y similares; g) Explotación agrícola y/o ganadera y/o forestal y/o minera en general en predios propios o ajenos, públicos o privadas, horticultura, floricultura, cunicultura, avicultura; 2. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN y/o EJECUCION de las SIGUIENTES ACTIVIDADES FINANCIERAS: a) Otorgamiento de préstamos con o sin garantía, aportar capitales propios a personas físicas y/o jurídicas, públicas y/o privadas, a sociedades constituidas o a constituirse, descontar documentos y/o cualquier otro tipo de instrumento financiero para el cumplimiento de su objeto, actuando con fondos propios. No podrá realizar operaciones de ley de entidades financieras Nº 21.526, ni cualquier otra que requiera el ahorro público. La sociedad podrá contratar y/o subcontratar con personas físicas públicas o privadas, participar de licitaciones públicas y/o privadas y todas las actividades permitidas por el presente contrato, las leyes y/o reglamentaciones vigentes o a crearse. 5) CAPITAL SOCIAL: $: 12.000: por 120 cuotas sociales de $: 100- cada una y con derecho a un voto cada una. Suscripción: ROBERTO WALTER CEJAS 60 cuotas y JUAN JOSÉ PODESTÁ 60 cuotas a la constitución. Integración: 25% en efectivo en acto constitutivo. Plazo para integración restante: 2 años. 6) PLAZO DE DURACIÓN: 90 años desde inscripción registral.- 7) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Por socios. Gerente único: JUAN JOSÉ PODESTÁ, con domicilio constituído en calle 4 Nº: 2333, de la localidad de San Clemente del Tuyú, partido de la Costa Pcia. de Bs. As. Aceptó el cargo. Duración: todo el tiempo de la sociedad.- 8) FISCALIZACIÓN A cargo de los socios.- 9) DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES: Según artículo 159 de 19.550. Mayorías: Artículo 160 de dicha ley y cada cuota da derecho a un voto. 10) DISOLUCION: Causas de la ley 19.550.- 11) LIQUIDACION: Será practicadas por socios o terceros que éstos designen.- 12) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES: 5% para fondo de reserva legal hasta el 20% del capital sociedad; retribución de administradores y el saldo entre socios.- 13) EL EJERCICIO SOCIAL: cierra 31 de Mayo de cada año.- 14) CESIÓN DE CUOTAS: libre entre socios, salvo modificación régimen legal de mayorías. Respecto a terceros, se requiere acuerdo de tres cuartas partes del capital social. En caso de oposición: se recurrirá a los tribunales ordinarios del domicilio social.- GABRIELA PAOLA ALCUBILLA, autorizada en contrato constitutivo de fecha 13 de diciembre de 2006.

Abogada – Gabriela Paola Alcubilla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 54. Folio: 436.

e. 21/12/2006 Nº 79.062 v. 21/12/2006

PACKAGING ANDINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESIÓN DE CUOTAS – AUMENTO DE CAPITAL Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Escritura 1116 -07-12-06 Registro 1771- C.A.B.A.: Por Acta del 28-07-06: Carlos Fabricio Lacabanne, argentino- 14-9-62- DNI 14.923.217- casado- abogado, Perú 590 9º CABA, cedió, vendió y transfirió: 160 cuotas a Juan Martín Larrinaga, argentino- 19-7-57- DNI13.256.881-casado- comerciante- Entre Ríos 2036- Don Torcuato- Pcia. de Bs. As., y 170 cuotas a Nilda Adelma Grossi, argentina- 19-1-43- DNI 4.512.756- soltera, comerciante- Ángel Gallardo 124- Piso 3º- departamento 10 C.A.B.A.- Se aumentó el capital con reforma del artículo 4º: cada socio 2.500 cuotas.- Nueva sede social y domicilio especial de los socios: Avenida Angel Gallardo 124 Piso 3º departamento 10 CA.B.A. Susana Jolivot, autorizada por escritura 1116 del 07-12-06- Registro 1771- CA.B.A..

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 19.

e. 21/12/2006 Nº 79.248 v. 21/12/2006

PAMPA SEGURIDAD PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN instrumento privado del 18/12/06 SOCIOS: Graciela GARCIA, Argentina, nacida 26/2/55, casada, Empresaria, DNI 11401451, CUIL 27-11401451-1, y Lorena Soledad RUSSO, Argentina, nacida 6/5/87, menor emancipada inscripto Registro Estado Civil y Capacidad de las personas el 20/11/06 Nº 1985 año 2006 e inscripto IGJ el 5/12/06 Nº 402, libro 12, tomo Venias, soltera, Estudiante, DNI 33032215, CUIL 27-33032215-8, ambas domicilio Garaycochea 660, localidad El Palomar, partido Morón, pcia. Bs. As. SEDE SOCIAL: Ramón Lorenzo Falcón 7051, 1º piso, oficina "5", CABA. CAPITAL: $ 10.000 CIERRE EJERCICIO: 31/12. DURACIÓN: 99 años. SOCIO GERENTE: Graciela GARCIA constituye domicilio especial en su domicilio real. Duración: termino de la sociedad. OBJETO: a) Vigilancia privada, seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos, seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; b) Custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas; c) Custodia y transporte de bienes y valores, transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; d) Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; e) Prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la normativa en materia de seguridad y/o la Autoridad de Aplicación; f) Los servicios serán prestados con o sin uso de armas conforme lo autorice la legislación vigente y en cumplimiento de la normativa del Registro Nacional de Armas; g) Podrá importar y exportar productos relacionados con la seguridad; H) Realizar sin limitación alguna todo otro servicio o actividad anexa, derivada o análoga que fuera autorizada por la legislación en materia de seguridad privada. En la ciudad de Buenos Aires la sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades autorizadas por la ley 1913 y las que en el futuro la modifiquen o complementen.- En la provincia de Buenos Aires la sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades autorizadas por el artículo segundo de la ley provincial 12.297 y las que en el futuro la modifiquen o complementen: 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Hernán Diego Leeds Abogado Autorizado Acta Constitutiva 18/12/06.

Abogado - Hernán Diego Leeds

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 75. Folio: 323.

e. 21/12/2006 Nº 79.235 v. 21/12/2006

PBF PACIFIC BIG FISH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de aviso de publicación del Contrato Social de PBF PACIFIC BIG FISH SRL, de fecha 02/11/2006, con número de recibo 75.124; la compañía tendrá una vigencia de 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio y el gerente electo es el señor JUAN JOSÉ LATORRE VIDAL, casado, chileno, comerciante, Pasaporte Nº 10.328.932-7, mayor de edad, nacido el 03/05/1967, CUIL 20-62107022-4, con DOMICILIO ESPECIAL DEL GERENTE en la Av. Rivadavia 1906, Piso 5º, Dto. "I", Capital Federal. Ricardo M. Sanclemente, abogado, inscripto al Tº 34, Fº 517, de la matrícula que lleva el Colegio Públicos de Abogados de la Capital Federal, autorizado por Contrato Social, Firma Certificada Acta Nº 119 – F002837929 de fecha 18 de octubre del 2006, vengo a publicar el presente aviso.

Ricardo M. Sanclemente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 34. Folio: 517.

e. 21/12/2006 Nº 78.985 v. 21/12/2006

PREMIS CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JOSE HECTOR DE PALO, DNI. 26.687.557, argentino, comerciante soltero, domiciliado en Victoria 1348 de San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As, de 28 años de edad, SANDRA ANALIA GATICA, DNI. 22.873.662, argentina, comerciante casada, con domicilio en calle Aristóbulo del Valle 1118 de Paso del Rey, Pcia de Bs. As., de 34 años de edad, Denominación: PREMIS CAR S.R.L., Domicilio Social: Moreno 970, Piso 3ro Of. 62 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: la prestación del servicio irregular de transporte de personas y colegiales, de bienes a domicilio y carga general. El alquiler y arrendamiento de autos remis y microómnibus para el servicio de turismo dentro del país con o sin conductor y toda otra actividad relacionada con el objeto social, podrá tener sucursales y/o agencias para la mejor realización de sus fines. Plazo 99 años, Capital $ 12.000.- Administración: 1 ó más gerentes socios o no; Gerente: José Héctor De Palo, domicilio especial en sede social, Cierre: de Ejercicio 31 de Agosto de cada año. Buenos Aires, 13 de Diciembre de 2006.- Dr. Hugo Roberto Anaya, autorizado en cláusula Undecima punto D.- del contrato de SRL. rubricado con de fecha 25 de Agosto de 2006.

Abogado – Hugo Roberto Anaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 40. Folio: 313.

e. 21/12/2006 Nº 79.016 v. 21/12/2006

PROPILOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 03-10-2006 ante el Escribano Horacio O. Manso, fº 816 Registro 1132, Alicia Estela Jerez cedió a Alberto Ignacio Lago las 100 cuotas de $ 10 cada una.- Aloma Iracy Perdomo cedió a Oscar Barbariol las 100 cuotas de $ 10 cada una.- Carina Alvarez, cedió a Miguel Angel Miozza las 100 cuotas de $ 10 cada una.- Las cedentes renunciaron al cargo de gerentes.- Se modificaron los artículos 5º y 6º del contrato social.- Capital: $ 6.000 dividido en 600 cuotas de $ 10 cada una suscriptas e integradas por los socios Oscar Barbariol, Miguel Angel Miozza y Alberto Ignacio Lago, por partes iguales.- Administracion: Está a cargo de Oscar Barbariol, nacido 25-02-1950, casado 1as nupcias con Alicia Estela Jerez, DNI 7.829.789, C.U.I.T. 20-07829789-2, domicilio real Edison 264, Monte Grande, Pcia, Bs. As.; Miguel Angel Miozza, nacido 12-08-1958, casado las.nupcias con Aloma Iracy Perdomo, DNI 12.491.999, C.U.I.T. 20-12491999-2, con domici-

lio real en Los Sauces 1132, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Alberto Ignacio Lago, nacido 13-02-1961, casado en 1as. nupcias con Carina Alvarez, DNI 14.363.819, C.U.I.L. 20-14363819-8, con domicilio real en Blanco Encalada 1721, 9º - piso depto E, C.A.B.A., argentinos, comerciantes, quienes quedan designados gerentes por tiempo indeterminado y actuarán indistintamente.- Los cónyuges de las cedentes prestaron su consentimiento s/art. 1277 del Código Civil.- Todos con domicilio especial en la sede social Bacacay 2784 C.A.B.A.- Autorizado por escritura Nº 344 del 03-10-2006 Fº 816 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2006. Número: 061215546113/0. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 21/12/2006 Nº 79.066 v. 21/12/2006

ROLLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 13/12/06 Edgardo Daniel Rolla (titular de 800 cuotas sociales), George Tracy Rolla (titular de 800 cuotas socia les) y Silvia Susana Rolla (titular de 801. cuotas sociales) las ceden a favor de Ana María Sodano (adquiere 2000 cuotas) y a Ximena Rolla (adquiere 401 cuotas). Se prorrogó el plazo social en 43 años más, se reformó art. 2º contrato social. Se fijó en $ 10.000 la garantía que debe prestar el gerente por desempeño de funciones, se reformó art. 5º contrato social. Se designó Gerente: Ana María Sodano (viuda de Rolla) (domicilio especial: Muñecas 820 Cap. Fed.) Autorizado por Instrumento Privado del 13/12/06.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 21/12/2006 Nº 79.054 v. 21/12/2006

SEBELETRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc 25/11/76 Nº 3270 Lº 69 srl Por documento del 18/12/06 se reconduce la sociedad fijando su duración social en 20 años a partir de la inscripción de dicha reconducción. Se reforman artículos 2 y 5. Autorizado por documento privado del 18 de diciembre de 2006.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 21/12/2006 Nº 79.217 v. 21/12/2006

SGS WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR 1 DIA- 1)Ricardo Daniel Aguinsky, 26/12/58, ingeniero, casado DNI 12581549, domicilio: Solier 3314 provincia de Bs. As; y Ariel Aginsky, 26/9/79 soltero, abogado DNI 27649187, domicilio: Piaggio 106-3º A, Provincia de Bs. As; ambos argentinos 2)Fecha de constitución 13/12/06 3) SGS WORLD SRL 4)sede: EE.UU. 753-2 piso departamento C, Ciudad de Bs. As 5) Objeto: comercial: Asesoría empresarial integral. Servicios de representación y agencia. Compraventa de mercaderías nacionales e importadas y actividades de comercio exterior y aduanero, importación y exportación de productos. INVERSORA: podrá efectuar todo tipo de ac tos de inversión. Tanto en empresas comerciales como asociaciones civiles y otros entes privados de origen nacional y extranjero, aún cuando el objeto social sea distinto al objeto social de esta sociedad, pudiendo adquirir y vender sociedades cuya forma societaria sea distinta al adiptado por esta sociedad, incluso aquellas que hacen oferta pública de sus acciones, con el único requisito que su objeto sea lícito 6) 99 años 7) capital: $ 4000 8) Administración: Ariel Aginsky por 2 años. Fija domicilio especial en la sede social 9) fiscalización optativa 10) cierre de ejercicio 30/11 de cada año. Ariel Aginsky, abogado autorizado por instrtumento privado del 13/12/06.

Abogado – Ariel Aginsky

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 88. Folio: 793.

e. 21/12/2006 Nº 79.052 v. 21/12/2006

SIDON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 488 del 20/11/06, fº 1958 Registro 1697, se formalizó: 1) Transcripción de: 1.1) Escritura de Cesión de Cuotas Nº 2 del 07/01/2000, fº 6 Registro 1594, CABA, en la que Alberto Angel Bongiorno cedió la totalidad de sus 350 cuotas, equivalentes a $ 350 a favor de Daniel Jorge Mangiante. 1.2) Cesión de Cuotas por Instrumento Privado del 14 de Noviembre de 2005, en la que Stella Maris Peón cedió 317 cuotas, equivalentes a $ 317 a favor Daniel Jorge Mangiante. 1.3) Cesión de Cuotas por Instrumento Privado del 14 de Noviembre de 2005, en la que Stelia Maris Peón cedió la totalidad de sus 158 cuotas restantes, equivalentes a $ 158 a favor de Carlos Alberto García Segura; 2) Cesión de Cuotas en la que Luciano Friedenbach cedió la totalidad de sus 250 Cuotas, equivalentes a $ 250, a favor de Daniel Mangiante. 3) Transcripción del acta de reunión de socios del 25/01/2005 donde se designo Gerente por 2 años a Hernán Gabriel Sceni, D.N.I. 24.341.057 con uso de la firma social, quien acepta cargo y fija domicilio especial en la sede social; 4) Los socios resuelven por unanimidad: 4.1) Cambio de Sede Social a Yerbal 1994, Piso 6º Depto. "B", CABA. 4.2) Aumento de Capital en la suma $ 15.000, o sea de $ 5.000 a $ 20.000. 4.3) Modificación del Artículo 4º por aumento, y en la composición del Capital Social; 4.4.) Modificación del Articulo Quinto, limitando las facultades del la gerencia y adecuándolo a Res. 20/04 por garantía del gerente. Los socios ratificaron en todos sus términos las demás cláusulas y artículos del Contrato Social. Autorizado por Escritura 488 del 20/11/2006, Folio 1958 Reg. 1697: Francisco José Raffaele - D.N.I. 26.933.069.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 33 - int. 79019.

e. 21/12/2006 Nº 55.235 v. 21/12/2006

TECNO EQUIPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 14-12-06, instrumento privado.- Socios: Juan Cruz BARRAGAN, CUIL 20-23510449-1, 3/10/1973, DNI 23.510.449, casado, diseñador, Tres de Febrero 2836 CABA, y Rodolfo Edgardo BARRAGAN, CUIT 23-04427897-9, 11/03/1944, L.E. 4.427.897, casado, técnico mecánico, Corrales 6575 CABA, argentinos.- Plazo: 80 años.- Objeto: diseño, fabricación e instalación de equipamiento y mobiliario para Laboratorios.- Capital: $ 12.000.- Gerencia: 1 a 3 gerentes, 3 ejercicios.- Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12.- Domicilio: Corrales 6488, CABA.- Socio Gerente: Juan Cruz Barragán, domicilio especial: Tres de Febrero 2836, CABA.- Socio Gerente, Juan Cruz Barragán, por instrumento privado de fecha 14-12-06.

Juan Cruz Barragán

Certificación emitida por: Zulema G. Z. de García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3308. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 22.

e. 21/12/2006 Nº 4386 v. 21/12/2006

TEN KEYS ASSET MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Mario Rafael Marcelo BONFANTI, DNI 13.380.786, domiciliado en calle 3 de Febrero 1544, piso 3º Cap. Fed., Damián Pablo DONNELLY, DNI 14.610.471, domiciliado en Viamonte 1342, piso 4º departamento "D" Cap. Fed. y don Oscar LOPEZ SERROT, DNI 17.751.246, domiciliado en General Guido 4104, Beccar, Prov. Bs. As. Domicilio especial y sede en: Villanueva 1356. Cap. Fed. Denominación: "TEN KEYS ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: de 99 años desde su inscripción, Objeto: INVERSION: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades financieras, II. FINANCIERA: recepción, otorgamiento de préstamos con y sin garantía, fianzas y avales; constitución de prendas, hipotecas por obligaciones propias o de terceros; realización de transacciones financieras mediante la compra/venta y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, bonos externos de la República Argentina; financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso del ahorro público; organización de fideicomisos de cualquier tipo, organización de fondos de inversión y compra/venta de todo título o instrumento de deuda emitido por personas jurídicas radicadas en la Argentina, en el exterior, por el estado nacional, provincial o municipal; o por otros estados nacionales. Capital: $ 100.000; 10.000 cuotas. Cierre ejercicio: 31/12. Administración y representación: a cargo de sus socios, en calidad de gerentes, en forma indistinta, por dos ejercicios. Designan gerente a: Oscar Lopez Serrot. Escribana Autorizada: registro 2050, Matricula 4327, Cap. Fed. Por escritura 312 de fecha 06/12/2006.-

Escribana – Florencia C. de Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2006. Número: 061214541299/6. Matrícula Profesional Nº: 4327.

e. 21/12/2006 Nº 70.834 v. 21/12/2006

TRANSFORMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 14/12/06, Maria Alejandra VITELLI, cede, vende y transfiere la cantidad de 5.000 cuotas del Capital Social a favor de Analia Verónica ESPIÑEIRA, argentina, soltera, comerciante, 24/08/74, D.N.I. Nº: 24.129.635, domiciliada en forma real y especial en la calle Condarco Nº 2804, Lanus, Provincia de Buenos Aires. Maria Alejandra VITELLI, renuncia al cargo de gerente que ha ejercido hasta el día de la fecha. Se designa como unico gerente al socio Analia Veronica ESPIÑEIRA. Se traslada la sede legal a la calle Juncal Nº 2401 Piso 6º Departamento "31", Capital Federal y se modifcan los artículos cuarto y quinto del contrato social. Autorizado a publicar por acto privado de fecha 14/12/06.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 21/12/2006 Nº 79.007 v. 21/12/2006

VULFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Alejandro Vulfovich, empresario, nacido el 21/4/73, DNI 23.326.673, domiciliado en Sarmiento 2172 piso 3 dpto. "A" Cap. Fed. y Leonardo Gabriel Vulfovich, analista de sistemas, nacido el 2/9/71, DNI 22.363.499, domiciliado en Yatay 746 piso 6 dpto. "A" de esta Ciudad de Bs. As., ambos solteros y argentinos Constitución: 141/12/06; Domicilio: Soler 6083 Cap. Fed. Capital: $ 12.000; Objeto: dedicarse al negocio de hotelería y hospedaje en general, mediante al alojamiento transitorio o permanente de personas, en cualquiera de sus formas y modalidades permitidas por las leyes y normas vigentes, incluso la internación de personas mayores bajo la modalidad de geriatrico, para lo cual podrá comprar o locar bienes y edificios destinados a tales actividades, explotar por cuenta propia o por concesión edificios destinados a hotelería y/u hospedajes transitorios o permanentes e instalar y explotar en tales edificios todos los servicios complementarios tales como servicios de bar, confitería, comidas y medios de entretenimiento para los huéspedes, en cualquiera de sus modalidades de hospedaje Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes socios o no en forma individual por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó Gerente a Daniel Alejandro Vulfovich quien fijó domicilio especial en Soler 6083 Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 30/11. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2468 del 14/12/6 pasada al folio 14363 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 237.

e. 21/12/2006 Nº 4383 v. 21/12/2006

ZITENAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato del 10/11/2006, 1) Roberto Ernesto Zitto, L.E 4.107.716, ingeniero, casado domicilio Pasco 711 Cap Fed Jorge Nestot Zitto, L.E 4.284.089, industrial, soltero domicilio Pasco 711 Cap Fed y Roberto Sergio Zitto, DNI 21.486.413, soltero, arquitecto, domicilio Pasco 707 piso 1º C Cap Fed, todos son argentinos y mayores de edad 2) Zitenas SRL 3) 50 años 4) Fabricación comercialización, represntación comisión, consignación importación y exportación de envases, bandejas, platos y vasos de papel cartón, plástico o metal, impresiones en relieves y trabajos gráficos. 5) 12.000 pesos divididos en 120 cuotas. 5) Representación: Gerente. 6) Sindicatura Prescinde. 7) Cierre de ejercicio: 31/3. 8) Gerente: Todos los socios en forma indistinta, domicilio especial Gascón 1090 piso 6º dpto. 34 Cap Fed. Sede Social: Gascón 1090 piso 6º dpto 34 Capital Federal. Autorizado: Dr Abelardo Miranda, DNI 22.675.054. (Surge del contrato constitutivo).

Abogado – Abelardo F. Miranda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 70. Folio: 970.

e. 21/12/2006 Nº 78.970 v. 21/12/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALPI - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva de ALPI Asociación Civil, en su reunión del día 29 de noviembre de dos mil seis resolvió convocar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, la cual tendrá lugar el día 27 de diciembre de dos mil seis a las 17,30 horas, en la sede de la Institución sita en Soler nro. 3945 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio número sesenta y tres vencido el 30/6/06.-
Recordándole que es deber de todo asociado la asistencia a la Asamblea, nos complacemos en saludar a Usted con la mayor consideración.-
La convocatoria es suscripta por la Presidente y Tesorera respectivamente, designadas en dichos cargos mediante acta de Comisión Directiva número un mil setecientos veintiocho del 18/5/2005.-
Ciudad de Buenos Aires, 19 de diciembre de 2006.-
Presidente – María Laura E. de Steverlynck
Tesorera – Ana Marilyn G. de Cullen

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4514. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 18.
e. 21/12/2006 N° 70.909 v. 21/12/2006

AUTOMILENIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de AUTOMILENIO S.A. para el día 11 de enero de 2007 a las 9:30 horas en primera convocatoria y 10:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse, ambas, en Viamonte 993 3° A, Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del día 15 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizados el 31 de julio de 2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el el 31 de julio de 2006. Remuneración al Directorio.
5º) Renuncia del Directorio. Fijación del número de Directores. Designación de nuevo Directorio.
6º) Aumento del capital social. Capitalización de los aportes irrevocables efectuados por los socios. Destino del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2006, su capitalización.
7º) Designación de Sindico.
8º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

Firma: Hugo José Pulenta, Presidente del Directorio, Designado por Acta de Asamblea del 15 de Diciembre de 2005.

El Presidente.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 45, int. 79.031.
e. 21/12/2006 N° 19.790 v. 28/12/2006

AUTOMOVIL SURAUTO SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de AUTOMÓVILES SURAUTO S.A. para el día 11 de enero de 2007 a las 9:30 horas en primera convocatoria y 10:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse, ambas, en Viamonte 993 3º A, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivan la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas: (i) General Ordinaria celebrada con fecha 8 de abril de 2005; (ii) General Ordinaria del 22 de abril de 2006 y (iii) Extraordinaria del 26 de septiembre del 2005.
3º) Renuncia del Directorio. Fijación del número de integrantes. Designación de nuevo Directorio.
4º) Aprobación de las garantías otorgadas por la sociedad.
5º) Designación de Síndico.
6º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

Firma: Hugo José Pulenta, Presidente del Directorio, Designado por Acta de Asamblea del 22 de Abril de 2006.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 45, int. 79.031.
e. 21/12/2006 N° 19.789 v. 28/12/2006

"B"

BAFIN SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Enero de 2007 a las 11:00 hs. en 1° convocatoria y a las 11:30 en 2º en Av. Belgrano 406, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 7º ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2006.
3º) Motivos del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal exigido por la Ley de Sociedades Comerciales (19.550).
4º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Tratamiento de Resultados Acumulados negativos.
6º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio.

Gustavo H. Bagües, Presidente, lo que justifica con sus Estatutos Inscriptos en la IGJ el 24/2/2000 Nº 2564 del L 10 T Sociedades por Acciones y con Acta de Asamblea y Directorio del 28/01/2005 de Elección y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 012. Libro Nº: 52.
e. 21/12/2006 Nº 55.217 v. 28/12/2006

"C"

CATA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de enero de 2007, a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11,00 hs, en segunda convocatoria a celebrarse en San Martín 323, piso 19 de la Ciudad A. de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Comunicación del informe preliminar de Auditoría.
3°) Consideración de la renuncia de los Sres. Ricardo Salvador Sturno y Norberto Francisco García Marín a sus cargos, y aprobación de su gestión.
4°) Consideración de la renuncia del Sr. Rogelio Maciel al cargo de síndico de la sociedad, y aprobación de su gestión.
5°) Reforma del Artículo Octavo de los estatutos sociales.
6°) Determinación del número y elección de directores.
7°) Análisis de la situación de la Empresa.- Posibilidad de proceder al aumento del capital.
Presidente – Ricardo Salvador Sturno

Presidente designado por Acta N° 49 del 17/11/06.
Certificación emitida por: Juan José Almirón. Nº Registro: 2047. Fecha: 13/12/06. Nº Acta: 101. Libro Nº: 31.
e. 21/12/2006 N° 70.952 v. 28/12/2006

"E"

ELSTER MEDIDORES S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo de la Inspección General de Justicia: 1.547.551. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 8 de Enero de 2007 a las 10.30 horas en la sede social de Avenida Córdoba 950 Piso Décimo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social. Emisión de acciones liberadas.
3º) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Extraordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de la Avenida Córdoba 950, Piso Décimo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas, hasta el día 4 de Enero de 2007 inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 de Sociedades.

Elección de Presidente según acta de Directorio de fecha 13 de octubre de 2006.
Presidente – Roberto Frenk

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 84. Libro Nº: 10.
e. 21/12/2006 Nº 19.728 v. 28/12/2006

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de enero de 2007, a las 10 y 11 en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, sita en San Martín 50, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso primero, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 7, finalizado el 31 de julio de 2006;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de la remuneración de los directores;
6º) Reforma del artículo 9º del estatuto social, de conformidad con las disposiciones del art. 75 del Anexo I de la RG IGJ 7/05.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de noviembre 2006.

Fernando Martin de las Carreras, PRESIDENTE segun Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2005, de eleccion y distribucion de cargos. EL DIRECTORIO.
Presidente – Fernando de las Carreras

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 76. Libro Nº: 54.
e. 21/12/2006 Nº 55.220 v. 28/12/2006

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE BOX

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a las instituciones afiliadas con derecho a voto a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, a efectuarse el día 28 de diciembre de 2006 a las 20hs., en la sede de esta entidad, sita en Castro Barros 75, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio que vence el 31 de mayo de 2006.
2º) Elección de Presidente periodo 2006 - 2009
3º) Elección de autoridades para la renovación parcial del Consejo Directivo y Órgano de Fiscalización.

Los que suscriben lo hacen según acta distrib. Cargos del 9/11/2004 y acta del 30/11/2006.
Secretario - Luis Romio — Presidente – Osvaldo Bisbal

Certificación emitida por: Susana Marta Vigo. Nº Registro: 1662. Nº Matrícula: 4054. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 28.
e. 21/12/2006 Nº 79.019 v. 22/12/2006

"O"

OC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de enero de 2007 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2006.
2º) Resultado del Ejercicio-Su destino
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Armando David Maidanik- Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 11 y Acta de Directorio Nº 30 ambas de fecha 29/12/2003.
Presidente - Armando David Maidanik

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 12 Reg. 77143.
e. 21/12/2006 Nº 19.735 v. 28/12/2006

"R"

REPAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de REPAS S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, a celebrarse el dia 9 de enero de 2007 a las 8: 00 horas en primera convocatoria, y el 19 de enero de 2007, a las 08:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital por capitalización de pasivos y reforma del articulo cuarto.

3º) Consideración del Balance al 31 agosto de 2006.
4º) Consideración de la gestión del directorio, sus honorarios.
5º) Elección y distribución de cargos del Directorio, por tres años.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 23/12/2005, de designación de autoridades, obrante a fojas 92/95 y Acta de Directorio de distribución de cargos, obrante a fojas 96, ambas del libro de Actas de Asamblea y Directorio número 2.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 04 de enero de 2007 inclusive.

Presidente - Rodolfo Schulzen

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 71.

e. 21/12/2006 Nº 55.218 v. 28/12/2006

"T"

TEXTIL TRI ARS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12/01/2007, a las 11 en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria en la calle Ferré 1672, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria fuera del plazo establecido en las normas vigentes.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 25, finalizados el 31/12/2005.
3°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
4°) Honorarios al Directorio por el ejercicio N° 25.
5°) Destino de los resultados no asignados.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el mandato de los renunciantes.
7°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. El Presidente.

Designación según Acta de Asamblea Ordinaria N° 159 del 31 de mayo de 2005, y de Directorio de Distribución de cargos obrante a foja 281.

Presidente - Antranig Arslanian

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 12/12/2006 Nº Acta: 052. Libro Nº: 39. Int. 78.803

e. 21/12/2006 N° 4833 v. 28/12/2006

"V"

VICTORIO PODESTA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de VICTORIO PODESTA Y CIA. S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ª convocatoria el 8 de enero de 2007 a las 9 horas y en 2ª convocatoria el mismo día a las 10 horas, en la calle Cuba 1833, 5° piso, Ofic. 303, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable indicada en el art. 234 de LSC correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2006.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades y retribución al Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Luis Antonio Podestá, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea de fecha 6 de enero de 2006 a fs. 134/135 del libro Actas Asambleas N° 1.

Certificación emitida por: Marta S. Magne. Nº Registro: 672. Nº Matrícula: 3521. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 22.

e. 21/12/2006 N° 19.787 v. 28/12/2006

"Y"

YAR CONSTRUCCIONES SA

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.545.132 Convócase a los Señores Accionistas de Yar Construcciones S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de Enero de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Encarnación Ezcurra 365 - Piso 4º - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable según el artículo 234, inc 1º Ley 19550 para el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2006.
3º) Tratamiento de los resultados al cierre del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio y Sindico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-07-2006.
6º) Elección de Directores.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
8º) Elección de contador dictaminante.
9º) Aumento de capital con capitalización del Ajuste de Capital.
10º) Tratamiento de la constitución de una reserva especial con el saldo de la utilidad no distribuida.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito emitido por la Caja de Valores S.A. de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 12 de Enero de 2007 inclusive, en Encarnación Ezcurra 365 - Piso 4 - Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

El carácter del firmante surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 24/11/05 y Acta de Directorio del 29/11/05.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2006.

Presidente – José Manuel Díaz

Certificación emitida por: José Luis de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 567.

e. 21/12/2006 Nº 4676 v. 28/12/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

8 DE DICIEMBRE S.A.

Acta del 5/12/05 se designó Presidente: Beatriz Virginia Porcel de Rodríguez, Vicepresidente: Manuel Ramón Rodríguez y Director Suplente Carlos Federico Rodríguez Porcel todos con domicilio especial en Avenida Del Libertador 602 piso 22º, CABA. Autorizado Carlos D. Litvin en acta Del 5/12/06.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 21/12/2006 Nº 79.212 v. 21/12/2006

A. MUTZ Y CIA. S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 15 de Setiembre de 2006, se resolvió trasladar la sede social de la sociedad a la calle Lavalle 1616, piso 8º, oficina A, C.A.B.A., Gonzalo Hernán Vidal, Abogado autorizado por Acta de Reunión de Socios de fecha 15 de Setiembre de 2006.

Autorizado - Gonzalo Hernán Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 70. Folio: 858.

e. 21/12/2006 Nº 79.003 v. 21/12/2006

ADHE PEL SA

Que por Acta de Asamblea del 29/04/05; por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Suplente los Sres. Daniel Osvaldo Varsky, Fernando Julián Varsky y Rebeca Rosentul respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Daniel Osvaldo Varsky, Vicepresidente: Fernando Julián Varsky y Directora Suplente: Rebeca Rosentul; todos con domicilio especial en Roseti 931/937, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea del 29/04/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2006 Nº 79.047 v. 21/12/2006

ADMINISTRADORA DE CONOCIMIENTOS SA

Nº correlativo 1757947 Por escritura del 14-12-06 esc. Guillermo Lagier Reg 53 de Tres de Febrero se designaron dos nuevos directores titulares Magdalena Benvenuto y Santiago Benvenuto ambos con domicilio especial en Av. de los Incas 3370 piso 15 de la Ciudad de Buenos Aires cuyos mandatos finalizan el 31-10-08 Guillermo Lagier Notario Autorizado. Certifica firma el Colegio de Escribanos de la Pcia de Buenos Aires. Delegación San Martín. Escritura Nº 395.

Escribano - Guillermo A. Lagier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2006. Número: FAA02532623.

e. 21/12/2006 Nº 70.744 v. 21/12/2006

ADVANCE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES

I.G.J. Bs. As. 21/02/2006, Nº 2771, Libro 30, Tomo de Sociedades por Acciones, Expte. 1.764.920.- COMUNICA: Por escritura 411 del 14/12/2006 se protocolizó Acta de Directorio Nº 8 del 15/08/2006 que aprobó el cambio de Domicilio legal y/o fiscal a Av. Belgrano Nº 683, planta baja, unidad funcional 3, C.A.B.A. (CP. C1092 AAG).- Esc. Mónica María Aguerregaray, Matrícula 3009, Registro 613 C.A.B.A., Autorizada por escritura 411 del 14/12/2006.

Escribana - Mónica María Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2006. Número: 061218546843/C. Matrícula Profesional Nº: 3009.

e. 21/12/2006 Nº 55.206 v. 21/12/2006

AGROPECUARIA EL ARGENTINO SA

(910.243) Se hace saber por un día que por escritura 441 del 11/12/2006, Registro 137 Capital, se protocolizaron la Asamblea General Ordinaria Unánime y la sesión de Directorio, ambas del 28/04/2006, de AGROPECUARIA EL ARGENTINO S.A., que entre otras cosas resolvieron: La fijación del número de directores y su elección por dos años, designando: Presidente.- Tomás Emilio SASTRE, D.N.I. 4.229.048; y Vicepresidente.- Carlos Emilio SASTRE, L.E. 4.236.681.- Ambos Directores Titulares constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1347, Planta Baja, C.A.B.A-RICARDO MIHURA SEERER, Escribano, MATRICULA 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 441, del 11/12/2006, folio 1448, Registro 137.- BUENOS AIRES, 18 de Diciembre de 2006. EL ESCRIBANO.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2006. Número: 061218546830/6. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 21/12/2006 Nº 55.241 v. 21/12/2006

AGROPECUARIA TOMASITO SA

(456.320) Se hace saber por un día que por escritura 442 del 11/12/2006, Registro 137 Capital, se protocolizaron la Asamblea General Ordinaria Unánime y la sesión de Directorio, ambas del 02/05/2006, de AGROPEOWIA TOMASITO S.A., que entre otras cosas resolvieron: La fijación del número de directores y su elección por dos años, designando: Presidente.- Tomás Emilio SASTRE, D.N.I. 4.229.048; Vicepresidente.- Tomás Emilio SASTRE (h), D.N.I. 10.809.067; y Director Titular: Gloria SASTRE de AGUIRRE, D.N.I 13.735.813.- Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1347, Planta Baja, C.A.B.A.- RICARDO MIHURA SEEBER, Escribano, MATRICULA 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 442, del 11/12/2006, folio 1451, Registro 137.- BUENOS AIRES, 18 de Diciembre de 2006. EL ESCRIBANO.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2006. Número: 061218546832/7. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 21/12/2006 Nº 55.243 v. 21/12/2006

ALFAMAQ VENTURI S.A.

Por escritura 459 de 12 de Diciembre de 2006-Folio 1636- Registro 37 de Capital, protocoliza Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio- ambas del 8 de Setiembre de 2006, por las cuales el Directorio quedó integrado: Presidente: Arturo Scalise- Domicilio Especial: Av. del Libertador 2140 Piso 16 Departamento "A"- de C.A.B.A.- Director Suplente: Silvano Mauricio María Venturi.- Sindico Titular: Dr. Juan José Maiocchi: Síndico Suplente: Dr. José Alberto Monfil.- El director suplente y los síndicos constituyen domicilio especial en Pasaje Rivarola 111 Piso Segundo Oficina "4"- de C.A.B.A..- Luisa E. Osella de Urria.- Registro 37- Matrícula 2463- Autorizada en Escritura 459 de 12 de diciembre de 2006- folio 1636- Protocolización Actas de "ALFAMAQ VENTURI S.A.".

Escribana - Luisa Enriqueta Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2006. Número: 061218547042/0. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 21/12/2006 Nº 55.209 v. 21/12/2006

ANTARES.COM S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 10/11/06 se cambió el domicilio de la sede social estableciendo la nueva Sede Social en la calle Olga Cossettini 771 Piso 3º departamento B CABA. Silvina Veronica Marques Da Silva, autorizada conforme acta de directorio del 13/11/06.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 14/11/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 63.

e. 21/12/2006 Nº 55.214 v. 21/12/2006

ANTARES.COM S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 10/11/06 y Acta de Directorio del 13/11/06 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Félix Francisco Pina; Vicepresidente: Ariel Demetrio Floria; Director Titular: Guillermo Sammartino; Director Suplente: Jorge Eduardo Scolaro. Los directores fijan domicilio especial en Olga Cossettini 771 Piso 3º departamento B CABA. Silvina Veronica Marques Da Silva, autorizada conforme acta de directorio del 13/11/06.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 14/11/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 63.

e. 21/12/2006 Nº 55.213 v. 21/12/2006

ARGENMEX S.A.

POR 1 DIA: Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del y Acta de Directorio del 28/03/06, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Pascual Néstor Ivancevich, Vicepresidente: Mariana Ivancevich y Directora: María Martha Ivancevich de Guar-

nieri, todos con domicilio especial en Rivera Indarte Nº 327, Capital Federal. María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Directorio Nº 135 de fecha 28/03/06.

Contadora - María Zulema Gouveia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2006. Número: 257766. Tomo: 0287. Folio: 237.

e. 21/12/2006 Nº 55.238 v. 21/12/2006

ATLANTIS SISTEMAS DE GESTION S.A.

Escritura: 17/11/06. Designación del Directorio: Presidente: Miguel Angel Zanetto, y Director Suplente: Juan Pablo Righetti, ambos con domicilio especial Av. de Mayo 1437 Piso 4º H, Cap. Fed. Todo resuelto por asamblea y directorio del 30/11/05. Abogada autorizada por escritura Nº 942 del 17/11/06, reg. 375.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2006. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 21/12/2006 Nº 78.998 v. 21/12/2006

"B"

BACARDI MARTINI ARGENTINA SA

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 7/3/06 resolvió lijar la nueva sede social en la calle Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 7/3/06.

Abogado – Alfredo L. Rovira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 7. Folio: 248.

e. 21/12/2006 Nº 79.221 v. 21/12/2006

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CESIÓN DE CRÉDITOS

Se hace saber que mediante acta de instrucción de fecha 15 de diciembre del corriente año, Tarjetas del Mar S.A., en su calidad de único Tenedor de certificados de participación del Fideicomiso Financiero "Tarjetas del Mar Serie I", ha resuelto la liquidación y extinción de dicho fideicomiso financiero y la transferencia a su favor de los créditos que conforman el patrimonio fideicomitido en contraprestación por su tenencia de certificados de participación. En consecuencia, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. transfiere a Tarjetas del Mar S.A. ciertos créditos que fueran originariamente cedidos al Fideicomiso Financiero "Tarjetas del Mar Serie I", mediante dicho contrato de fideicomiso de fecha 13 de diciembre de 2005. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de créditos transferidos ha sido presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 1144/2005. Apoderado. Apoderado. Poder esc. 1377, 01-09-05 folio 4364, reg. 284. Cap. Fed. Esc. Fernández Mouján. Ciudad de Buenos Aires, 19 de diciembre de 2006.

Apoderado – Martín Truppel

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 65.

e. 21/12/2006 Nº 19.780 v. 22/12/2006

BC INTERNATIONAL CARGO S.R.L.

Por Acta de reunión de socios Nº 4 del 19 de diciembre de 2006 se resolvió por unanimidad designar Gerente: Carlos Luis Fernández Ballester de 34 anos de edad, soltero, argentino, contador, DNI. Nº 22.748.313, CUIT Nº 20-22748313-0 quién fija domicilio especial en la Calle Aguero Nº 2192 Piso octavo, Código Postal 1425, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado Carlos Luis Fernández Ballester, socio gerente designado por acta Nº 1 de fecha 21 de diciembre de 2005, de elección de autoridades.

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 11.

e. 21/12/2006 Nº 55.335 v. 21/12/2006

BEJOCA S.A.

DISOLUCION

Socios: Beatriz Rosa Maggi, argentina, divorciada, mayor de edad, comerciante, DNI 11.712.068, domiciliada en Juan D. Perón 777 San Fernando, provincia de Buenos Aires, y Antonio Carlos Lucañez, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, DNI 10.191.098, domiciliado en Perito Moreno 921 de Los Polvorines, provincia de Buenos Aires. Denominación: Bejoca Sociedad Anónima. Carabobo 64 piso 2 departamento 10 de Capital Federal Fecha de constitución: 10 de junio de 2002. Toma de razón: Registro Público de Comercio de Buenos Aires, con fecha 24 de junio de 2002, bajo el Nº 6217 del libro 17 de Sociedades por acciones; Fecha de disolución: 30 de julio de 2006. De acuerdo a cláusula 13º del referido contrato, y de común acuerdo, por lo establecido en el inciso 1 del art. 94 ley 19550 Capital social: $ 12.000.- (Doce mil pesos); Liquidadora: Beatriz Rosa Maggi, se hace cargo de la liquidación del activo y pasivo social, pudiendo continuar en la explotación del negocio hasta su liquidación definitiva Se deja constancia que la sociedad no ha tenido movimiento en los últimos ejercicios fiscales, ni tiene acreedores ni deudas pendientes. No existe pasivo de la misma. Domicilio Especial Liquidador Carabobo 64 p. 2 dto. 10, Capital Federal. Firma: Dr. Elías Domingo Galati, abogado Tomo 7 Folio 128 CSJN Autorizado por art 6 del acta de disolución del 9 de setiembre de 2006.

Abogado - Elías Domingo Galati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 7. Folio: 128.

e. 21/12/2006 Nº 79.013 v. 21/12/2006

BEST MARKET S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 2006 y Acta de Directorio Nº 104 de la misma fecha se resolvió la designación del Directorio: Presidente Oscar A. Schmidt; Vicepresidente: Luis Horacio Lategana; Director Titular: Pablo G. Louge, Director Suplente: Diego Botana. Los Señores Oscar A. Schmidt y Luis Horacio Lategana fijan domicilio especial, a los efectos del Art. 256 de la ley 19.550 en Avenida de Mayo 654, Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, y los Señores Pablo G. Louge y Diego Botana en Maipú 1300, Piso 11º de la Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tº 74, Fº 604 ha sido autorizada por Documento privado - Acta de Asamblea Ordinaria del 30/11/2006."

Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 21/12/2006 Nº 4856 v. 21/12/2006

BSC CONSULTING SA

Protocolización: escritura 602 pasada al folio 1309 el 6/12/2006, de acta de Directorio del 10/11/06 se aprobó el cambio de sede social a Sarmiento 1586 7º piso Departamento "E" 2º cuerpo de C.A.B.A.. La que suscribe en su carácter de autorizada por escritura número 602 Folio 1309, del 6/12/2006 del Registro 1597 a mi cargo.

Escribana - María Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2006. Número: 061214540673/D. Matrícula Profesional Nº: 4723.

e. 21/12/2006 Nº 55.229 v. 21/12/2006

"C"

CAMPO ADENTRO SA

Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Octubre de 2006 el directorio de Campo Adentro S.A ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente, Sr Gervasio Hugo Bunge; vicepresidente, Sra Laura Leguizamón de Bunge; director suplente, Sr. Santiago Bunge. Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Ocubre de 2005 el directorio fue constituido por: presidente, Sr Gervasio Hugo Bunge; vicepresidente, Sra Laura Leguizamón de Bunge; director suplente, Sr Santiago Bunge. Todos con dirección especial en Av. Libertador Nº 274, piso 16, unidad funcional Nº 126, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. 1001.

Presidente – Gervasio Hugo Bunge

Certificación emitida por: Alfredo Rueda (h.). Nº Registro: 312. Nº Matrícula: 1859. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 012. Libro Nº: 105.

e. 21/12/2006 Nº 55.187 v. 21/12/2006

CAMPO ADENTRO SA

Por Acta de Directorio del 7 de julio de 2005 se resolvió trasladar el domicilio social de Campo Adentro S.A. de Mcal. A. José de Sucre 1862 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Avenida Libertador Nº 274, décimo sexto piso, unidad funcional Nº 126, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente designado por acta del 29 de octubre de 2004.

Presidente – Gervasio Hugo Bunge

Certificación emitida por: Alfredo Rueda (h.). Nº Registro: 312. Nº Matrícula: 1859. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 105.

e. 21/12/2006 Nº 55.186 v. 21/12/2006

CLINICA PRIVADA INDEPENDENCIA SA

Por Esc. Nº 304 del 29/11/2006, Fº 1211 Reg. 217 Cap. Fed. Elección de Directorio. Por unanimidad se designó el siguiente Directorio: Presidente: Enrique Marcelo SZPIRA y Director Suplente: Roberto Enrique CAVA, ambos constituyen domicilio especial en Lavalle 1438, 1º piso, oficina 8, Cap. Fed., aprobado por Asamblea del 10/05/2006 y Acta Directorio 172 del 10/05/2006, distribución cargos, en cumplimiento con el art. 60 de la Ley 19550. La Escribana, autorizada por escritura 304 del 29/11/2006, folio 1211, Registro 217, de esta ciudad.

Escribana - Inés Elena Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2006. Número: 061206527466/6. Matrícula Profesional Nº: 4699.

e. 21/12/2006 Nº 70.776 v. 21/12/2006

CNA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 29/09/06, resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Marcelo Montoya; Vicepresidente: Cristián Samitier; Directores Titulares: Martín Subirá y Luis Coviella; Directores Suplentes: Eduardo Represas y Alfredo Rovira, todos ellos con domicilio especial constituido en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por acta de asamblea de fecha 29/9/2006.

Autorizado - Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 57. Folio: 511.

e. 21/12/2006 Nº 79.022 v. 21/12/2006

CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SA

Rectificatorio: Se hace saber que en el aviso publicado el 19.12.06 (Factura Nº 0076-00078767) donde dice "Leonard Bleger" debió decir "Leonardo Bleger"; y donde dice "Bounamassa" debió decir "Buonamassa". Autorizada mediante acta de asamblea del día 24.10.06

Abogada - Carolina Verónica Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 21/12/2006 Nº 79.199 v. 21/12/2006

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Compañía de crédito Argentina S.A. de ahorro para fines determinados comunica la adjudicación con fondos al 30 de noviembre 2006. Inspección General de Justicia Nº 16597. 2121092, 2156512, 2137992, 2131334, 2148599, 2151220, 2154921, 2159373, 2140646, 2159002. MIGUEL ANGEL GONELLA autorizado por Acta de Asamblea de fecha 30-8-2006.

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 25.

e. 21/12/2006 Nº 55.226 v. 21/12/2006

COMPAÑIA PREVISIONAL METLIFE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 2006 y Acta de Directorio Nº 172 de la misma fecha se resolvió la designación del Directorio: Presidente Oscar A. Schmidt; Vicepresidente: Luis Horacio Lategana; Director Titular: Pablo G. Louge, Director Suplente: Diego Botana. Los Señores Oscar A. Schmidt y Luis Horacio Lategana fijan domicilio especial, a los efectos del Art. 256 de la ley 19.550 en Avenida de Mayo 654, Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, y los Señores Pablo G. Louge y Diego Botana en Maipú 1300, Piso 11º de la Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tº 74, Fº 604 ha sido autorizada por Documento privado - Acta de Asamblea Ordinaria del 30/11/2006."

Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 21/12/2006 Nº 4857 v. 21/12/2006

CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA FEDERAL S.A.

Escritura N 176, del 12 de Septiembre del 2006; ante la Escribana Alicia N Sturla de Mognoni; Comparece; Daniel Marcelo NATENZON, Tratamiento de la renuncia del Director Suplente señor RIVERO, Celso Javier, se acepta por unanimidad. Y se designa Director Suplente al señor PULCINI, Omar Roberto, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Beruti 2845, Planta Baja de la Cap. Fed. Autorizada por Escritura N 176, del 12 de Septiembre del 2006 del Registro Notarial Nº 509 de la Capital Federal.

Escribana - Alicia Noemí Sturla de Mognoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2006. Número: 061207527910/4. Matrícula Profesional Nº: 1689.

e. 21/12/2006 Nº 4378 v. 21/12/2006

"D"

DESYNTH S.A.

POR 1 DIA: Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 28/08/06, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Pascual Néstor Ivancevich, Vicepresidente: Mariana Ivancevich y Directora: María Martha Ivancevich, todos con domicilio especial en Rivera Indarte Nº 327, Capital Federal. María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Directorio Nº 68 de fecha 28/08/2006.

Contadora - María Zulema Gouveia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2006. Número: 257767. Tomo: 0287. Folio: 237.

e. 21/12/2006 Nº 55.240 v. 21/12/2006

DIARIO EL PAIS DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº460 del 27/11/06, ante el escribano Miguel Angel Terceño, se protocolizó Acta de directorio 8 del 20/05/05 donde se decidió cambio de sede social y domicilio fiscal de la sociedad a Avenida Leandro N. Alem 720, 6º piso, ala derecha, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribano Miguel Angel Terceño, autorizado por escritura Nº 460 del 27/11/06, titular del Registro 1799, Capital Federal.-

Escribano - Miguel A. Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2006. Número: 061218546306/0. Matrícula Profesional Nº: 2670.

e. 21/12/2006 Nº 70.760 v. 21/12/2006

DIARIO EL PAIS DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por escritura Nº 468 del 6/12/06, ante el Escribano Miguel Angel Terceño, titular del Registro 1799, de esta Ciudad, se protocolizó acta de asamblea de elección de autoridades del 18/05/05 de "DIARIO EL PAIS DE ARGENTINA S.A.", donde se resolvió que sea uno el número de Directores, quien sera el Presidente eligiéndose para el cargo a David Delgado de Robles de la Peña, español, 43 años, DNI. 93.925.919, CUIL 20-93925919-9, casado en primeras nupcias, empresario, con domicilio real y legal en Av. Leandro N. Alem 720 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Y Síndico Titular: Javier Antonio TORRENT, argentino, 49 años, casado en primeras nupcias, DNI.13.479.044, CUIL 20-13479044-0, contador, con domicilio real y legal en Av. Leandro N. Alem 720 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Síndico suplente: Héctor Andrés LINARES FIGUEROA, argentino, de 68 años, DNI. 4.282.358, CUIL 23-04282358-9, casado en primeras nupcias, contador, con domicilio real y legal en Av. Leandro N. Alem 720 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Todos aceptaron los cargos.- Autorizado el firmante por escritura del 6/12/06, folio 1298 del Registro 1799, de esta ciudad.-

Escribano - Miguel A. Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/ 2006. Número: 061218546304/F. Matrícula Profesional Nº: 2670.

e. 21/12/2006 Nº 70.759 v. 21/12/2006

DIMAGRAF S.A.C.I.F.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 53 y Acta de Directorio Nº 309, ambas del 18-10-06, se designó el Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Guillermo José Bogo; Vicepresidente: Federico José Uranga. Directores Titulares: Angélica V. Uranga de Bogo, Jorge Moscoso y Fernando Guzmán Hargous. Directores Suplentes: José Uranga, Nicolás Bogo y Miguel Sánchez. Todos fijan domicilio especial en: Díaz Colodrero 3127/35 – CABA. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria Nº 53 y Acta de Directorio Nº 309, ambas del 18-10-06.

Presidente – Guillermo José Bogo

Certificación emitida por: Analía Blumenfeld. Nº Registro: 1627. Nº Matrícula: 3567. Fecha: 18/ 12/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 16.

e. 21/12/2006 Nº 79.238 v. 21/12/2006

DOLORES MARIA FONTBONA POMBO

Se hace saber que por escritura del 11-12-2006 pasada al folio 262 ante Maria Graciela Guthmann, titular del Registro 1973 de Cap. Fed., Dolores Maria POMBO FONTBONA colombiana, nacida el 2-11-1987, soltera, con DNI 92.801.780, hija de Ernesto José Pombo y María Dolores Fontbona, domiciliada en Levene 936 piso 1, Capital Federal, fue autorizada por sus padres Ernesto José Pombo y María Dolores Fontbona Pombo, a ejercer el comercio en los términos del artículo 11 del Código Comercio. Escribana autorizada por escritura del 11-12-2006 pasada al Fº 262 del Registro 1973 a su cargoo.

Escribana/Autorizada - María Graciela Guthmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/ 2006. Número: 061215544945/C. Matrícula Profesional Nº: 4221.

e. 21/12/2006 Nº 4387 v. 21/12/2006

DOS SANTOS PEREIRA Y COMPAÑIA SA

Por asamblea del 11/1/2006 se DESIGNÓ NUEVO DIRECTORIO Presidente: Manuel dos Santos Pereira, Vicepresidente: José dos Santos Pereira, Vocales Titulares: Manuel dos Santos Claro y José Antonio Leiton, Vocales suplentes: Anunciada del Gaudio, Ana Prota de dos Santos Pereira, Rosa Juana Goncalves D'Abreu de dos Santos Pereira y María del Carmen Martín de dos Santos Claro, todos con domicilio especial en Girardot 1636, CABA Persona Autorizada Esc. Silvina del Blanco por instrumento público del 12/12/ 2006.- INSCRIPCIÓN 9/3/1984, N* 1163, Libro 99, Tomo A de Sociedades Anonimas.

Notaria - Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/ 2006. Número: 061215544723/D. Matrícula Profesional Nº: 3805.

e. 21/12/2006 Nº 55.228 v. 21/12/2006

"E"

EL ARCA DE NOE SA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/06/2006 se designó, por el término de un ejercicio, al señor Gonzalo Tanoira como director titular y a la señora Angela Susana Fontanella como director suplente, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Gonzalo Tanoira; y Director Suplente: Angela Susana Fontanella. Los señores directores constituyen domicilio especial en la Avenida Coronel Díaz 2427, Piso 9º, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83 Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea del 21/06/2006.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/ 2006. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 21/12/2006 Nº 79.017 v. 21/12/2006

ESTABLECIMIENTOS ABRANORT S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 02/ 11/06 que me autoriza a publicar, se reorganizó el Directorio por fallecimiento de José María Mentasti, designándose Presidente: Viviana Amelia Bover, D.N.I. 5.263.227; Vicepresidente: María Florencia Mentasti, D.N.I. 28.033.100 y Director Suplente: Jorge Satuf, L.E. 5.220.135, hasta el 31/ 07/08; todos fijan domicilio especial en Paz Soldán 4856, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/ 2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 21/12/2006 Nº 79.081 v. 21/12/2006

"F"

FERRAT S.A.

Por escritura 1169 del 7/12/05, Registro 553 de Cap. Fed., se designaron autoridades: PRESIDENTE: Raimundo Luis Fernando ORTEGA BIANCHI, DNI: DNI: 4.513.277.- DIRECTOR SUPLENTE: Fernando SIVORI, DNI: 12.463.783, ambos con domicilio especial en Concordia 4651, Cap. Fed.- Firmante apoderado en escritura 1169 del 7/12/ 05.-

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 18/ 12/2006. Nº Acta: 20. Libro Nº: 66.

e. 21/12/2006 Nº 55.222 v. 21/12/2006

FUSELEK S.A.

Se comunica que por Esc. N°254 del 13/12/2006 se protocolizaron las Actas de Directorio, Actas de Asambleas, y Actas de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas, del 20/03/1998, y 25/04/1998 y 20/07/1998 de: DISOLUCION y LIQUIDACION anticipada de la soc. art. 94 inc. 1 ley 19.550. LIQUIDADOR TITULAR: Daniel Jorge NORDI. LIQUIDADOR SUPLENTE: Ricardo LORENTI. CANCELACION INSCRIPCION SOCIETARIA: TENEDOR de LIBROS Y DOCUMENTACION: Daniel Jorge NORDI, Soldado de la Independencia 1281 de Capital Federal.- Autorizada: Viviana Concepción MARQUEZ, Documento Nacional de Identidad 92.855.039, según escritura número 254, de fecha 13 de Diciembre de 2006.

La Autorizada

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 13/12/ 2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 16.

e. 21/12/2006 Nº 70.976 v. 21/12/2006

"G"

GALICIA CAPITAL MARKETS S.A. EN LIQUIDACION

Galicia Capital Markets S.A. "En Liquidación", con sede social en la Ciudad de Buenos Aires, efectuará partición parcial en efectivo por la suma de $ 1.500.000.- a sus accionistas conforme lo dispuesto por el artículo 107 de la Ley 19.550. La sociedad continuará con el proceso de liquidación ya que todos los derechos y obligaciones sociales se encuentran suficientemente garantizados. Oposiciones de ley ante los Señores Liquidadores Guillermo Juan Pando y Juan Miguel Woodyatt, quienes constituyeron domicilio especial a tal efecto en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 415 Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia, el 26/03/90, bajo el Nº 1460 del Lº 107, Tº A de Sociedades Anónimas, y con el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/04/2005 y Acta de continuación por pase a cuarto intermedio de fecha 27/04/2005 y Acta de Comisión Liquidadora nro. 1 de fecha 31/05/2005 (constitución y aceptación de cargos de Comisión Liquidadora).

Liquidador - Guillermo Juan Pando

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 65.

e. 21/12/2006 Nº 19.781 v. 26/12/2006

GINVERSOL INMOBILIARIA S.A.

Por Esc. 147 del 5/12/06 Fº 366 Registro 771 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 30/11/06 que resolvió aumentar el capital dentro del quintuplo a la suma de $ 4.530.000 representado por 4.530.000 acciones ordinarias nominativas no endosables del $ 1. valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Marta Silvia Florentino, escribana autorizada por Esc. 147 del 5/12/06 Fº 366 Registro 711 C.A.B.A.-

Escribana - Marta S. Fiorentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/ 2006. Número: 061212534425/B. Matrícula Profesional Nº: 2962.

e. 21/12/2006 Nº 4373 v. 21/12/2006

GLOBAL CROSSING INTERNATIONAL LTD

Representación Permanente. Inspección General de Justicia Número 1.662.407 Comunica que por Resolución del Directorio de Global Crossing International, Ltd., casa matriz, del 22 de abril de 2005, se ha resuelto la liquidación y cancelación registra! de su representación en la Argentina, designando como liquidador a su actual representante legal, Sra. Luisa Cerar, con domicilio real y especial en Elvira Rawson de Dellepiane 150, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por instrumento privado de fecha 22 de abril de 2005.

Abogada - Vanesa Fernanda Mahia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/ 2006. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 21/12/2006 Nº 79.249 v. 21/12/2006

GRANJA LA SUREÑA S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cambio de domicilio social sin reforma estatutaria. Por acta de Directorio Nº 185 del 1 de noviembre de 2006 se fijó el domicilio legal de la Sociedad en la calle 25 de Mayo 459 5º Piso (C1002ABI) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Makiko Mitsuzuka de Ferrari. Presidente. El cargo que inviste surge del Acta de Asamblea del 27 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 6/ 12/2006. Nº Acta: 1323.

e. 21/12/2006 Nº 19.733 v. 21/12/2006

"I"

INMOBILIARIA ATLAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 23-2-06 se resolvió designar como miembros del Directorio: Presidente: Teobaldo Renaldi, con domicilio especial en Lavalle 869, Capital Federal, Vicepresidente: Matías Eduardo Carballo, con domicilio especial en Esmeralda 130, 4º piso, Capital Federal, y Directora Titular: Alina Raquel Rosa Cosentino, con domicilio especial en Lavalle 869, Capital Federal. La personería del solicitante surge del Acta de Asamblea General. Ordinaria del 23-2-06.

Presidente – Teobaldo Renaldi

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 63.

e. 21/12/2006 Nº 55.364 v. 21/12/2006

INTERFRAN S.A.

Por Asamblea del 24/1/06 y reunión de Directorio del 30/1/06 se designó Presidente a Gastón Guido Fernández Martín y Directorio Suplente a Lucas Guido Fernández Martín y constituyeron domicilio en Luis Saenz Peña 1540, Cap. Fed. Jorge A. Ricciardi Escribano. Escritura Nº 212 del 11/12/06, Registro Nº 958, Cap. Fed.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/ 2006. Número: 061218546722/0. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 21/12/2006 Nº 70.788 v. 21/12/2006

"L"

LA FORNARINA S.A.

Inscripción Inspección General de Justicia 28 de septiembre de 1993, número 9381 libro 113 tomo A de Sociedades Anónimas. Instrumento Privado del 1 de diciembre de 2006, transcribe: Asamblea y reunión de directorio del 2 de agosto de 2006: 1) renuncia Agresta, Horacio como Presidente, Petrillo, José Luis como Vicepresidente, Elli, Miguel Angel como Director Suplente. 2) designa Presidente: Gandini, Juan Angel, argentino, nacido 5 de setiembre de 1924, Documento Nacional de Identidad 5.957.274. C.U.I.T. 20-05957274-2, soltero, domicilio real y especial Scalabrini Ortiz 2330, Capital Federal, Director Suplente: Gandini, Angela Nélida, argentina, nacida 18 de octubre de 1928, Documento Nacional de Identidad 5.559.394, C.U.I.L. 27-05559394-4, soltera, domicilio real y especial Venezuela 110, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721, autorizada Instrumento Privado del 1 de diciembre de 2006.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 14/ 12/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 49.

e. 21/12/2006 Nº 79.063 v. 21/12/2006

LA PUPINA SA

(1.692.492) Se hace saber por un día que por escritura 436 del 07/12/2006, Registro 137 Capital, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/09/2006 de LA PUPINA S.A., que entre otras cosas resolvió: La fijación del número de directores y su elección por un año, designando: Presidente.- Mariana Adela Teresa DEUTSCH, D.N.I. 13.232.420; y Director Suplente.- Paula DUBOVE, D.N.I. 27.941.286.- El único Director Titular constituyó domicilio especial en 25 de Mayo 596, piso 11º, C.A.B.A.- RICARDO MIHURA. SEEBER, Escribano, MATRICULA. 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 436, del 07/12/2006, folio 1417, Registro 137.- BUENOS AIRES, 18 de Diciembre de 2006. EL ESCRIBANO.-

Contador - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/ 2006. Número: 06121546831/6. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 21/12/2006 Nº 55.242 v. 21/12/2006

LIGHTECH SA

Por Asamblea General Ordinaria del 29/05/06, por finalización del mandato, el Directorio quedo constituido por Presidente: Jorge Luis OUVIÑA, DNI 18.126.618, casado, 04/03/66, Licenciado en informática, domicilio especial en Arce 222 Dpto. 1 C.A.B.A., Vicepresidente: Adrian Fabio SETTON, DNI 17.996.055, divorciado, 02/11/66, Licenciado en informatica, domicilio especial en Hipólito Irigoyen 1287 Vicente Lopez (Bs. As.) y Directores Suplentes: Yanina Andrea DE MARTINO, DNI 17.656.692, casada, 25/12/65, Contadora, domicilio especial Arce 222 Dpto. 1 C.A.B.A. y Fanny Maria FRIDMAN, DNI 4.228.570, casada, 17/03/41, ama de casa, domicilio especial Acevedo 165 piso 1 Dpto. 4 C.A.B.A., todos Argentinos. Jorge Luis OUVIÑA firma en carácter de Presidente según Asamblea General Ordinaria del 29/05/06.

Certificación emitida por: Aníbal Osvaldo Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 3644. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 16.

e. 21/12/2006 Nº 55.368 v. 21/12/2006

LOS TRES S.A.C.A.

A los efectos establecidos por el art. 83, inc. 3, Ley 19.550 se comunica y hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14/12/06 resolvió la restitución de aportes irrevocables conforme a los art. 5º y 8º de la R.G. (I.G.J.) 25/2004: Denominación: Los Tres Sociedad Agrop. en Com. por Acciones Sede Social: Avda. Cnel. Díaz 2760 Piso 2º "B" Cdad. A. de Bs. As. Inscripción en I.G.J.: 10.001. Fecha de recepción de los aportes: 02/01/1997. Monto de los aportes: $ 499.975,50. Valuación al 30/04/1996 Activo $ 1.271.216,48; Pasivo $ 815.606,19 Monto del patrimonio neto al 30-04-1996: $ 455.610,29, más aportes irrevocables $ 499.975,50 Total $ 955.585,79. Miguel del Carril – Administrador de Los Tres SACA de acuerdo a su nombramiento s/ escritura del 23/12/03, inscripta en la I.G.J. el 07/04/04 Nº 4256 Libro 24 de Sociedades por Acciones.

Administrador – Miguel del Carril

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 9907.

e. 21/12/2006 Nº 55.260 v. 26/12/2006

"M"

MALVINAS SATELITAL S.A.

(Por un día) Por Asamblea del 25-8-2006 se aceptó en forma unánime la renuncia al cargo de Presidente de Benilde LOPEZ GUTIERREZ, D.N.I. 6.681.457 y se designó como nuevo Director Titular y Presidente de la sociedad a Miguel Héctor BARUA, L.E. 5.098.866, con domicilio real y especial en la calle Chile 1253, Planta Baja departamento "7", Cap. Fed.; y como Director Suplente a Sergio Fabián LOPEZ, D.N.I. 17.163.246, con domicilio real y especial en la calle Fray Justo Santamaría de Oro 2141, 2º piso departamento "E", Cap. Fed.; en ambos casos con mandato hasta la Asamblea que trate el Balance que finaliza el 31-12-2007.- Ambos aceptaron las designaciones.- Autorizado Héctor Edgardo Molina por escritura Nº 325 del 15-12-2006 pasada al Registro 1755 de Cap. Fed.-

Héctor Edgardo Molina

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. Nº Registro: 1755. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 013.

e. 21/12/2006 Nº 70.779 v. 21/12/2006

MANUFACTURAS DE CARNES VACUNAS SA

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 25/10/05; por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los Sres. Daniel Eduardo Mastromano, Pablo Daniel Mastromano y Salvador Ruocco respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Daniel Eduardo Mastromano, Vicepresidente: Pablo Daniel Mastromano y Director Suplente: Salvador Ruocco; todos con domicilio especial en Julián Alvarez 2710, 2º piso, departamento 'B', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, T'68 Fº594, Autorizado en Escritura Nº349 del 9/11/06, Escribano Luis María Carbone, Registro 23 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2006 Nº 79.045 v. 21/12/2006

Normal139

MARIAN ROHR S.A.I.C.I.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Nº 53 del 30 de Octubre de 2006 se renovaron autoridades directivas de la firma, reeligiéndose a Nina Seidman de Rohr CUIT 27-03203869-2 como Presidente y a Luisa Maria Rohr CUIT 27-05946361-1 como Directora Suplente. Los nombrados fijan domicilio especial en Dr. Luis Belaústegui 3266 Capital Federal. Contadora Pública Dra. Graciela Susana Waingortin. Carácter Autorizado: por acta de directorio Nº 250 del 2 de Diciembre de 2006 Contadora Pública-Graciela Susana Waingortin

Contadora - Graciela S. Waingortin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2006. Número: 257617. Tomo: 0077. Folio: 151.

e. 21/12/2006 Nº 55.198 v. 21/12/2006

OIKOSS S.A.

Por asamblea del 21/09/2006, por unanimidad, RESOLVIO: DESIGNAR AUTORIDADES del DIRECTORIO: Presidente y único Director Titular a: Alejandro Enrique Romay; y Director Suplente a Andrea Paula Moretti, ambos por Tres Ejercicios. Y por acta del directorio del 21/09/2006 se distribuyeron sus cargos; ambos directores con domicilio especial en la sede social: calle Miñones nº 2448 Cap. Fed. AUTORIZADO. CARLOS ALBERTO LONGUEIRA. Según escritura 506 del 23/10/2006, folio 1921 registro 1450 Capital Federal.

Certificación emitida por: Patricia María Norosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4739. Fecha: 19/12/06. Nº Acta: 53. Libro Nº: 12.

e. 21/12/2006 N° 70.992 v. 21/12/2006

"P"

PAPEL MISIONERO SA

Aviso complementario de edicto Nº 67.951 publicado desde el día 27/07/06 al 31/07/06. **Donde dice:** de $10 valor nominal **debe decir** $0,10 valor nominal. María Verónica Tuccio, abogada T59 F410, autorizada en Acta de fecha 8/05/06.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 21/12/2006 Nº 79.055 v. 26/12/2006

PROTEINAS DEL PARANA S.A.

Complementario aviso fecha 4-12-06. B.O. 31046. Designacion de directores: Suplente Dionisio, Nelida Norma, DNI 4886272, Argentina, viuda, comerciante, domicilio real/constituido Corrientes 4287 Piso 6 Departamento B, Capital Federal, 2 ejercicios reelegible. Darío Alberto Albarracín, DNI. 18.415.552, Autorizado por Acta Asamblea General Ordinaria 8 de fecha 30 de Mayo de 2005.-

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2006. Número: 257672. Tomo: 0241. Folio: 015.

e. 21/12/2006 Nº 55.234 v. 21/12/2006

"S"

SADEFEM EQUIPAMIENTOS Y MONTAJES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria fecha 18/12/2006 se resolvió el aumento del capital social en la suma de $ 75.000 (pesos setenta y cinco mil); por lo que el capital social de SadeFem Equipamientos y Montajes S.A. es de $ 100.000 (pesos cien mil) dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Norberto Carlos Cáneva, abogado Tº 86 Fº 891 CPACF firma el presente en carácter de autorizado en virtud del Acta de Asamblea Nº 2 de fecha 18/12/06 obrante a fojas 4/5 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 5/09/06 bajo el Nº 73947-06.

Abogado – Norberto Carlos Cáneva

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 86. Folio: 891.

e. 21/12/2006 Nº 79.240 v. 21/12/2006

SANTA MONICA SA

Comunica QUE: por Asamblea General Ordinaria del 31/10/2006 y Acta de Directorio del 1/11/2006 pasadas a Escritura pública Nº 354 del 28/11/2006 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: DIRECTORIO: Presidente: Wolf von BUCHHOLTZ, Vicepresidente: Amely WUNDERLICH de BUCHHOLTZ Director Suplente: Guillermo GOÑI DURAÑONA.- Los administradores fijan domicilio especial en Alicia M. de Justo 170 piso 4º Cap. Fed.- Pedro Antonio Luján Autorizado según escritura pública Nº 354 del 28/11/2006 al folio 1366 Registro 444 ante el Escribano Eduardo M. Rueda Matrícula 1696.-

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 44.

e. 21/12/2006 Nº 70.772 v. 21/12/2006

SHMAR SA

El 29-11-06 por Acta Asamblea General Ordinaria se resolvió: 1º Mudar sede social de la empresa a la calle Paraná 123 piso 3º oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires; 2º Aceptar la renuncia de los directores Raúl Alberto Zambella, Hilda Rosa Contillo de Zambella y María Luisa Zambella, designar nuevos administradores a Sergio Gabriel Zambella (Presidente), DNI 24.028.222 y Analía Inés Zambella (Directora Suplente), DNI 27.326.449, fijando ambos domicilio especial en sede social y constituyendo garantía por $ 2.000 con seguro de caución conforme resolución 20 y 21/04 IGJ. Autorizada: Giselle Caudana, por instrumento privado fecha 29-11-06.

Abogada - Giselle Caudana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 78. Folio: 789.

e. 21/12/2006 Nº 78.987 v. 21/12/2006

SIEMENS S.A.

Inscripta en Registro Público de Comercio el 7 de febrero de 1955, Número 27, Folio 547, Libro 49, Tomo "A" de Estatutos Nacionales.- Por Escritura 239 del 14 de diciembre de 2006, Folio 861, Registro 1201 de Capital Federal, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio ambas del 1º de diciembre de 2006, DESIGNANDO: Presidente: Ralph Matthias Kleinhempel - Vicepresidente: Marcelo Daniel Etcharrán - Director: Daniel Germán Fernández - Director, Andrés Máximo von Buch - Director: Adilson Antonio Primo - Director Suplente: Gustavo Abel Falabella - Director Suplente: Ricardo Yofre. Todos con domicilio especial en Avenida Julio Argentino Roca 530, Piso 9º de Capital Federal.- Autorizada en la escritura citada ut-supra.-

Escribana - Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2006. Número: 061215543878/6. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 21/12/2006 Nº 55.188 v. 21/12/2006

"T"

TARJETA NARANJA SA

Cesión Fiduciaria de Créditos. Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 13 de junio de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust III", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 25 de julio de 2006 en el expediente N° 737/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de agosto de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I (B) del contrato de cesión celebrado con fecha 18 de diciembre de 2006 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Ciudad de Córdoba, 19 de diciembre de 2006. Director - vicepresidente. Acta nº 226, folio 00541914 - libro intervenciones 10. Esc. Gregorat.

Director – Sebastián Juan Pujato

Certificación emitida por: Alicia B. Ottaviano de Gregorat. Nº Registro: 733. Fecha: 19/12/2006.

e. 21/12/2006 N° 19.778 v. 22/12/2006

TARJETA NARANJA SA

Cesión Fiduciaria de Créditos. Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 21 de septiembre de 2005 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust I", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia del 4 de noviembre de 2005 en el expediente N° 1071/05, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de noviembre de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I (B) del contrato de cesión celebrado con fecha 18 de diciembre de 2006 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Ciudad de Córdoba, 19 de diciembre de 2006. Director-vicepresidente, acta nº 225, folio 00541914, libro de intervenciones 10, esc. Gregorat.

Director – Sebasián Juan Pujato

Certificación emitida por: Alicia B. Ottaviano de Gregorat. Nº Registro: 733. Nº Matrícula: . Fecha: 19/12/2006.

e. 21/12/2006 N° 19.777 v. 22/12/2006

TARJETAS CUYANAS SA

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 30 de agosto de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust IV", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 30 de octubre de 2006 en el expediente Nº 1148/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 31 de octubre de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I (B) del contrato de cesión celebrado con fecha 18 de diciembre de 2006 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo deter-

mina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Apoderado. Esc. Nº 62 16-11-06, folio 135 reg. not. 728, Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 18 de diciembre de 2006.

Apoderado - Sebastián Pujato

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 18/12/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 258.

e. 21/12/2006 Nº 19.776 v. 22/12/2006

TARTAGAL S.R.L.

Escritura 325, 27/11/06. Fº 815. Esc. Eduardo Plaetsier. Registro 528 Cap. Fed. Por Acta del 01/09/06 se modifico la sede social a la calle Alberti 1212 Cap. Fed. Esc. Eduardo Plaetsier autorizado por escritura 325, fº 815 del 27/11/06, Registro 528, Cap. Fed.-

Escribano - Eduardo H. Plaetsier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2006. Número: 061218547378/4.

e. 21/12/2006 Nº 55.230 v. 21/12/2006

TECNO GRUA S.A.

Por acta de Asamblea del 30/7/04 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Héctor Raúl García; Vicepresidente: Ana Catalina Do Nacimento Senna.- Director Suplente: Silvio Oscar Martinez. Todos constituyeron domicilio en Tucumán 2362, piso quinto, departamento D, planta baja, Cap. Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizada para la publicación en dicha asamblea.-

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2006. Número: 061218546296/B. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 21/12/2006 Nº 4384 v. 21/12/2006

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS SA

Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 22/11/2006 se designó nuevo Directorio: Presidente: Juan Eduardo Alejandro Gatti. Directores Titulares: Juan Carlos Sobarzo y Edit Teresita Demarchi. Todos con domicilio especial en Juana Azurduy 2261, Capital Federal. Cesan por expiración del término de su designación los señores Claudio César Seleme y José Vicente Frenguelli.- Personería por Acta de Asamblea 22/11/2006, Folio 160, Libro Actas de Asamblea Nº 2 y Acta de Directorio del 22/11/2006.- Presidente – Juan Eduardo A. Gatti

Presidente - Juan Eduardo Alejandro Gatti

Certificación emitida por: Adolfo Enrique Ber. Nº Registro: 923. Nº Matrícula: 2978. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 114.

e. 21/12/2006 Nº 4834 v. 21/12/2006

"U"

UNIFUND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Unifund Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del artículo 204 de la ley 19.550 que la Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 30 de Noviembre de 2006 resolvió reducir el Capital Social, desde la suma de pesos sesenta y cinco mil ($65.000) hasta la suma de pesos veinte mil ($20.000) conforme las disposiciones de los artículos 203, 204, y 220 inciso 1 de la ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de quince días contados después de la última publicación, se reciben en: Estudio Vidal Sociedad Civil, sito en la calle Lavalle 1616 piso 8º oficina A CABA, horario de 10.00 a 16.00, lunes a viernes. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de autorizado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando números de facturas o documentos, fecha de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente. Gonzalo Hernán Vidal, Abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 30 de Noviembre de 2006.

Abogado/Autorizado - Gonzalo Hernán Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2006. Tomo: 70. Folio: 858.

e. 21/12/2006 Nº 79.002 v. 26/12/2006

"V"

VERTAL S.A.

En cumplimiento del Artículo 204 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/11/2006, los señores accionistas de "Vertal S.A.", resolvieron eliminar la Sindicatura y Reducir el Capital de la suma de $ 2.350.000.- a la suma de $ 1.160.000.-, o sea la suma de $ 1.190.000.- representado por 1.190.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal y de 1 voto por acción.- Silvina Barros, 24.082.788, en su carácter de Presidente; según Estatuto Social de fecha 16/11/2005, inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 05/06/2006, bajo el numero 8318 del Libro 31, tomo de Sociedades por Acciones.-

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 49.

e. 21/12/2006 Nº 19.731 v. 26/12/2006

VILLA MAGNA SA

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 7/3/06 resolvió fijar la nueva sede social en la calle Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 13/09/06.

Abogado – Alfredo L. Rovira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2006. Tomo: 7. Folio: 248.

e. 21/12/2006 Nº 79.220 v. 21/12/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FÉ

SENTENCIA Nº 74 /06.-
Santa Fe, 23 de octubre de 2.006.-
AUTOS Y VISTOS: éstos caratulados "MORALES, Carlos Alberto- MORALES, María Alejandra S/ Infracción Arts. 174 inc. 5º en función del art. 172, en concurso real con el art. 293- 2do. párrafo del Código Penal", Expte. Nº 115/05 de los registros de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe; incoada contra CARLOS ALBERTO MORALES, argentino, casado, empleado, instruido, D.N.I. Nº 23.738.607, nacido en Santa Fe, el 24 de agosto de 1974, hijo de Doralicio Rey y de Carmen Arcángel Barreto, domiciliado en calle French Nº 3583 de esta ciudad, actualmente alojado en dependencias de la Unidad de Detención U-2, La Capital y contra MARIA ALEJANDRA MORALES, argentina, soltera, ayudante de cocina, instruida, nacida en Santa Fe, el 6 de junio de 1980, hija de Doralicio Rey y de Carmen Arcángel Barreto, domiciliada en calle Entre Ríos Nº 4300, Casa 145 de esta ciudad; con la intervención de la Sra. Fiscal General Subrogante, Dra. Susana Raquel Tripichio, y del Sr. Defensor, Dr. Ignacio Ferreyra; de los que,

RESULTA:

A)- Se inician las presentes actuaciones a raíz de la denuncia efectuada en fecha 03 de noviembre de 2.003 por la Sra. Marisa Guadalupe Lanche, quién daba cuenta presente condena a pena privativa de la libertad con aquella, fijándola en la pena única de siete años (art. 58 del Código Pena).

Sexto: Por último y conforme lo dispuesto por el artículo 530 del C.P.P.N. deberá imponerse a los condenados el pago de las costas procesales y ordenar que por Secretaría se lleve a cabo el cómputo de las penas impuestas. Por todo ello, este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe,

RESUELVE:

I.- CONDENAR a CARLOS ALBERTO MORALES, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de DEFRAUDACIÓN EN PERJUICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA en CONCURSO REAL con el delito de FALSEDAD IDEOLOGICA DE DOCUMENTO PUBLICO DESTINADO A ACREDITAR LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS (art. 174 inciso 5º, en función del art. 172, art. 293 2do. párrafo y del 55 del Código Penal) a sufrir la pena de TRES (3) AÑOS Y TRES (3) MESES DE PRISIÓN, con más la accesorias previstas en el art. 12 del Código Penal.-

II.- UNIFICAR la presente condena a pena privativa de la libertad con la de cuatro años y seis meses de prisión efectiva que le impusiera este Tribunal, en fecha 15 de marzo de 2005, en el expediente Nº 137/04, caratulado: "MORALES, Carlos Alberto- VIVAS, Luis Alberto s/ infracción art. 5to., inc. c) de la ley 23.737" por el delito de transporte de estupefacientes (art. 5to. inc. "c", ley Nº 23.737), en la pena de SIETE (7) AÑOS DE PRISIÓN.

III.- CONDENAR a MARIA ALEJANDRA MORALES, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de DEFRAUDACIÓN EN PERJUICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA en CONCURSO REAL con el delito de FALSEDAD IDEOLOGICA DE DOCUMENTO PUBLICO DESTINADO A ACREDITAR LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS (art. 174 inciso 5º, en función del art. 172, art. 293 2do. párrafo y del 55 del Código Penal) a sufrir la pena de TRES (3) AÑOS DE PRISION, cuyo cumplimiento se deja en suspenso (art. 26 del Código Penal).-

IV.- DISPONER que la nombrada cumpla durante el plazo de dos años contados a partir de que el presente decisorio cobre firmeza las reglas de conducta que se detallan a continuación (art. 27 bis del Código Penal): a) Fijar residencia en el domicilio que indicara en la audiencia de debate; y b) someterse al cuidado del Patronato de este Tribunal.

V.- IMPONER las costas del juicio a los condenados y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.-

VI.- ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal de Carlos Alberto Morales, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).- Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — JOSE M. ESCOBAR CELLO, Juez de Cámara, Presidente. — MARIA IVON VELLA, Juez de Cámara. — RAMIRO D. PUYOL, Juez de Cámara. — Ante mí: DANIEL E. LABORDE, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

Santa Fe, 23 de octubre de 2006.

e. 21/12/2006 Nº 533.394 v. 21/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría única de Capital Federal, sito en Talcahuano 4° 90, piso 1°, cita a RAUL ALEJANDRO MAZA (DNI: 22.431.218) a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Maza, Raúl Alejandro s/ Ausencia con presunción de fallecimiento" (Expediente: 45.766/06), bajo apercibimiento de declara su fallecimiento presunto si no se presentara en dicho expediente. Buenos Aires, 7 de Agosto de 2.006 (fdo.) DR. HORACIO RAUL LOLA, SECRETARIO. El presente, deberá ser publicado una vez por mes durante un término de seis meses en los diarios "BOLETIN OFICIAL" y "DIARIO JUDICIAL".

Buenos Aires, 7 de Agosto de 2.006.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 21/12/2006 Nº 70.737 v. 21/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, piso primero, de Capital Federal, hace saber que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos en los autos "Centro de Suboficiales Retirados del Ejército y Aeronáutica Asociación Mutualista s/ Liquidación de sociedad s/ incidente de distribución de fondos", sobre el cual se podrán formular observaciones dentro del plazo de 10 días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2006.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 21/12/2006 Nº 70.796 v. 22/12/2006

N° 80

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º, Capital Federal, en los autos "COSENTINO, Clara c/ COSENTINO, María del Carmen s/ EXCLUSIÓN DE HEREDERO", cita y emplaza a Peñarrieta Gustavo Antonio por el plazo de quince días (Ley 25488), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal. Notifíquese. "Buenos Aires, Septiembre 27 de 2004. Agréguese. Por presentada, Parte y constituido el nuevo domicilio procesal. Notifíquese (art. 42 "in fine" CPCC). Fdo.: Diego Hernán Cancela. Secretario Pas. A fs 35: Proveyendo a Fs 9/11 en lo pertinente y atento estado actual (Fs 18 y 19/27) de autos: Por presentado, parte y por constituido domicilio. De la demanda instaurada, que tramitara según las normas del proceso ordinario, traslado por el plazo de quince días (Ley 25488), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal. Notifíquese. Téngase la prueba ofrecida para su oportunidad (art. 360 del CPCC). Sin perjuicio de ello, toda vez que es factible determinar o siquiera estimar el valor pecuniario del presente proceso, intimase al accionante para que dentro del plazo de cinco días determine de acuerdo con lo previsto con el art. 4º inc. a) e i) tercer párrafo de la Ley 23898 —capital e intereses devengados que se hubiesen reclamado— desde que cada suma es debida, efectuándose liquidación detallada del monto imponible, y abone la tasa judicial correspondiente, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 12 de la citada Ley. Notifíquese por secretaria. Acreditada la verosimilitud del derecho invocado se proveerá a la cautelar requerida. Fdo.: Daniel Guillermo Alioto. Juez. Buenos Aires, Diciembre 16 de 2004. En atención a lo solicitado y por encontrarse "prima facie" acreditada la verosimilitud del derecho, bajo responsabilidad de la peticionaria, trábese embargo preventivo sobre las sumas que se encuentran depositadas (Fs. 216) en los autos "KRAUSE, Graciela Clara s/ Suc. Ab Instetato", expte. Nº 72187/01 por la suma de $ 7.517,75. Colóquese nota en el expediente mencionado. Oportunamente, cúmplase la notificación prevista por el art. 198 del Código Procesal. Fdo.: Daniel Guillermo Alioto. Juez. Buenos Aires, diciembre 23 de 2004. A los fines de la cabal implementación de la cautelar ordenada a Fs. 45, líbrese oficio al Banco Nación, sucursal Tribunales, conforme se solicita; y dejándose constancia de la autorizada acorrer con su diligenciamiento. Fdo.: Daniel Guillermo Alioto. Juez. Buenos Aires, 2 de Agosto de 2005. A fs. 93: Líbrese cédulas ley 22172 a los domicilios oportunamente informados por las oficiadas; Fdo.: Santiago Pedro Iribarne. Sec. P.A.S. Buenos Aires, 6 de febrero de 2006. A fs.102/104: Agréguese; téngase presente. A fs.105/106: A los mismos fines y efectos, líbrese nueva cédula ley 22172 al domicilio denunciado, con habilitación de días y horas inhábiles, debiendo el Sr. Oficial Notificar dar cumplimiento con el art. 141 del Cód. Procesal.- Firma: Daniel Guillermo Alioto. Juez. Buenos Aires, 7 abril de 2006. Líbrese nueva (cfr. fs. 107) cédula ley 22172, con habilitación de días y horas inhábiles, debiendo el oficial notificados dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 141 del Código Procesal. Téngase presente lo demás solicitado para la oportunidad en que se encuentre cumplida la notificación ordenada precedentemente. Fdo.: Daniel Guillermo Alioto.

JUEZ." Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en el Diario LA PRENSA por el plazo de dos días, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente y defienda.
Ciudad Autónoma de Buenos Ares, 17 de Julio de 2006.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.
e. 21/12/2006 Nº 70.800 v. 22/12/2006

N° 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, a cargo del Dr. Gustavo A. Smuclir, Secretaría a mi cargo, sito en Lavalle 1212 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; cita a todo interesado en formular oposición a la solicitud de modificación del nombre de Julia Dalila Bessio por el de Julia Dalila Delgado Bessio o Julia Dalila Bessio Delgado, por el plazo de diez días, en los autos caratulados. "Delgado, Julia Dalila s/ adopción". Publíquense edictos una vez por mes, en el lapso de dos meses (art. 17 de la ley 18.298) en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.
Hernán H. Pagés, secretario.
e. 21/12/2006 Nº 68.919 v. 21/12/2006

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 104, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de Leandro Jorge CAMPO.- El presente edicto será gratuito de acuerdo al art. 10bis de la ley 24.411 agregado por el art. 9 de la ley 24.823.- Publiquese por dos días.-
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2006.
Gustavo Luis Gaibrois, secretario interino.
e. 21/12/2006 Nº 533.212 v. 22/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica que con fecha 24.11.2006 se ha declarado en los autos caratulados: "CANDI LAC S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", la conclusión en los términos del art. 59 1er párrafo ley 24.522, y la conclusión de la intervención de la sindicatura. Se hace saber a los acreedores quirografarios que las acciones están a su disposición en la calle Della Paolera 265, piso 21, de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 21/12/2006 Nº 55.223 v. 21/12/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 10.11.06 fue decretada la quiebra de "FARJOUN SALOMON RICARDO", en los autos caratulados "FARJOUN SALOMON RICARDO S/ QUIEBRA (ex ped. por ROSENFELD ANA MIRTA), Expte. Nº 076484", habiéndose designado síndico a la Contadora MARIA LILIA ORAZI, con domicilio en la calle TUCUMÁN 1484 PISO 2º "B" (TEL. 4371-4767), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09.02.07. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 15 días de diciembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 21/12/2006 Nº 533.386 v. 28/12/2006

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "OLIVOS MARCELO ARMANDO", expediente Nº 063063, que con fecha 11/12/2006 de conformidad con lo dispuesto por el art. 63 y 77, inc. 1º de la ley 24522 y art, 88, se ha declarado en estado de quiebra a OLIVOS MARCELO ARMANDO DNI: 11.633.170, que el Síndico es el Dr. AZAR JORGE, con domicilio en la calle Av Corrientes 1312, 4to piso, Of. "404" Ciudad de Bs As Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 19/03/2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 02/05/2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 13/06/2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de de MARCELO ARMANDO OLIVOS, DNI: 11633170, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.
Buenos Aires, 11 de Diciembre de 2006.-
Jorge Medici, secretario.
e. 21/12/2006 Nº 533.377 v. 28/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 120, sito en calle Marcelo T De Alvear 1840 PB de Capital Federal, cita a GUSTAVO JORGE FURLANETTO DNI 12.497.177 y OTELO, JOSE FURLANETTO, LE 4.064.460 para que en el plazo de CINCO (5) días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/ FURLANETTO, Gustavo Jorge y otros s/ Cobro. Ejecutivo", por si o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente en el proceso. El presente debe publicarse por DOS días en "El Boletin Oficial".
Dado, sellado en Buenos Aires a los 30 días de octubre de 2006.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 21/12/2006 Nº 55.232 v. 22/12/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, secretaria Nro. 29 a mi cargo interinamente, con sede en Av. Callao 635, piso 3ero., capital Federal, comunica que en los autos caratulados EL MANZANAR DE MACEDO S/CONCURSO PREVENTIVO. EXPTE Nro. 92631/05, el día 14 de noviembre de 2006, se ha resuelto: 1. Homologar el acuerdo preventivo presentado por El Manzanar de Macedo S.A.; 2. Mantener —por ahora— la inhibición general de bienes decretada en autos por el plazo del cumplimiento del acuerdo. 3. Hacer saber el régimen de administración y disposición propuesto por la concursada. 4. Declarar la conclusión del concurso, determinando la subsistencia de la actuación de la sindicatura a los efectos de controlar el cumplimiento del acuerdo, por tratarse de un pequeño concurso y no haberse constituido comité de acreedores. 5. Ordenar que se publiquen edictos por un día en el Boletín Oficial y en La Prensa, 6. Regular los honorarios de los profesionales intervinientes. 7. Ordenar a El Manzanar de Macedo S.A., atento lo informado en autos, que pague tasa judicial debida, o, en su caso, manifieste si se someterá al plan de pagos de la tasa judicial en los términos previstos por el art. 13 de la ley 25.563. Asimismo el dia 4.12.2006 se ha resuelto disponer atento a la conformidad prestada por el funcionario sindical, el levantamiento de la inhibición general de bienes decretada contra la firma El Manzanar de Macedo S.A.- 7 Publíquese por un día en el Boletin Oficial.-
Bs. As., 13 de diciembre de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 21/12/2006 Nº 55.204 v. 21/12/2006

N° 20

Juzg. Nac. De 1a. Inst. Comercial Nº 20 – Secret. Nº 39, comunica la apertura del concurso preventivo de: POSSE, Carlos Alberto (D.N.I. Nº 10.201.971 - C.U.I.T.: 20-10201971-8). Síndico: SAPOLLÑIK, Roberto Leonardo, con domicilio en Parana 851 - Piso 10º - Dto. "41", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 2 marzo de 2.007.- El Síndico presentará el informe del art. 35 el 18 de abril de 2.007 y el del art. 39 el 1 de junio de 2.007. La audiencia Informativa se celebrará el 30 de noviembre de 2.007 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2.006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 21/12/2006 Nº 70.738 v. 28/12/2006

N° 22

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 43, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "KANMAR S.A. S/QUIEBRA" que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, habiéndose regulado honorarios.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 21/12/2006 Nº 533.383 v. 22/12/2006

N° 25

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2006. JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 7 de diciembre de 2006 ha sido decretada la quiebra de ADROP S.A. con CUIT Nº 30-67597013-7. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR SERGIO LUCIANO MAZZITELLI con domicilio constituido en VIAMONTE 1546 6º PISO "603" Capital Federal, hasta el día 7 de marzo de 2007 El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 23 de abril de 2007 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 6 de junio de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 21/12/2006 Nº 533.196 v. 28/12/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26,a cargo interinamente de la Doctora María F. Lesch, Secretaría Nº 51 de esta Capital Federal, sito en Callao 635 piso 1º, hace saber que se ha presentado la readecuación al proyecto de distribución oportunamente presentado en autos "BABIACKI MARIO s/ Quiebra" el cual será aprobado si no es objetado dentro de los diez días a contar de la última publicación de edictos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 21/12/2006 Nº 533.388 v. 22/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 5

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 5 A CARGO DEL DR. JORGE DIEGO ANDERSON, SECRETARIA NRO. 10 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 10º DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ANDREGNETTE NORBERTO MARIO Y OTRO S/ PROCESO DE EJECUCIÓN" (EXPTE. Nº 9330/ 2000) NOTIFICA A LA ACCIONADA NORBERTO MARIO ANDREGNETTE Y LILIANA ALEJANDRA GANS POR EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR UN DIA EN EL BOLETN OFICIAL, LA SENTENCIA RECAÍDA EN AUTOS: "BUENOS AIRES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2002... AUTOS Y VISTOS: I. TODA VEZ QUE LOS EJECUTADOS LILIANA ALEJANDRA GANS Y NORBERTO MARIO ANDREGNETTE NO HAN OPUESTO EXCEPCIONES, NO OBSTANTE HABER SIDO DEBIDAMENTE INTIMADOS DE PAGO (FS. 19 Y 20 RESPECTIVAMENTE), CORRESPONDE SENTENCIAR DE REMATE ESTA CAUSA Y MANDAR QUE SIGA ADELANTE LA EJECUCIÓN HASTA HACERSE INTEGRO PAGO A LA ACTORA DEL CRÉDITO RECLAMADO, CON MÁS SUS INTERESES, APLICÁNDOSE A TAL EFECTO LA TASA ACTIVA QUE PERCIBE EL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA PARA SUS OPERACIONES DE DESCUENTO A TREINTA DÍAS (CNFED. CIV. COM. SALA I. CAUSA 6592 DEL 26.5.94; SALA II, CAUSA 6378 DEL 8.8.95; Y SALA III, CAUSAS 5781 DEL 24.06.97 Y 16.12.97) EL I.V.A. Y LAS COSTAS DE ESTE PLEITO. II. LA REGULACIÓN DE HONORARIOS SE DIFIERE HASTA QUE SE ENCUENTRE DETERMINADO EN ESTOS AUTOS EL MONTO DE LA DEUDA. REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y OPORTUNAMENTE... FIRMADO: JORGE DIEGO ANDERSON. JUEZ FEDERAL". PUBLÍQUESE POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 11 de julio de 2006.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 21/12/2006 Nº 532.938 v. 21/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Doctor Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaria Nº 7, a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 731, piso 5to., Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/ De Sa Queiros, Miriam Adriana s/ Cobro de Pesos" —Expte: 9.900/01, cita y emplaza a la demandada Miriam Adriana De Sa Queiros, a fin de correr traslado de la demanda entablada por el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Para ser publicado por (2) dos días en el "BOLETIN OFICIAL".
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 21/12/2006 Nº 532.939 v. 22/12/2006

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge D. Anderson, Secretaria Nº 9 a mi cargo, sito en Libertad Nº 731.- Piso 10º de Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ "MELITON, VICTOR HUGO S/ PROCESO DE EJECUCION" cita y emplaza a VICTOR HUGO MELITON, a fin que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda en estas actuaciones, constituya domicilio dentro del perímetro del juzgado y oponga las excepciones de que intenta valerse, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente.- PUBLIQUESE EDICTOS POR UN DIA.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 21/12/2006 Nº 532.936 v. 21/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 5

el Edicto: "Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ORLANDO RAMÓN PORTUGAL (DNI 24.262.874, con último domicilio conocido en Azopardo 3383 de Rafael Calzada P.B.A.), para que comparezca a estar a prestar declaración indagatoria en la causa Nro.

65.565 que se le sigue por infracción a la ley 13.944 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. FDO. DR. ALEJANDRO LITVACK (JUEZ INTERINO) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIÁN BISTOLFI (SECRETARIO). QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO. ASIMISMO SE SOLICITA LA REMISIÓN DE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.
Eduardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 21/12/2006 Nº 533.385 v. 28/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Perla Noemí Garrido para que comparezca ante este tribunal, en la causa Nº 15362/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 21/12/2006 Nº 533.240 v. 28/12/2006

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. María Lidia Muntaner, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. Erika De la Cruz, de nacionalidad dominicana, indocumentada, nacida el 30/08/1979 en Santo Domingo, República Dominicana, hija de Arturo y de Miriam Hubaez, estado civil soltera, desocupada, siendo su último domicilio en un hotel de la calle Irigoyen Nº 2255, habitación 22 de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 13290/06 caratulada "De la Cruz, Erika s/ Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2006.
María L. Muntaner, secretaria federal.
e. 21/12/2006 Nº 533.384 v. 28/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria Nº 6 , en causa Nº 735/06 (1663) caratulada: "DEMOUSSELLE Carmen Eugenia s/ inf ley 24.241", resuelve con fecha 24 de noviembre de 2006: "I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 735/2006 (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 4º párrafo, 172 y 292 del C.P. y 135 de la ley 24.241) con relación a Carmen Eugenia DEMOUSSELLE. II) SOBRESEER TOTALMENTE POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa y respecto de la imputada Carmen Eugenia DEMOUSSELLE, con relación al hecho descripto por el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335, 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y firme, comuníquese y archívese (arts. 338 del C. P. P. N.)". Fdo: Rafael CAPUTO Juez Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilián CAMPOS TULA Secretaría.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.
e. 21/12/2006 Nº 533.387 v. 26/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORÓN-BUENOS AIRES

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a JUAN PABLO SALAGOITI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 3542, caratulada "Salagoiti, Juan Pablo S/ inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-"
Morón, 7 de diciembre de 2006.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 21/12/2006 Nº 533.381 v. 28/12/2006

Normal229

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	13/12/2006	HOSSIAN GARNIK y SIRANUCH DER AVEDISSIAN	70665
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	08/09/2006	MARIA JOSEFA ARGENTO de DE LUCIA o MARIA JOSEFA ARGENTO	78838
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/12/2006	NELLY SONIA LIS	70719
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/12/2006	María Cristina Díaz	78890
6		SILVIA CANTARINI	06/12/2006	ELENA CONCEPCION MONTEMANGNO	70723
11	U	JAVIER A. SANTISO	29/11/2006	Pablo Antonio Macri	70721
11	U	JAVIER A. SANTISO	15/12/2006	Victorio Filippelli	70683
14		HUGO D. ACUÑA	22/11/2006	HECTOR GUILLERMO RIOS EREÑU	70700
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/11/2006	Susana Maria Battro y Pedro Augusto Cedres Koppen	69788
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	23/11/2006	JULIA VILA	78845
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/12/2006	HUGO RAMÓN PONCE	70680
20	U	JUAN CARLOS PASINI	11/12/2006	NOTZ EDUARDO GODOFREDO	55171
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	23/11/2006	EUGENIO PANDOLFO	70667
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/12/2006	ALFONSO BRUSCAGIN	70657
30	U	MARIANO C. GIGLI	07/12/2006	OSCAR ANTONIO PEREZ Y CELESTINA ANGELICA FRANGUELA	70729
31		MARCELA A. PENNA	15/12/2006	AIROLDI NELIDA CARMEN CATALINA	70717
31		MARCELA A. PENNA	27/11/2006	MENACHEM HENDLER y BERTA VERTZBERGUER	78902
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	27/10/2006	Antonio María Rubio	78834
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	04/12/2006	José Antonio GONZALEZ y CUADRIELLO y Margarita TESTÓN	70681
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/12/2006	MARYNBERG JOSE MARTIN	78922
40	U	ERNESTO C. VIDELA	12/12/2006	Alfonso Olindo TOMADA	70724
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/12/2006	JUANA VICTORIA MEDINA	70694
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/12/2006	Elidia Haydee Prada	70674
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	13/12/2006	VILLARRUEL, Roberto	4657
47	U	SILVIA R. REY	07/12/2006	Roberto Manuel Rama	70713
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/12/2006	FRANCISCO JOSE FICHERA y MARIA TOMARCHIO	78837
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	01/12/2006	Carmen Matilde Luisa Espriú	70686
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/11/2006	LIDIA OUZ COUCHIAN	78859
52		SILVIA N. DE PINTO	30/11/2006	JOSE GENARO PRADA BARRIO	78852
52		SILVIA N. DE PINTO	13/12/2006	Gabriela Silvia Alori	70675
52		SILVIA N. DE PINTO	30/11/2006	CARMEN LAMEIRO FERNANDEZ	78853
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/12/2006	LUIS JOSE JESUS ALCORTA, LE 5.278.816	78858
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/12/2006	Rubén Roberto ALONSO	78923
63	U	JORGE E. BEADE	07/12/2006	HORACIO ANTONIO ROMANELLI	55136
65	U	JOSE MARIA SALGADO	13/12/2006	CACCIATO FELIPE	70699
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	09/11/2006	Ester Faiga Goldberg	78920
71		CHRISTIAN R. PETTIS	04/12/2006	JOSE TROVATO	78917
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/11/2006	Héctor Eduardo Rosario PEDACE	70701
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/12/2006	MARTINO OSVALDO FRANCISCO	70690
73	U	ALBERTO UGARTE	06/12/2006	CASCINI JOSE	70664
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/12/2006	SAGARDOY ESTELA MARIA CAIMI EUCLIDES MARIO LEONARDO Y CAIMI HUGO NATALIO	70712
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	21/06/2006	OLIVEIRA DANIEL	55134
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	17/11/2006	JUAN SCHIARITI	78835
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	20/11/2006	ELIDIA SANCHEZ	70684
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	05/12/2006	ABEL ENRIQUE DE CARVALHO	78904
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	15/12/2006	JULIA DELFINA IRIBARREN	78868
95		JUAN PABLO LORENZINI	15/12/2006	CLARA CAPLAN	70728
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	30/11/2006	FRANCISCA ARGENTINA DIOCARES	78847
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	27/11/2006	Serafín Alonso y Clementina García Mayor	70688
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	13/12/2006	Alma Rosa Maria SELIGMANN	70696
100	U	CECILIA B. KANDUS	14/12/2006	CONCHADO JUAN CARLOS	4653
103		EDUARDO A. VILLANTE	27/11/2006	Raquel KOZICKI	70678

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
103		EDUARDO A. VILLANTE	07/12/2006	RAINOLDI ZACARIAS	78921
103		EDUARDO A. VILLANTE	12/12/2006	FEDERICO DOLGIEI	70685
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	16/11/2006	Julio César Forcieri	70720
105		SANTIAGO STRASSERA	29/11/2006	Atilia Cira Muntaabski	78851
105	U	SANTIAGO STRASSERA	14/12/2006	MIGUEL ANGEL GONZALEZ	70677
105	U	SANTIAGO STRASSERA	12/12/2006	INES FILOMENA TERESA RATTAZZI	70702
105		SANTIAGO STRASSERA	12/12/2006	MARIA ELENA LEOZ	70661
107		JAIME MENDEZ	05/12/2006	BARRIO JUAN CARLOS	70659
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/12/2006	Pedro Luis Bartamian	70676
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/12/2006	LUCIANO OLMEDO	70726
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/12/2006	IRMA LAURA FIORI	70662

e. 21/12/2006 N° 744 v. 26/12/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Dr. Eduardo Pablo JIMENEZ, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Civil y Comercial de Mar del Plata Nº 2 Secretaría Nº 5 Autos O. S. Pe. Con. C/ INTEDIL S.A. S/ EJECUCIÓN FISCAL, Expediente 11.142. Hace saber por dos días que el Martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, sito en 20 de septiembre 1714 MdP. Rematará el 29 de diciembre de 2006 a las 13:00 horas en el Colegio de Martilleros, Bolivar 2958 de Mar del Plata. Base de venta $ 46.423,23. Visita 29 de diciembre de 2006 de 10:00 a 11:00 horas. Un inmueble sito en Ciudad de Mar del Plata, con frente a la calle General Rivas 2492/94 esquina Gascón 689. Matrícula 146.245 del partido General Pueyrredón (45). Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 85 a, Parcela 15 b. Partida 154.033. Estado de ocupación: ocupado por locatario presentado en autos a fs 170 y de acuerdo a Mandamiento de Constatación a fs. 427/428//429/430. En 13 de diciembre de 2006 ...Resuelvo que es valido el contrato de locación hasta el 1 de abril del 2014 se libren las mismas se realiza con ocupantes de acuerdo a convenio obrante a fs. 430 y con fecha de vencimiento precedente consignada. Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5 x 1000. Importes abonarse al contado en el acto de la subasta. Deudas M.G.P. 30/09/06 $ 23.826,98 Rentas 30/09/06 $ 4.676,20 Servicios Sanitarios 29/09/06 $ 1.935,42. El bien será entregado libre de todo gravamen al comprador desde el momento de la toma de posesión previa aprobación del remate en un todo de acuerdo con lo establecido en el art. 586 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del juzgado. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial Nación.

Mar del Plata, 14 de diciembre de 2006.

Carlos Mario Duhalde, secretario.

e. 21/12/2006 Nº 55.216 v. 22/12/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO INTRANSIGENTE

DISTRITO RIO NEGRO

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Intransigente s/cumplimiento obligaciones art. 50 Ley 25600 por el ejercicio año 2005", Expediente Nº 15, folio 202, año 2006, se ha dictado la siguiente Resolución: "///ma, 29 de noviembre de 2006.- AUTOS Y VISTOS: RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar la extinción de la medida de suspensión —art. 64 de la ley 25600— impuesta en el punto 1) de la Resolución Nº 40/ 2006 glosada a fs 13/14 y haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en el punto 2) de aquella, aplicar al Partido Intransigente del Distrito Río Negro la sanción de pérdida del aporte para el desenvolvimiento institucional correspondiente a un ejercicio contable por el incumplimiento de lo establecido en el art. 50 de la citada norma legal en relación al año 2005 (conf. doctrina de Fallos Nºs 3450/2005, 3479/05, 3592/05, 3682/06 y 3723/06 respecto de lo prescripto por el art. 20 de esa ley). 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día de la parte resolutiva de la presente. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior por intermedio de la Dirección Nacional Electoral. Oportunamente archívese." - Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, 11 de diciembre de 2006.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional

e. 21/12/2006 Nº 533.396 v. 21/12/2006

PARTIDO HUMANISTA

DISTRITO RIO NEGRO

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Humanista s/cumplimiento obligaciones art. 50 Ley 25600 por el ejercicio año 2005", Expediente Nº 18, folio 202, año 2006, se ha dictado la siguiente Resolución: "///ma, 30 de noviembre de 2006.- AUTOS Y VISTOS: RESULTA: .. CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar la extinción de la medida de suspensión —art. 64 de la ley 25600— impuesta en el punto 1) de la Resolución Nº 42/ 2006 glosada a fs 16/17 y haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en el punto 2) de aquella, aplicar al Partido Humanista del Distrito Río Negro la sanción de pérdida del aporte para el desenvolvimiento institucional correspondiente a un ejercicio contable por el incumplimiento de lo establecido en el art. 50 de la citada norma legal en relación al año 2005 (conf. doctrina de Fallos Nºs 3450/2005, 3479/05, 3592/05, 3682/06 y 3723/06 respecto de lo prescripto por el art. 20 de esa ley). 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día de la parte resolutiva de la presente. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior por intermedio de la Dirección Nacional Electoral. Oportunamente archívese." - Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, 11 de diciembre de 2006.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 21/12/2006 Nº 533.389 v. 21/12/2006

PARTIDO CONCERTACION PLURAL

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Concertación Plural", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 11 de Noviembre de 2006 (Expte. Nº 1726/06).

En Buenos Aires, a los once días del mes de Diciembre del año 2006.

Dra. DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 21/12/2006 Nº 533.195 v. 26/12/2006

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

DISTRITO RIO NEGRO

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Unión Cívica Radical s/presentación estado Anual de su patrimonio, cuenta de ingresos y egresos del ejercicio 2002 y listado completo de personas físicas y jurídicas que realizaron aportes económicos en ese período (art. 50 Ley 25600) - Publicación Ac. 58/2002 CNE", que tramitan por el Expte. Nº 64 Fº 185 año 2003, se ha dictado la siguiente Resolución: /// "Viedma, 27 de noviembre de 2006.- VISTO: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aprobar los estados contables presentados por el Partido Unión Cívica Radical del Distrito Río Negro por el ejercicio año 2002, en el marco de las consideraciones vertidas en este resolutorio. 2) Llamar la atención al partido de autos por la demora incurrida en la presentación de la información contable correspondiente al ejercicio 2002 y recomendar especialmente al Tesorero de esa agrupación política que en un pleno acatamiento de las obligaciones que le impone el art. 47 de la Ley 25600 extreme los recaudos necesarios para que en lo sucesivo los balances se confeccionen en forma "apropiada" aplicando a aquéllos el Plan de Cuentas Uniforme aprobado por la Acordada Nº 2/2003 CNE, ello con estricto cumplimiento de lo preceptuado por el art. 45 de la citada norma. 3) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y de los estados contables obrantes a fs. 71/97. A tal efecto líbrese oficio. 4) Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese."-

Fdo.: MIRTA SUSANA FILIPUZZI - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaría Electoral Nacional, 11 de diciembre de 2006.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: **UNION CIVICA RADICAL- DISTRITO RIO NEGRO**

DOMICILIO LEGAL: ALEM Nº 42 (8500) VIEDMA - RIO NEGRO

ACTIVIDAD PRINCIPAL: **PARTIDO POLITICO**

CUIT 30-67285565-5

EJERCICIO ECONOMICO Nº 19

INICIADO EL 01/01/2002

FINALIZADO EL 31/12/2002

COMPOSICION DEL CAPITAL .

ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
	27,78	27,78



UNION CIVICA RADICAL DISTRITO RIO NEGRO

EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-02
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31-12-02

ACTIVO	2.002	2.001
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES	29.517,07	11.499,24
CAJA	550,12	635,54
FONDO PERMANENTE	350,00	350,00
BANCO PATAGONIA CTA Nº 5002/4	20.539,98	
BANCO NACION ARG CTA Nº 10984/00	7.472,43	9.370,28
CAJA AHORRO BANSUD N 30873/1	70,46	1.143,42
BANCO PATAGONIA CUENTA LECOP	432,02	
LECOP CUENTA CAJA	102,06	
CREDITOS	91.739,16	134.968,67
CUENTAS POR COBRAR (NOTA 1)	89.082,80	30.000,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.000,00	2.000,00
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	2,42	2,42
TRANFERENCIAS CTAS CTES	550,00	550,00
ANTICIPO DE GASTOS GEST.EJ. 14/15.(NOTA 2)	44.935,31	44.935,31
PREVISION ANTICIPO INCOBRABLES	-44.935,31	
CARGOS POR COMP.FALTANTES EJ 14/15 (NOTA 2)	57.477,00	57.477,00
PREVISION CARGOS INCOBRABLES	-57.477,00	
OTROS ANTICIPOS DE GASTOS (NOTA 3)	103,94	3,94
INVERSIONES	0,00	0,00
DEPOSITOS PLAZO FIJO		0,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	121.256,23	146.467,91
ACTIVO NO CORRIENTE		
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		
MUEBLES Y UTILES (NOTA 4)	49.944,92	49.944,92
AMORT.ACUM MUEBLES Y UTILES	-35.363,66	-30.369,17
EDIFICIOS TERRERO Y MEJORAS	202.478,20	202.478,20
AMORTIZACION AC EDIFICIO	-12.840,79	-11.178,66
RODADOS	32.300,00	32.300,00
AMORTIZACION AC RODADOS	-12.920,00	-6.460,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	223.598,67	236.715,29
TOTAL DEL ACTIVO	344.854,90	383.183,20

PASIVO	2.002	2.001
PASIVO CORRIENTE		
GASTOS COMITE A PAGAR	0,00	7.945,44
CONVENIO CASASE	19.480,83	0,00
CONVENIO AGUIRRE JOSEFINA	17.190,00	0,00
CONVENIOS ENDOTOURS	5.400,00	13.800,00
BANCO PATAGONIA CTA N º 50002/4	0,00	51.849,24
ANTICIPO Y REINT GTOS PTE	0,00	29.600,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	42.070,83	103.194,68
PASIVO NO CORRÌENTE		
CUENTAS POR PAGAR		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	42.070,83	103.194,68
PATRIMONIO NETO		
CAPITAL SUSCRIPTO	27,78	27,78
RESULTADOS ACUMULADO	302.756,29	279.960,74
RESULTADOS DEL EJER ANTERIORES	279.960,74	467.185,52
AREA	-102.412,31	
RESULTADO DEL EJERCICIO	125.207,86	-187.224,78
TOTAL PATRIMONIO NETO	302.784,07	279.988,52
TOTAL PASIVO + PAT NETO	344.854,90	383.183,20

Las Notas 1 a 4 adjuntas y los Anexos I a V A ya forman parte integrante de estos Estados Contables.

Dictamen del auditor por separado.

Suscripto al solo efecto de su identificación.

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-2002

	2.002		2.001	
INGRESOS				
APORTES FUNCIONARIOS AFILIADOS	447.140,39		336.818,36	
APORTES MINISTERIO INTERIOR	112.974,95		124.647,46	
OTROS INGRESOS	0,00		5.260,73	
MINISTERIO DE GOBIERNO	94.601,49		203.804,53	
TOTAL DE INGRESOS		**654.716,83**		**670.531,08**
EGRESOS				
TRANSFERENCIAS A LOS COMITES		**88.630,08**		**326.196,04**
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA DE CAMPAÑA		**35.589,39**		**40.706,32**
OTROS GASTOS DE CAMPAÑA		**13.130,18**		**47.021,02**
GASTOS COMITE CENTRAL				
MANTENIMIENTO E INSUMOS COMPUTACION	5.747,31		3.637,53	
SUELDOS HONORARIOS Y JORNALES	85.863,46		65.142,47	
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	9.745,29		5.663,38	
FOTOCOPIAS Y SERVICE	2.340,75		2.592,30	
AYUDAS ECONOMICAS	24.933,33		8.486,52	
COMBUSTIBLES	14.786,99		9.191,24	
GASTOS VARIOS	13.712,88		20.356,88	
INT Y CARGOS BANCARIOS	7.393,22		13.482,59	
MANTENIMIENTO EDIFICIOS	5.114,95		24.743,55	
ELEMENTOS DE COCINA	3.398,38		1.400,50	
AMORTIZACION MUEBLES Y UTILES	4.994,49		4.994,49	
PUBLICIDAD E IMPRESIONES	24.694,92		7.436,83	
IMPUESTOS Y SERV PUBLICOS	2.800,39		5.706,42	
AMORTIZACION EDIFICIOS	1.662,13		1.662,13	
SERVICIO AUTOMOT	11.497,50		8.120,05	
A.Y SEGUROS	6.217,93		3.638,21	
ALOJAMIENTO Y COMIDA	8.669,12		9.087,04	
PASAJES	7.143,09		7.429,94	
TELEGRAMA Y FRANQUEO	3.349,55		5.832,97	
TRANSPORTE	11.582,33		2.463,19	
TELEFONOS	30.852,90		21.579,32	
AMORTIZACION RODADOS	6.460,00		6.460,00	
VIATICOS	4.039,08		6.865,00	
CAPACITACION Y FORMACION	80,00		300,00	
TOTAL GASTOS COMITE CENTRAL		**297.079,99**		**246.272,55**
GASTOS DE JUVENTUD		**19.640,00**		**29.398,75**
BIENES Y SERV S/DISCR		**6.000,00**		**10.500,00**
GASTOS TRASNF ALIANZA		**11.566,06**		**121.321,56**
ACTIVIDADES PARTIDARIAS		**11.412,94**		**14.519,04**
GTOS JUNTA ELECTORAL		**612,50**		**272,50**
PAGOS JUDICIALES Y TRANSACC.		**26.367,00**		**5.400,00**
ENCUENTROS MUJER PARTIDO		**0,00**		**10.388,08**
PAP. Y UTILES OFIC MUJER PARTI	0,00		32,43	
FOTOC Y SERVICE MUJER PARTIDO	0,00		0,00	
COMBUSTIBLE MUJER PARTIDO	0,00		142,10	
GASTOS VARIOS MUJER PARTIDO	0,00		6.871,19	
ALOJAMIENTO Y COMIDA PARTIDO G	0,00		1.844,56	
PASAJES MUJER PARTIDO	0,00		71,00	
TELEG. Y FRANQUEO MUJER PARTID	0,00		0,00	
TRANSPORTE MUJER PARTIDO	0,00		1.044,40	
TELEFONO MUJER PARTIDO	0,00		282,40	
PUB E IMPRESIONES MUJER PART	0,00		100,00	
PERDIDAS EXTRAORDINARIAS				**5.760,00**
TRANSF ADQQ Y REP INMUEBLES		**19.480,83**		**0,00**
TOTAL DE EGRESOS		**529.508,97**		**857.755,86**
SUPERAVIT/DEFICIT		**125.207.86**		**-187.224,78**

Las Notas 1 a 4 adjuntas y los Anexos I a V, A y B forman parte integrante de estos Estados Contables.

Dictamen del Auditor por separado.

Suscripto al solo efecto de su identificación.

INGRESOS

APORTE MINISTERIO DE INTERIOR	112.974,95	
APORTE MINISTERIO GOBIERNO	24.374,70	
TOTAL INGRESOS AFECTADOS CAMPAÑA		137.349,65

EGRESOS

TRANSFERENCIA A LOS COMITES	88630,08	
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	35589,39	
OTROS GASTOS DE CAMPAÑA	13130,18	
TOTAL GRAL GASTOS DE CAMPAÑA		137.349,65

Los importes reflejados en el presente anexo se encuentran incorporados en el estado de resultado del ejercicio 2002

DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
CAJA	38.877,02	38.326,90	550,12
FONDO PERMANENTE	350,00	0,00	350,00
BCO PATAGONIA CTA N 50024/2	415.036,60	394.496,62	20.539,98
BCO NACION ARG CTA Nº 10984/00	61.762,43	54.290,00	7.472,43
CAJA AHORRO .BCO PAT N 11195/3	24.908,34	24.908,34	0,00
CAJA AHORRO BANSUD N 30873/1	130,46	60,00	70,46
BANCO PATAGONIA CUENTA LECOP	187.551,15	187.119,13	432,02
LECOP CUENTA CAJA	177.996,93	177.894,87	102,06
CUENTAS POR COBRAR	119.082,80	30.000,00	89.082,80
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.000,00	0,00	2.000,00
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	2,42	0,00	2,42
TRANFERENCIAS CTAS CTES	115.340,00	114.790,00	550,00
ANTICIP Y REINT.GTOS PTE	45.541,10	45.541,10	0,00
OTROS ANTICIPOS DE GASTOS	9.057,94	8.954,00	103,94
ANTICIPO DE GTOS GEST EJ 14/15	44.935,31	0,00	44.935,31
CARGOS COMP. FALTANTE EJ 14/15	57.477,00	0,00	57.477,00
PREVISION CARGOS INCOBRABLES	0,00	57.477,00	-57.477,00
ANTICIP. ENC. MUJER PARTIDO	0,00	0,00	0,00
PREVISION ANTICIPO INCOBRABLES	0,00	44.935,31	-44.935,31
INVERSIONES	0,00	0,00	0,00
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
MUEBLES Y UTILES	49.944,92	0,00	49.944,92
AMORT.ACUM MUEBLES Y UTILES	0,00	35.363,66	-35.363,66
EDIFICIOS TERRERO Y MEJORAS	202.478,20	0,00	202.478,20
AMORTIZACION AC EDIFICIO	0,00	12.840,79	-12.840,79
RODADOS	32.300,00	0,00	32.300,00
AMORTIZACION AC RODADOS	0,00	12.920,00	-12.920,00
GASTOS COMITE A PAGAR	7.945,44	7.945,44	0,00
CHEQUES DIFERIDOS	0,00	0,00	0,00
OBLIGACIONES BANCARIAS	0,00	0,00	0,00
CONVENIO ENDOTOURS	8.400,00	13.800,00	-5.400,00
CONVENIO JOSEFINA AGUIRRE	0,00	17.190,00	-17.190,00
CONVENIO CASASE N 1	0,00	3.970,98	-3.970,98
CONVENIO CASASE N 2	0,00	15.509,85	-15.509,85
CUENTAS POR PAGAR	0,00	0,00	0,00
OBLIGACIONES	0,00	0,00	0,00
CAPITAL SUSCRIPTO	0,00	27,78	-27,78
RESULTADOS EJER ANTERIORES	303.741,59	481.290,02	-177.548,43
RESULTADO DEL EJERCICIO	215.433,78	215.433,78	0,00
APORTES FUNCIONARIOS AFILIADOS	0,00	447.140,39	-447.140,39
APORTES MINISTERIO INTERIOR	0,00	112.974,95	-112.974,95
OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00
REMANENTE CAMPAÑA AÑO ANTERIO	0,00	0,00	0,00
MINISTERIO DE GOBIERNO	0,00	94.601,49	-94.601,49
VENTA DE BONO	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS A LOS COMITES	89.430,08	800,00	88.630,08
PUBLICIDAD Y PROP. DE CAMPAÑA	35.589,39	0,00	35.589,39
OTROS GASTOS	13.130,18	0,00	13.130,18
MANTENIMIENTO E INSUMOS COMPUT	5.747,31	0,00	5.747,31
SUELDOS HONORARIOS Y JORNALES	85.863,46	0,00	85.863,46
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	9.745,29	0,00	9.745,29
FOTOCOPIAS Y SERVICE	2.340,75	0,00	2.340,75
AYUDAS ECONOMICAS	24.933,33	0,00	24.933,33
COMBUSTIBLES	14.786,99	0,00	14.786,99
GASTOS VARIOS	13.712,88	0,00	13.712,88
INT Y CARGOS BANCARIOS	7.603,98	210,76	7.393,22
MANTENIMIENTO EDIFICIOS	5.114,95	0,00	5.114,95
ELEMENTOS DE COCINA Y OTROS	3.398,38	0,00	3.398,38
AMORTIZACION MUEBLES Y UTILES	4.994,49	0,00	4.994,49
PUBLICIDAD E IMPRESIONES	24.694,92	0,00	24.694,92
IMPUESTOS Y SERV PUBLICOS	2.800,39	0,00	2.800,39
AMORTIZACION EDIFICIOS	1.662,13	0,00	1.662,13
SERVICIO DEL AUTOMOTOR	11.497,50	0,00	11.497,50
ALQUILERES Y SEGUROS	6.217,93	0,00	6.217,93
ALOJAMIENTO Y COMIDA	8.669,12	0,00	8.669,12
PASAJES	7.143,09	0,00	7.143,09
TELEGRAMA Y FRANQUEO	3.349,55	0,00	3.349,55
TRANSPORTE	11.582,33	0,00	11.582,33
TELEFONOS	30.852,90	0,00	30.852,90
AMORTIZACION RODADOS	6.460,00	0,00	6.460,00
VIATICOS	4.039,08	0,00	4.039,08
CAPACITACION Y FORMACION	80,00	0,00	80,00
GASTOS DE JUVENTUD	19.640,00	0,00	19.640,00
BIENES Y SERV S DISC.	6.000,00	0,00	6.000,00
GASTOS DE TRANSF ALIANZA	11.566,06	0,00	11.566,06
ACTIVIDADES PARTIDARIAS	11.412,94	0,00	11.412,94
GTOS JUNTA ELECTORAL	612,50	0,00	612,50
PAGOS JUDICIALES Y TRANSACC.	26.367,00	0,00	26.367,00
PAP. Y UTILES OFIC MUJER PARTI	0,00	0,00	0,00
FOTOC Y SERVICE MUJER PARTIDO	0,00	0,00	0,00
COMBUSTIBLE MUJER PARTIDO	0,00	0,00	0,00
GASTOS VARIOS MUJER PARTIDO	0,00	0,00	0,00
ALOJAMIENTO Y COMIDA PARTIDO G	0,00	0,00	0,00
PASAJES MUJER PARTIDO	0,00	0,00	0,00
TELEG. Y FRANQUEO MUJER PARTID	0,00	0,00	0,00
TRANSPORTE MUJER PARTIDO	0,00	0,00	0,00
TELEFONO MUJER PARTIDO	0,00	0,00	0,00
PUB E IMPRESIONES MUJER PART	0,00	0,00	0,00
PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0,00	0,00	0,00
TRANSF ADQQ Y REP INMUEBLES	19.480,83	0,00	19.480,83

BALANCE HISTORICO DE SUMAS Y SALDOS AL 31/12/2002

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
1000	ACTIVO			
1100	ACTIVO CORRIENTE			
1110	DISPONIBILIDADES			
1111	CAJA CHICA	38,877.02	38,326.90	550.12
111122	FONDO PERMANENTE AYUDA EC	350.00	0.00	350.00
111444	LECOP CUENTA CAJA	177,996.93	177,894.87	102.06
1112	BANCOS			
11120	BCO PATAGONIA CTA N 50024/2	415,036.60	394,496.62	20,539.98
1115	CAJA AHORRO .BCO PAT N 11195/3	24,908.34	24,908.34	0.00
1117	CAJA AHORRO BANSUD N 30873/1	130.46	60.00	70.46
111333	BANCO PATAGONIA CUENTA LECOP	187,551.15	187,119.13	432.02
	TOTAL BANCOS..............................	627,626.55	606,584.09	21,042.46
	TOTAL DISPONIBILIDADES......................	844,850.50	822,805.86	22,044.64
1300	CREDITOS			
1310	CUENTAS POR COBRAR	56,000.00	30,000.00	26,000.00
1320	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,000.00	0.00	2,000.00
1330	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	2.42	0.00	2.42
1331	TRANFERENCIAS CTAS CTES	2,000.00	112,790.00	(110,790.00)
5201	ANTICIPO Y REINT.GTOS PTE	38,875.00	44,475.00	(5,600.00)
5202	OTROS ANTICIPOS DE GASTOS	9,057.94	8,954.00	103.94
5200	ANTICIPO DE GTOS GEST EJ 14/15	44,935.31	0.00	44,935.31
6200	PREVISION ANTICIPO INCOBRABLES	0.00	44,935.31	(44,935.31)
5203	CARGOS COMP. FALTANTE EJ 14/15	56,277.00	0.00	56,277.00
6203	PREVISION CARGOS INCOBRABLES	0.00	56,277.00	(56,277.00)
5205	ANTICIP. ENC. MUJER PARTIDO	0.00	0.00	0.00
	TOTAL CREDITOS............................	209,147.67	297,431.31	(88,283.64)
1400	INVERSIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE......................	1,053,998.17	1,120,237.17	(66,239.00)
1500	ACTIVO NO CORRIENTES			
1580	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
1900	MUEBLES Y UTILES			
1550	MUEBLES Y UTILES	49,944.92	0.00	49,944.92
1910	AMORT.ACUM MUEBLES Y UTILES	0.00	35,363.66	(35,363.66)
	TOTAL MUEBLES Y UTILES......................	49,944.92	35,363.66	14,581.26
1559	INMUEBLES			
1560	EDIFICIOS TERRERO Y MEJORAS	192,478.20	0.00	192,478.20
1561	AMORTIZACION AC EDIFICIO	0.00	12,840.79	(12,840.79)
	TOTAL INMUEBLES............................	192,478.20	12,840.79	179,637.41
1599	RODADOS			
1600	RODADOS	32,300.00	0.00	32,300.00
1601	AMORTIZACION AC RODADOS	0.00	12,920.00	(12,920.00)
	TOTAL RODADOS..............................	32,300.00	12,920.00	19,380.00
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES....................	274,723.12	61,124.45	213,598.67
	TOTAL ACTIVO..................................	1,328,721.29	1,181,361.62	147,359.67
2000	PASIVO + PATRIMONIO NETO			
3000	PASIVO			
3100	PASIVO CORRIENTE			
3120	GASTOS COMITE A PAGAR	7,945.44	7,945.44	(0.00)
11121	CHEQUES DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00
3121	OBLIGACIONES BANCARIAS	0.00	0.00	0.00
5206	CONVENIO ENDOTOURS	8,400.00	13,800.00	(5,400.00)
5209	CONVENIO JOSEFINA AGUIRRE	0.00	17,190.00	(17,190.00)
5207	CONVENIO CASASE N 1	0.00	3,970.98	(3,970.98)
5208	CONVENIO CASASE N 2	0.00	15,509.85	(15,509.85)
	TOTAL PASIVO CORRIENTE......................	16,345.44	58,416.27	(42,070.83)
3800	PASIVO NO CORRIENTE			
3400	CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	0.00
3122	OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE....................	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO................................	16,345.44	58,416.27	(42,070.83)
2100	PATRIMONIO NETO			
3200	CAPITAL SUSCRIPTO	0.00	27.78	(27.78)
3300	RESULTADOS ACUMULADOS			
3420	RESULTADOS EJER ANTERIORES	302,541.59	380,519.74	(77,978.15)
3345	RESULTADO DEL EJERCICIO	201,329.28	201,329.28	0.00
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS..................	503,870.87	581,849.02	(77,978.15)
	TOTAL PATRIMONIO NETO........................	503,870.87	581,876.80	(78,005.93)
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO................	520,216.31	640,293.07	(120,076.76)
4000	INGRESO			
3600	APORTES FUNCIONARIOS AFILIADOS	0.00	447,140.39	(447,140.39)
3850	APORTES MINISTERIO INTERIOR	0.00	0.00	0.00
3860	OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00
3861	REMANENTE CAMPAÑA AÑO ANTERIOR	0.00	0.00	0.00
3851	MINISTERIO DE GOBIERNO	0.00	94,601.49	(94,601.49)
3900	VENTA DE BONO	0.00	0.00	0.00
	TOTAL INGRESO................................	0.00	541,741.88	(541,741.88)
5000	EGRESOS			
4100	GASTOS DE CAMPANA Y TRANSF CTE			
4103	TRANSFERENCIAS A LOS COMITES	84,530.08	0.00	84,530.08
4102	PUBLICIDAD Y PROP. DE CAMPAÑA	35,589.39	0.00	35,589.39
4104	OTROS GASTOS	13,130.18	0.00	13,130.18
	TOTAL GASTOS DE CAMPANA Y TRANSF CTE..........	133,249.65	0.00	133,249.65
4108	GASTOS COMITE CENTRAL			
4109	MANTENIMIENTO E INSUMOS COMPUT	5,747.31	0.00	5,747.31
4110	SUELDOS HONORARIOS Y JORNALES	84,265.45	0.00	84,265.45
4111	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	9,745.29	0.00	9,745.29
4112	FOTOCOPIAS Y SERVICE	2,340.75	0.00	2,340.75
4113	AYUDAS ECONOMICAS	24,283.33	0.00	24,283.33
4114	COMBUSTIBLES	14,766.99	0.00	14,766.99
4115	GASTOS VARIOS	12,712.88	0.00	12,712.88
4116	INT Y CARGOS BANCARIOS	7,076.84	210.76	6,866.08
4121	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	5,114.95	0.00	5,114.95
4690	ELEMENTOS DE COCINA Y OTROS	3,398.38	0.00	3,398.38
4900	AMORTIZACION MUEBLES Y UTILES	4,994.49	0.00	4,994.49
4691	PUBLICIDAD E IMPRESIONES	21,994.92	0.00	21,994.92
4692	IMPUESTOS Y SERV PUBLICOS	2,800.39	0.00	2,800.39
4899	AMORTIZACION EDIFICIOS	1,662.13	0.00	1,662.13
4130	SERVICIO DEL AUTOMOTOR	10,713.50	0.00	10,713.50
4131	ALQUILERES Y SEGUROS	6,217.93	0.00	6,217.93
4132	ALOJAMIENTO Y COMIDA	7,904.52	0.00	7,904.52
4133	PASAJES	6,861.59	0.00	6,861.59
4134	TELEGRAMA Y FRANQUEO	3,349.55	0.00	3,349.55
4135	TRANSPORTE	11,582.33	0.00	11,582.33
4136	TELEFONOS	30,478.15	0.00	30,478.15
4901	AMORTIZACION RODADOS	6,460.00	0.00	6,460.00
4693	VIATICOS	4,039.08	0.00	4,039.08
4101	CAPACITACION Y FORMACION	80.00	0.00	80.00
	TOTAL GASTOS COMITE CENTRAL..................	288,590.75	210.76	288,379.99
4117	GASTOS DE JUVENTUD	17,390.00	0.00	17,390.00
4118	BIENES Y SERV S DISC.	6,000.00	0.00	6,000.00
4119	GASTOS DE TRANSF ALIANZA	11,566.06	0.00	11,566.06
4120	ACTIVIDADES PARTIDARIAS	11,412.94	0.00	11,412.94
5100	JUNTA ELECTORAL			
5110	GTOS JUNTA ELECTORAL	612.50	0.00	612.50
	TOTAL JUNTA ELECTORAL........................	612.50	0.00	612.50
6000	PAGOS JUDICIALES Y TRANSACC.	26,367.00	0.00	26,367.00
7000	ENCUENTRO MUJER PARTIDO			
7111	PAP. Y UTILES OFIC MUJER PARTI	0.00	0.00	0.00
7112	FOTOC Y SERVICE MUJER PARTIDO	0.00	0.00	0.00
7114	COMBUSTIBLE MUJER PARTIDO	0.00	0.00	0.00
7115	GASTOS VARIOS MUJER PARTIDO	0.00	0.00	0.00
7132	ALOJAMIENTO Y COMIDA PARTIDO G	0.00	0.00	0.00
7133	PASAJES MUJER PARTIDO	0.00	0.00	0.00
7134	TELEG. Y FRANQUEO MUJER PARTID	0.00	0.00	0.00
7135	TRANSPORTE MUJER PARTIDO	0.00	0.00	0.00
7136	TELEFONO MUJER PARTIDO	0.00	0.00	0.00
7691	PUB E IMPRESIONES MUJER PART	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ENCUENTRO MUJER PARTIDO................	0.00	0.00	0.00
8000	PERDIDAS EXTRAORDINARIAS			
8001	PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PERDIDAS EXTRAORDINARIAS................	0.00	0.00	0.00
9000	TRANSF CTE GTOS REF Y ADQ INMU			
9001	TRANSF ADQQ Y REP INMUEBLES	19,480.83	0.00	19,480.83
	TOTAL TRANSF CTE GTOS REF Y ADQ INMU...........	19,480.83	0.00	19,480.83
	TOTAL EGRESOS................................	514,669.73	210.76	514,458.97
1000	ACTIVO			
1100	ACTIVO CORRIENTE			
1110	DISPONIBILIDADES			
1111	CAJA	0.00	0.00	0.00
1122	FONDO PERMANENTE	0.00	0.00	0.00
1112	BANCOS			
1120	BCO PATAGONIA CTA N 50024/2	0.00	0.00	0.00
1113	BCO NACION ARG CTA Nº 10984/00	61,762.43	54,290.00	7,472.43
	TOTAL BANCOS..............................	61,762.43	54,290.00	7,472.43
	TOTAL DISPONIBILIDADES......................	61,762.43	54,290.00	7,472.43
1300	CREDITOS			
1310	CUENTAS POR COBRAR	63,082.80	0.00	63,082.80
1320	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00
1330	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
1331	TRANFERENCIAS CTAS CTES	113,340.00	2,000.00	111,340.00
5201	ANTICIPO Y REINT.GTOS PTE	6,666.10	1,066.10	5,600.00
5202	OTROS ANTICIPOS DE GASTOS	0.00	0.00	0.00
5200	ANTICIPO DE GTOS GEST EJ 14/15	0.00	0.00	0.00
5203	CARGOS COMP. FALTANTE EJ 14/15	1,200.00	0.00	1,200.00
6203	PREVISION CARGOS INCOBRABLES	0.00	1,200.00	(1,200.00)
5205	ANTICIP. ENC. MUJER PARTIDO	0.00	0.00	0.00
	TOTAL CREDITOS............................	184,288.90	4,266.10	180,022.80
1400	INVERSIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE......................	246,051.33	58,556.10	187,495.23
1500	ACTIVO NO CORRIENTES			
1580	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
1900	MUEBLES Y UTILES			
1550	MUEBLES Y UTILES	0.00	0.00	0.00
1910	AMORT.ACUM MUEBLES Y UTILES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL MUEBLES Y UTILES......................	0.00	0.00	0.00
1559	INMUEBLES			
1560	EDIFICIOS TERRERO Y MEJORAS	10,000.00	0.00	10,000.00
1561	AMORTIZACION AC EDIFICIO	0.00	0.00	0.00
	TOTAL INMUEBLES............................	10,000.00	0.00	10,000.00
1599	RODADOS			
1600	RODADOS	0.00	0.00	0.00
1601	AMORTIZACION AC RODADOS	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RODADOS..............................	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES....................	10,000.00	0.00	10,000.00
	TOTAL ACTIVO..................................	256,051.33	58,556.10	197,495.23
2000	PASIVO + PATRIMONIO NETO			
3000	PASIVO			
3100	PASIVO CORRIENTE			
3120	GASTOS COMITE A PAGAR	0.00	0.00	0.00
1121	CHEQUES DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00
3121	OBLIGACIONES BANCARIAS	0.00	0.00	0.00

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
5206	CONVENIO ENDOTOURS	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO CORRIENTE......................	0.00	0.00	0.00
3800	PASIVO NO CORRIENTE			
3400	CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	0.00
3122	OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE....................	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO...................................	0.00	0.00	0.00
2100	PATRIMONIO NETO			
3200	CAPITAL SUSCRIPTO	0.00	0.00	0.00
3300	RESULTADOS ACUMULADOS			
3420	RESULTADOS EJER ANTERIORES	1,200.00	100,770.28	(99,570.28)
3345	RESULTADO DEL EJERCICIO	14,104.50	14,104.50	0.00
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS.................	15,304.50	114,874.78	(99,570.28)
	TOTAL PATRIMONIO NETO..........................	15,304.50	114,874.78	(99,570.28)
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO.....................	15,304.50	114,874.78	(99,570.28)
4000	INGRESO			
3600	APORTES FUNCIONARIOS AFILIADOS	0.00	0.00	0.00
3850	APORTES MINISTERIO INTERIOR	0.00	112,974.95	(112,974.95)
3860	OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00
3861	REMANENTE CAMPAÑA AÑO ANTERIOR	0.00	0.00	0.00
3851	MINISTERIO DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00
3900	VENTA DE BONO	0.00	0.00	0.00
	TOTAL INGRESO.....................................	0.00	112,974.95	(112,974.95)
5000	EGRESOS			
4100	GASTOS DE CAMPANA Y TRANSF CTE			
4103	TRANSFERENCIAS A LOS COMITES	4,900.00	800.00	4,100.00
4102	PUBLICIDAD Y PROP. DE CAMPAÑA	0.00	0.00	0.00
4104	OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00
	TOTAL GASTOS DE CAMPANA Y TRANSF CTE...........	4,900.00	800.00	4,100.00
4108	GASTOS COMITE CENTRAL			
4109	MANTENIMIENTO E INSUMOS COMPUT	0.00	0.00	0.00
4110	SUELDOS HONORARIOS Y JORNALES	1,598.01	0.00	1,598.01
4111	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	0.00	0.00	0.00

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
4112	FOTOCOPIAS Y SERVICE	0.00	0.00	0.00
4113	AYUDAS ECONOMICAS	650.00	0.00	650.00
4114	COMBUSTIBLES	20.00	0.00	20.00
4115	GASTOS VARIOS	1,000.00	0.00	1,000.00
4116	INT Y CARGOS BANCARIOS	527.14	0.00	527.14
4121	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00
4690	ELEMENTOS DE COCINA Y OTROS	0.00	0.00	0.00
4900	AMORTIZACION MUEBLES Y UTILES	0.00	0.00	0.00
4691	PUBLICIDAD E IMPRESIONES	2,700.00	0.00	2,700.00
4692	IMPUESTOS Y SERV PUBLICOS	0.00	0.00	0.00
4899	AMORTIZACION EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00
4130	SERVICIO DEL AUTOMOTOR	784.00	0.00	784.00
4131	ALQUILERES Y SEGUROS	0.00	0.00	0.00
4132	ALOJAMIENTO Y COMIDA	764.60	0.00	764.60
4133	PASAJES	281.50	0.00	281.50
4134	TELEGRAMA Y FRANQUEO	0.00	0.00	0.00
4135	TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00
4136	TELEFONOS	374.75	0.00	374.75
4901	AMORTIZACION RODADOS	0.00	0.00	0.00
4693	VIATICOS	0.00	0.00	0.00
4101	CAPACITACION Y FORMACION	0.00	0.00	0.00
	TOTAL GASTOS COMITE CENTRAL....................	8,700.00	0.00	8,700.00
4117	GASTOS DE JUVENTUD	2,250.00	0.00	2,250.00
4118	BIENES Y SERV S DISC.	0.00	0.00	0.00
4119	GASTOS DE TRANSF ALIANZA	0.00	0.00	0.00
4120	ACTIVIDADES PARTIDARIAS	0.00	0.00	0.00
5100	JUNTA ELECTORAL			
5110	GTOS JUNTA ELECTORAL	0.00	0.00	0.00
	TOTAL JUNTA ELECTORAL..........................	0.00	0.00	0.00
6000	PAGOS JUDICIALES Y TRANSACC.	0.00	0.00	0.00
7000	ENCUENTRO MUJER PARTIDO			
7111	PAP. Y UTILES OFIC MUJER PARTI	0.00	0.00	0.00
7112	FOTOC Y SERVICE MUJER PARTIDO	0.00	0.00	0.00
7114	COMBUSTIBLE MUJER PARTIDO	0.00	0.00	0.00
7115	GASTOS VARIOS MUJER PARTIDO	0.00	0.00	0.00
7132	ALOJAMIENTO Y COMIDA PARTIDO G	0.00	0.00	0.00
7133	PASAJES MUJER PARTIDO	0.00	0.00	0.00
7134	TELEG. Y FRANQUEO MUJER PARTID	0.00	0.00	0.00
7135	TRANSPORTE MUJER PARTIDO	0.00	0.00	0.00
7136	TELEFONO MUJER PARTIDO	0.00	0.00	0.00
7691	PUB E IMPRESIONES MUJER PART	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ENCUENTRO MUJER PARTIDO..................	0.00	0.00	0.00
	TOTAL EGRESOS.....................................	15,850.00	800.00	15,050.00

UNION CIVICA RADICAL DISTRITO RIO NEGRO

Anexo I

Ejercicio Finalizado el 31-12-2002.-

BIENES DE USO

Rubros	Valor al comienzo del ejercicio	Transferencias	Actualización del Ej Dec L. 19472/72	Aumentos	Disminuciones	Valor al cierre del Ejercicio	AMORTIZACIONES: Acumul. Comienzo Ejercicio	Transferencias	Actualiza. del Ej. Dec.Ley 19742/72	Del Ejercicio: Bajas	Alícuota	Monto	Acumuladas al cierre	NETO
MUEBLES Y UTILES	49.944,92					49.944,92	30.369,17				10,00	4.994,49	35.363,66	14.581,26
INMUEBLES	202.478,20					202.478,20	11.178,66					1.662,13	12.840,78	189.637,42
EDIFICIOS MEJORAS Y CONST.	83.106,43					83.106,43	11.178,66				2,00	1.662,13	12.840,78	70.265,65
TERRENOS	119.371,77					119.371,77	0,00						0,00	119.371,77
RODADOS	32.300,00					32.300,00	6.460,00			6.840,00	20,00	6.460,00	12.920,00	19.380,00
TOTAL	284.723,12	0,00	0,00	0,00	0,00	284.723,12	48.007,83	0,00	0,00	6.840,00		13.116,62	61.124,45	223.598 67

ANEXOS A LOS ESTADOS CONTABLES

ANEXO II

INMUEBLES

1) UNION CIVICA RADICAL - COMITE SECCIONAL. ING JACOBACCI - RIO NEGRO NOMENCLATURA CATASTRAL 2-1-A-173-05-B
Parcela Nº 5 b de la Manzana Nº 173
Valor fiscal $ 2,77

2) UNION CIVICA RADICAL - COMITE CENTRAL RIO NEGRO ALEN N 42 VIEDMA RIO NEGRO Nomenclatura catastral Circ 1 Sección A Manzana 269 Parcela 14
Superficie total 367 mts2 superficie cubierta 132,91 m2
Mejoras 5 oficinas , cocina baño 4 depositos Valor al 31-12-92 $ 53.670,00

3) UNION CIVICA RADICAL - COMITE CENTRAL RIO NEGRO TERRENO Nomenclatura catastral 18-1-A-269-20
Superficie total 250 mts2
Valor Pesos siete mil sesenta y nueve $ 7.369.00

4) UNION CIVICA RADICAL - COMITE CENTRAL RIO NEGRO MEJORAS EN CONSTRUCCION Nomenclatura catastral 18-1-A-269-20
Tinglado parabolico
Valuacion $ 24.436,43

5) UNION CIVICA RADICAL - COMITE SECCIONAL. EL BOLSON - RIO NEGRO TERRENO Lote 7 Mz 404 Sección G
Superficie total 375 m2
Valor Pesos $ 40.000.

6) UNION CIVICA RADICAL - COMITE SECCIONAL .CAMPO GRANDE - RIO NEGRO TERRENO
Lote 5 Mz 427
Superficie total 588.10 m2 Valor Pesos $ 4.000.

7) UNION CIVICA RADICAL - COMITE SECCIONAL .VIEDMA - RIO NEGRO TERRENO
Solar b Mz 36 Sección C
Nomenclatura! catastral 18-1-A-602-02 Valor Pesos $ 22.000.

8) UNION CIVICA RADICAL - COMITE SECCIONAL VALCHETA- RIO NEGRO TERRENO-TINGL Lote 13 Mz 532 30 X 25 750 mts2
Tinglado 10 x15 x 4
Gobernador Pagano sin
Valor Tinglado Pesos $ 5.000.
Valor TerrenoPesos $ 4.500.

9) UNION CIVICA RADICAL - COMITE SECCIONAL GUARDIA MITRE- RIO NEGRO TERRENO Nomenclatura 11-2-P-593-01
Valor Pesos $ 3.500.

10) UNION CIVICA RADICAL - COMITE SECCIONAL BARILOCHE - RIO NEGRO TERRENO Nomenclatura 19-2-E-374-0
Valor Pesos $ 38.000.-

ANEXO III

UNION CIVICA RADICAL DISTRITO RIO NEGRO

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS correspondiente

al Ejercicio finalizado el 31-12-2002 comparativo con el ejercicio anterior

	Ejercicio finalizado el 31/12/2002	31/12/2001
VARIACIONES DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	11.499,24	78.165,80
Modificación de ejercicios anteriores		
Fondos modificados al inicio del ejercicio		
Aumento o disminucion de los fondos	**18.017,83**	**-66.666,56**
Fondos al cierre del ejercicio	29.517,07	11.499,24
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ingresos cobrados	654.716,83	665.270,35
Menos : Egresos ordinarios Pagados	529.508,97	851.995,86
Más otros ingresos ordinarios cobrados		5.260,73
Fondos originados o aplicados en las operaciones ordinarias	125.207,86	-181.464,78
Aporte de los propietarios		
Nuevas deudas a largo plazo		
Nuevas deudas a corto plazo		
Otras causas de origen de fondos		
Disminución de Creditos	43.229,51	3.759,66
Amortizaciones	13.116,62	13.116,62
Deudas a corto Plazo		55.987,38
Recupero Inversiones		75.666,56
Total de Origenes de fondos	**181.563,99**	**148.530,22**
Pagos de deudas a corto plazo	61.123,85	
Pago anticipado de deudas a largo plazo		
Pagos por adquisición de bienes de uso		33.732,00
Retiros de propietarios		
Aumentos de creditos		
Otras causas de aplicación de fondos		
Ajuste resultado ejercicio anterior	102.412,31	
Aplicación de los fondos	**163.536,16**	**215.196,78**

UNION CIVICA RADICAL DISTRITO RIO NEGRO

ANEXO IV

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2002 comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	Aportes de los propietarios						Ganancias reservadas			Resultados	Total	Total
	Capital suscripto	Ajuste de Capital	Aporte no Capital.	Revalúos Legales	Total	Revaluaciones técnicas	Reserva Legal	Otras reservas	Total	no Asignados	del Patrimonio neto 02	del Patrimonio neto 01
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	11
Saldos al comienzo del Ejercicio												
Según estados contables del ejercicio anterior	27,78				27,78					279.960,74	279.988,52	467.213,30
Modificación del saldo- AREA										102.412,31	102.412,31	0,00
Saldos modificados	27,78				27,78					177.548,43	177.576,21	467.213,30
Suscripcion de acciones ordinarias												
Clase votos , valor nominal												
Capitalización del saldo por actualización contable												
Capitalización de compromisos irrevocables de aporte												
Distribución de resultados acumulados												
Reserva Legal												
Otras reservas												
Dividendos en efectivo (o en especies)												
Dividendos en acciones												
Actualización contable del ejercicio												
Revalúo técnico												
Desafectación de reservas												
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes												
Ganancia del ejercicio según estado de resultado										125.207,86	125.207,86	-187.224.78
Saldo al cierre del ejercicio	27,78				27,78					302.756,29	302.784,07	279.988,52

Ingresos percibidos y devengados a partir del 01/10/2002

ART Nº 50 Anexo V

Ley 25600 Financiamiento Partidos Políticos

Fecha ingreso	Concepto	Aportante	CUIT	Importe
17/10/2002	ING APORTES FUNC. LECOP	Tesorería General y de Ent Autarq Pcia de Río Negro	30-63945328-2	13.363,96
18/10/2002	ING APORTES FUNC. LECOP	Tesorería General y de Ent Autarq Pcia de Río Negro	30-63945328-2	1.636,04
31/10/2002	INGRESO APORTES FUNC.	Tesorería General y de Ent Autarq Pcia de Río Negro	30-63945328-2	18.219,85
01/11/2002	ING APORTES FUNC. LECOP	Tesorería General y de Ent Autarq Pcia de Río Negro	30-63945328-2	1.812,40
01/11/2002	ING APORTES FUNC. LECOP	Tesorería General y de Ent Autarq Pcia de Río Negro	30-63945328-2	7.649,60
01/11/2002	INGR APORTE MINISTERIO INTERIOR	Ministerio del Interior de la Nación	30-54666236-1	6.264,23
08/11/2002	ING APORTES FUNC. LECOP	Tesorería General y de Ent Autarq Pcia de Río Negro	30-63945328-2	167,45
25/11/2002	APORTES MINISTERIO GOB LECOP	Ministerio de Gobierno de Río Negro	30-63945328-2	40.000,00
29/11/2002	INGRESO APORTES FUNC.	Tesorería General y de Ent Autarq Pcia de Río Negro	30-63945328-2	51.091,44
29/11/2002	ING APORTES FUNC. LECOP	Tesorería General y de Ent Autarq Pcia de Río Negro	30-63945328-2	167,45
06/12/2002	ING APORTES FUNC. LECOP	Tesorería General y de Ent Autarq Pcia de Río Negro	30-63945328-2	167,45
10/12/2002	INGR APORTE MINISTERIO INTERIOR	Ministerio del Interior de la Nación	30-54666236-1	9.000,00
31/12/2002	INGRESO APORTES FUNC.	Tesorería General y de Ent Autarq Pcia de Río Negro	30-63945328-2	37.076,16
		Total de Ingresos percibidos		**186.616,03**
31/12/2002	DEVENGAMIENTO APORTES FUNC DIC 2002	Tesorería General y de Ent Autarq Pcia de Río Negro	30-63945328-2	26.000,00
31/12/2002	DEVENGAMIENTO APORTES AÑO 2002 M DEL INT	Ministerio del Interior de la Nación	30-54666236-1	63.082,80
		Total de Ingresos percibidos y devengados		**275.698,83**

ANEXO A

DETALLE DE ANTICIPOS OTORGADOS

GESTION ANTERIOR EJ 14/15

FECHA	NUMERO	IMPORTE		RENDIDO	DIFERENCIA
23/1/97	3517	1838,70	1838,70	1838,70	0,00
	3494	4000,00			
	3495	2924,50			
	3496	2924,50			
	3528	1500,00			
	3531	1500,00			
	3542	1200,00			
	3548	2324,00			
	3468	**3000,00**	Año Ant		
	3411	1600,00			
			20973,00	20840,96	
			22811,70	**22679,66**	-132,04
7/3/97	3422	2000,00			
	3423	3000,00			
	3424	2264,00	7264,00	7264,80	0,80
17/3/97	3433	2500,00			
	3438	1500,00			
	3439	1500,00			
	3440	1450,00	6950,00	6910,94	-39,06
7/4/97	84171	5800,00			
1/4/97	4158	1000,00	6800,00	6811,01	11,01
				13721,95	
	384136	2200,00			
	4137	2200,00			
	384237	4198,00			
			8598,00	8998,60	400,60
1/4/97	4159	1000,00			
14/4/97	4192	3289,00			
15/4/97	4195	2000,00			
17/4/97	4109	2000,00			
23/4/97	4124	1530,00			
			9819,00	9113,26	-705,74
19/5/97	4210	3000,00			
	4222	2000,00			
	4223	3029,00			
	4213	1418,00	9447,00	8929,17	-517,83

FECHA	NUMERO	IMPORTE		RENDIDO	DIFERENCIA
16/7/97	4263	1840,90			
16/8/97	4264	1840,90			
16/9/97	4353	1840,90			
	4257	3000,00	8522,70	9022,72	500,02
				17961,89	
16/7/97	4364	2000,00			
	4365	2000,00			
	4355	500,00			
	356	500,00	5000,00	5545,75	545,75
13/8/97	384392	2000,00	2000,00	3131.90	1131,90
				8677,65	
27/8/97	4240	6000,00	6000,00	5996,77	-3,23
11/9/97	4344	3838,00	3838,00	3837,64	-0,36
25/8/97	4236	5000,00	5000,00	3767,10	-1232,90
7/10/97	3427	3800,00			
14/11/97	743444	2148,00	5948,00	3148,96	-2799,04
	4245	1500,00			
19/11/97	743381	3142,00	4642,00	4641,90	-0,10
5/12/97	4247	1500,00			
	4248	2700,00			
	4249	1825,00	6025,00	5025,00	-1000,00
	4250	2550,00	2550,00	1549,00	-1001,00
				6574,00	
	3442	1250,00			
	3443	1250,00			
29/12/97	4246	3000,00	5500.00		
	3445	2300,00	7800,00	7787,41	-12,59

SUBTOTAL	**-4853,81**
SALDO ANTERIOR	-101,90
SALDO ANT.CTA AUX	-8049,60
TOTAL	-13005,31

CHEQUES SIN RENDIR

6/2/97	3536	-6000,00
8/7/97	4351	-3300,00
10/7/97	4357	-2530,00
18/7/97	4371	-3050,00
27/8/97	5350	-5000,00

FECHA	NUMERO	IMPORTE	RENDIDO	DIFERENCIA
		27/8/97	5346	-4300,00
		22/9/97	3415	-2000,00
		25/9/97	4244	-750,00
		SUBTOTAL		-26930,00
		30/10/97 AP CTE CAMP		-5000,00
		TOTAL GRAL		-44935,31
MENOS				
PREVISION ANTICIPOS INCOBRABLES				44935,31
SALDO				0,00

ANEXO B

CARGOS POR COMPROBANTES FALTANTES

RENDICIONES ANTICIPOS OTORG GESTION ANT.EJ 14/15

MES/AÑO	CONCEPTO	IMPORTE	TOTAL
ENERO	COMITE LAMARQUE - CLUB LAMARQUE	300,00	
	COMITÉ POMONA	250,00	
	COMITÉ L. BELTRAN - VIAJE MUNDO MARINO	150,00	
	COMITÉ CHIMPAY - CLUB CHIMPAY	250,00	
	COMITE CIPOLLETTI	600,00	
	COMITÉ CIPOLLETTI . AYUDA AFILIADO	100,00	
	COMITÉ BARILOCHE - GASTOS CONVENCION	600,00	
	COMITÉ BARILOCHE - ACTO	250,00	
	FORO DE INTENDENTES - ANTICIPO	640,00	
	COMITÉ RIO COLORADO	500,00	
	COMITÉ CIPOLLETTI	300,00	
	COMITÉ VIEDMA	500,00	
	COMITÉ VALCHETA	500,00	
	JUVENTUD RADICAL	500,00	
	COMITÉ SIERRA GRANDE	300,00	
	AYUDA AFILIADO VIEDMA	200,00	
	COMITÉ RIO COLORADO - COMPRA CAMISET	290,00	
	COMITÉ SECCIONAL VALCHETA	500,00	
	REINTEGRO MIGUEL MACHADO	500,00	
	COMITÉ SECCIONAL BARILOCHE	115,00	
FEBRERO	APORTE AFILIADO MARIO SEPULVEDA	350,00	
MAYO	DIARIOS BARILOCHE	150,00	
OCTUBRE	APORTE COMITÉ MAQUINCHAO	600,00	
NOVIEMB.	APORTE COMITÉ DARWIN	500,00	
	APORTE COMISION CULTURA JACOBACCI	250,00	
			9.195,00

CHEQUES EMITIDOS SIN COMPROBANTES

FECHA	CONCEPTO	Nº CHEQUE	IMPORTE
04/04/97	SALDO VISITAS COMITES	4163	3.800,00
18/07/97	COMITÉ VILLA REGINA - JORGE PASCUAL	4370	3.500,00
12/08/97	LANZAMIENTO CAMPAÑA CIPOLLETTI	4390	6.500,00
20/08/97	COMITÉ CIPOLLETTI- GASTOS VS CTE CENTRAL	4400	8.000,00
21/08/97	IMPUGNACION PADRONES PARCIAL	4239	3.000,00
21/08/97	GASTOS PRESIDENCIA	4302	1.200,00
09/10/97	GASTOS LINEA SUR	3432	6.000,00
03/11/97	GASTOS PRESIDENCIA - JORGE PASCUAL	4234	3.000,00
25/08/97	GERARDO PAZOS	4316	300,00
09/09/97	GIRA GOBERNADOR C PEREZ	4335	1.500,00
09/09/97	COMPRA MERCADERIA C. PEREZ	4336	1.500,00
09/09/97	COMPRA MERCADERIA C. PEREZ	4337	1.500,00
09/09/97	COMPRA MERCADERIA C. PEREZ	4338	1.500,00
16/10/97	GASTOS COMITÉ - C PEREZ	3439	1.500,00
17/10/97	SALDO DIFERENCIA RENDICION R MEXIAS	3448	400,00
17/10/97	C. PEREZ	3449	600,00
17/10/97	GERARDO PAZOS BANCO NACION	758	600,00
17/10/97	GERARDO PAZOS BANCO NACION	759	600,00

ANEXO B

CARGOS POR COMPROBANTES FALTANTES

RENDICIONES ANTICIPOS OTORG GESTION ANT.EJ 14/15

14/11/97	SALDO CAMPAÑA C PEREZ	3377	1.582,00
21/11/97	NELSON PAILEMAN- C PEREZ	3383	450,00
26/11/97	G. PAZOS	3388	250,00
23/01/1997	GARRIDO ARGENTINO AYUDA ECONOM.	3519	1.000,00
		SUBTOTAL	48.282,00
		TOTAL GRAL	57.477,00
	MENOS		
	PREVISION CARGOS INCOBRABLES		57.477,00
	SALDO		0,00

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA Nº 1

CUENTAS POR COBRAR

El importe corresponde al saldo remanente del monto a cobrar de los descuentos sobre los sueldos devengados en el año 2002 , de los funcionarios afiliados al partido que se desempeñan en Río Negro 26.000,00

El importe corresponde al saldo remanente del monto a cobrar del Ministerio del Interior Aporte por voto y por boleta devengados en el año 2002 63.082,80

TOTAL 89.082,80

NOTA Nº 2

ANTICIPO DE GASTOS GESTION ANTERIOR

Corresponde a anticipos de gastos de gestiones anteriores (96-97) pendientes de rendición según detalle: ANEXO A , que se previsionaron como incobrables con cargo a AREA

CARGOS POR COMPROBANTES FALTANTES

Credito que surge por cargos efectuados ante la falta de documentación respaldatoría efectuada a gestiones anteriores (96-97) según detalle : ANEXO B ,que se previsionaron como incobrables con cargo a AREA

NOTA Nº 3

OTROS ANTICIPOS DE GASTOS

Saldo al inicio del ejercicio	3,94
Anticipo otorgado Raul Romano Nº 7 (05/10/02)	100,00
Saldo final del ejercicio	103,94

NOTA Nº 4

BIENES DE USO

Se deja constancia que la depreciación se efectúa a partir del año de compra.-

INVENTARIO MUEBLES Y UTILES al 31/12/2002

Unión Cívica Radical Distrito Río Negro

7	BANQUETAS CAÑO CROMADO TAPIZADA EN SIMIL CUERO COLOR HABANO 0,07 C/U	0,49
1	MESA PARA TELEFONO DE MADERA LUSTRADA CON UN CAJON , RODANTE COLOR MARRON HABANO	0,12
1	ESCRITORIO ENCHAPADO EN FORMICA EN FORMICA DE 1.20 X 0,60 DE 2 CAJONES CON CERRADURA YALE	0,22
1	ESCRITORIO ENCHAPADO EN LAMINADO PLASTICO DE 2 CAJONES LATERALES CON TAPA FORMICA COLOR BLANCO Y LATERALES MARRON DE 1,20 X 0,70	0,22
1	PERCHERO CAÑO CROMADO DE 4 GAMCHOS	0,06
1	PERCHERO CAÑO CROMADO DE 3 GANCHOS	0,06
3	ARMARIOS METALICOS DE 2 PUERTAS CON CERRADURA	0,81
3	ESTANTES DE 1,80 X 0,90 X 40	0,81
1	ESCRITORIO METALICO CON 6 CAJONES CON CERRADURA TAPA LAMINADA PLASTICA DE 1,35 X 0,65 MODELO N.C.	0,28
1	ESCRITORIO METALICO CON 4 CAJONES CON CERRADURA TAPA LAMINADA PLASTICA DE 1,40 X 0,65 ESTRUCTURA METALICA MODELO H	0,28
1	BIBLIOTECA BCN 1,40 X 0,43 CMS CON PUERTAS CORREDIZAS Y CERRADURA	0,10

		al 31/12/2002
1	PERCHERO METALICO DE PIE 3 GANCHOS DOBLES	0,01
1	CENICERO DE ACERO	0,01
40	CARPETAS COLGANTES TAMAÑO OFICIO	0,01
2	TURBOS	0,04
3	CUERPOS ESTANTERIAS DE 2 MTS DE ALTO X 0.92 DE FRENTE X 0,30 DE FONDO CON 5 ESTANTES CON OCHO ESQUINEROS	0,12
1	MAQUINA DE CALCULAR CIFRA 2117 PD	0,40
1	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO FEDDERS BGH	1,00
1	ESCRITORIO MADERA CON TAPA FORMICA Y CAJONES LATERALES	0,25
1	BIBLIOTECA MADERA CON ESTANTES PARTE SUPERIOR CAJONES Y PUERTAS BATIENTES EN LA PARTE INFERIOR	0,25
1	DUPLICADORA TIPO OFFSETT MODELO 611 (MARCO ROTO)	4,00
100	SILLAS DE A 0,01 C/U	1,33
1	JUEGO DE LIVING	0,83
1	MESA LIVING	0,16
1	MESA CONFERENCIA DE 1,80 X 0,90	0,38
2	ESCRITORIOS DE 1,10 X 0,65 C/1 CAJON	0,36
1	LAMPARA DE LUZ MOD 55B	0,06
2	MESAS MECANOGRAFOS METALICOAS DE 0,60 X 0,40	0,18
6	CESTOS METALICOS	0,06
4	CUERPOS DE ESTANTERIAS DE 2X 0,92 X 0,45 C/5 ESTANTES	0,36
1	ARMARIO METALICO DOS PUERTAS BATIENTES . CON ESTANTES REGULABLES Y TESORO MEDIAS 1,80 X 0,90 X 0,45	0,46
1	MODULAR ENCHAPADO EN LAMINADO PLASTICO DE 1,80 X 0,44 DE PROFUNDIDAD X 0,79 DE FRENTE , CON CUATRO PUERTAS COREDIZAS	0,32
1	MESA DE MADERA LUSTRADA CON SEIS PATAS DE MADERA TALLADA Y APOYOS DE BRONCE EXTENSIBLE Y DESMONTABLE MEDIDAS 2,355 X 1,20 X 0,76	0,63
1	SILLA GIRATORIA BASE CRUZ CROMADA , ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN SIMIL CUERO COLOR HABANO HABANO MODELO 850 MARCA SIMET	0,16
6	SILLAS BASE CAÑO CROMADO , ASIENTO Y RESPLADO TAPIZADO EN SIMIL CUERO COLOR HABANO MODELO 378 MARCA SIMET	0,29
3	FICHEROS METALICOS COLOR GRIS METALIZADO DE DOS CAJONES CON CERRADURA TIPO YALE MEDIDAS 0,53X 0,45 X 0,20 PARA FICHAS DE 12,5 X 20 CMS	0,22
4	FICHEROS METALICOS COLOR MARRON Y BEIGE DE UN CAJON C/ CERRADURA YALE MEDIDAS 0,27 X 0,20 X 0,45 P/ FICHAS	0,30
1	ESTANTERIAS S/ PARED 2 ESTANTES DE AGLOMERADO ., MEDIDAS DE 3,30 X 0,28 C/CUATRO RIELES DE UN METRO C/U Y OCHO MENSULAS DE 0,27 CMS	0,54
1	ARTEFACTO DE LUZ FLUORESCENTE 120 W	0,16
1	ARTEFACTO DE LUZ FLUORESCENTE 120 W	0,16
1	CESTO PAPELERO METALICO COLOR MARRON OSCURO	0,02
1	MAQUINA DE ESCRIBIR MARCA OLIVETTI PRAXIS 40 Nº S-2264500	3,48
1	MESA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ENCHAPADA EN FORMICA COLOR MARRON RODANTE CON TAPA DE FORMICA COLOR BLANCO , C/ CAJON CENTRAL MEDIDAS 0,60X 0,40 CMS	0,14
2	FICHEROS METALICOS DE PIE 7 CAJONES DOBLES PARA FICHAS DE 12,5 X 0,20 CMS CON CERRADURAS	1,28
1	MESA PARA TELEFONO ENCHAPADA EN LAMINADO 0,60 X 0,40 CMS CON ESTANTE PORTAGUIA	0,11
1	CONVENTOR ESKABE DE 2.500 CALORIAS	0,27
1	CALEFACTOR MARCA ORBIS CALORAMA DE 9000 CAL	0,56
1	BANDEJA DE ALUMINIO	0,02
1	CAFETERA DE 3 LTS ALUMINIO	0,02
2	PAVAS DE ALUMINIO DE 1 LITRO	0,01
1	COCINA MARCA ALAIS A GAS DE 4 HORNALLAS Y HORNO	0,34
3	ARTEFACTOS LUZ FLUORESCENTE DE UN TUBO DE 40 WTS	0,07

		al 31/12/2002
1	FICHERO GRANDE COLOR MARRON CON 7 CAJONES DE 12,5 X 2 CMS CON CERRADURA	0,96
2	CENICEROS PAPELEROS DE PIE	0,07
2	CENICEROS PLANOS DE MESA CROMADOS	0,02
1	RADIOGRABADOR DOBLE CASSETERA DEWO MOD ARW 210'	0,50
1	ESCRITORIO MADERA FORMICA 2 CAJONES	1,10
1	BANQUETA CUADRADA CUERINA	1,00
1	MAQUINA OLIMPIA ES101 ELECTRICA A MARGARITA 09897707	109,00
1	MESA MAQUINA FOTOCOPIADORA 0,61 X 0,64 X 0,61 CMS	243,66
1	PC AT 286 MARCA PC TURBO (TXC) 100% COMP IBM PROCESADOR 286 DE 12/16 MHZ GABINETE TIPO BABY AT 1 MGBYTE DE MEMORIA RAM 1 PUERTO PARALELO E PUERTO SERIE 1 MOUSE SERIAL CON SOFFWARE RELOJ TIEMPO REAL CON BATERIA DE RESGUARDO DISQ 1,20 MGBYTES COMP 360 MGBYTES 1 DISCO RIGIDO SEAGATE DE 45 MGBYTES 24 MSEG DE TIEMPO DE ACCESO DE NUEVA GENER DISQ 3 1/2 CON INTERFASE IDE MONITOR SANSUNG FOSFORO AMBAR TECLADO 101 TECLAS 1 IMPRESORA EPSON LX 810 DE 9 PINES 80 COLUMNAS 200 CPS TRACCION FRICCION	1.478,23
1	MAQUINA FOTOCOPIADORA NASHUA MODELO 5120	6.346,08
1	MESADA CON MUEBLE 3 CAJONES LATERALES 4 PUERTAS	486,70
1	HELADERA ESLABON DE LUJO 11 PIES MODELO 300	590,00
1	COCINA PYFER 4 HORNALLAS	480,00
1	LUSTRASPIRADORA PHILIPS	250,00
1	SOFFWARE CONTABLE TANGO	459,00
1	CALEFACTOR EMEGE CATALITICO	245,00
1	CALEFACTOR CATALITICO IMPOPAR 1300 CAL	186,00
1	AURICULARES PHILIPS 311	9,00
1	GRABADOR PANASONIC	67,00
5	ARTEFACTOS C/ DIFUSOR METALICO 761 3X40 COMPLETO LUZ FLUORESCENTE	590,70
3	VENTILADORES DE TECHO	271,01
1	LEÑO HOGAR	160,00
1	COMPUTADORA PERSONAL TWC PROCESADOR 80386 SX 16 MHZ MB RAM 1 FD DE 5 1/4 1 HD DE 200 MB CON CONTROLADOR -GABINETE NINITOWER NONITOS SVGA 14" COLOR COTROLADORA SVGA CON IMB DE RAM Y TECLADO EXPANDIDO IMPRESORA EXPSON LQ 1170 - ESTABILIZADOR FEE 220/110 V LICENCIA DE USO SISTEMA OPERATIVO DOS 5.0	3.750,00
1	PC HEWLLET PACARD VECTRA 486 SERVER VLZ 4/66 DISCO RIGIDO 1 GBYTE TECLADO EXPANDIDO 101 TECLAS DISKETERA 1, 44 MGBYTE DE 3,5 ! MONITOR COLOR SVGA COLOR HP	3.000,00
1	FAX MARCA SIEMENS	2.297,28
30	SILLAS PVC COLOR NEGRO CON APOYABRAZOS	459,00
1	IMPRESORA LASER HP LASER JET 5	1.800,00
1	UNIDAD ZIP IDMEGA 100 C/ UNIDADES	450,00
1	PC DTK P133 16 MB RAM MD 2.1 FDD 3 1/2 CD ROM 16X SONIDO 16 BITS PLACA VIDEO 2 MB TECLADO MAUSE WIN ORIGINAL	2.420,00
1	PLACA RED COMPEX 16 BITS	
1	PUERTO PARALELO ADICIONAL	
1	MONITOR DTK SVGA COLOR 14" .28	
1	UNIDAD ZIP IOMEGA 100C/2 CARTUCHOS ADICIONALES	450,00
1	TOMADOR DE HOJAS HP5	400,00
1	ESTABILIZADOR 220/110 500VA	125,00
1	IMPRESORA CANON BJC 240	370,00
1	CAJA DE SEGURIDAD LINEA BCD CON BLINDAJE DE 80 MM MEDIDAS 1,60X0,65X0,60 MM CON TESORO 2 CAJONES Y 2 ESTANTES INTERNOS Y CERRADURA DOBLE PALETA Y COMBINACION	3.400,00
	INSUMOS INFORMATICOS	93,00
4	TONNER HPS 98A	760,00
1	UNIDAD CD ROM	160,00

	al 31/12/2002
2 WINDOWS 95	100,00
2 SILLAS GIRATORIAS P/PC	270,00
INSUMOS FAX	30,00
1 ACT PC MOTHER BOARD P133 32 MBRAM	459,00
3 PLACAS DE RED NEROOO	120,00
1 DISCO RIGIDO 2,16 GB	305,00
1 ACT TANGO WINDOWS	158,00
1 COFRE CAJA FUERTE	60,00
1 FOTOCOPIADORA SHARP MOD SF 2020 Nº 75600727	5.766,00
SUBTOTAL	41.884,92
1 GRABADOR	75,00
1 FOTOCOPIADORA TOSHIBA 1370	2.100,00
1 PC CREATIVE 52X MULTIMEDIA IMPRESORA DESKJET 640C	2.853,00
1 EQUIPO FOTOCOPIADOR MARCA TOSHIBA MODELO 1370 N DE SERIE CWH000298	2.748,00
1 CALEFACTOR 3000 CALORIAS	284,00
TOTAL	**49.944,92**

EDUARDO AIRALDO, Contador Público Nacional, Mat. Fº 501 Tº 1 C.P.C.E. Río Negro. — CARLOS DANIEL TORO, Tesorero COMITE CENTRAL U.C.R. — MARTA S. MILESI, Presidente COMITE CENTRAL U.C.R. DISTRITO RIO NEGRO. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro

INFORME DE LA JUNTA DE FISCALIZACION PATRIMONIAL

En ejercicio de las atribuciones y cumplimiento de los deberes que nos impone el Artículo Nº 52 de la Carta Orgánica Partidaria, informamos: que hemos examinado el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Ingresos y Egresos, Notas, Anexos e Inventario correspondiente al XIX ejercicio económico de la Unión Cívica Radical, finalizado el 31-12-2002.

Se ha realizado una fiscalización de las registraciones contables que surgen del sistema informático y sobre la documentación respaldatoria de las operaciones efectuadas por el partido, en la medida que consideramos conveniente.-.

Tal procedimiento se realizó por no contar con los libros contables que se encuentran en poder de la justicia electoral nacional.

Sobre la razonabilidad de los Estados Contables y su expresión de la situación económica y financiera; hemos realizado análisis y comprobaciones que nos llevan a concluir que presentan razonablemente la situación de la Unión Cívica Radical al 31/12/2002 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha.

No se efectuaron revalúos contables del ejercicio.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Presidente y Mesa Directiva
Unión Cívica Radical Comité Central
Distrito Río Negro
S / D

En mi carácter de Contador Público independiente , informo sobre la auditoría de los estados contables de UCR Comité Central Distrito Río Negro , detallados en el apartado 1. siguiente:

1) ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1. Balance General al 31 de diciembre de 2002

1.2. Estado de Resultados por el ejercicio económico finalizado el 31/12/02

1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31/12/02

1.4. Estado de Origen y Aplicación de fondos por el ejercicio finalizado el 31/12/02

1.5. Notas Nros 1 a 4 Anexos I a VA y B que forman parte integrante de los Estados contables de UCR Comité Central Distrito Río Negro al 31/12/02

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Los Estados Contables precitados constituyen una información preparada y emitida por el Organo de Administración de la entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas , comprendiendo mi responsabilidad la expresión de una opinión fundada sobre dichos estados contables , basada en los resultados del examen de auditoría que he realizado y con el alcance que expresamente menciono .

Dicho examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes emanadas de la Resolución Técnica Nº 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas . Tales normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría con la finalidad de formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto , confeccionados en un todo de acuerdo a Normas Contables Profesionales.

La auditoría incluyó exámenes selectivos de los elementos de juicio que respaldan la información contenida en los Estados Contables , no habiendo tenido por objeto la detección de delitos o irregularidades intencionales . La tarea incluyó la revisión selectiva de la correspondencia de las registraciones contables con la documentación respaldatoria reflejadas en los distintos estados , anexos contables y cuadro de detalle de los egresos afectados a la campaña política 2002 , asimismo la evaluación de las normas contables aplicadas y concordantemente la razonabilidad de las estimaciones de significación efectuadas por la administración del ente a los efectos de reflejar aspectos patrimoniales , económicos y financieros de dichos Estados Contables.

3) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

El Ente presenta sus Estados Contables de acuerdo a lo requerido por las Leyes en vigencia y siguiendo la metodología establecida por las Resoluciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

4) DICTAMEN:

En mi opinión:

Los Estados Contables mencionados en 1.1 a 1.5 inclusive presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de la UCR Comité Central Distrito Río Negro al 31/12/2002 , así como los resultados del ejercicio , las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos del ejercicio finalizado en esa fecha , de acuerdo con normas contables profesionales.

5) INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES.

A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, informo que:

5.1 Los estados Contables de la entidad mencionado en 1, surgen de registros contables llevados en el sistema informático , no pudiendo constatarse las registraciones en los libros contables en razón de que estos se encuentran en poder de la Justicia Electoral Nacional según oficio Nº 387 expediente Nº 13/03 que he tenido a la vista.-

5.2 Al 31/12/2002 no existen deudas devengadas a favor del Sistema Unico de Seguridad y Obras Sociales que surjan de los registros contables de la UCR Comité Central Distrito Río Negro.-

Viedma de setiembre de 2003.

EDUARDO AIRALDO, Contador Público Nacional, Mat. Fº 501 Tº 1. C.P.C.E. Río Negro.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro

CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a: Eduardo Airaldo, inscripto en la matrícula al Tº I, Fº 501.

Viedma, 6/10/03.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Provincia de Río Negro.

Cr. CARLOS I. LAURONCE, Secretario Técnico, Delegación Viedma.

e. 21/12/2006 Nº 533.220 v. 21/12/2006

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

DISTRITO RIO NEGRO

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Articulo 58 de la ley 25.600) — ART. 58

AGRUPACION POLITICA: PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO
TIPO PARTIDO CODIGO: 10 ORDEN: DISTRITO

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA

1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: PRESIDENTE
2. FECHAS DE LA CAMPAÑA: De inicio 27/02/2003 De cierre 27/06/2003
3. FECHA DE LA ELECCION: 27/04/2003

B. IDENTIFICACION DE CANDIDATOS

PR BRAVO, ALFREDO
VI GIUSTINIANI, RUBEN

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA	
Aporte público	$5.482,51
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes de los candidatos	$0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$0,00
Otros ingresos	$0,00
Prestamos a reintegrar	$0,00
TOTAL INGRESOS	$5.482,51
D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA	
Gastos operativos de campaña	$0,00
Gastos de propaganda	$0,00
Transferencias a otros órganos o distritos	$0,00
Otros egresos	$5.482,51
TOTAL EGRESOS	$5.482,51
E. RESUMEN	
INGRESOS	$5.482,51
EGRESOS	$5.482,51
SALDO	$0,00
F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS	
CREDITOS	$0,00
DEUDAS	$0,00

G. CUENTA BANCARIA DE CAMPAÑA

Cuenta Nº	463.117.199/3
Banco:	DE LA NACION ARGENTINA
Sucursal:	S.C.DE BARILOCHE
Fecha de Apertura:	28/04/2003
Fecha de Cierre:	/ /

CODIGO 334986346535548

H. RESPONSABLES DE LA INFORMACION	
NOMBRE Y APELLIDO DEL PRESIDENTE:	ERNESTO LIONEL MAIMONE
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL TESORERO:	ROBERTO CANCINA
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE ECONOMICO - FINANCIERO:	MONICA EDITH FERRO
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE POLITICO:	FERNANDO O. VARELA
	FIRMA:
LUGAR Y FECHA	CODIGO 334986346535548

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 25.600) — **ART. 58 ANEXO I**

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA				
	APORTE PUBLICO			$5.482,51
4.2.1	Aporte público extraordinario para campaña electoral		$5.482,51	
4.2.2	Aporte público para impresión de boletas		$0,00	
	CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS			$0,00
4.2.3	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.3.1	En efectivo	$0.00		
4.2.3.2	En especie	$0.00		
4.2.4	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.4.1	En efectivo	$0.00		
4.2.4.2	En especie	$0.00		
4.2.5	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el candidato		$0,00	
4.2.5.1	En efectivo	$0.00		
4.2.5.2	En especie	$0.00		
4.2.6	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el candidato		$0,00	
4.2.6.1	En efectivo	$0.00		
4.2.6.2	En especie	$0.00		
4.2.7	APORTES DE LOS CANDIDATOS			$0,00
4.2.7.1	En efectivo		$0,00	
4.2.7.2	En especie		$0,00	
4.2.8	APORTES Y TRANSFERENCIAS DE OTROS ORGANOS O DISTRITOS			$0,00
4.2.8.1	En efectivo		$0,00	
4.2.8.2	En especie		$0,00	
4.2.9	OTROS INGRESOS			$0,00
4.2.9.1	En efectivo		$0,00	
4.2.9.2	En especie		$0,00	
2.3.2	PRESTAMOS A REINTEGRAR			$0,00
	TOTAL INGRESOS			$5.482,51
LUGAR Y FECHA:		CODIGO		334986346535548

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 25.600) — **ART. 58 ANEXO II**

D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA			
	GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA		$0,00
5.2.1	Honorarios profesionales de asesores de campaña	$0,00	
5.2.3	Honorarios por estudios de la opinión pública	$0,00	
5.2.4	Gastos por telemarketing	$0,00	
5.2.5	Gastos por cuentas telefónicas	$0,00	
5.2.6	Gastos por investigación de mecado	$0,00	
5.2.16	Sueldos de personal adicional afectado	$0,00	
5.2.17	Cargas sociales del personal adicional	$0,00	
5.2.18	Alquileres adicionales	$0,00	
5.2.20	Papelería adicional	$0,00	
5.2.21	Luz adicional	$0,00	
5.2.22	Teléfono adicional	$0,00	
5.2.23	Gastos varios adicionales	$0,00	
5.2.24	Avisos oficiales	$0,00	
5.2.25	Movilidad y viáticos	$0,00	
5.2.26	Gastos de impresión de boletas	$0,00	
5.2.27	Retribución a fiscales	$0,00	
	GASTOS DE PROPAGANDA		$0,00
5.2.2	Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$0,00	
5.2.7	Publicidad en radio contratada directamente con la emisora	$0,00	
5.2.8	Publicidad en radio contratada da través de terceros	$0,00	
5.2.9	Publicidad en televisión contratada directamente con el canal	$0,00	
5.2.10	Publicidad en televisión contratada a través de terceros	$0,00	
5.2.11	Publicidad gráfica contratada directamente con el medio	$0,00	
5.2.12	Publicidad gráfica contratada a través de terceros	$0,00	
5.2.13	Publicidad en la vía pública contratada directamente con el medio	$0,00	
5.2.14	Publicidad en la vía pública contratada a través de terceros	$0,00	
5.2.15	Publicidad en espectáculos deportivos	$0,00	
5.2.19	Folletería	$0,00	
5.2.20	Organización de actos y eventos por terceros	$0,00	
5.2.40	TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANOS O DISTRITOS		$0,00
5.2.50	OTROS EGRESOS		$5.482,51
	TOTAL EGRESOS		$5.482,51
LUGAR Y FECHA:	CODIGO		334986346535548

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 25.600) — **ART. 58 ANEXO II-B**

O OTROS EGRESOS	
Cuenta	Importe
VARIOS - FALTANTE EFECTIVO	$5.482,51
TOTAL	$5.482,51
LUGAR Y FECHA — CODIGO	334986346535548

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 25.600) — **ART. 58 ANEXO III**

G. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS			
	CREDITOS		$0.00
1.3.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a recibir	$0,00	
1.3.3	Aporte público para impresión de boletas a recibir	$0,00	
1.3.14	Otros créditos	$0,00	
	DEUDAS		$0.00
2.1.1	Proveedores	$0,00	
2.3.2	Préstamos a reintegrar	$0,00	
2.4.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a devolver	$0,00	
2.4.3	Otras deudas	$0,00	
LUGAR Y FECHA:	CODIGO		334986346535548

e. 21/12/2006 N° 533.397 v. 21/12/2006

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

DISTRITO RIO NEGRO

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 25.600) — **ART. 58**

AGRUPACION POLITICA: MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR
TIPO PARTIDO — CODIGO: 153 — ORDEN: DISTRITO RIO NEGRO

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA

1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: DIPUTADO
2. FECHAS DE LA CAMPAÑA: De inicio 23/08/2005 — De cierre 21/10/2005
3. FECHA DE LA ELECCION: 23/10/2005

B.IDENTIFICACION DE CANDIDATOS

DN CUEVAS, HUGO OSCAR
DN IPARRAGUIRRE, NORMA BEATRIZ

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA	
Aporte público	$0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes de los candidatos	$0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$0,00
Otros ingresos	$0,00
Prestamos a reintegrar	$0,00
TOTAL INGRESOS	$0,00
D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA	
Gastos operativos de campaña	$0,00
Gastos de propaganda	$0,00
Transferencias a otros órganos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	$0,00
E. RESUMEN	
INGRESOS	$0,00
EGRESOS	$0,00
SALDO	$0,00
F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS	
CREDITOS	$0,00
DEUDAS	$0,00
G. CUENTA BANCARIA DE CAMPAÑA	
Cuenta N°	
Banco:	
Sucursal:	
Fecha de Apertura: / /	
Fecha de Cierre: / /	

CODIGO 6597644378468

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 25.600)

ART. 58

AGRUPACION POLITICA: MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR
TIPO PARTIDO CODIGO: 153 ORDEN: DISTRITO RIO NEGRO

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA

1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: DIPUTADO

2. FECHAS DE LA CAMPAÑA: De inicio 23/08/2005 De cierre 21/10/2005

3. FECHA DE LA ELECCION: 23/10/2005

B.IDENTIFICACION DE CANDIDATOS

DN CUEVAS, HUGO OSCAR
DN IPARRAGUIRRE, NORMA BEATRIZ

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA	
Aporte público	$0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes de los candidatos	$0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$0,00
Otros ingresos	$0,00
Prestamos a reintegrar	$0,00
TOTAL INGRESOS	$0,00
D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA	
Gastos operativos de campaña	$0,00
Gastos de propaganda	$0,00
Transferencias a otros órganos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	$0,00
E. RESUMEN	
INGRESOS	$0,00
EGRESOS	$0,00
SALDO	$0,00
F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS	
CREDITOS	$0,00
DEUDAS	$0,00
G. CUENTA BANCARIA DE CAMPAÑA	
Cuenta Nº	
Banco:	
Sucursal:	
Fecha de Apertura: / /	
Fecha de Cierre: / /	

CODIGO 6597644378468

RAUL H. MON, Responsable Político. — JORGE TEMPORETTI, Tesorero Movimiento Patagónico Popular. — LIDIA DIETZ, Resp. Económico-Financiero. — JULIO RODOLFO SALTO, Presidente, Movimiento Patagónico Popular.

e. 21/12/2006 N° 533.241 v. 21/12/2006

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

DISTRITO RIO NEGRO

DENOMINACION: PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO -

DISTRITO RIO NEGRO

DOMICILIO LEGAL: - VIEDMA - RIO NEGRO

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

EJERCICIO ECONOMICO:

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2003

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

ESTADOS CONTABLES:

- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2003
- Estado de Resultados entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2003
- Notas a los Estados Contables.
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

	AL 31/12/2003		AL 31/12/2002			AL 31/12/2003		AL 31/12/2002	
ACTIVO					PASIVO				
Activo Corriente					Pasivo Corriente				
Caja	0,00		1.773,98		Ap.Extr.camp.a devolver	0,00		0,00	
Bancos (nota 2.1.)	1.153,31		1,00		Total Pasivo Corriente		0,00		0,00
Ctas a Cobrar (nota 2.2.)	7.213,62		12.379,43						
Total Activo Corriente		8.366,93		14.154,41	Pasivo No Corriente				
Activo No Corriente					No Existe	0,00		0,00	
					Total Pasivo No Corriente		0,00		0,00
No existe	0,00		0,00						
Total Activo No Corriente		0,00		0,00	TOTAL DEL PASIVO		0,00		0,00
					PATRIMONIO NETO	8.366,93		14.154,41	
					(Según Estado respectivo)		8.366,93		14.154,41
TOTAL DEL ACTIVO		8.366,93		14.154,41	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		8.366,93		14.154,41

ERNESTO LEONEL MAIMONE, Presidente Junta Provincial. — ROBERTO CANCINA, Secretario de Finanzas, Tesorero, Junta Provincial. — ELVIA TARDUGNO – LUIS ALBERTO ALBRETCH JOSE LUIS DIZIO, Comisión Revisora de Cuentas. — OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional U.N.S. CPCE Río Negro T. 1. Fº 6.

ESTADO DE RESULTADOS
Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003

	AL 31/12/2003		AL 31/12/2002	
INGRESOS				
Aporte Público F.Perm.Partidos Politicos (nota 2.3.)		24.358,41	2.396,52	
Aporte Público Extraord.para Camp.Electoral (nota 2.4.)		5.482,51		
Total Ingresos		29.840,92		2.396,52
EGRESOS				
Comisiones y Gastos Bancarios	-261,12		49,00	
Faltante Efectivo Desenvolv.Institucional (nota 2.5.)	-29.884,77			
Faltante Efect.Camp.Elect.Pte.27/4/03 (nota 2.6.)	-5.482,51			
Total Egresos		-35.628,40		49,00
RESULTADO OPERATIVO		-5.787,48		2.347,52
RESULTADO FINAL		-5.787,48		2.347,52

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO - DISTRITO RIO NEGRO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003

VARIACION DEL EFECTIVO		
Efectivo al Inicio del ejercicio	1.773,98	
Efectivo al cierre delejercicio	0,00	
Variación neta del efectivo		**-1.773,98**
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO		
Incremento Saldo Bancos	(1.152,31)	
Depósito Aportes F.P.P.	35.006,73	
Faltante Efectivo	(35.367,28)	
Gastos Bancarios	(261,12)	**-1.773,98**

ERNESTO LEONEL MAIMONE, Presidente Junta Provincial. — ROBERTO CANCINA, Secretario de Finanzas, Tesorero, Junta Provincial. — ELVIA TARDUGNO – LUIS ALBERTO ALBRETCH JOSE LUIS DIZIO, Comisión Revisora de Cuentas. — OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional U.N.S. CPCE Río Negro T. 1. Fº 6.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003

1. NORMAS CONTABLE APLICADAS

1.1. Unidad de medida.

Los presentes estados contables estan expesados en pesos.

1.2. Base de preparación de los estados contables

Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Rio Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Resoluciones Nº 190, 195 y 197.

1.3. Criterios de Exposición.

Para la exposición de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas enb ls Resoluciones Técnicas Nº 8, 11, 19 y 21 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante las Resoluciones Nº 135, 170, 195 y 207.

1.4. Criterios de Valuación.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación estblecido por la R.T. Nº 6. El impacto de dicho ajuste no resulta significativo, dado que los íondices del período no son importantes, siguiendo de esta manera con lo establecido por la Resolución Nº 287 de la F.A.C.P.C.E., adoptada por el C.P.C.E.N. mediante Resolución Nº 216.

2. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS.

2.1. Bancos.

Refleja el saldo de la cuenta corriente Nº 463.115.104/5 del Banco de la Nación Argentina, sucursal Viedma, por $ 1.153,31

2.2. Cuentas a Cobrar

Corresponde a la suma de las siguientes Resoluciones del Ministerio del Interior por aporte del Fondo Partidos Políticos:

Nº 257/2000	$	232,09
Nº 25/2001	$	296,42
Nº 145/2003	$	2.185,11
Nº 438/2003	$	4.500,00
Total Cuentas a Cobrar:	$	7.213,62

2.3. Aporte Público F.P. Partido Políticos.

Corresponde a la siguientes Resoluciones del Ministerio del Interior por aporte del Fondo Partidos Políticos:

Nº 145/2003	$	13.110,67
Nº 438/2003	$	4.500,00
Nº 53/2003	$	6.747,74
Total Ap. Publ. F.P.P.P.	$	24.358,41

2.4. Aporte Público Extraordinario para Campaña Electoral

Corresponde al Expediente Nº 3991/2003 del Ministerio del Interior para la Campaña Electoral de las Elecciones para Presidente y Vicepresidente de la Nación del día 27 de abril de 2003 por $ 5.482,51.

2.5. Faltante Efectivo Desenvolvimiento Institucional

Los fondos depositados poor concepto de Aporte Público del Fondo Permanente de Partidos Políticos en la cuenta bancaria habilitada al efecto, cuya extracción se registra en el movimiento de dicha cuenta no han sido registrados, no se han documentado en comprobantes de gastos ni se encuentran disponibles en caja al cierre del ejercicio. El importe faltante por este motivo asciende a la suma de $ 29.884,77.

2.6. Faltante Efectivo Campaña Electoral Presidente de la Nación del 27/4/2003.

La aplicación a gastos del importe de $ 5.842,51 proveniente de los aportes especiales para campañas electorales no ha sido registrada, no está documentada en comprobantes de gastos ni se encuentra disponible en caja al cierre del ejercicio, por lo que se ha imputado como faltante de efectivo.

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO - DISTRITO RIO NEGRO
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2003

RUBROS	CAPITAL (Res.Acum.)	AJUSTES DE CAPITAL	REVALUO TECNICO	RESUL. NO ASIGADOS	TOTALES
SALDOS AL INICIO	14.154,41	-	-	-	14.154,41
					-
RESULTADOS DEL EJERCICIO				(5.787,48)	(5.787,48)
					-
SALDOS AL CIERRE	14.154,41	-	-	(5.787,48)	8.366,93

ERNESTO LEONEL MAIMONE, Presidente Junta Provincial. — ROBERTO CANCINA, Secretario de Finanzas, Tesorero, Junta Provincial. — ELVIA TARDUGNO – LUIS ALBERTO ALBRETCH JOSE LUIS DIZIO, Comisión Revisora de Cuentas. — OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional U.N.S. CPCE Río Negro T. 1. Fº 6.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Partido Partido Socialista Democrático Distrito Rio Negro

VIEDMA

Objeto: Dictamen sobre los estados contables del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

De mi consideración:

En mi carácter de contador público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado I siguiente:

I.Estados Auditados

a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2003
b) Estado de Resultados entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2003
c) Notas a los estados contables
d) Estado de flujo efectivo
e) Estado de evolución del patrimonio neto

II. Alcance de la Auditoría.

El examen se realizó de acuerdo con normas de auditoría vigentes, examinando sobre bases selectivas la documentación del período informado, en particular los comprobantes de ingresos y egresos y la información de aportes oficiales del Ministerio del Interior.

III. Dictamen.

En mi opinión los estados contables mencionados exponen razonablemente en todos sus aspectos materiales significativos la situación patrimonial del PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO – DISTRITO RIO NEGRO al 31 de diciembre de 2003 y los resultados de sus operaciones y las variaciones de su patrimonio neto por el ejercicio cerrado en esa fecha de acuerdo con normas contables profesionales.

IV. Información especial requerida por disposiciones legales.

A los efectos de cumplir con las disposiciones legales vigentes, informo que dichos estados contables no han sido preparados a partir de las registraciones contables de los libros rubricados del PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO – DISTRITO RIO NEGRO ante la pérdida de dichos registros oportunamente denunciada por la entidad.

Las cifras delos estados analizados no han sido ajustadas para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda entre las fechas de los movimientos y la de emisión del presente.

VIEDMA, 23 de noviembre de 2006.

OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional U.N.S. CPCE Río Negro T. 1. Fº 6.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro

CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a Omar R. Lehner. Inscripto en la matrícula T. 1 Fº 6.

Viedma 27-11-06.

Cr. CARLOS I. LAURONCE, Secretario Técnico, Delegación Viedma.

e. 21/12/2006 Nº 533.395 v. 21/12/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

BENOIT S.A

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de enero de 2007 a las 18 horas en Callao 384 entre piso 2, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2006.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Elección del directorio.
4º) Determinación de los honorarios al directorio y consideracon de las asignaciones en exceso a los porcentajes establecidos en el artículo 261 de la ley 19550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, certificados, para su registro en el libro de asistencias a asambleas.

El firmante fue designado presidente por Acta de Asamblea número 33, del día 15 de diciembre de 2005 y por acta de directorio número 197 del día 6 de enero de 2006. El Directorio.
Presidente - Enrique Jorge Benoit

Certificación emitida por: Eduardo Néstor Hirsch. Nº Registro: 1595. Nº Matrícula: 3379. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 18.
e. 18/12/2006 Nº 4647 v. 22/12/2006

"C"

CAFLO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CAFLO ARGENTINA S.A. convoca a los Senores accionistas a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el dia 17 de Enero de 2007, a las 11 horas en primer llamado y a las 12 horas para la segunda, en Av. Roque Sáenz Peña 1124, Piso 6º,Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la renuncia y de la gestión de los Directores renunciantes;
3º) Honorarios del directorio saliente;
4º) Designación de nuevos Directores;
5º) Emisión de títulos representativos de las acciones emitidas por la Sociedad,
6º) Consideración del informe de gestión de las áreas de tecnología, comercial y administración y finanzas, áreas a cargo del Sr. John E. Haines;
7º) Consideración de la tarea desarrollada por el John E. Haines;
8º) Informe de Gestión integral de parte de Haines mientras estuvo a cargo de la Sociedad durante la Licencia del Presidente. Pablo R. Montes, Presidente del Directorio por Acta de Asamblea numero 4 del 9 de mayo de 2006.
Presidente – Pablo Montes

Certificación emitida por: Virginia Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 022. Libro Nº: 11.
e. 19/12/2006 Nº 70.597 v. 26/12/2006

CASTELL'S S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripción en la I.G.J. N° 2747) El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de Enero de 2007 a las 19.00 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de ésta Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta,
2º) Análisis de la documentación establecida en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 28 cerrado el 31/08/2006,
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindico,
4º) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, y designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 26 de fecha 28/10/03.
Presidente - Eligio Fernando González

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 35.
e. 15/12/2006 Nº 54.977 v. 21/12/2006

CHABAR INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12/01 del 2007, a las 10.00 horas en Cerrito 1186 Piso 5to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de termino.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc.1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Abril del 2006.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Determinación de número de directores titulares y suplentes, y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

NOTA: Conforme al articulo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. La documentación correspondiente se encontrara a disposición de los accionistas en Cerrito 1186 Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada: Presidente: Estela Benmaor de Barmaimon - DNI 93.800.744.- Designada por Acta de Asamblea 27 del 04/09/2003.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 32 int. 78031.
e. 15/12/2006 Nº 54.952 v. 21/12/2006

"E"

EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria para el día 03 de Enero de 2007.- a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en caso de no reunir el quórum suficiente en el primer llamado, a celebrarse en el "Argenta Towers Hotel & Suites" sito en Juncal Nº 868 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento del Presidente de la Asamblea;
2º) Designación de tres accionistas para la firma del acta;
3º) Aprobación de los Estados Contables, Cuadros, Anexos y Memoria por el ejercicio económico cerrado el 31 de Julio del 2006;
4º) Definición de razas de perros permitidos y limitación de patos, gansos y otras especies de animales;
5º) Determinación y autorización de altura de cerco vivo y alambrado;
6º) Determinación de la posición frente al impuesto a los ingresos brutos de la Pcia. de Buenos Aires;
7º) Compra de tractor y camioneta;
8º) Actualización de multas por exceso de velocidad y otros ítems. Autorización para el uso de caballetes durante fines de semana;
9º) Actualización de cuota de ingreso del socio al Club de Campo e ingreso del Club de Campo como miembro de A.D.U.E.S.;
10) a) Autorización para instalación del driving de Golf y de sponsors para el área deportiva y espacios comunes, b) Ubicación del Kids House;
11) Determinación de una consumición obligatoria por familia para la manutención de la concesión del Club house;
12) Aprobación de las instalaciones de cámaras y otros medios técnicos para la mejor seguridad en el barrio;
13) a) Aprobación de una cartilla de colores para la pintura exterior de casas, en caso de no existir en la cartilla deberá ser aprobada por el departamento de arquitectura, b) Determinación de plazo para adecuación de las propiedades a Reglamento.

Designado por Acta de Asamblea Nº5 de fecha 20 de diciembre de 2005. Certificado por escribano: Eduardo Daniel Saleh Presidente del Directorio El Lauquén C.C. S.A.

Certificación emitida por: Cynthia M. Manis. Nº Registro: 1363. Nº Matrícula: 4643. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 6.
e. 15/12/2006 Nº 54.961 v. 21/12/2006

ERICNET S.A.

CONVOCATORIA

N° correlativo IGJ: 1.723.102. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de enero de 2007 a las 18:30 hs en Tacuari 147 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección y fijación de un nuevo Directorio.

MERLO José Francisco presidente por acta de Directorio N 18 de fecha 25 de Abril de 2005.
Merlo José Francisco

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 154. Libro Nº: 23.
e. 20/12/2006 Nº 19.719 v. 27/12/2006

"F"

FENCAR SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FENCAR S.A. a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 10 de enero de 2007 a las 15 horas en ESTANISLAO ZEBALLOS Nº 5438, DE CAPITAL FEDERAL, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Artículo 70 de la Ley 19550 (Creación de Reserva Facultativa).

En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, cítase a los Señores Accionistas para el mismo día y lugar en segunda convocatoria a las 16 horas para considerar el mismo ORDEN DEL DIA del primer llamado.

Stella Maris Pergolesi Presidente designada por Acta de Directorio Nº 119 de fecha 05 de Julio de 2006.

Certificación emitida por: Carlos A. Yorio. Nº Registro: 55. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 25. Libro Nº: 11.
e. 20/12/2006 Nº 55.147 v. 27/12/2006

FORDEMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 05 de Enero de 2007 a las 17:30 hs en 1º convocatoria y a las 18:30 hs en 2º convocatoria en Av. Leandro N. Alem 584, 5º Piso "A", C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificar la resolución de presentación del Acuerdo Preventivo Extrajudicial y su pedido homologatorio.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración
Salomon Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. y E. del 17/08/06 Acta Nº 22 y R. D. del 17/08/2006 Acta Nº 137.
Presidente - Salomón C. Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 005. Libro Nº: 026.
e. 18/12/2006 Nº 55.113 v. 22/12/2006

"G"

GICLIME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GICLIME S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraoprdinaria para el día 10 de Enero de 2007, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio social de Avda. Cerviño 4407, 2do. Piso de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2006.
3º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del resultado del período. Remuneración del Directorio.
5º) Análisis de los aportes y su consideración y aumento de capital.
6º) Fijación del numero de directores y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio economico que cerrá el 31 de agosto de 2009lisis sobre el esquema de explotación de la actividad comercial de la sociedad dentro del objeto determinado en el Artículo Tercero de los estatutos.
7º) Designación de Sindico titular y suplente con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio economico que cerrá el 31 de agosto de 2007.
Buenos Aires, diciembre de 2006.
Directora titular a Cargo de Presidente - Daiana Averbuj

La Sra. Daiana Averbuj suscribe el presente en su carácter de Director titular a cargo de la Presidencia del Directorio, según designación por Asamblea General Ordinaria del 31 de mayo de 2005 y aceptación de cargos por reunión de Directorio del 31 de mayo de 2005 y 2 de noviembre de 2006.
Directora titular a Cargo de Presidente - Daiana Averbuj

Certificación emitida por: Rosario Freire Posse. Registro N°: 1651. N° Matrícula: 3716. Fecha: 12/12/2006. N° Acta: 188. Libro N°: 34.
e. 18/12/2006 Nº 19.678 v. 22/12/2006

"H"

HEBOS SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 03/01/2007 a las 10.00 horas en 1º convocatoria y 11.00 horas en 2º convocatoria, en Av. Corrientes 676 9º E C.A.B.A. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Señores Norberto Juan Perrin y Roberto Carlos Cortassa.
3º) Designación de sus reemplazantes. Roberto Carlos Cortassa. PRESIDENTE Según Acta Asamblea número 39 del 05.10.06 y Directorio número 205 del 05.10.06.
Roberto Cortassa

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 03.

e. 18/12/2006 Nº 70.693 v. 22/12/2006

"I"

IBERCOM-MULTICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de IBERCOM-MULTICOM S.A a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 8 de Enero de 2007, a las 11 horas, en 1ª convocatoria y 2ª convocatoria a las 12 horas, a realizarse en Lautaro 1645, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Accionista para presidir la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales al 30 de Setiembre de 2006;
3º) Destino del Resultado del Ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Fijación de Honorarios a los Señores Directores en pleno y Honorarios para los Directores que, ademas, desarrollan tareas tácnico-administrativas;
6º) Elección de miembros del Directorio que gobernarán la Sociedad por los próximos 2 (dos) ejercicios;
7º) Elección de 2 (dos) Accionistas para suscribir el Acta.

Ernesto Omar Barbieri, Presidente electo por Acta de Asamblea N 14 de fecha 22/12/04.

Presidente – Ernesto Omar Barbieri

Certificación emitida por: Viviana E. Miscione. Nº Registro: 700. Nº Matrícula: 2712. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 29.

e. 19/12/2006 Nº 55.065 v. 26/12/2006

INGACOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de INGACOR S.A., para sesionar en la sede social Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 8º Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 5 de enero de 2007, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
2º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio.
4º) Designación de los miembros del Directorio.
5º) Consideración de los resultados arrojados durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006. Consideración acerca de la constitución de una Reserva Legal y Facultativa.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su fecha con expresa indicación de las acciones cuyo derecho ejercerán. El Directorio.
Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 104 de fecha 05/04/2006.

Presidente - Matías Goldenberg

Certificación emitida por: María Elena Dagum. Nº Registro: 1877. Nº Matrícula: 4543. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 5.

e. 18/12/2006 Nº 70.622 v. 22/12/2006

INTEGRACION HOGAR SA

CONVOCATORIA

El Directorio de Integración Hogar S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, dentro de los términos del Art. 237 de Ley 19.550, para el día miércoles 03 de enero de 2007 a las 11 horas en la sede social de Av. Córdoba 1525 - 7º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 11 cerrado el 30 de septiembre de 2006.
2º) Honorarios de Directorio, en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550 si correspondiere.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550.

Autorizado por Acta de Directorio Número 147 del 07 de diciembre de 2006.

Presidente - Manuel Ribeiro

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 75.

e. 18/12/2006 Nº 55.001 v. 22/12/2006

INTEGRACION HOGAR SA

CONVOCATORIA

El Directorio de Integración Hogar S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, dentro de los términos del Art. 237 de Ley 19.550, para el día miércoles, 03 de enero de 2007 a las 15 horas en la sede social de Av. Córdoba 1525 —7º Piso— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prórroga de la duración de la sociedad.
2º) Reforma del artículo SEGUNDO del Estatuto Social.
3º) Disolución de la sociedad.
4º) Confección de Balance Especial de Liquidación al 31/01/2007.
5º) Designación del liquidador, remuneración del liquidador y plazo de liquidación.
6º) Inscripción de la disolución y del nombramiento del liquidador.
7º) Designación del lugar donde se guardará la documentación y libros de la sociedad.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550.

Autorizado por Acta de Directorio Número 148 del 07 de diciembre de 2006

Presidente - Manuel Ribeiro

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 75.

e. 18/12/2006 Nº 55.000 v. 22/12/2006

"L"

LABORATORIO PYAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de enero de 2007, a las 17.00 horas en primera convocatoria, y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 18.00 horas del mismo día, en Suipacha 612 piso 3º D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2006.
4º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio, a los efectos del art. 275 de la Ley de Sociedades.
5º) Remuneración de los señores miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2006.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.

Jorge Edgardo Vigliani, Presidente. Designado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 22 del 6/8/2004.

Certificación emitida por: Martha D. Serp. Nº Registro: 933. Nº Matrícula: 1818. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 13.

e. 20/12/2006 Nº 55.150 v. 27/12/2006

LES LOUIS S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo I.G.J.: 1.665.725. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle LAVALLE No. 1125, piso 4º., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 09 de Enero de 2007, a las 13 horas, en primera convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Inciso 1º. De la ley 19550.
2º) Distribución de utilidades.-
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Director suplente hasta completar mandato al 16/01/2009.-
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Ray Rosenberg de Goldschmidt

Presidente, designada según acta de asamblea del 16 de Enero de 2006.

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 12/12/2006.

e. 19/12/2006 Nº 55.124 v. 26/12/2006

"M"

MEGASEED S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 16 de enero de 2007, a las 15,30 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria —para el caso de no reunirse el quórum exigido para la primera—, a celebrarse en la sede social sita en Av. Corrientes Nº 456 piso 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Aumento del Número de directores dentro del máximo permitido por el estatuto.
3º) Designación de los Directores para cubrir las nuevas vacantes.
4º) Evaluación de la Gestión y Comportamiento de los Directores. Remoción con causa del Director involucrado. Inicio de Acción Social de Responsabilidad.
5º) Situación Acuerdo Molinos Cañuelas.
6º) Inicio de Acción de Responsabilidad a los accionistas involucrados en los términos del art. 54 Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad, a la sede social sita en Av. Corrientes Nº 456 piso 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 hs. a 17 hs., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

Firmado Alberto Guillermo Paz Presidente. Designado: Por acta de Directorio Nº 16 del 25/04/06, de elección de autoridades.

Certificación emitida por: Eduardo F. Caballero Lascalea. Nº Registro: 950. Nº Matrícula: 2726. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 012. Libro Nº: 27.

e. 20/12/2006 Nº 55.166 v. 27/12/2006

MOORE HERMANOS SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria por Resolución IGJ Nº 1163/06, en primera convocatoria, de la sociedad MOORE HERMANOS S.A. para el día 5 de enero de 2007 a las 13 horas la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5º (Salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la actuación del Sr. Marcelo Primo Bollani en su carácter de gestor de la sociedad en la firma del contrato de locación de fecha 26/04/06;
3º) Fijación de nuevos directores y/o administradores por vencimiento del mandato. Consideración de su gestión;
4º) Fijación de la nueva sede social de la sociedad;

Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19550), en el Despacho de la Mesa de Entradas del Dpto. de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, (Av. Paseo Colón 85 3º), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.

Inspector - Marcelo A. Lantelli

e. 18/12/2006 Nº 55.152 v. 22/12/2006

"P"

PROPHOS SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 03/01/2007 a las 12.00 horas en 1º convocatoria y 13.00 horas en 2º convocatoria, en Av. Corrientes 676 9º E C.A.B.A. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la renuncia de los Señores Norberto Juan Perrin y Roberto Carlos Cortassa.
3. Designación de sus reemplazantes.

Roberto Carlos Cortassa. PRESIDENTE Según Acta Asamblea número 41 del 05.10.06 y Directorio número 217 del 05.10.06.

Roberto Cortassa

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 03.

e. 18/12/2006 Nº 70.692 v. 22/12/2006

"R"

RUBINZAL Y ASOCIADOS SA

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de Enero de 2007 a las 12:00 horas, en el local de calle Talcahuano 442 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A - Asamblea General Ordinaria

1º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 correspondientes al décimo quinto ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 2006.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su Proyecto de Distribución.

4º) Consideración de la retribución al Directorio.
5º) Distribución de Dividendos.
6º) Determinación del número de componentes del Directorio y su elección para desempeñarse por el término legal.
7º) Designación de un accionista para suscribir con el Presidente el Acta de Asamblea.

B - Asamblea Extraordinaria
1º) Modificación del Artículo 10º del Estatuto Social - Garantía que deben constituir los Directores.
2º) Designación de un accionista para suscribir con el Presidente el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diciembre de 2006.

NOTA: Estatuto Social: Artículo 14º: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el Artículo 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fija (Art. 238 Ley 19.550). Presidente designado por acta Nº 9 del día 3 de Enero de 2005.

Presidente – Isaac Rubinzal

Certificación emitida por: María Cristina Briggiler de Culzoni. Nº Registro: 17. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 28.

e. 18/12/2006 Nº 55.169 v. 22/12/2006

"S"

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de 25 de mayo 565, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 17 de enero de 2007 a las 10.30 horas, en primera convocatoria y el día 19 de enero de 2007, a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en su caso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta y
2º) Modificación del artículo 1º del Estatuto Social. Adhesión al Régimen de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria en los términos del capítulo VI del Decreto 677/01.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de mayo 362, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asamblea de la Sociedad, en la sede de 25 de mayo 565, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 11 de enero de 2007 inclusive, en el horario de 10 a 17 horas.

Firmado: Carlos M. Morla, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, elegido por Asamblea del 28 de abril de 2006 y acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 051.

e. 18/12/2006 Nº 70.510 v. 22/12/2006

SUAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SUAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de Enero de 2007 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en la sede de Avda. Belgrano 615, piso 3ro. "K", Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de motivo de la convocatoría tardía;
3º) Consideración de las Memorias, Balances y demás documentación establecida por el art. 234, inciso I), de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/10/2004 y el 31/10/2005;
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos cerrados el 31/10/2004 y el 31/10/2005;
5º) Consideración de los honorarios del directorio y síndico por los ejercicios económicos cerrados el 31/10/2004 y el 31/10/2005;
6º) Consideración de las gestiones del directorio y síndico;
7º) Elección de un nuevo directorio y síndico.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas conforme las previsiones del art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio social en el horario comercial.-

FERNANDO ROBERTO BARRANDEGUY - Presidente - Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 66.

e. 15/12/2006 Nº 54.989 v. 21/12/2006

"T"

TELEVISORA LA PLATA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Televisora La Plata S.A. a la Asamblea general ordinaria a celebrarse el día 5 de enero de 2007 a las 10.00 hs, en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cuba 2370 Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la renuncia de los Sres. Eduardo Mourin y Lorenzo Calcagno a sus cargos de director titular y suplente, respectivamente. Consideración de su gestión.
3º) Designación de director titular y suplente.
4º) Consideración de la renuncia de los Dres. Antonio Noillet y Martín Gauna Torres a sus cargos de síndico titular y suplente, respectivamente. Consideración de su gestión.
5º) Designación de síndico titular y suplente.
6º) Autorización para efectuar los correspondientes trámites de inscripción.

Presidente - Alejandro Urricelqui, Designado por Reunión de Directorio del 31/10/06.

NOTA: (i) Conforme al articulo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Cuba 2370, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas hasta el 29 de diciembre de 2006 inclusive: (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Cuba 2370, Buenos Aires.

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 36.

e. 18/12/2006 Nº 19.668 v. 22/12/2006

TEXTIL LA ROSALIA SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

POR 5 DIAS - Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Textil La Rosalía S.A., a realizarse el día 2 Enero de 2007, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Viamonte 749 piso 7mo Of. 6, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de dictamen notarial relativo a rectificación de la titularidad accionaría de los herederos del accionista Miguel Ángel Katovsky y Moisés Katovsky.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 A º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/2006*.
4º) Consideración y destino de los resultados correspondiente al ejercicio indicado.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Honorarios a los Directores.
7º) Elección de nuevos directores.
8º) Situación de la reserva legal.

* Se les hace saber a los Señores accionistas que se encuentra a su disposición balance al 30/09/2006 en la sede de la calle Viamonte 749 piso 7mo Of. 6 Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de Diciembre de 2006

Mariano Eduardo Katovsky Presidente Según Acta Nro 74 de Fecha 10/11/2003

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 93.

e. 15/12/2006 Nº 19.641 v. 21/12/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Julia Elisa Casas, Abogada, Tº 78 Fº 926 CPACF, domicilio Corrientes 4566 P 13 depto 46, CABA, avisa: Felisa Goldenfeld, domicilio Guemes 1140, Hurlingham, Pcia Bs As, vende a Olga Cristina Gaido, domicilio Avalos 2115, CABA, su fondo de comercio minorista productos alimenticios en general, envasados y bebidas en general envasadas, sito en Arenales 3772, CABA. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Arenales 3772, CABA.
Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2006.

e. 18/12/2006 Nº 70.558 v. 22/12/2006

Miguel A. Vazquez, M. Publico, oficina Mercedes 1623 Cap. ACLARA Aviso Nº 83558 (15 a 21-3-06) , el rubro del Fdo. de comercio, Av. Independencia 2200 Cap. Fed., vendedores Carlos Alberto y Ruben Angel Martinez, Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisqueria, cerveceria, confiteria (602010-20-30-70) Reclamos de ley y domicilio de partes en oficina.

e. 18/12/2006 Nº 70.533 v. 22/12/2006

Daniel R. Landesman Martillero Publico, mat. Nº 120 Fº 275 con oficinas en Av. Corrientes Nº 1145 Piso 12º "107" CABA avisa: que el Sr. Miguel Angel Bottali, domiciliado en la calle Estrada Nº 4086 de Victoria, Provincia de Bs. As. Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Quiosco y varios sito en Av. Monroe Nº 5023 CABA al Sr. Pablo Hernan Rodríguez domiciliado en Llavallol Nº 5021 CABA. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 19/12/2006 Nº 70.650 v. 26/12/2006

FRANCISCA ARAUJO, con D.N.I. 4.372.373 con domicilio en la Avda. José M. Moreno Nº 285 Piso 3º Dpto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a MARIO DALMIRO VIDOVIC con D.N.I. 13.735.761 con domicilio en la calle Azcuenaga 250 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio correspondiente a su comercio denominado "Café Adelsias" sito en la Avda. Jujuy 94 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Avda. José M. Moreno Nº 285 Piso 3º Dpto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 04 de Diciembre de 2006. Venta de bebidas y café, corresponde el rubro del mencionado Fondo de Comercio.

e. 19/12/2006 Nº 55.105 v. 26/12/2006

LEONARDO I SABAJ MART. PUBLICO OF. TUCUMAN 881 PB 3 CABA. AVISA: JOSE MANUEL LOPEZ Y EULOGIO PEDRO RODRIGUEZ, DOM. AV SAN JUAN 2681 CABA., VENDEN A LILIANA ARIAS, DOM. JUAN DE GARAY 3160 CABA., SU HOTEL S.S.C. CAPACID. MAXIMA 19 HABITAC., SITO EN CAMPICHUELO 253 PB CABA., LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. RECLAM/DE LEY EN N/OFIC. EN TERMINO LEGAL.

e. 19/12/2006 Nº 55.128 v. 26/12/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Maria E. Piergallini domiciliada en Calle 130 Nº 1144 Berazategui Bs As transfieren fondo de comercio a Aguilar Fabiana domiciliada en Paraguay 5059 Cap Fed rubro Golosinas envasadas Quiosco Bebidas en general, Locutorio fotocopias sito en Carranza 2392 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 20/12/2006 Nº 55.164 v. 27/12/2006

M. SOLEDAD PEREZ SANTELLAN, DNI 27798299, abogada T 89 F 730, rectifica el edicto Nº 78.984, publicado del 12-12-05 al 16-12-05, donde se transfiere el fondo de comercio ubicado en la calle COLONIA 371/73, CABA, la dirección correcta es COLONIA 371/73 P.B. de la CABA, rubro correcto es "Depósito de mercadería en tránsito" expte Nº 12.467/01 y los nombres de los titulares son SEBASTIAN OLANO DNI 25.295.201 e ITALO JOSE CHRISTIAN MARTORANO DNI 23.457.762. reclamos de ley en MONTEVIDEO 765 6º P. CABA.

e. 20/12/2006 Nº 55.167 v. 27/12/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Fernanda G. Belcic domiciliada en Av Juan B Alberdi 224 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Federico I. Barbaro domiciliado en Av La Plata 408 Cap Fed rubro Bar Cafetería sito en Esmeralda 360 Cap Fed reclamos de ley en Ntras Of.

e. 20/12/2006 Nº 55.161 v. 27/12/2006

El Martillero Osvaldo Duchovny Matrícula CSI 3781 domicilio Av Maipú 3529 Olivos Prov. Bs. As. avisa que Diego Martín García Pettinari domicilio Laprida 1515 2º A Florida Pdo Vte. López vende el Fondo de Comercio del Telecentro sito en Juramento 1700 Local 6 Cap Federal a Leonardo Dario Finelli domicilio Av Cabildo 1145 6º 25 Cap Federal, libre de deudas, personal y gravámenes. Reclamos en n/oficinas.

e. 19/12/2006 Nº 55.114 v. 26/12/2006

La Sra ZHENG RONG con domicilio en CONCORDIA 964 CABA, vende y transfiere el fondo de comercio sito en Av LOPE DE VEGA 1255 CABA, dedicado al rubro de comercio minorista: Autoservicio de comestibles al Sr LIN HUIPING con domicilio en AV ALVAREZ THOMAS 1073 CABA, libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamos de Ley Concordia 964 CABA.

e. 15/12/2006 Nº 54.995 v. 21/12/2006

Escribano Eduardo TELLARINI, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Myriam Graciela PELLAZZA, DNI 18316185, domiciliada en Bacacay 2777, Piso 1ero., depto "D" Cap. Fed, vende y transfiere libre de deuda su fondo de comercio de Farmacia sito en Moldes 1999 Cap. Fed a Jorge Adolfo BENITO, DNI 17032188, domiciliado en Mario Bravo 1111, piso 4to., depto "12", Cap. Fed. Reclamos en farmacia vendida.

e. 15/12/2006 Nº 4271 v. 21/12/2006

LEONARDO I SABAJ MART. PUBLICO OF. TUCUMAN 881 PB 3 CABA. AVISA: JOSE PETEIRO Y MANUEL FERNANDEZ, DOM. PUNTA ARENAS 1875 CABA., VENDEN A ANALIA BEATRIZ ORTIZ, DOM. TUCUMAN 881, CABA., SU HOTEL S.S.C. CAPACID. MAXIMA 17 HABITAC. Y 32 ALOJADOS, SITO EN RIVADAVIA 1176 PB. PISOS 1º, 2º Y ENTRE PISO, C.A.B.A., LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS TERMINO LEGAL.

e. 19/12/2006 Nº 55.129 v. 26/12/2006

La Sra KUO SHU CHUAN con domicilio en CRAMER 1775 CABA, vende y transfiere el fondo de comercio sito en JOSÉ LUIS CANTILO 4701 CABA, dedicado al rubro de comercio minorista: Fiambrería y rotisería a el Sr CHAN YIN con domicilio en CAMPANA 2977 CABA, libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamos de Ley Campana 2977 CABA.

e. 15/12/2006 Nº 54.994 v. 21/12/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL representado por el Sr. Antonio Carella Mart. Púb. mat. Nº 11 Fº 84 con Ofic. en Av. Callao 420, 3º C CABA avisa que el Sr. Pablo Luis Pasi domiciliado en Teodoro Garcia 3263 CABA vende un fondo de comercio del rubro kiosco, Locutorio, Internet sito en 3 de Febrero 2300 Cap Fed a la Sra. Paola Carla Vincenti domiciliada en Julio A. Roca 4521 PB "B", CABA Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 15/12/2006 Nº 70.508 v. 21/12/2006

ANCLA DE ORO S.R.L. domic. Lavalle 1693, CABA, representada por su gerente Sr XIN ZHIHUA avisa que vende a FERNANDO IGLESIAS domic. Díaz Vélez 3995, 8º, B, CABA, su Fondo de Comercio de CASA DE LUNCH, CAFÉ, BAR, DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERÍA, CERVECERÍA, CONFITERÍA sito en Lavalle 1693/1699 P.B., CABA. Reclamos de ley en LAVALLE 1312, Piso 1º, A, CABA.

e. 15/12/2006 Nº 70.496 v. 21/12/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL representado por el Sr. Antonio Carella Mart. Púb. mat. Nº 11 Fº 84 con Ofic. en Av. Callao 420 3º C CABA avisa que el Sr. Christos Courlas domiciliado en Cosquín 173 CABA vende un fondo de comercio del rubro kiosco sito en Varela 950, subte "E", Est. Varela CABA al Sr. Pablo Sebastián Barrera domiciliado en Av. Belgrano 2605, 8º "W", CABA Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 15/12/2006 Nº 70.507 v. 21/12/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BALBIN 2538 S.R.L.

Con sede social en Virrey del Pino 2458, 6º B, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 21/06/2003 bajo el Nº 2150 del Libro 117 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, hace saber a los efectos de lo dispuesto por los arts. 204 y 83, inc. 3º de la Ley 19.550, que por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 07/06/2006, resolvió restituir los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital efectuados por los socios por $ 460.000 según desembolsos de las siguientes fechas: 01/06/2003, $ 20.000; 31/12/2003, $ 300.000; y 30/06/2004, $ 140.000. Se deja constancia que al 30/06/2005 el patrimonio neto de la sociedad ascendría a $ 462.767,01 y que en virtud de la devolución de dichos aportes, el patrimonio neto de la sociedad ascenderá al 30/06/2006 a $ 163.351,25. Domicilio para oposiciones: Virrey del Pino 2458, 6º B, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 17 hs. Autorizada por Reunión de Socios de fecha 07/06/06.

Abogada - Gabriela Alvarez Juliá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2006. Tomo: 89. Folio: 875.

e. 20/12/2006 N° 78.877 v. 22/12/2006

BANCO SUPERVIELLE SA - BANCO BANEX SA

Fusión por absorción. a) Sociedad absorbente: Banco Supervielle S.A., con sede social en Reconquista 330 de la Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de febrero de 1941, bajo el Nº 23, Folio 502 del Libro 45, Tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedad absorbida: Banco Banex S.A., con sede social en San Martín 136 de la Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de mayo de 1969 bajo el Nº 1775, Folio 243 del Libro 68, Tomo A de Estatutos Nacionales. c) La sociedad absorbente aumentó su capital en la suma de $ 104.276.290 y el capital social total asciende a $ 273.551.595 representados por 556.002 acciones ordinarias, nominativas clase A, no endosables, de 1$ valor nominal cada una y de 5 votos por acción; y 272.995.593 acciones ordinarias, nominativas, clase B, no endosables, de 1$ valor nominal cada una y 1 voto por acción. d) Valuación del Activo y del Pasivo de Banco Supervielle S.A. y de Banco Banex S.A., ambos al 30 de septiembre de 2006. Banco Supervielle S.A.: Activo $ 1.861.047, Pasivo $ 1.754.197. Banco Banex S.A.: Activo $ 666.535, Pasivo $ 500.392. e) La sociedad absorbente no modificó su denominación social y continúa actuando como Banco Supervielle S.A. Su sede social se mantiene en Reconquista 330 de la Ciudad de Buenos Aires. f) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 14 de noviembre de 2006 y fue aprobado por respectivas asambleas extraordinarias de accionistas de Banco Supervielle S.A. y Banco Banex S.A. celebradas el 15 de diciembre de 2006. g) Dentro de los quince días desde la última publicación de este aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión. María Margarita Incera, Abogada, Tº 60 Fº 148, CPACF, autorizada por asamblea extraordinaria celebrada el 15/12/2006

Abogada – María Margarita Incera

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2006. Tomo: 60. Folio: 148.

e. 20/12/2006 Nº 79.142 v. 22/12/2006

"C"

CASA ASTRI SA

Reducción de capital de $ 700.000.= a $ 605.532.= y reforma del estatuto, todo resuelto por asamblea del 27/10/06, con domicilio legal en Avenida Córdoba 1532, Cap. Fed., inscripta en el registro Público de Comercio bajo el N° 54, del Libro 74, Folio 60 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con fecha 4/2/71; Composición Patrimonial. Activo. Pasivo. Antes de la reducción: $ 2.507.003,43; $ 2.802.785,56; $ 295.782,13; y después reducción: $ 2.168.672,00; $ 2.464.454,13; $ 295.782.13. Se efectúa a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Reclamos de ley en el domicilio indicado. Mario Fidel Astri (h), presidente designado por asamblea del 10/5/06.

Certificación emitida por: Estela A. V. de Riva. Nº Registro: 1327. Nº Matrícula: 2809. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 13.

e. 20/12/2006 N° 78.943 v. 22/12/2006

CENTRO DE DISTRIBUCION EL BACHA S.A.

Inscripta el 30/11/1993 bajo el N° 12011 Libro 114, Tomo A de Sociedades por Acciones, con domicilio en Avda. Jujuy 1476. Cap. Fed. Por Asamblea General Extraordinaria N° 16 del 17/01/2005 restituyó aportes irrevocables por $ 366.500,00. Balance al 30/06/2005. Activo antes: $ 1.599.959,48 despuès $ 1.599.959,48; Pasivo antes: $ 473.791,95, después: $ 840.291,95; Patrimonio Neto, antes: $ 1.126.167,53 después 759.667,53. Designado por Asamblea N° 17 del 26/10/2005.

Presidente – Américo Mohamed El Bacha

Certificación emitida por: Ricardo M. Angelone. Nº Registro: 1984. Nº Matrícula: 3278. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 021. Libro Nº: 41.

e. 20/12/2006 N° 70.731 v. 22/12/2006

COINVEST ARGENTINA S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL

La sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 3 de abril de 2001, Nº 3691, Libro 14, tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Avda. del Libertador 498, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres días, en cumplimiento de las prescripciones del artículo 204 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria Unánime Nro. 10 celebrada el día 20 de noviembre de 2006, resolvió reducir, con efecto al 30-12-05, el Capital Social de la suma de $ 6.355.032 a la suma de $ 3.254.032, y reformar el Artículo Cinco de los Estatutos, el que queda así: "Artículo Cinco: El Capital Social será de $ 3.254.032 (Tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil treinta y dos pesos". La reducción se efectúa sobre la totalidad de las acciones en circulación. Asimismo se informa 1) Valuación del Activo: a) antes de la reducción de capital: $ 4.090.480,05; b) luego de la reducción de capital: $ 4.090.480,05; 2) Valuación del Pasivo: a) antes de la reducción de capital: $ 62.534,86 y b) luego de la reducción de capital: =. 3.163.534,86 y 3) Monto del Patrimonio Neto: a) antes de la reducción de capital: $ 4.090.480,05; b) luego de la reducción de capital $ 4.090.480,05. Las oposiciones de ley, por el término de quince (15) días corridos contados después de la última publicación, se reciben en Abad. del Libertador 498, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas. Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006. José Manuel Ortiz Masllorens. Presidente. designado por Acta de Asamblea Nº 9 y Acta de Directorio Nº 41, ambas de fecha 7 de agosto de 2006.

José Manuel Ortíz

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 44.

e. 19/12/2006 Nº 55.104 v. 21/12/2006

"D"

DISCO S.A.

Suscripción de Acciones. Se informa por tres días a los Sres. Accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de mayo de 2006, se resolvió aumentar el capital social en un monto de hasta $ 11.793, estando compuesto el aumento por 11.793 acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción y que dichas acciones fueran ofrecidas en suscripción a los señores accionistas, conforme a las siguientes condiciones: a) Integración: efectuarla en su totalidad en el momento de la suscripción en dinero en efectivo, pudiendo afectarse para dicha integración aportes irrevocables efectuados a la Sociedad; b) Que las acciones sean emitidas con una prima de emisión de $ 95.686,7 por acción.

Diego Martín Solá Prats, Vicepresidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio de fecha 22 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: María Andrea Apat. Nº Registro: 11. (S. Isidro). Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 296. Libro Nº: 27.

e. 20/12/2006 Nº 55.251 v. 22/12/2006

DORA VON MEYER Y CIA. S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/05/2006, DORA VON MEYER Y CIA. S.A., con sede social en la calle Republica Árabe Siria 2763, 2° Piso "B", Cap. Federal, insc. I.G.J. el 02/09/1999 bajo el N° 12.809 Libro 6 Tomo SA, resolvió la reducción voluntaria del Capital Social en base al Balance General al 31/12/2005, oportunamente aprobado y con efecto al 01/01/2006, en la suma de $ 66.480.00.00, o sea de $ 1.208.740.00 a $ 1.142.260.00. Valuación anterior Activo $ 1.286.705.89, Pasivo $ 148.674.34, Pat. Neto $ 1.138.031.55. Valuación posterior a la reducción: Activo $ 1.273.832.88, Pasivo $ 148.674.34, Pat. Neto $ 1.125.158.54. Oposiciones de ley de acreedores sociales en el domicilio indicado. Apoderado por Asamblea Extraordinaria del 30/05/2006.

Contador - Juan Carlos Suárez

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 26. Libro Nº: 57.

e. 20/12/2006 N° 78.897 v. 22/12/2006

DUPLO SA

Disolución Anticipada. Fusión por Absorción. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de Septiembre de 2006, se aprobo por unanimidad de los accionistas que representan la totalidad del Capital Social, la disolución anticipada de la Sociedad "DUPLO S.A." con domicilio en la Rivadavia 926 piso 7rno., de la Ciudad Autónorna de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el No. 1.672.065, del 17 de Noviembre de 1.992, por fusion por absorción, de acuerdo al convenio previo de fusion celebrado con fecha 4 de Septiembre de 2006, siendo la sociedad absorbente "LA FORTEZZA SUDAMERICANA S.A.", con domicilio en la Juncal 840 Piso 8vo., Dto. B, e la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el No. 1.614.159, del 4 de Diciembre de 1.995, cuyo capital social sera Pesos Cuatro millones cuatrocientos catorce mil doscientos setenta y uno ($ 4.414.271.-) Asumiendo el directorio de la absorbida, la atención de todos los asuntos pendientes, hasta la inscripcion de la Disolución en la Inspección General de Justicia.- El Presidente del Directorio ejercera la representación legal de la sociedad.- La sociedad no esta comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. La valuación de los Activos y Pasivos al 30 de junio de 2006, fecha de los balances especiales de ambas sociedades, tomados para el compromiso de fusión, es el siguiente: DUPLO SA: ACTIVO $ 3.891.166, PASIVO: $ 2.307.946. LA FORTEZZA SUDAMERICANA S.A.: ACTIVO: 13.985.273,00, PASIVO: 8.678.065,00. Reclamos De Ley en Estudio DIEZ, sito en Talcahuano 833 7mo D. Capital Federal.- Stefano Antonio SALERNO autorizado por Acta de Directorio No. 49 del 10/3/2006.

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 7/12/0006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 64.

e. 20/12/2006 N° 78.938 v. 22/12/2006

"F"

FOFREMA S.A.M.A.C.

Por 3 dias, Por asamblea del 13/11/2006, se Aumento el Capital Social a $ 100.000, emitiendose 100.000 acciones Ordinaria nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto.- Conforme Art. 194 los accionistas pueden ejercer su derecho de opción en el Domicilio Especial de Bogota Nº 781 de la Capital Federal.- José Raúl Serrago, DNI. 4.489.014, Presidente Electo en Asamblea del 13/11/2006.

El Presidente

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 20.

e. 19/12/2006 N° 78.799 v. 21/12/2006

"L"

LA FORTEZZA SUDAMERICANA SA

FUSION POR ABSORCION. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de Septiembre de 2006, se aprobó por unanimidad de los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de "LA FORTEZZA SUDAMERICANA S.A.", la fusión por absorción, de la sociedad DUPLO S.A. con domicilio en Rivadavia 926, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de noviembre de 2002 bajo el numero 1672065, de acuerdo al convenio previo de fusión celebrado con fecha 4 de Septiembre de 2006, siendo la sociedad absorbente "LA FORTEZZA SUDAMERICANA S.A.", con domicilio en la Juncal 840 Piso 8vo., Dto. B, e la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el No. 1.614.159, del 4 de Diciembre de 1.995, cuyo capital social será Pesos Cuatro millones cuatrocientos catorce mil doscientos setenta y uno ($ 4.414.271.-) Asumiendo el directorio de la absorbida, la atención de todos los asuntos pendientes, hasta la inscripción de la Disolución en la Inspección General de Justicia.- El Presidente del Directorio ejercerá la representación legal de la sociedad.- La sociedad no esta comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. La valuación de los Activos y Pasivos al 30 de junio de 2006, fecha de los balances especiales de ambas sociedades, tomados para el compromiso de fusión, es el siguiente: DUPLO SA: ACTIVO $ 3.891.166, PASIVO: $ 2.307.946. LA FORTEZZA SUDAMERICANA S.A.: ACTIVO: 13.985.273,00, PASIVO: 8.678.065,00. Reclamos De Ley en Estudio DIEZ, sito en Talcahuano 833 7mo D. Capital Federal.- Stefano Antonio SALERNO autorizado por Acta de Directorio No. 92 del 26/9/2006.

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 7/12/06. Nº Acta: 115. Libro Nº: 64.

e. 20/12/2006 N° 78.939 v. 22/12/2006

"S"

SIEMENS S.A. - SIEMENS ENTERPRISE COMMUNICATIONS S.A. - SIEMENS NETWORKS S.A.

ESCISIÓN: SOCIEDAD ESCINDENTE: "SIEMENS ENTERPRISE COMUNICATIONS S.A" y "SIEMENS NETWORKS S.A.". De conformidad

con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4°, de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad "SIEMENS SOCIEDAD ANÓNIMA", con sede social en la Avenida Julio A. Roca 530 de Capital Federal, inscripta en el Registo Público de Comercio de la Capital Federal el 7 de Febrero de 1955 bajo el número 27 al folio 547 del Libro 49, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, por Asamblea General Extraordinaria del 1° de diciembre de 2006, aprobó su escisión, surgiendo del Balance especial aprobado en la misma que el Activo a escindir de "SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA" asciende a la suma total $ 69:132.890, el pasivo asciende a la suma total de $ 43.124.759; siendo el patrimonio neto a descentralizar de $ 26.008.131, lo que representa un 26,09% del capital social de "SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA". Dicho patrimonio neto de la sociedad será transferido de la siguiente forma: a) a "SIEMENS ENTERPRISE COMMUNICATIONS S.A." un activo de $ 33.205.711 y un pasivo de $ 14.043.688 y, b) a "SIEMENS NETWORKS S.A." un activo de $ 35.827.179 y un pasivo de 29.081.071.- Las sociedades escisionarias se denominan "SIEMENS ENTERPRISE COMMUNICATIONS S.A." y "SIEMENS NETWORKS S.A.", ambas con domicilio en la ciudad de Buenos Aires y sede social en la Avenida Julio A. Roca 530, Piso 9°. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, Avenida Julio A. Roca 530, piso 9° de Capital Federal, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc. 5°, de la ley 19.550. En razón de haber destinado el 26, 09% del capital social a la constitución de las nuevas sociedades, la escindente reduce su capital social en la misma proporción delegándose en el Directorio la oportunidad del rescate y cancelación de las acciones, llevando el Capital Social de la suma de $ 77.492.562 a la suma de $ 51.484.431 y reformando el artículo 3 de la misma el que será del siguiente tenor: "Art. 3: Capital Social: "El capital social suscripto de la sociedad asciende a la suma de pesos 51.484.431 representado por 51.484.431 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno (1) cada una, divididas en 12.870.989 acciones de dese A, con derecho a cinco (5) votos cada una y 38.813.442 acciones clase B con derecho a un (1) voto cada una. Todas las acciones y títulos representativos de una o rnás acciones llevarán la firma de un director y un síndico y demás recaudos establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales". Designado por Actas Asamblea y Directorio del 1° de Diciembre de 2006.

Presidente – Ralph Matthias Kleinhempel

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. N° Registro: 1201. N° Matrícula: 2573. Fecha: 13/12/2006. N° Acta: 001. Libro N°: 185.

e. 19/12/2006 N° 19.700 v. 21/12/2006

"T"

TRASLADOS ESPECIALES S.A. - C.T. AIR S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN Conforme lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3 de la Ley 19550 se hace saber por tres días: Sociedad incorporante: TRASLADOS ESPECIALES S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de abril de 2001, bajo el N° 4959 del Libro 14 de Sociedades por acciones con domicilio social en Viamonte 1454 Piso 4 – Dto. A CABA. Sociedad absorbida: C.T. AIR S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de julio de 1995 bajo el N° 5742 del libro 117 Tomo A de S.A. con domicilio en la Lima 711 Piso 5, CABA. TRASLADOS ESPECIALES S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y C. T. AIR S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de dichas sociedades el 20 de Octubre de 2006 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 27 de Octubre de 2006. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de Julio de 2006 fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: TRASLADOS ESPECIALES S.A. total del activo $ 4.307.207,14; total del pasivo $ 4.029.525,64 C. T. MR S.A. total del activo $ 2.481.833,83; total del pasivo $ 1.467.852,04. Aumento de capital y emisión de acciones. Se aumenta el capital de TRASLADOS ESPECIALES S.A. de $ 12.000. a $ 112.000 o sea en $ 100.000 emitiendo 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 con derecho a un voto. Oposiciones de Ley: Viamonte 1454 Piso 4 – Dto. A CABA de 10 a 12 horas. Presidente José Eduardo Tienda designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de Octubre de 2005. Mina María Amelia Etchelecú Autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27-10-2006.

Abogada - M. María Amelia Etchelecu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2006. Tomo: 08. Folio: 922.

e. 19/12/2006 N° 78.826 v. 21/12/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Montejano, Antonio s/ Ej Hip", Expte. Nro 70752/02 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 37, Sec. Unica sito en la calle Uruguay 714, 2º P, Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 28 de Diciembre de 2006 a las 11;00 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Malabia 2260, Piso 1, Dep. "B", UF 8, Capital Federal. Nom Cat: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 138, Parc. 36, Porc. 2,56%, Matricula 1881/8, S/tot. 84mts2. aprox. El inmueble consta de: Living-comedor, 2 dormitorios, baño, y cocina. En buen estado de conservación. OCUPADO, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 26 y 27 de Diciembre de 10;00 a 12;00. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 53,48 al 14/12/06, A.A S/D al 14/12/06, OSN S/D al 14/12/06, Expensas S/D.- al 30/11/06, por mes $ 273.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 17.032. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De ser superior a los $30.000 el saldo de precio a abonar debera darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246 Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2006.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 20/12/2006 Nº 19.707 v. 22/12/2006

César Martín Estevarena, martillero público, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 57 y 58 de la ley 24441, comunica por tres días en los autos: "INVERSORES RIFER SL C/ LORENZO EDUARDO HORACIO Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA", en tramite ante el Juzgado Nacional de Primera Intancia en lo Civil Nº 13, Secretaría única, sito en Avda de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, de esta Ciudad de Bs. As, rematará el día 28 de Diciembre del 2006 a las 14 hs, en la Sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, ante escribano público; el inmueble sito en la calle Avda Juan de Garay Nº 319/25/31, de esta Ciudad de Bs. As, planta baja unidad funcional Nº 2.- Matrícula FR- 12-1905/ 2.- Nomenclatura catastral: Circunscripción 12.- Sección 4.- Manzana 31.- Parcela 29.- La unidad se encuentra desocupada con la tenencia de la parte actora.-En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Codigo Procesal Civil y Comercial.- Adeuda en concepto de expensas comunes la suma de $ 21.720 al 12 de Noviembre del 2006, según informe de la Administración.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 180.000.- SEÑA 30%.- COMISION 3%+ IVA.- A CARGO DEL COMPRADOR.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, en el domicilio de la calle Parana 768, piso 8º contrafrente de esta Ciudad de Bs. As, bajo apercibimiento de ley.- Con respecto a los impuestos, tasas y contribuciones, deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 29-02-99 en los autos Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto s/ Ejecución Hipotecaria.- Se visita los días 22 y 26 de Diciembre del 2006 de 14 a 16 hs.-

Buenos Aires, 15 de Diciembre del 2006.

César Martín Estevarena, martillero.

e. 20/12/2006 Nº 70.725 v. 22/12/2006

El Martillero Público Diego Patricio Ledesma, con domicilio en Av. Corrientes Nº 1386 Piso 6º, of. 611 de la ciudad de Buenos Aires, T.E 15-4034-0461, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y ante Escribano Público, conforme lo dispuesto por los arts. 57 y conc. de la Ley 24.441, que el día jueves 28 de diciembre de 2006, a las 12:30 hs, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros con sede en la calle Talcahuano 479 de la ciudad de Buenos Aires, procederá a subastar: un local de negocio, designado como unidad funcional número tres, ubicado en Planta Baja y Sótano del inmueble sito en la ciudad de Buenos Aires con frente Av. de Mayo Nos. 568 / 578 y a la calle Hipólito Yrigoyen Nos. 571 / 575, entre las de Perú y Bolivar. La unidad posee entrada independiente por el Nº 568 de la Av. de Mayo y consta de una superficie total para la unidad funcional de 505,34 m2, discriminados de la siguiente manera: en Planta Baja superficie cubierta de 176,54 m2 y en planta Sótano de 328,80 m2. Porcentual en relación a la totalidad del inmueble 22,20%. Matrícula FR 13-379-3 y que según constatación realizada por la Escribana Elba N. Fernández Matrícula 3523, el inmueble se encuentra ocupado por EL RIZZO S.A, en calidad de inquilino. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, Base: u$s 260.000, que corresponde al monto del capital reclamado con más el 30% para costas, según lo convenido en la cláusula sexta de la Escritura de Mutuo con Garantía Hipotecaria. Si la subasta fracasare por falta de postores, se realizará una segunda subasta treinta minutos más tarde de la hora fijada para la primera, con una base equivalente al 75% de la base establecida para la primera subasta. Si esta segunda subasta también fracasare, se procederá al remate treinta minutos después de esta, sin base y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo dinero en Dólares Estadounidenses en efectivo, en el acto de la subasta, debiendo abonar el saldo de precio al acreedor hipotecario dentro del quinto día posterior a la subasta en efectivo, en el lugar que le será indicado al suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento establecido en el art. 62 de la Ley 24.441. Deudas: al 20/07/05 Aguas Argentinas fs. 150 $ 377,72, G.C.B.A.: no constan deudas, Expensas: sin deuda a Diciembre de 2006. Conforme plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires. No se aceptará la indisponibilidad de los fondos debiendo formalizarse la protocolización de las actuaciones por ante la Escribana Interviniente. Exhibición los días 26 y 27 de Diciembre de 2006 dentro del horario de 9 a 11 hs. Las actuaciones judiciales tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, Secretaría Única, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires, en los autos "VAZQUEZ, MANUEL c/ LA CAPILLA S.A. s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. Nº 39.082/2005.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 2006.

Diego Patricio Ledesma, martillero.

e. 20/12/2006 Nº 70.722 v. 22/12/2006

El que suscribe, Martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), con oficinas en Av. Corrientes 1894 —3° piso, Capital Federal (tel. 43741949— 15-4539-1466) designado al efecto por la parte actora, en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el lunes 27 de diciembre próximo a las 14 hs en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, ante Escribano Público, procederá a la venta, al mejor postor y en pública subasta de la Unidad Funcional Nº 5 del inmueble de la Avda. Independencia 3175/7, primer piso "A" de la Capital Federal. La unidad cuenta con una superficie de 34,63 m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: 9 – Sección: 28 – Manzana 35, Parcela: 30 – Matrícula FR 9-4306/5.- En el estado físico en que se encuentra y se exhibirá el próximo 22 de diciembre de 11 a 13 hs.- Venta al contado con la base de u$s 45.000.-. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta, una SEÑA del 30% Y COMISIÓN 3% mas IVA, EN DINERO EFECTIVO.- El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y abonar el saldo de precio de la subasta al martillero, conforme al art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los 5 días de realizado el remate.- Asimismo hace saber que para el caso de que no hubiere postores por dicha base y, de conformidad con lo normado por el art. 61 de la Ley 24.441 y art. 585 del CPCC, procederá a una nueva subasta el 28 de diciembre próximo a las 14 hs. en el mismo salón de ventas, con una reducción del 25%, o sea, con la Base de u$s 33.750.- y, si tampoco hubiere postores, se rematará a continuación sin limitación de precio (Sin Base) y al mejor postor. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "VOLMAN, Estela Amelia c/GRIECO, Rubén Luis s/ejecución especial – ley 24441 y tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 60, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 – piso 5ª, Capital.- Registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas al 11-10-06, $ 3.254,44; GCBA al 07/11/06 $ 1.533,40, Importes todos sujetos a reajustes.- Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventadas.-" Se deja constancia que el comprador deberá afrontar únicamente la correspondiente a expensas comunes, que pudiera adeudar el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. Al mes de septiembre de 2006, por la cochera se adeuda $ 4.424,95 y el inmueble a la misma fecha $ 14.404.98. Buenos Aires, 15 de diciembre de 2006.- Firmado PATRICIO M. CARRERAS - Martillero Público Nº 799 - Fº 226 - Lº 65.

e. 20/12/2006 Nº 55.170 v. 22/12/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Jaqueline TABORGA GUZMÁN, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. conforme art. 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sanciona-

do por el Art. 866, segundo párrafo, en función del Art. 863 de la ley 22.415, y su modificatoria, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos "e", por el tiempo que dure la condena, "f" y "h", sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera y las costas del juicio.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 26 de Noviembre de 2.010, y diez días para el pago de las costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Jaqueline TABORGA GUZMÁN al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 7.749.599 a nombre de la causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — René Vicente Casas, vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 15/12/2006 Nº 532.746 v. 28/12/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a ANA MARÍA DURAN, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y sancionado por el artículo 5°, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: COMPUTO DE PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 15 de Junio de 2009 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 20 de Octubre del año 2006, a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).-

Quinto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savic. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 15/12/2006 Nº 532.744 v. 28/12/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a VIRGINIA CAMPOS MUNDOCORRE, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el articulo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Segundo: FIJANDO corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 31 de Enero del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Virginia Campos Mundocorre, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 20/12/2006 Nº 533.143 v. 04/01/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 3, Secretaría, sito en Talcahuano 550 6to. Piso Ciudad Autonoma de Buenos Aires en autos caratulados "PONCE, Maria Eugenia s/ sucesión ab- intestato" cita y emplaza por Treinta días a herederos, causahabientes y acreedores de Maria Eugenia Ponce. Publíquese por dos días.

Ciudad Autonoma de Buenos Aires, de diciembre de 2006.

Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 20/12/2006 Nº 70.663 v. 21/12/2006

N° 101

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil No. 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaría Única de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to. de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, cita y emplaza en los autos caratulados: "INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA FUERZA AEREA (IVIFA) C/ BRUNO AMALIA S/ Cobro de Pesos", (Expte. Nº 119.356/2004), por el plazo quince días a la demandada BRUNO AMALIA (DNI 2.768.611), a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 20/12/2006 Nº 70.715 v. 21/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Maria Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Diagonal R.S. Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos caratulados "Gilligan, Ricardo Patricio s/ Concurso Preventivo" Expediente 90195, con fecha 4 de Diciembre de 2006 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de RICARDO PATRICIO GILLIGAN, Titular del D.N.I. Nº 4.237.621, con domicilio, real en la Av. San Pablo y circumbalación, del Barrio San Rafael, Departamento de Maldonado, República Oriental del Uruguay. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 19.3.2007 ante la Sindicatura a cargo de Luis Pedro Pereyra, con domicilio en Av. Roque Saenz Peña 651 4º Piso "67" de Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes dispuestos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3.5.2007 y 15.6.2007, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará con los acreesores que concurran el día 28.11.2007.

Buenos Aires, 11 de Diciembre de 2006.

Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.

e. 18/12/2006 Nº 70.555 v. 22/12/2006

N° 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, sito, en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal (1035), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 15 de Noviembre de 2006, se decretó la quiebra de FLEJHIL S.RL.- CUIT Nro: 30-64421090-8 - Síndico: ANA MARIA BLUGERMAN, domiciliada en Paraná 774 2º "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 6 de marzo de 2007 y cuentan hasta el día 21 de marzo de 2007, para impugnar los créditos insinuados, todo ello de 12 a 18 hs. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 9 de mayo y 25 de junio de 2007, respectivamente. La fallida y los terceros dentro del quinto día deberán hacer entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. Dentro de las 48 hs. la fallida deberá constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 11 de Diciembre de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 19/12/2006 Nº 533.022 v. 26/12/2006

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados "BRITO, RAÚL OSCAR s/ QUIEBRA" de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 3003/56 Expte. Nº 3000/06, que con fecha 20 de Noviembre de 2006 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 21 de Febrero de 2007 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico interviniente Dr. Carlos Federico Berger, domiciliado en Santiago del Estero 112 piso 4º oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el horario de atención de 10 a 18 horas, quién presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de Abril de 2007 y 21 de Mayo de 2007 respectivamente. En el mismo domicilio y horario, el deudor y los acreedores podrán concurrir para revisar los legajos. La fallida deberá además constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima además al deudor dentro del mismo plazo a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2006.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/12/2006 Nº 533.110 v. 27/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 3, Secretaría No. 6 sito en Avda. Callao 635 – 6º. Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 20 de Noviembre de 2006, se ha decretado la quiebra de VANATI TERESA – L.C. No. 9.472.986 - CUIT 27-09472986-1, nacida el 28 de Mayo de 1939, divorciada, con domicilio en la calle Primera Junta 4586 - Piso 1º - .B – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 12 de Marzo de 2007, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Callao 930 – 8º. Piso "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (T.E. 4815-3406). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de Abril de 2007 y el 11 de Junio de 2007 respectivamente.- Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico, los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 Horas, sus libros de comercio, papeles y bienes que tuviera en su poder (Art. 88 Inc. 4 de la Ley Falencial) y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intimase a la fallida, y sus administradores para que dentro de las 48 Horas. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.- Se dispone la interdicción deja salida del país de la fallida VANATI TERESA – L.C. No. 9.472.986, a menos que porte autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2006.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/12/2006 Nº 532.850 v. 22/12/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 28.11.06 fue decretada la quiebra de "GOMEZ PALMES ENRIQUE JOSE", en los autos caratulados "GOMEZ PALMES ENRIQUE JOSE S/ QUIEBRA (ex ped. por Banco Comercial -Fondo de Recuperacion de Patrim), Expte. Nº 075779", habiéndose designado síndico a la Contadora IRMA SUSANA AGUILERA, con domicilio en la calle LUIS SAENZ PEÑA 1690 PISO 1ro. DEPTO "3" y T.E.: 4306-7588, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.02.07. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días de diciembre de 2006.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 20/12/2006 Nº 533.112 v. 27/12/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 4 Sec. Nro. 7, calle Pte. Roque Saenz Peña 1211 P. 1, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que el 20/11/06 se decretó la apertura de concurso preventivo de Compañía General de Publicidad S.A., c.u.i.t. 30-70719221-2. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 23/2/07 ante el síndico Mario Armando López, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1610 P. 10mo.- Tel.: 4382-9243 de esta Ciudad. Informe art. 35: 13.4.07. Informe art. 39: 31.5.07. Audiencia informativa: 29.11.07 a las 10:00 hs.. Vto. período de exclusividad: 6.12.07. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 15/12/2006 Nº 54.946 v. 21/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "NOVI-CONT S.A.C.I. S/ QUIEBRA" C.U.I.T. 30-53526915-3, Expte. Nº 086669, habiéndose designado síndico a MARCELA ADRIANA MAZZONI, VIAMONTE 1337 Piso 3ro Dpto "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-3-07, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuántos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de diciembre de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 18/12/2006 Nº 532.932 v. 22/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "HUMBOLDT 550 SA S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30-67612376-4 Expte. Nº 087975, habiéndose designado síndico a ADOLFO JORGE SANTOS, JUNIN 55, 9º, "19", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-2-07, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de diciembre de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 18/12/2006 Nº 532.933 v. 22/12/2006

N° 5

El Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaria Nº 10, a mi cargo, sita en Roque Sáenz Pena 1211, PB, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ABALO, ROBERTO EDELMIRO s/concurso preventivo", con fecha 14/11/2006 se han declarado abierto el concurso preventivo de ROBERO EDELMIRO ABALO, CUIT 20-04314625-5 con domicilio en Rivadavia 4.977, Capital, habiéndose designado sindico al Cdor. Carlos Alberto LLorca, con domicilio en Cerrito 382,

3º, "A", Capital, ante quien los acreedores por causa o titulo anterior a la presentación en concurso (14-11-06) deberán concurrir a la verificación de sus créditos hasta el 2/07/07, fijándose los días 13/04/07 y 28/05/07 para que el sindico presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se hace saber que el 29/8/07 a las 10 hs. se celebrara audiencia informativa. Publíquese por el término de CINCO DIAS en EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2006.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 15/12/2006 Nº 70.466 v. 21/12/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "JENSEN JORGE RUBEN S/ QUIEBRA", expte. Nº 046321, con fecha 23 de noviembre de 2006 se ha decretado la quiebra de Jensen Jorge Rubén (DNI 10.838.233), siendo el síndico actuante el Contador Pireni Reinaldi, con domicilio en Callao 930 Piso 8 "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 19/12/2006 Nº 533.020 v. 26/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CARRYSON S.A. S/ QUIEBRA" (CUIT Nº 30-69606160-9), expte. Nº 45329, con fecha 1º de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contaddor Francisco Guerreño, con domicilio en Maipu 631, 1º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero del 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 11 de diciembre de 2006.
Cristina Davila, secretaria.
e. 15/12/2006 Nº 532.805 v. 21/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "COOPERATIVA DE CREDITO SANTA ELENA LIMITADA S/QUIEBRA", expte. Nº 49609, con fecha 11.12.06 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Marcelo Horacio Liderman, con domicilio en Pinzón 1555, 7º piso "A" (TE: 4711-0835), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.2.07. Asimismo, se hace saber que el número de CUIT de la fallida es 30-68714170-5. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de diciembre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 15/12/2006 Nº 532.807 v. 21/12/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que se presentó el Acuerdo Preventivo Extrajudicial de CATALINA DANOVICH (CUIT 27-00901030-6; DNI 0.901.030). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 20/12/2006 Nº 70.711 v. 27/12/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "MACNET S.A. s/ S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 29 de noviembre del 2006 se decretó la quiebra de Macnet S.A. inscripta el 26.08.92, bajo el Nº 7003, L.111. T. "A"; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ruben Hugo Faure, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1312, piso 9º of. 901/02 T.E. 4381-4042 de Capital Federal hasta el día 7 de marzo del 2007; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 4 de mayo del 2007 y 25 de junio del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 16 de mayo del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
Nestor Gardella. Secretario interino.
e. 19/12/2006 Nº 532.961 v. 26/12/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 09, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "FOMEC S.A. S/QUIEBRA INDIRECTA" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 24 de noviembre de 2006 se decretó la quiebra de FOMEC S.A. (inscripta el 08.02.95, bajo el Nº 1014 del Libro 116, Tomo A); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Mario Daniel Krasñansky, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1785, Piso 2º, Of. "202" de Capital Federal, hasta el día 28 de febrero de 2007; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de abril de 2007 y 15 de junio de 2007 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 27 de abril de 2007 a las 11 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 15/12/2006 Nº 532.690 v. 21/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 a mi cargo interinamente, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2006 se decretó la quiebra de MEDINA DORA ISABEL (DNI.: 16.383.698) con domicilio en BAIGORRIA 3187, 8º CABA. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico JORGE LOS BLAZQUEZ con domicilio en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2381, 2º "A" los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26/02/07. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12/04/07 y 28/05/07 respectivamente. El plazo para dictar el auto verificatorio vence el 26/04/07. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16/04/07 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 20/12/2006 Nº 533.111 v. 27/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria Nº 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 06/11/06 se decretó la quiebra de ATEX SA inscripta en la IGJ bajo el Nº 9727 en el Lº 2 Tº A el 16/09/1998 con domicilio en Uriburu 353, 3º, OF "304" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Ctdor. LUIS GABRIEL PLIZZO con domicilio en Av. Roque Saenz Peña 651, 4º "67" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19/02/07. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 03/04/07 y 18/05/07 respectivamente. Se fija como fecha para dictar el auto verificatorio el 19/04/07. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26/02/07 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 19/12/2006 Nº 532.951 v. 26/12/2006

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2006 se ha decretado la quiebra de MELISA PIA TEXO DIAZ, con DNI Nº 30.025.151, en la cual ha sido designado síndico el contador Norberto Aurelio Alvarez con domicilio constituido en Rodriguez Peña 189, piso 10, oficina 20/1 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 7 de marzo de 2007 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24 de abril de 2007, y el general el día 7 de junio de 2007 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaría.
e. 20/12/2006 Nº 533.148 v. 27/12/2006

El Juzgado Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la suscripta sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 28/11/2006 se decretó la quiebra de SAILING BROKERS SRL, en la cual ha sido designado síndico la contadora GRACIELA ESTHER PALMA con domicilio constituido en AVDA CORDOBA 1351, PISO 8 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15/03/2007 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 02/05/2007 y el general el 14/06/2007 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos SAILING BROKERS S.R.L. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, diciembre 14 de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaría.
e. 20/12/2006 Nº 533.147 v. 27/12/2006

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "BEDNARZ RICARDO S/ Quiebra (ANTES CONCURSO PREVENTIVO)" con fecha 1 de diciembre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a RICARDO FABIAN BEDNARZ, (D.N.I. Nro. 14.867.687), que el Síndico designado es el contador RANDRUP, RICARDO JORGE, con domicilio en la calle Cordoba 1351, piso 8, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 15 de marzo de 2007. Fíjanse hasta los días 2 de mayo de 2007 y 14 de junio de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 18/12/2006 Nº 532.937 v. 22/12/2006

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a

mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 27/11/2006 se decretó la quiebra de COLOMBO, CARLOS NORBERTO, CUIT 20-10127608-3, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega a la síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.

Se intima al deudor para que entregue a la síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal.

Se hace saber a los interesados que la síndico designada en las presentes actuaciones es la contadora ALCIRA TALLONE con domicilio en la calle URUGUAY 662, PISO 3, DTO. B, TE. 4815-8500, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 05/03/2007.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2006.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 15/12/2006 Nº 532.695 v. 21/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 30 DE NOVIEMBRE DE 2006, en los autos caratulados SERVICIO INTERNACIONAL DE COMERCIO S.R.L. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de SERVICIO INTERNACIONAL DE COMERCIO S.R.L., CUIT Nº 30-60502962-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MARIO GABRIEL SOGARI, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 708 PISO 5, DPTO 25, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 01/03/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2006.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 15/12/2006 Nº 532.692 v. 21/12/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. KARIN MARTIN DE FERRARIO, sito en Callao 635, Piso 2° - Capital Federal, hace saber que en los autos "HUGO CARLOS REY S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de HUGO CARLOS REY S.A. (CUIT: 30-69378353-0), el 28.11.06. Plazo hasta el 06.03.07 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico Dra. Nora Mabel Pszemiarower, con domicilio en Av. Corrientes (2° cuerpo) 1257 Piso 6° "2" Te. 4382-0170/9860. Fecha Informe individual: 18.04.07. Fecha Informe General: 01.06.07. La Audiencia informativa se llevará a cabo el 09.11.07, a las 10 hs. en la sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 2006.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 15/12/2006 Nº 54.945 v. 21/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 6 de Diciembre de 2006, en los autos caratulados "ANGEL CAPELLI E HIJOS S.A. S/ QUIEBRA" se resolvió decretar la quiebra de ANGEL CAPELLI E HIJOS S.A. (CUIT 30-50365601-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 DE MARZO DE 2007 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 DE MAYO DE 2007 y el 15 DE JUNIO DE 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Alberto Jose Buceta con domicilio en Rivadavia 1342 piso 7º "5". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de deciembre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/12/2006 Nº 533.094 v. 27/12/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Polo Olivera Gastón M., Secretaría Nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Avda. Callao Nro. 635, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de Octubre de 2006, se decretó la quiebra a DI DONATO ROBERTO FABIO, LE Nro. 4.327.798, CUIT. Nro. 20-04327798-1, en la cual se designó Síndico Contador, al Dr. Raúl Alberto SENA, con domicilio en la calle Bme. Mitre Nro. 734, Piso 4to. "A", de la Capital Federal, ordenándose al fallido y a terceros que hagan inmediata entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente al fallido; bajo apercibimiento do desobediencia. Fdo. Gastón Polo Olivera Juez.

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/12/2006 Nº 532.950 v. 26/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M Polo Olivera, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, con asiento en Av. Callao 635, PB, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CUISINART S.A. inscripta en la I.G.J. bajo el número 6.520 L. 117 T: A de S A.- con fecha 24/07/1995 C.U.I.T. 30-68235613-4, con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 424, 3º piso, Oficina 301 de la Capital Federal, decretada el 24/11/2006, habiéndose designado Síndico al Contador José Luis Sebastián Ciccociopo, con domicilio en Vidal 3375, pº 4º, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10/04/2007. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 29/05/2007 y 13/07/2007 respectivamente. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de esta, a que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de desobediencia. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/12/2006 Nº 533.005 v. 26/12/2006

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19 , a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "SAAVEDRA ANDRES CORSINO S/QUIEBRA " EXPTE Nº 48.502, que con fecha 22 de noviembre de 2006, se ha decretado la quiebra del nombrado "SAAVEDRA ANDRES CORSINO; que ha sido designado síndico la contadora CLOS INES ETELVINA, con domicilio constituido en la calle SARMIENTO 944 3º —TEL. 4322-2502/3385—, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 12 de marzo de 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23 de abril de 2007 y 6 de junio de 2007, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 12 días del mes de de diciembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 19/12/2006 Nº 533.023 v. 26/12/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 41, (sito en M. T. Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal), hace saber por dos (2) días que en los autos "SODEROS UNIDOS INDEPENDIENTES DEL OESTE S.R.L. S/QUIEBRA" Expte. Nº 49.063, se han regulado honorarios y presentando el informe que prevé el art. 218 de la ley 24.522. dicho informe queda a disposición de la fallida y los acreedores para su observación dentro de los diez días siguientes a su publicación". Dr. German Paez Castañeda. Juez".-

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.-
Andrea Rey, secretaria.
e. 20/12/2006 Nº 533.126 v. 21/12/2006

N° 22

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo de la Dra. Gabriela Gutierrez Cabello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, comunica por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 2006 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de LOVE DENIM S.R.L, domiciliada en Esteban de Luca 2223, Capital Federal, con C.U.I.T. 30-70846088-1. El síndico designado es Carlos Daniel Brezinski, con domicilio en Lambare 1140, Piso 1º "A",Capital Federal, quién recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 26 pe febrero de 2007. El síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 11 de abril de 2007 y el inf. del Art. 39 el 28 de mayo de 2007. La audiencia informativa se celebrará el 8 de octubre de 2007 a las 9hs.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 19/12/2006 Nº 70.595 v. 26/12/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 06 de diciembre de 2006 se ha decretado la quiebra de BRAUN ACOSTA OSCAR EDUARDO con Documento Nacional de Identidad Nº 4.430.306 con domicilio en la calle Marcos Sastre 2881 Capital Federal. En orden a lo dispuesto por el Art. 202 de la Ley 24.522 hágase saber que los acreedores posteriores a la presentación del deudor en Concurso Preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido y oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, hágase saber que los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado debiendo presentar respectivo informe el día 06 de marzo de 2007 e informe general el a 18 de abril de 2007. Hágase saber que continuará en la quiebra el mismo síndico designado en el concurso, Contador Emilio Reboiras, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882 Piso 3º Dto. A de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BRAUN ACOSTA OSCAR EDUARDO S/ quiebra" EXPTE. 34278, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, al 06 de diciembre de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 15/12/2006 Nº 532.752 v. 21/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2006 se ha decretado la quiebra de BRAUN ACOSTA HECTOR RICARDO con Cédula de Identidad Nº 5.636.497 con domicilio en la calle Chivilcoy 352 Piso 4º Capital Federal. En orden a lo dispuesto por el Art. 202 de la Ley 24.522 hágase saber que los acreedores posteriores a la presentación del deudor en Concurso Preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido y oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, hágase saber que los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado debiendo presentar respectivo informe el día 06 de marzo de 2007 e informe general el día 18 de abril de 2007. Hágase saber que continuará en la quiebra el mismo síndico designado en el concurso, Contador Emilio Reboiras, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882 Piso 3º Dto. A de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BRAUN ACOSTA HECTOR RICARDO S/ quiebra" EXPTE. 34526, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, al 12 de diciembre de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 19/12/2006 Nº 532.952 v. 26/12/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo, en la calle Marcelo T. De Alvear 1840 PB, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en los autos "GRUPO H SA S/ CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 17-11-2006 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma Grupo H SA (CUIT 30-70705654-8), con domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315, Piso 5º Oficina "21" de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico a la Ctdora. Adriana del Carmen Gallo, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 651 Piso 4º Oficina 67 (Tel. 4328-6966), Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 21-03-07. El Síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02-05-07 y 13-06-07 respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 24-10-07 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 20/12/2006 Nº 78.869 v. 27/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "ROJAS AGRO S.A. S/ QUIEBRA" (expte. Nº 50.007) CUIL Nº 30-70824530-1, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de febrero de 2007 ante la Síndico designada Contadora Lazzarone Ester, con domicilio constituido en Av. Cordoba 1843 P. 1 "6", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de abril de 2007 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 14 de mayo de 2007. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 20/12/2006 Nº 533.108 v. 27/12/2006

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secrtaría 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados. "TRANSPORTE AUTOMOTOR ROMERO E IBARRA SRL (TARI SRL) S/ QUIEBRA", expte. nro. 043203, que con fecha 12 de diciembre de 2006, se decretó la quiebra de T.A.R.I. S.R.L. - TRANSPORTE AUTOMOTOR ROMERO E IBARRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta en la Registro Público de Comercio de la Provincia de Corrientes el 30 de noviembre de 1998, bajo el número 6481, Fº 158 del Libro XXX de Sociedades Comerciales, con domicilio social inscripto en calle Posadas Nº 1528, piso 4º, departamento "A" de Capital Federal -modificación inscripta en la I.G.J.

bajo el nro. 11412 del libro 121, tomo de S.R.L., con fecha 14/12/04-).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2006.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 20/12/2006 Nº 533.099 v. 27/12/2006

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DUARTE, SUSANA MABEL S/ QUIEBRA", que con fecha 5 de septiembre de 2006, se decretó la quiebra de DUARTE, SUSANA MABEL, DNI. 10.777.035, domiciliada en Jorge Luis Borges 2177, Piso 3°, 13. Síndico: Juarez, Hugo con domicilio en Ciudad de la Paz 2372, Piso 2°, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.03.2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 23.04.2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 06.06.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°,de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 19/12/2006 Nº 532.992 v. 26/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso, comunica por CINCO DÍAS que en autos "CORREA JORGE RAUL S/ PROPIA QUIEBRA" (Expte. Nº 044584), el 8/11/06 se ha decretado la quiebra de JORGE RAUL CORREA, CUIT Nº 20-04447103-6, D.N.I. Nº 4.447.103, con domicilio en Holmberg 4679, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/03/07 ante la Síndico CRISTINA ALICIA MATTIONI, domiciliada en Uruguay 385, Piso 7º, Of. "704", quien presentara el informe individual de los créditos el día 07/05/07 y el informe general el día 19/06/07. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la Sindico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 88 Ley 24522). Intimase también al fallido para que cumpla dentro de los 5 días con los requisitos previstos por el art. 86, Ley 24522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 15/12/2006 Nº 532.806 v. 21/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: La Señora Jueza Subrogante en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638 piso 4 de la Cdad. de Buenos Aires, en la causa Nº 11263 seguida por los delitos de amenazas y daño (arts 149 bis y 183 del C.P.) a LUCAS MATIAS VIDARTE D.N.I. 33.509.069 cuyo último domicilio conocido es en Hipólito Yrigoyen 3781, piso 8º depto "b" de la Capital Federal, CITA Y EMPLAZA al imputado VIDARTE por el término de TRES DIAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenado su captura. El auto que ordena el presente dice:/ // nos Aires, 12 de diciembre de 2006. Teniendo en cuenta los informes de fs. 93 y 94 líbrese cédula de notificación de urgente trámite, la que se deberá diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado LUCAS MATIAS VIDARTE D.N.I. 33.509.069 POR EL TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura.- Se solicita al Señor Director se remita a este tribunal a la brevedad posible la constancia de la publicación requerida. Firmado: Diana Delest, Jueza Subrogante, ante mi: Silvia Boullosa, Secretaria."

e. 19/12/2006 Nº 532.993 v. 26/12/2006

DR. NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL, interinamente a cargo del JUZGADO Nº 2, SECRETARIA Nº 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa Nº 82.556 seguida por el delito de lesiones y amenazas (art. 89 y 149 bis del Código Penal) CITA Y EMPLAZA A JOSÉ SALOMON, de quien se desconocen más datos, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 3 de noviembre de 2006.-...emplácese al imputado ... por el término de cinco días ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- Fdo: Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 20/12/2006 Nº 533.145 v. 27/12/2006

N° 10

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ANABELA FERNANDA REYES, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 44.813/IV, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, previsto en los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.

Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.

e. 20/12/2006 Nº 533.115 v. 27/12/2006

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR EMILIO PARZON para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 43.413 que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto en la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2006.

María Fabiana Galletti, secretaria.

e. 20/12/2006 Nº 533.144 v. 27/12/2006

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MANUEL PEREZ VIGIL, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 42.730/IV, que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto en la ley 13.944, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.

Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.

e. 20/12/2006 Nº 533.107 v. 27/12/2006

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er. piso, oficina 313, Cap. Fed., en causa Nº 25.263 cita y emplaza a Ruslan Rudenko (titular de DNI 93.863.458, ucraniano, nacido el día 10 de septiembre de 1.975 en Voroshlourado, Ucrania; de 31 años de edad, soltero, chofer, hijo de Víctor y Valentina Guz, con último domicilio denunciado en la causa de la Avda. Entre Ríos 928, Ciudad de Bs. As., y sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en las actuaciones y prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 9 de octubre de 2.006. Atento lo precedentemente informado en relación al imputado Ruslan Rudenko, cíteselo mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, haciéndole saber que puede designar defensor a un abogado particular o al Sr. defensor oficial en turno con el tribunal, el Dr. Alberto Giordano titular de la Defensoría Oficial Nº 3, sita en la calle Lavalle 1.171, 5to. piso, Ciudad de Bs. As., y que de incomparecer será declarado rebelde y se solicitará su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) ... Fdo.: Raúl J. E. García (juez) ante mí: Edmundo Rabbione (Secretario).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a nueve días del mes de octubre de 2006.

e. 15/12/2006 Nº 532.755 v. 21/12/2006

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a Juana María Azucena Obregón DNI 11.640484, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 28708 caratulada: Juana María Azucena Obregón DNI 11.640484, (infracción al art. 162 del Cod. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006, publíquense edictos en el Boletín Oficial Por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a Juana María Azucena Obregón DNI 11.640484, Que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.- Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Edmundo Rabbione (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil seis.

e. 15/12/2006 Nº 532.763 v. 21/12/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a Juan Pablo Blanco (indocumentado, nacido el 6 de mayo de 1980, estado civil soltero, desocupado, hijo de Elvira Guillán y Ramón Víctor Hugo) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados sitos en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 313 de esta ciudad, dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 26.340 caratulada "Blanco, Juan Pablo S/ art. 162 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el Mismo: "///nos Aires, 3 de noviembre de 2006.- Atento a las citaciones libradas en su domicilio constituido y el resultado de fs. 55 en su domicilio real, conforme se desprende de su lectura de derechos, Juan Pablo Blanco no ha notificado el cambio de domicilio toda vez que no fue habido en el lugar que diera como residencia, cítese al nombrado mediante la publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial requiriendo copia de la última de ellas; a fin de que dentro del tercer día luego de ella comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención.- Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mi: Edmundo Rabbione (Secretario)".

En la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil seis.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 15/12/2006 Nº 532.748 v. 21/12/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a JOSÉ AUGUSTO CRUZ (D.N.I. Nº 28.312.535, nacido el 21 de julio de 1980 en Capital Federal, nacionalidad argentina, estado civil soltero, estudios primarios, hijo de José Silverio y de Ofelia Costa González), a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sitos en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 313 de esta ciudad) a fin de hacerle entrega del oficio para concurrir al Patronato de Liberados a los efectos de practicársele un amplio informe socioambiental conforme lo normado en el art. 111 inc. "C" del Reglamento para la Jurisdicción, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el Mismo: "///nos Aires, 3 de noviembre de 2006.- Atento a lo que se desprende de su lectura de derechos, José Augusto Cruz no ha notificado el cambio de domicilio toda vez que no fue habido en el lugar que diera como residencia, cítese al nombrado mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial requiriendo copia de la última de ellas; a fin de que dentro del tercer día luego de ella comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la presente causa, a fin de hacerle entrega del oficio para concurrir al Patronato de Liberados a los efectos de practicársele un amplio informe socioambiental conforme lo normado en el art. 111 inc. "C" del Reglamento para la Jurisdicción, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención. Notifíquese.- Fdo. Raúl J. E. García (Juez) Ante mi: Edmundo Rabbione (Secretario).

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiseis días del mes de octubre de dos mil seis.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 15/12/2006 Nº 532.753 v. 21/12/2006

Este Juzgado nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a NESTOR ORLANDO CARABAJAL (D.N.I. Nº 22.978.979, nacido el 6 de abril de 1973, empleado, con último domicilio en Tunuyán 5710, González Catán, P.B.A.), a fin que dentro del quinto día comparezca ante estos estrados sitos en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 313 de esta Ciudad, a los efectos de estar a derecho y proveer a su defensa, dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 23.660 caratulada "Carabajal, Néstor Orlando S/ art. 89 C.P.", bajo apercibimiento de se declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCION. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 15 de noviembre de 2006.- Atento al tiempo transcurrido sin respuesta alguna, reitérese la medida de fs. 126 a fin de que dentro del tercer día de la última publicación el citado comparezca ante estos estrados a los efectos de estar a derecho y proveer a su defensa, bajo el mismo apercibimiento.- Fdo.: Raúl J. E. García (juez) Ante mí: Edmundo Rabbione (Secretario).

Secretario – Edmundo Rabbione

En la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil seis.

e. 15/12/2006 Nº 532.765 v. 21/12/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, oficina 313, Cap. Fed., en causa Nº 29.083/29.683 instruída ante la ocurrencia de hechos calificados como constitutivos de los delitos de lesiones dolosas leves, amenazas y resistencia a la autoridad —tipificados y penados los arts. 89, 149 bis y 239 del Cód. Penal— cita y emplaza a Mayer, Hugo Reinaldo (titular de DNI argentino, de 29 años de edad, con último domicilio real denunciado en la causa en la calle sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en las actuaciones y prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 17 de octubre de 2.006. Atento lo precedentemente informado en relación al imputado Hugo Reinaldo Mayer, cíteselo mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.PN.—, haciéndole saber que puede designar defensor a un abogado particular o al Sr. defensor oficial en turno con el tribunal, el Dr. Alberto Giordano titular de la Defensoría Oficial Nº 3, sita en la calle Lavalle 1.171, 5to piso, Ciudad de Bs. As., y que de incomparecer será declarado rebelde y se solicitará su detención (aras. 150, 288 y 289 del C.P.P.) Fda: Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Edmundo Rabbione (Secretario).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a diecisiete días del mes de octubre de 2006.
e. 15/12/2006 Nº 532.793 v. 21/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Oscar González y de Jhonatan Leonardo Díaz, quienes deberan comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 15.698/04 que se le sigue por el delito previsto y penado por la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría nro. 6, 5 de diciembre de 2006.
Adrian Rivera Solari, secretario federal.
e. 18/12/2006 Nº 532.930 v. 22/12/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Dai Shu Zhen, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 16.622/2005 "DAI SHU ZHEN S/FALSIFICACIÓN DE DOC.", dentro del tercer día a partir de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser DECLARADO REBELDE y ordenar su inmediata CAPTURA. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 6, 7 de diciembre de 2006.
Adrian Rivera Solari, secretario federal.
e. 15/12/2006 Nº 532.743 v. 21/12/2006

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a VIRGINIA ITATÍ CÁCERES —DNI Nº 10.860.825—, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 16.798/05 caratulada "N.N. s/falsedad iedológica", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura.
Secretaría nro. 10, 7 de diciembre de 2.006.
Norberto M. Oyarbide, juez federal
Pedro O. Diani, secrerario.
e. 18/12/2006 Nº 532.821 v. 22/12/2006

N° 6

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza a Hilaria Bustamante Mercado, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 8.378/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 20/12/2006 Nº 533.146 v. 27/12/2006

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, secretaria Nº 21, cita y emplaza a MARTÍNEZ LAPUENTE CLAUDIO DANTE, D.N.I. Nº 23.782.689, a fin de que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 3248/06 caratulada "MARTÍNEZ LAPUENTE CLAUDIO DANTE S/ INF. LEY 23737"; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que lo ordena: "(...) Sin perjuicio de ello ya fin de no dilatar mas aún el tramite de la presente causa, cítese a Claudio Dante Martínez Lapuente mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, durate cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezca ante éste Tribuna, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.- A tal fin líbrese oficio de estilo. Por último líbrense las notificaciones pertinentes, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. Art. 150, 189, 288 cctes del C.P.P.N.).
Carolina Lores Araniz, secretaria federal.
e. 18/12/2006 Nº 532.921 v. 22/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, interinamente a cargo de la Dra. Marta L. Marmissolle, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a JORGE DE SABATO (D.N.I. Nro. 13.531.583, a fin de hacerle saber que este Tribunal lo intimó a que, dentro del quinto día de notificado, deposite la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos (69,70) impuestas en concepto de costas procesales, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de aplicársele una multa equivalente al 50% de la suma adeudada. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.- ... Intímase a Jorge De Sabato, a que, dentro del quinto día de notificado, deposite la suma de pesos sesenta centavos (69,70) impuestas en concepto de costas procesales, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de aplicársele una multa equivalente al 50% de la suma adeudada". FDO. MARTA L. MARMISSOLLE JUEZ (INT) ANTE MI MARCELO AGÜERO VERA, SECRETARIO.
e. 20/12/2006 Nº 533.181 v. 27/12/2006

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA Nº 11. Se notifica a Fabio Pedro Méndez lo resuelto por el Tribunel. Se transcribe lo resuelto en el expediente Nº 10.769 caratulado "Méndez Fabio s/ inf. Ley 24.241": "nos Aires, 11 de diciembre de 2006.- ... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente respecto de Fabio Pedro Méndez, en la presente causa Nº 10.769 caratulada "Méndez, Fabio s/inf. Ley 24.241" y de conformidad con los arts. 135 de la ley 24.241 y 62, inc. 2º; 63 y 67, cuarto párrafo, del Código Penal. II- SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE en la presente causa a Fabio Pedro Méndez, en virtud de lo dispuesto en el punto precedente y de conformidad con los art. 334, 335 y 336, inc. 1º, del C.P.P.N. III- SIN COSTAS (art. 530 y cctes. Del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y a Méndez mediante edictos. Filme que sea, archívese, previa comunicación a la Policía Federal, al Registro Nacional de Reincidencia y certificación actuarial." FDO. DR. MARCELO AGUINSKY. JUEZ. Ante mí. JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO.
e. 20/12/2006 Nº 533.095 v. 27/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, A CARGO DE LA DRA. KARINA ROSARIO PERILLI, SECRETARÍA ÚNICA INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. MARÍA AGUSTINA CALABRÓ, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3º, Capital Federal, notifica a Carlos Alfredo RUIZ, la resolución obrante a fs. 62/66vta. del "Incidente de Nulidad promovido por la defensa de Julio Esteban LALANNE con fecha 21 de junio de 2006" de la causa Nº 1489/2005 (407) caratulada "SIGA LA VACA SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2.006. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. RECHAZAR EL PLANTEO DE NULIDAD formulado por la defensa de Julio Esteban LALANNE a fs. 1/9vta. del presente incidente. II. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes. del C.P.P.N.). Notifíquese a ... Carlos Alfredo RUIZ mediante edictos... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogarte. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria."
e. 15/12/2006 Nº 532.749 v. 21/12/2006

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, A CARGO DE LA DRA. KARINA ROSARIO PERILLI, SECRETARÍA ÚNICA INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. MARÍA AGUSTINA CALABRÓ, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3°, Capital Federal, notifica a Carlos Alfredo RUIZ, el auto obrante a fs. 86 del "Incidente de Nulidad promovido por la defensa de Julio Esteban LALANNE con fecha 13 de junio de 2006" de la causa Nº 1489/2005 (407) caratulada "SIGA LA VACA SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, de diciembre de 2.006... II.- Concédese el recurso de apelación interpuesto toda vez que fue deducido en legal tiempo y Emplázase a los interesados a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada en el término de tres días a contar desde que las actuaciones tuvieran entrada en aquel (art. 451 del C.P.P.N.). IV.- Notifíquese lo dispuesto por los puntos II y III del presente a ...Carlos Alfredo RUIZ mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial...Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria.
e. 18/12/2006 Nº 532.931 v. 22/12/2006

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA NRO. 3 AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a RICARDO LUIS PIERRE, D.N.I Nro. 10.656.399 domiciliado en Irigoyen 1019 de Tandil y a SANTIAGO PIERRE, D.N.I Nro. 25.931.905 domiciliado en Irigoyen 1019 de Tandil 6to piso "B" de Flores, a fin de que se presente en este Juzgado sito en calle Intendente Profesor Ruben Cesar De Paula Nro. 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en la causa Nro. 29.500, caratulada "Zaldúa Sergio Omar s/ Denuncia por Pta. Estafa e Inf. Art. 286 C.P - Tandil", de trámite por ante la Secretaria Nro. 3 en lo criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al hecho de haber entregado con fecha 27 de marzo de 2002, al Sr. Sergio Omar Zaldúa, 23 billetes de $ 100 dólares apócrifos, al momento de celebrar el contrato de compraventa del automotor marca Fiat Duna SKD 1997, dominio BNP573; haciendo saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presentan serán declarados rebeldes. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 20 de noviembre de 2006. Desconociéndose en autos el domicilio de los imputados, citeselos por edicto que se publicará durante cinco días en el boletín oficial, para que en el término de cinco dias a contar desde la última publicación, comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presenta causa en orden al delito antes descripto y bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N)... fdo. Juan José Comparato, Juez Federal.
Secretaria, 27 de noviembre de 2006.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 15/12/2006 Nº 532.803 v. 21/12/2006

JUZGADO FEDERAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 4 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Alejandro Augusto Castellanos, Se cita y emplaza por cinco días (5) a DANIEL LUIS LA FROSSIA, DNI.: 11.350.078, con último domicilio en calle Av. Jara 1035, 2º piso, dto. 2 de Mar del Plata, para que dentro del tercer día comparezca a este Juzgado a estar conforme a derecho y denunciar domicilio real, ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de disponerse a su respecto, orden de detención y captura, en los autos Nº 13.774 caratulada "LA FROSSIA DANIEL LUIS S/INF. ART. 172 EN CGRADO DE TENTATIVA EN CONCURSO CON ART. 292 2º PARTE C.P." de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 4.
Mar del Plata, 6 de diciembre de 2006.
Estela D. Duvidio, secretaria federal.
e. 19/12/2006 Nº 532.943 v. 26/12/2006

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Alejandro Augusto Castellanos, Se cita y emplaza por cinco días (5) a CLAUDIO FABIAN FERNANDEZ, D.N.I.: 18.485.484, con último domicilio en calle Figueroa Alcorta 2282 de Mar del Plata, para que comparezca a este Juzgado a la audiencia fijada para el día 29 de diciembre del corriente año a las 10:00 horas, a fin de prestar declaración testimonial, en la causa Nº 16.060, caratulada "B/P DON GAETANO S/AV. LESIONES", de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 4, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, se dispondrá a su respecto averiguación de paradero.
Estela D. Duvidio, secretaria federal.
e. 15/12/2006 Nº 532.734 v. 21/12/2006

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 14.502, caratulados: "C/GODOY, CRISTIAN IVAN – Por: Inf. a la ley 23.737".- San Juan, 06 de Diciembre de 2.006.
Paula Carena de Yannello, secretario.
e. 15/12/2006 Nº 532.761 v. 21/12/2006

JUZGADO FEDERAL - NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 2 ROSARIO-SANTA FÉ

El Señor Juez Federal Subrogante, Dr. Germán Luis Alberto Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4, de Rosario, Secretaría Nº "2" de la Dra. Diana Latini, CITA a COMPARECER ante este Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N. a PABLO JAIME SARRA, D.N.I. Nro. 10., con último domicilio conocido en calle Rioja Nº 722, Piso 4, Dpto. "A" de Rosario, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 292 del Código Penal, en la causa caratulada "Srio. Av. Inf. DL 6582/58 (Dominio VNS-097)", expte. nro. 688/04, para que en el término del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezca ante este Tribunal (sito en Bv. Oroño 940, Planta Baja de Rosario), bajo apercibimiento de ley.
Rosario, 6 de diciembre de 2006.
Diana A. Latini, secretaria federal.
e. 20/12/2006 Nº 533.184 v. 27/12/2006

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA - SECRETARÍA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Miriam Beatriz Benítez, D.N.I. Nº 22.736.166, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 5973/06 caratulada: "NN s/Delito contra le fe pública" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. S. C. de Bariloche, 7 de diciembre de 2006. Fdo. Walter Lopez Da Silva, Secretario Federal.
e. 20/12/2006 Nº 533.114 v. 27/12/2006

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N°3

El Juzgado Federal en la Seguridad Social Nº 3 a cargo del Dr. Martín J. Maiztegui; Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. De Alvear Nº 1.840 quinto piso de edificio anexo, en los autos caratulados "OBRA SOCIAL DE PEONES DE TAXIS DE LA CAPITAL FEDERAL C/ BANCHERO, OSCAR ALBERTO S/ EJECUCION LEY 23.660 - MEDIDA CAUTELAR ADJUNTA" (Exp. 29.758/03) cita al Sr. OSCAR ALBERTO BANCHERO (DNI Nº 8.565.523) para que en el plazo de

cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2006.
Emmanuel Catardo, secretario federal.
e. 15/12/2006 Nº 70.454 v. 21/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARÍA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, sito en Av. Mitre No 2358, Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chavez, cita y emplaza por tres dias a contar desde la primera publicacion del presente a) A) Gustavo Fabian Romero, argentino, D.N.I. No 22.949.672 y B) Olatz Aizcondo Zaitegui, española, Doc. Español No 15393350W, en "Expte. No. 4-507-04 – Romero Gustavo Aizcondo Zaitegui Olatz S/Infraccion Ley 23737", para que comparezcan ante este Tribunal a los fines de notificárseles del sobreseimiento dictado a su favor, de conformidad al Art. 59, Inc. 3º del C.P.A., por el delito de Infracción Ley No 23737, Art.14, 2do. parrafo- Publiquese por un termino de tres dias-

Posadas, 06 de diciembre de 2006.
MARIA TRINIDAD FIERRO, secretaria.
e. 20/12/2006 Nº 533.139 v. 22/12/2006

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Secretaria Nº 4 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, CITA por el termino de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a la ciudadana Olga Ester Galeano, DNI 12.450.665, en Expte Nº 4-6642/03, a notificarse del SOBRESEIMIENTO en la presente causa que se le seguía por el delito de Apropiación Indebida de Recursos de la Seguridad Social. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 05 de Diciembre de 2006.

MARIA TRINIDAD FIERRO, secretaria.
e. 20/12/2006 Nº 533.140 v. 22/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 6 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3968, caratulada "SAGLIETTI, DANIEL LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CARLOS LUIS CARVALLO (D.N.I. 11.066.068), sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 30 de noviembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 18/12/2006 Nº 532.891 v. 22/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 3547, caratulada "Irungaray Armando S/dcia. p/inf. art. 292 del C.P.N", que cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN ESTEBAN MARIA CURUTCHET, titular del D.N.I.: 5.069.859, con ultimo domicilio en San Luis 2115 de San Miguel Pcia. de Bs. As., sin otro dato personal en autos para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal a prestar declaración INDAGATORIA bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada, y ordenar su captura.

San Martín, 4 de diciembre del 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 18/12/2006 Nº 532.833 v. 22/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4520, caratulada "FERREYRA. GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARIO BUSTOS, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 30 de noviembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 18/12/2006 Nº 532.901 v. 22/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4403, caratulada "FERREYRA. GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a FELIX OSCAR MICHAUD, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 29 de noviembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 18/12/2006 Nº 532.905 v. 22/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4402, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RAMON ORLANDO BRITEZ, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 1 de diciembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 18/12/2006 Nº 532.866 v. 22/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4523, caratulada "FERREYRA. GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN CARLOS FERNANDEZ, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 29 de noviembre de 2006.
Martin Bava, secretario.
e. 18/12/2006 Nº 532.914 v. 22/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4631, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARIA DEL PILAR VALLE DE MIGUEL (D.N.I. 6.445.967), sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 30 de noviembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 18/12/2006 Nº 532.898 v. 22/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4609, caratulada "CACERES GONZALEZ, MILCIADES P/INFRC. ART. 292 C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MILCIADES CACERES GONZALEZ (D.N.I. 93.787.610), sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martin, 1 de diciembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 18/12/2006 Nº 532.877 v. 22/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

EDICTO: el señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo interinamente del Dr. Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza a Camila Haydée Martinez D.N.I. Nº 24.618.041, domiciliada en la calle 67 Nº 958 ½ a la ciudad de La Plata, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley. ///PLATA, 5 de diciembre de 2006.- Atento al resultado de la citación realizada a Camila Haydée Martinez cítesela mediante edictos en los carriles del artículo 150 del ritual a fin de que hacerle saber que deberá comparecer ante estos Estrados, dentro del tercero día de notificado, a efectos de que brinde declaración testimonial. Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación." FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL, Ante mí RICARDO HUMBERTO BOTTO, SECRETARIO". Queda Ud. debidamente notificado.

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 5 de diciembre de 2006.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 18/12/2006 Nº 532.828 v. 22/12/2006

FISCALÍA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARÍA UNICA SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.071 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VATTEONE LEONARDO ALEJANDRO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 30 de noviembre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 18/12/2006 Nº 532.830 v. 22/12/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.879 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DIAZ EZEQUIEL EDUARDO para que se constituya en dicha fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la causa que se le sigue por INF. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de diciembre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 18/12/2006 Nº 532.826 v. 22/12/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 11.018 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALMADA GANCÍA EDELIO ADAN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. ART. 292 DEL CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 29 de noviembre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 18/12/2006 Nº 532.831 v. 22/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	16/11/2006	CLAUDIO GERARDO HORAK	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	05/12/2006	MIGUEL ANGEL PEREZ ARANDA	3	LESIONES GRAVES
14	143	MARIA BOBES	04/12/2006	JUAN FACUNDO FLORES	5	DEFRAUDACION
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	07/12/2006	Juan Manuel Martín	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	07/12/2006	Ynés Elizabeth Haro Aguilar	5	SUSTRACCION DE MENORES DE 10 AÑOS
30	164	MARIANA TURNER	05/12/2006	MANUEL RAUL GARCILAZO, LE 8.549.646	3	ESTAFA
30	164	MARIANA TURNER	01/12/2006	DANIEL HORACIO GIACCO	3	DEFRAUDACION
31	119	NATALIA N. LE PERA	24/11/2006	Alejandro Cutzarida, DNI 16.495.524	3	ESTAFA
31	119	NATALIA N. LE PERA	24/11/2006	Andrés Roberto HASSEN, DNI 28.232.941	3	ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
32	114	SANTIAGO PONCIO	04/12/2006	RODRIGO AQUILES CORRALES, nacido el 8/11/1979, hijo de María Corrales y de Elauterio Sosa	5	HURTO
32	114	SANTIAGO PONCIO	05/12/2006	RUBEN ALBERTO DIAZ, DNI 16.724.650	5	ESTAFA
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	28/11/2006	Miguel Mauricio Iglesias	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
36	123	MATIAS MORAN	27/11/2006	ALEJANDRO CESAR DECHERT, DNI 10.088.684	5	DEFRAUDACION
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	21/11/2006	ROSA CYNTIA ROJAS, DNI 33.196.367	5	ROBO CON ARMAS
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	15/11/2006	Andrea Karina Pérez, DNI 26.479.980, con último domicilio conocido en la calle Castro Barros 2581, Martínez, Pcia. de Buenos Aires	5	ESTAFA
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	21/11/2006	GERMAN DAVID MACIEL, DNI 30.820.451	5	ROBO CON ARMAS
48	145	MARISA A. MURADO	27/11/2006	QIU FENGHIN	3	ROBO CON ARMAS
48	145	LUCIANA J. PEZZI	28/11/2006	PEDRO MEMI, LE 4.265.454	3	ESTAFA

e. 15/12/2006 Nº 490 v. 21/12/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	01/12/2006	JOSE FUENTES	70530
1	U	CECILIA B. KANDUS	12/12/2006	ANA MARIA RODRIGUEZ	4648
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	20/09/2006	MONICA BEATRIZ DOMINGUEZ	78628
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/11/2006	MIRTA SUSANA LUBRANO	70519
6	U	SILVIA CANTARINI	16/11/2006	Ricardo Sergio Morduchowicz	70569
11	U	JAVIER A. SANTISO	13/11/2006	Celina Carmen Campos	70531
14	U	HUGO D. ACUÑA	04/12/2006	ARGENTINA ESTHER CHIMENTI	78634
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	30/11/2006	FABIAN MARIO BIELINSKY	70527
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	06/12/2006	ANGÉLICA ETELVINA TORRADO	78677
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	12/12/2006	HECTOR ADAN SCHMIDT	70509
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	06/11/2006	NELLY ARIAS	70529
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/12/2006	MABEL MARTA KOTIK	78613
20	U	JUAN CARLOS PASINI	11/12/2006	LYLIAN CLEMENTINA SANTOCHI	4646
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	15/11/2006	ALFONSO EDMUNDO FALCE	4791
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/11/2006	MONTENEGRO ANTONIA	78585
30	U	MARIANO C. GIGLI	12/12/2006	MAURICIO GURA	78674
30	U	MARIANO C. GIGLI	12/12/2006	JUANA METELMAN	78675
30	U	MARIANO C. GIGLI	04/12/2006	Eduardo Héctor Delfin Grandoli	70511
30	U	MARIANO C. GIGLI	12/12/2006	LESCANO, JOSEFA BERTA	70541
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	29/11/2006	Claudio Esteban Augustowski	4644
36		M. DEL CARMEN BOULLON	20/11/2006	ARNOLDO ROBERTO LLORENS	70565
36		M. DEL CARMEN BOULLON	12/12/2006	JORGE HECTOR ADELFO VALENTE	70560
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	04/12/2006	María del Carmen Gonzalez	4643
36		M. DEL CARMEN BOULLON	11/12/2006	Héctor Jorge Bottini, Jorge Fermin Bottini y María Esther Trobo	78590
36		M. DEL CARMEN BOULLON	17/11/2006	JUAN CARLOS POLIZZI	70512
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	29/11/2006	SALOMON Carlos Alberto	70544
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/12/2006	SFERLAZZO MARTHA BEATRIZ	70521
40	U	ERNESTO C. VIDELA	06/12/2006	RODOLFO ELIAS O'REILLY y ALICIA PALMIRA THEULÉ	4649
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	12/12/2006	Angela Antonia DI MARCO	78618
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/11/2006	CARLOS RICARDO CUELLO	78617
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	24/11/2006	CAYETANO LUIS ALDAVE	55053
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/11/2006	SERGIO LEONARDO ROMERO	78606
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/12/2006	ERNESTO JAIME SAPOSNIK	70540
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/12/2006	LINIESKY ISAAC	70516
50		CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	07/12/2006	Rosa Celestina GIOVINAZZO	70539
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	07/12/2006	CARMEN COSTANTINO	70545
60		JAVIER SANTAMARIA	12/12/2006	MANUELA LOPEZ	70528
60		JAVIER SANTAMARIA	06/12/2006	MONTENEGRO ANTONIA PETRONA	70573
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/11/2006	PODESTA NORBERTO ESTEBAN	54996
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	11/12/2006	ZADLA SCHLIOSE	70554
65		JOSE MARIA SALGADO	06/12/2006	MODESTO VAZQUEZ	78601
67	U	MARTA ELENA FARIAS	07/12/2006	Griselda Colamarino Muñiz	70563
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	11/12/2006	GERMAN COCA LAZARTE	55005
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	05/11/2006	Marcial Perez Coto, María del Carmen Angélica Filgueiras y Maria Nieves Sobral	70548
71		CHRISTIAN R. PETTIS	10/11/2006	José Ricardo Baider	70566
72	U	DANIEL H. RUSSO	01/12/2006	LORENZA GUTIERREZ DE CABRERA y CARLOS BALDOMERO CABRERA	78664
73	U	ALBERTO UGARTE	06/11/2006	NÉLIDA SUSANA STANISCI	70542
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	15/11/2006	Eduardo Alfonso RAMON y Dora Haydée VILLAMONTE	70550
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/12/2006	ELVIRA MERCEDES FERRITTO	70575
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/11/2006	CUEVAS JORGE GABRIEL, LE 1.735.303	78598
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	06/12/2006	HILDA IRENE GUZMAN CABALLERO	78635
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	13/12/2006	Esther Virginia Hoys	55052
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	28/11/2006	CARLOS ANTONIO STIGLIANO	70562
98		JOSE LUIS GONZALEZ	01/11/2006	BATISTA Victoria Teresa	4320
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	06/12/2006	LUIS BENJAMÍN BUCAFUSCO, LE 4.521.513	78661
99		CECILIA E.A. CAMUS	22/11/2006	HORACIO ROBERTO POZA	78666
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	13/12/2006	VALENTINA AMABLE CHESINI	70559
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	04/12/2006	LUCIANO ALBERTO FOULON	70547
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/11/2006	TARNOFKY MATILDE REBECA	70532
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/11/2006	LIDIA TRUCO	70551
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	05/12/2006	VELIA CASILDA ARMESTO	70583
105	U	SANTIAGO STRASSERA	06/12/2006	María del Carmen Minardo	70526

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
105		SANTIAGO STRASSERA	06/12/2006	PAULA ORFELIA DELGADO	70517
107	U	JAIME MENDEZ	12/12/2006	Rodolfo Nin y Farias Nelia Angela	70518
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/12/2006	ROBERTO LAMELA	78614
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/12/2006	TOMAS ANACLETO PIÑERO	70520
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/11/2006	Laura Agustina ACOSTA	70564

e. 19/12/2006 Nº 742 v. 21/12/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	13/12/2006	LUCIA BEATRIZ MASSO	55087
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	23/11/2006	Lucy Elsa Magnani	78782
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	07/12/2006	MARIA ELENA COSALINI	78705
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/12/2006	POLICASTRO FRANCISCO ENRIQUE	70586
6	U	SILVIA CANTARINI	13/12/2006	MANUEL MOURE	70592
14	U	HUGO D. ACUÑA	11/12/2006	CELICA EMILIA CALCAGNI	70630
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	04/12/2006	Maria Luisa García	78715
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	14/12/2006	ADRIAN ANGEL CANCIO	70626
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	04/12/2006	BEATRIZ JULIA VARESINI	70651
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	27/11/2006	GONZALEZ ADRIANA ELENA	70608
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	13/12/2006	ALBERTO GERMAN HEINEMANN	70599
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/12/2006	FRANCISCA CANNAROZZO	70632
31		MARCELA A. PENNA	28/11/2006	ALFREDO RICARDO SPEIER	4339
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	13/12/2006	Horacio GROBA	70620
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	12/12/2006	Fausto Achi	70640
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/12/2006	ANDRESA ALVEZ ESPINOLA de GIMENEZ TORRES	70589
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/12/2006	Alfredo Lameiro y Maria Rodriguez	70628
34	U	SUSANA B. MARZIONI	07/12/2006	CARLOS ISMAEL DOZO	70591
34	U	SUSANA B. MARZIONI	07/12/2006	HORACIO CAMILO ALMEIDA GIRADO	4652
36		M. DEL CARMEN BOULLON	29/11/2006	Concepción Antonia Sosto	70585
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/12/2006	Callegari, Leonardo Firpo	70637
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/09/2006	MOCHO JUAN CARLOS y GIBER ANA MARGARITA	78707
40	U	ERNESTO C. VIDELA	07/12/2006	HUGO NORBERTO ARFUSO	70647
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/12/2006	FRANCISCO MATAROZZO	70646
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/12/2006	Mario Jorge FRAMIÑAN	4650
47		SILVIA R. REY	11/12/2006	DAVID FERREIRO o DAVID FERREIRO IGLESIAS	78831
47	U	SILVIA R. REY	23/11/2006	Josefa García	70625
48		RUBEN DARIO ORLANDI	12/12/2006	Elsa Eva TREGONING	70617
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	06/12/2006	Santa Ángela LA ROCCA	78721
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	01/12/2006	JORGE SERAFIN VILLAFAÑE	70616
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	22/11/2006	ROBERTO JORGE BOUZON	78769
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	14/12/2006	JORGE LUIS CHIARELLA	55074
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	22/11/2006	Francisco Vignera	70603
58		M. ALEJANDRA MORALES	24/11/2006	VICENTE ALFREDO MARUCCI	78830
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/11/2006	Constancia Josefa DELIDO	78699
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	11/12/2006	MODESTA GONZALEZ y JOSE BARRIENTOS	70653
60		JAVIER SANTAMARIA	13/12/2006	FRANCISCA GOMEZ y CARLOS ANTONIO BALIÑO	70609
63	U	JORGE E. BEADE	13/06/2006	CLAUDIO ADRIAN SZULDINER	55094
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	11/12/2006	PORTO ARMANDO	78754
64		JULIO F. RIOS BECKER	13/12/2006	MARÍA ESTHER ASENSIO	70607
65		JOSE MARIA SALGADO	06/12/2006	EMILIO HECTOR VEGA	70627
67	U	MARTA ELENA FARIAS	06/12/2006	Damián ORTEGA	78720
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	04/12/2006	JULIO CESAR OLARIETA	78741
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	07/11/2006	Antonio Héctor Mondini	70590
71		CHRISTIAN R. PETTIS	17/11/2006	NATALIA CHAPOVALOVA	78762
71		CHRISTIAN R. PETTIS	05/10/2006	Yolanda Gasser	70598
72		DANIEL H. RUSSO	12/12/2006	JOSE LUIS ESTRADA MONTES	78723
73	U	ALBERTO UGARTE	27/11/2006	CARMEN MONTALTO	70614
75		IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	30/11/2006	Dolores Perez	70641
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/11/2006	IUZZOLINO CONCORDIO Y PULICARI CATALINA	55077
79		PAULA E. FERNANDEZ	09/11/2006	Capón José Antonio	4814
94	U	EDUARDO PARODY	30/11/2006	Graciela BORRO	78703
94	U	EDUARDO PARODY	12/12/2006	GUILLERMO ARISTÓBULO RONZONI	70639
94	U	MARIA ELISA ARIAS	03/10/2006	ROSELLO ESTELA BEATRIZ	70652
95		JUAN PABLO LORENZINI	05/12/2006	SASLAVSKY ROSA	70615
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/10/2006	SEBASTIAN BLAS OLANO	67998
101		EDUARDO A. CARUSO	01/12/2006	GERARDO GARCIA	70588
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/12/2006	Juan Manuel PRADA	70604
103		EDUARDO A. VILLANTE	22/11/2006	Juan Carlos DI BENEDETTO	70631
105		SANTIAGO STRASSERA	06/12/2006	Alfredo Salvador de Jesús	70618
105		SANTIAGO STRASSERA	06/12/2006	Carmen Elena Barone	70619
105	U	SANTIAGO STRASSERA	06/12/2006	Carlos Francisco Zabaleta	70593
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/12/2006	FÉLIX BENITO SÁNCHEZ	70624
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	30/11/2006	JUAN CARLOS BARTHE	70643

e. 20/12/2006 Nº 743 v. 22/12/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO: COMPROMISO PARA EL CAMBIO

Distrito: Orden Nacional

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Compromiso para el Cambio s/ reconocimiento —ON—", Expte. Nº 1727/06, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 12 De Diciembre de 2006.-...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería política y al Sr. Procurador Fiscal Electoral, la denominación "Compromiso para el Cambio", y la sigla "C.P.C.", que fueran adoptadas por la entidad de autos con fecha 23 de Noviembre de 2006. (Art. 14 y 38, Ley 23.298)."

FDO. María Servini de Cubría. Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 22 de diciembre 2006.

ALINA DANIELA SAYAL, secretaria electoral.
e. 20/12/2006 Nº 533.185 v. 22/12/2006

IZQUIERDA SOCIALISTA

Distrito La Rioja

El señor Juez Federal Subrogante con competencia electoral del distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 04/12/06, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada: "IZQUIERDA SOCIALISTA" solicitando su reconocimiento como partido de distrito (Art. 14 de la Ley 23.298).

Dra. LIA M. DE LA C. DE IBARLIN, Secretaria Electoral Nacional.
e. 20/12/2006 Nº 533.182 v. 22/12/2006